

Amelia del Carmen Gaete Trincado



Socióloga, Licenciada en Sociología y Magister en Ciencias Sociales mención Modernización, de la Universidad de Chile. Se inicia en la investigación y profesión en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Chile), posteriormente en el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en Proyectos de Investigación y de Preinversión, Naciones Unidas, Santiago de Chile. Ingresó como académica en 1974 a la Universidad de Chile, sede Temuco, y continúa en 1981 en la Universidad de La Frontera, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Humanidades. Ejerce docencia de Pre y Postgrado, trabaja en Proyectos de Desarrollo e Investigación sobre temas de familia, infancia y juventud mapuche, desarrollo regional y desviación social más específicamente relativos al fenómeno del suicidio en la Araucanía, delincuencia en general e infancia y juventud con problemas conductuales y delictuales. Presenta sus trabajos de investigación en congresos mundiales de Sociología como miembro de la Asociación Internacional de Sociología (ISA), Congresos latinoamericanos y nacionales, y publica en diversas revistas científicas los resultados de sus proyectos. Participa en cursos internacionales en calidad de becaria de la OEA y de Naciones Unidas. Cursa el Programa de Doctorado en Procesos Sociales y Políticos de América Latina, mención Sociología de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales, (UARCIS).

Hoy en día, Chile y el mundo enfrenta el dramático flagelo de la violencia sea física, psicológica, sexual, y social expresada de diversas formas en los ámbitos políticos, económicos, deportivos y religiosos, que se manifiestan en las calles, los estadios, las escuelas, liceos, universidades, cárceles, y también en el hogar. El suicidio es una manifestación de violencia individual realizada por una persona contra sí misma, la delincuencia, como uno de los problemas criminológicos, es violencia contra otros. En otros términos, son los individuos que se desvían de las normas sociales y legales establecidas, atentando contra el orden público, la familia y la propiedad privada.

Según Durkheim, no existen sociedades en las cuales no esté presente la desviación social, por lo tanto, Chile no escapa a esta realidad. A su vez, el autor señala que ésta a veces puede ser generadora de cambios sociales, para lograr el ajuste social a nuevas realidades socioculturales. En este libro interesa presentar situaciones de desviación social y delincuencia en Chile y la Araucanía, que atañe a infractores de ley adultos e infanto-juveniles, la violencia contra sí mismo expresada como suicidio; reflexiones teóricas, e interesantes experiencias interdisciplinarias de intervención y de rehabilitación implementadas en La Araucanía. El libro está dirigido al mundo académico, pero también a todos aquellos que trabajan con niños-as y jóvenes en riesgo social, y/o infractores de ley. Igualmente, a quienes se interesan por conocer el complejo mundo de la delincuencia, en donde la violencia y la inseguridad ciudadana atemoriza a las víctimas, pero también es producto de injusticias sociales y carencias diversas que han afectado a los infractores desde temprana edad, generando una contracultura propia del submundo de los marginados.

DESVIACIÓN SOCIAL Y DELINCUENCIA EN CHILE Y LA ARAUCANÍA
M. Raquel Lara R. - Amelia Gaete T.

Colección Ciencias Sociales

Colección Cs. Sociales



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

DESVIACIÓN SOCIAL Y DELINCUENCIA EN CHILE Y LA ARAUCANÍA



M. Raquel Lara R.
Amelia Gaete T.
(Editoras)

Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
Ediciones Universidad de La Frontera

María Raquel Lara Rocha



Profesora en Historia, Geografía y Educación Cívica, y Magister en Geografía, Universidad de Chile. Becaria OEA, en curso internacional de Geografía Aplicada 1980, Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas (CEPEIGE) Quito, Ecuador. Inicia su labor académica como ayudante de cátedra e investigación a partir del 2º año de la carrera de Pedagogía en la Universidad de Chile, sede Temuco. Luego que obtiene su título profesional asume como docente e investigadora en la misma Universidad, cargo que continúa en la Universidad de La Frontera, hasta la fecha. Adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, participa en Programas de formación inicial de profesores, Postítulos y Postgrados. Su tema de tesis de Magister sobre Delincuencia Infanto Juvenil y diferenciación Social Intraurbana en la ciudad de Temuco (1996), lo continuó desarrollando en proyectos de investigación DIUFRO, Programa de investigación Binacional, dirigiendo numerosas tesis, y actualmente como coinvestigadora del proyecto Fondef "Estrategia ecosistémica especializada de intervención diferencial para favorecer la integración psicosocial de adolescentes infractores de Ley, junto a un importante grupo interdisciplinario de investigadores y representantes de instituciones públicas relacionadas con control, prevención del delito, y reinserción social. Los resultados de sus investigaciones sobre delincuencia, y otras problemáticas y desviaciones sociales, han sido presentados en diversos proyectos de Extensión Universitaria; Congresos nacionales e internacionales y publicaciones en revistas de corriente principal y capítulos de libros.



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

DESVIACIÓN SOCIAL Y DELINCUENCIA EN CHILE Y LA ARAUCANÍA

M. Raquel Lara R.
Amelia Gaete T.
(Editoras)

Serie Ciencias Sociales
Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
Ediciones Universidad de La Frontera

DESVIACIÓN SOCIAL Y DELINCUENCIA EN CHILE Y LA ARAUCANÍA

MARÍA RAQUEL LARA ROCHA.
AMELIA GAETE TRINCADO
(Editoras)

Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad de La Frontera
INSCRIPCIÓN 203.096
ISBN 978-956-236-217-7
323 p. 23 cm

REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA
M. Raquel Lara R., y Amelia Gaete T.

COMITÉ EDITOR INTERNACIONAL
Dr. David Caldevilla. Universidad Complutense de Madrid, España.
Dr. Francisco Sierra Caballero. Universidad de Sevilla, España.
Dra. Florencia Saintout. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
Dr. Evandro Vieira Ouriques. Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.
Dra. Elizabeth Bonilla Loyo. Universidad Veracruzana, México.

DIAGRAMACIÓN
Mariana Baeza Ceballos

IMAGEN PORTADA
Ángeles caídos en <http://heroesdepacotilla.blogia.com/temas/fotos.php>

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Avda. Francisco Salazar 01145
Casilla 54-D
Temuco, La Araucanía, Chile
Derechos reservados
Segunda Edición 2013
300 ejemplares

La publicación de este libro ha sido financiada con aportes de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades y la Dirección de Extensión y Formación Continua.

INDICE

PRÓLOGO	7
INTRODUCCIÓN	11

PRIMERA PARTE ENFOQUE TEÓRICO, DELINCUENCIA NACIONAL Y REGIONAL.

1.	La delincuencia común en el marco de la Teoría de la economía informal alternativa e ilegal.	19
	Doris Cooper Mayr	
2.	Crecimiento económico, conflictos sociales y violencia en La Araucanía 1900-1930.	45
	Jorge Pinto Rodríguez	
3.	Aproximación espacial y social de la delincuencia común en Chile y la Región de La Araucanía. Años 1992-2009.	71
	M. Raquel Lara Rocha y Amelia Gaete Trincado.	
4.	Violencias sociales en la construcción de identidad delictiva de jóvenes en exclusión social	109
	Sandra Riquelme Sandoval	
5.	Segregación barrial, exclusión social y delitos en la ciudad de Temuco-Padre Las Casas.	135
	Jaime Garrido Castillo y Carlos Astorga Stuardo	

SEGUNDA PARTE INTERVENCIÓN CON NIÑOS-AS EN RIESGO SOCIAL E INFRACTORES DE LEY.

6.	Campamentos de la Familia Real en La Araucanía. "Un Aporte cristiano a la rehabilitación de la infancia en dificultad".	161
	María Teresa Rivera Jeldres y Patrick Donovan Fortín	

7. **Adolescentes indígenas infractores de ley: una revisión crítica desde la literatura especializada.** 189
Gonzalo Bustamante Rivera, Alba Zambrano Constanzo y Antonia Moreno
8. **Intervención de la vulnerabilidad infanto-juvenil en contexto mapuche** 209
Fernando Slater San Román
9. **Intervención con adolescentes infractores de ley: aportes desde la psicología comunitaria y enfoque psicoeducativo.** 221
Alba Zambrano Constanzo y Jaime Muñoz Vidal

TERCERA PARTE
DESVIACIÓN SOCIAL, RESPONSABILIDAD PENAL Y PREVENCIÓN

10. **El Suicidio en La Araucanía, años 1992-2009. Un enfoque interdisciplinario** 245
Amelia Gaete Trincado, M. Raquel Lara Rocha y Pablo Monsalves Gavilán.
11. **Seguridad Ciudadana, de la criminalidad a la victimización: Análisis y potencialidad de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana.** 281
Mauricio Alarcón Silva

PRÓLOGO

¿Tragedia de la pobreza o resistencia a la pobreza?

María Emilia Tijoux¹

El libro de María Raquel Lara y Amelia Gaete quedará en mi recuerdo como un voluminoso borrador que me acompañó mientras escribía su prólogo. Mis sentimientos obstaculizaron esta tarea que supone objetividad y responsabilidad frente a las intenciones de un autor. Se dice que el prólogo es la puerta que abre a la lectura; o que es la escritura distante que empuja a leer hasta la última palabra; o que existe para que un libro sea juzgado. Pero estoy lejos de estas tres afirmaciones. Solo sé que he terminado de leer el libro en este extraño febrero 2011, caliente y mezclado con lluvias, estremecida por los textos y por las réplicas del pasado terremoto. Y también sé que cada vez que tembló, el libro estuvo conmigo, invitándome a pensar en las cárceles chilenas como lugares que impiden escapar, salvo si una construcción mal hecha o muy vetusta desmorona las paredes, dejando a los encerrados la posibilidad de correr para ser libres y huir, siempre huir, como lo desea todo el que ha vivido la cárcel. Los ochenta y un hombres de la Cárcel de San Miguel lo desearon pero no pudieron lograrlo. El libro los trajo hasta mí y con ellos a sus familias y con sus familias a sus poblaciones donde se alojan sus escuelas sus viviendas sus consultorios y por supuesto, sus miserias, tan lejanas, tan incomprensibles, tan rechazadas. El tiempo ha trascurrido y se ha llevado el hecho dantesco que la gente observó desde las calles cercanas. Las cenizas se han esparcido higienizando el día a día de nuestra sociedad tan aferrada al orden y a la calma de los olvidos rápidos, conseguidos por fuera del mismo derecho-humano que despojó a estos hombres de esa condición. Por eso se les nombra 'en general' como "los ochenta y uno". A veces, un diario o un noticiero de la televisión muestran una fotografía y los hacen revivir en sus delitos, su pasado, el de sus padres o la responsabilidad adjudicada sobre su propia muerte.

La cárcel es lugar de una exclusión temporal, que imprime la marca del estigma² no obstante es un proyecto "humanista" que castiga transformando al detenido, resocializándolo o reinsertándolo a través de un ejercicio de control social dirigido contra todas las poblaciones pobres, porque el lazo que une pobreza y delincuencia es muy poderoso y tiene la fuerza del proceso de selección que opera desde antes que se haya cometido un delito. El

¹ Académica e investigadora de la Universidad de Chile. Doctora en Sociología Universidad París 8.

² Goffman, E. (1973). Stigmate. Les usages sociaux des handicaps, Paris: Minuit.

delito llega después, como un elemento objetivo que sitúa al detenido, determina la sentencia y su lugar de detención y lo hace "vivir con su delito"³. La delincuencia, ella, es menos objetiva, se erige para configurar 'delinquentes' que quiebren la moral o la tranquilidad pública. El elemento jurídico no basta para que la delincuencia exista pues son tres los elementos que la configuran: el acto, la transgresión, y la "reacción"⁴ de la sociedad, que fragmentada como hoy día está, tendrá sin duda variadas respuestas para considerar en quien cuando y como 'siente' a un acto como *acto delincente*, según la procedencia social del que lo comete y el lugar donde se produce.

Emplazado en un espacio crítico, el libro despliega once textos escritos por diez y seis autores que, desde distintos puntos de vista, presentan los actores principales: niños y jóvenes marginados, gente del sur y de la tierra, personas encerradas, ancianos desesperados. Nosotros nos ubicamos entre ellos y los actores, un poco atrapados en historias que incomodan, pero que al recorrerlas nos ayudan a comprobar que están tejidas y teñidas por la violencia, al centro de la maraña donde se funden el Estado, la sociedad, la economía, la política, el mercado. Violencia que finalmente deviene hilo conductor de todo el libro.

Cuando desplazamos la mirada y el pensamiento hacia el cruce donde convergen los dieciocho autores, divisamos los actores secundarios, representados por los responsables de las instituciones, los creadores de ideologías y los decidores de las políticas que han acomodado a la violencia en las comunidades mapuche de La Araucanía, en las muchedumbres de cesantes que reclaman trabajo, en los encuentros juveniles, en los discursos de seguridad y en las galerías de las cárceles de adultos y de niños, haciéndola brotar como una práctica que anima los procesos de criminalización de la pobreza.

Afortunadamente los autores convocados se han detenido en distintos aspectos de estos problemas y nos aclaran muchas dudas, a la vez que aportan y enriquecen el conocimiento de estudiantes e investigadores del campo de las ciencias humanas y sociales, pero también de actores del campo político dispuestos a *sentir* el deseo y la necesidad de buscar mejores modos de cambiar u optimizar las vidas de las personas que por intermedio de estos autores, nos interpelan desde estas páginas.

Pero como investigadores debemos estar conscientes que para operar con eficiencia contra una parte mayoritaria o 'parte maldita' de una sociedad que produce tanto temor, la violencia suele legitimarse en el campo científico cuando los especialistas trabajan en nombre de la razón, la ciencia, el progreso y, aunque se oiga como susurro, de la economía que

³ Rostaing, C. (1996). "Les détenus: de la stigmatisation a la négociation d'autres identités", en: Paugam, S., *L'exclusion, l'état des savoirs*, París: La Découverte, p. 355.

⁴ Edwin Sutherland (1934) en sus *Principles of Criminology*, plantea que un enfoque científico de la delincuencia, precisa considerar tres problemas que abren a distintos campos de investigación para que un acto de delincuencia se constituya: una incriminación, una transgresión y una reacción social.

ensalza las leyes del mercado. Podemos afirmar con Bourdieu, que vivimos un tiempo de restauración neoconservadora⁵ que acuña la filosofía de la riqueza que solo reconoce a la riqueza, dejando la pobreza limitada a la peligrosidad que convierte a sus actores en eternos sospechosos. Las políticas penales entonces administrarán 'la inseguridad social' poniendo a funcionar dispositivos y procedimientos que obedecen a la nueva *doxa* 'seguritaria'⁶ que penaliza personas asimiladas a los malos pobres que se distinguen de los buenos pobres según lo advierte R. Castel⁷. Al carecer de trabajo, vivienda, documentación, reconocimiento, etc., devienen peligrosos para la democracia. 'No quieren trabajar' y rehúsan insertarse en lo que el Estado les propone. Así se dibuja un abismo entre dos categorías de población: los ciudadanos dignos y los asistidos, condenados a la indignidad de sub-ciudadanos. Esta condena moral los hunde en la incertidumbre proveniente de la estigmatización que paradójicamente devela las fallas de la misma sociedad que la construye⁸.

La condena puede hacer pensar este libro como una tragedia clásica, como la tragedia de una pobreza que pone en escena estos actores similares a los héroes que no pueden cambiar su destino. Fraguada también en mitos populares que el pueblo conoce, la tragedia griega hecha teatro poco tiene de novedoso, pero el pueblo asiste al espectáculo buscando la novedad que hace distinta la historia. Entonces el dramaturgo labora para enriquecer, adornar y modificar hechos que esencialmente nunca cambian. Los espectadores asisten disfrutando las penurias de un héroe que lucha incansablemente contra las fuerzas negativas que terminan por atacarlo y consumir su ser. Su destino, trágico, choca con la voluntad impidiéndole la humanidad en un mundo que no le dará cabida.

Podríamos acomodarnos simbólicamente en la violencia conformista del destino. Pero hay otros puntos de vista para examinar lo que oculta la pobreza, por *fuera de sí*. Para ello es preciso liberarse del Hado funesto que condena y del Dios que salva. Ocultas en la producción de la miseria, la desviación social y la delincuencia son conceptos edificados en una subjetividad conveniente para sectores minoritarios que bogan por la *desaparición* de las clases sociales, esos colectivos concretos que Marx mostrara estructurados por una posición económica específica fundada en la propiedad -que se tiene o no se tiene-, marcada por la explotación⁹. A estas "condiciones de clase" se suma la "conciencia de clase", que es la

⁵ Bourdieu, P. 2002. "Le néolibéralisme comme révolution conservatrice". En *Pierre Bourdieu. Interventions 1961-2001*. París: Ed. Agone. Allocution prononcée a l'occasion de la remise du prix Ernst-Bloch 1997, en *Sukunft Gestalten, retten und Beiträge zum Ernst-Bloch-Preis 1997*, Klaus Kufeld (dir.), Talheimer.

⁶ Wacquant, L. 2004. *Punir les pauvres. Le nouveau gouvernement de l'insécurité sociale*. París: Ed. Agone.

⁷ Castel, R. 1997. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires: Ed. Paidós.

⁸ Tijoux, M.E. 2011. "Trabajar en los espacios sociales de la miseria. Elementos para una reflexión sobre la investigación social". Santiago: Universidad Central (En prensa).

⁹ Marx, K, Engels, F. [1838]. 1932. *Manifiesto del Partido Comunista*. Argentina: Ed. Claridad

conciencia social del interés y la dinámica colectiva que permite pasar de "la clase en sí" a la "clase para sí"¹⁰. La realidad de la pobreza y la desigualdad no constituyen solo una polarización, sino que son el síntoma de luchas sociales muy profundas¹¹.

En estas profundidades se encuentra sumergida esa parte 'conflictiva y peligrosa' conformada por actores sociales que otrora en Chile resistieran en las orillas y las cinturas de las ciudades y que hoy han sido abandonados por el Estado. El mercado los seduce, los estruja y los abandona en su calidad de clientes efímeros. Sin soportes que sostengan sus problemas, entonces buscan, sea en la basura, sea en la propiedad ajena, sea en las drogas, distintos medios para existir. Otros se suicidan, como en La Araucanía, donde a diferencia de un hecho que en Chile protagoniza gente joven, se deja ver en adultos mayores pobres, que sin fuerza para continuar su existencia, se quitan la vida.

En cuanto a los más jóvenes, según el lenguaje que acuñe el enfoque, la disciplina, la política, surgen perdidos sin identidad, entre nombres que los despojan del nombre propio como casos, niños, menores, adolescentes, infractores, protagonizando roles principales en el teatro de la vida que les ha tocado, ataviados de pie a cabeza con marcas seductoras que pueden borran la marca de la clase para vivirla en un instante de goce. Resistien, a lo mejor sin saberlo, rimando sus historias acompañados por sus bocas como instrumentos, cargando frutas, malabareando en las esquinas, inventando la existencia. Esta otra parte no contada forma parte también de sus vidas cotidianas.

Cuando la reflexión se nutre en la realidad abre otras puertas a los problemas y los investigadores, académicos, artistas, animadores culturales, estarían tras ellas, como la reserva ética y libertaria que se funda en la comprensión y los deseos de transformación social. La ética de la convicción -como cumplimiento del deber- y la ética de la responsabilidad -que evalúa y asume la consecuencia de los actos-¹², podrían estar asociadas. La rigurosidad científica se hace fuerte cuando está al servicio de personas privadas de palabra que al vivir en una sociedad dividida en clases, se sienten atacadas en su dignidad, su humanidad y su ser. Sumarnos a la propuesta de las editoras e investigadores de la Universidad de La Frontera, para formar parte de un centro que investigue estas violencias y rompa con esta dominación simbólica, es una buena manera de cambiar la ruta de sus destinos.

¹⁰ Lukacs, G. 1970. *Historia y conciencia de clase*. La habana: Instituto del libro.

¹¹ Halbwachs, M. 1937. *Les Clases sociales*. París: Centre de Documentation Universitaire.

¹² Weber, M. 1998. *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.

INTRODUCCION

La delincuencia, como conducta resultante del fracaso del individuo para adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive, o como fenómeno social constituido por el conjunto de infracciones contra las normas fundamentales de convivencia, es un flagelo que todo ciudadano quisiera sentirlo como superado, especialmente porque pone en riesgo la seguridad pública, y por ser indicativo de lo que está mal en la sociedad. Este fenómeno no sólo afecta a los adultos y adultos mayores, sino a una importante cantidad de niños-as y jóvenes, que al no encontrar otras alternativas de sobrevivencia, participan en delitos, podrían emprender una carrera delictual, y formar parte del crimen organizado. Buscar las causas y las posibles soluciones para las conductas desviadas o la delincuencia, especialmente, la infanto-juvenil es un anhelo de varios académicos de la Universidad de La Frontera, y también de otras universidades, instituciones públicas y privadas.

Teniendo en cuenta que ningún especialista tiene todas las respuestas, un grupo de académicos que representan a los Departamentos de Psicología, Trabajo Social, y Ciencias Sociales, y las disciplinas de Psicología, Sociología, Antropología, Trabajo social, Historia y Geografía, se han propuesto configurar un grupo de investigación para indagar, hacer extensión y docencia, en relación a temas relativos a problemáticas conductuales asociados a la vulnerabilidad social y delictual.

Siguiendo con la idea anterior, surge la necesidad de sistematizar los resultados de diversas investigaciones empíricas en torno a la población adulta que delinque, a niños-as y jóvenes en situación de riesgo social, e infractores de ley, emprendidas por académicos de los diferentes Departamentos disciplinarios ya mencionados, con el objeto de realizar una reflexión interdisciplinaria crítica, constructiva, propositiva y sistémica, tendiente a configurar una estrategia local regional integrada; que permita enfrentar estas problemáticas con los actores sociales involucrados, las instituciones públicas y privadas encargadas de ejecutar las políticas, programas y proyectos sociales, y la comunidad afectada.

Como antesala, nos convocamos para conocer las investigaciones realizadas, las redes creadas, y los aportes que pudiera hacer cada cual, para que en un futuro cercano, se proyecten en un Centro de Investigación de Excelencia en la Universidad de La Frontera, que integre a todos los especialistas actuales, y a otros externos, con trayectoria en la temática. Al mismo tiempo, quisimos averiguar que enlaces se producen o podrían darse, entre los estudios emprendidos por la academia, y los planes y programas de prevención del delito (primaria, secundaria y terciaria), de atención y reinserción social, aplicados en Chile y Región de La Araucanía en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Para lograrlo, ejecutamos una serie de Proyectos de Extensión, invitando a los investigadores y representantes de instituciones públicas y privadas dedicadas a la prevención del delito, la rehabilitación, la reinserción social y la atención de víctimas de la delincuencia a

exponer sus experiencias, con el fin de potenciar el trabajo interdisciplinario, interuniversitario, intrauniversitario, e interinstitucional. También se invitó a profesionales y técnicos que laboran en organismos públicos y privados, encargados de aplicar los planes y programas ya señalados, para reflexionar en conjunto, obteniendo valiosa información que permitiría a futuro desarrollar programas de capacitación, perfeccionamiento en las temáticas que nos preocupan, potenciando el trabajo empírico de los interventores y el mundo académico.

Como resultado de estas actividades, el día 23 de octubre del año 2009 se firmó un convenio entre la SEREMI de Justicia y la Universidad de La Frontera, para trabajar en forma mancomunada. De ahí surge la necesidad de editar este libro, que reúne once artículos elaborados por algunos de los integrantes del grupo de investigación, e investigadores invitados.

En la **primera parte**, se presentan trabajos que tienen el propósito de revisar aspectos teóricos, geográficos, e históricos de la desviación social y delincuencia en Chile y La Araucanía. El trabajo de **Doris Cooper M.**, corresponde a la sociología criminológica, debido a su amplia experiencia en la temática delictual adulta, infanto-juvenil, mapuche, por género, y recientemente en pandillas urbanas, entre otras. Presenta la Teoría de la economía informal alternativa e ilegal, como complementaria a la Teoría del continuo subcultural de la delincuencia, para analizar la delincuencia común urbana. Hace referencia a los elementos etiológicos estructurales de la *Violencia*, sosteniendo que la contracultura del Hampa, que se sustenta sobre un sistema económico alternativo e ilegal, se encuentra vigente no sólo en Chile sino en toda América Latina y en todos los países en donde el sistema económico normativo neoliberal resulta incapaz de incorporar a las clases pobres marginales, incluyendo entre estas a niños-as pobres y extremadamente pobres, quienes logran su propia supervivencia, la de sus padres y hermanos, a través de su ingreso a la economía informal, alternativa e ilegal. Factores desencadenantes, serían el proceso de globalización y la volatilidad del capital, con el consecuente desempleo y el aumento de la pobreza, la ética capitalista (que comprende la meta de éxito económico, y los valores asociados del individualismo, la competitividad, y ausencia de solidaridad), y el incremento de la economía informal.

Luego, **Jorge Pinto**, desde la Historia, se propone comentar la contradicción que se produjo en La Araucanía, a partir de la instalación del Estado, entre la expansión económica regional y los hechos de violencia que la acompañaron, afectando a la población mapuche, a los colonos nacionales, extranjeros, pobladores en general, y que el Estado no fue capaz de contener. La violencia se gestó en la mayoría de los casos por la lucha y defensa de la tierra ancestral indígena mapuche y conflictos con colonos e inmigrantes nacionales. Las trasgresiones a las normas establecidas se expresaron en delitos hacia las personas, a la propiedad y la comunidad. Reconoce el autor, que se cometieron abusos contra los mapuche, al despojarlos de sus tierras, por rechazar patrones culturales impuestos, y al no considerar al otro como igual al momento de tomar decisiones. Artículo elaborado en el marco del Proyecto Fondecyt N° 1060314 *"Bases económicas y estructura social. La Araucanía 1900-1960"*

Desde la perspectiva geográfica y sociológica, **M. Raquel Lara y Amelia Gaete**, se proponen lograr una aproximación espacial y social de la delincuencia en Chile y La Araucanía, desde el Paradigma de la Complejidad Territorial, las teorías del Ciclo de la Pobreza y la Delincuencia de Herbert D., del Continuo Subcultural de la Delincuencia, y de la Economía Informal Alternativa Ilegal, de Cooper M. D. Trabajan estadísticas recopiladas desde el año 1992 al 2009, a nivel nacional, regional y comunal, graficándolas a objeto de dimensionar la evolución y la distribución que presenta la problemática delictual en los espacios socioespaciales estudiados. Parten del supuesto que los cambios que se han producido a nivel mundial, regional, nacional y comunal, por efecto de la globalización de las economías y la volatilidad de los capitales, han comenzado a generar procesos de desempleo, subempleo y subcontratación, desembocando en economías ilegales dentro del sistema económico neoliberal, expresadas en problemáticas sociales, y dentro de ellas la delincuencia, en sus múltiples dimensiones. Las autoras analizan la temática de la delincuencia común adulta e infanto-juvenil, descubriendo que sus protagonistas en su mayor parte pertenecen a los sectores de pobreza y extrema pobreza, instalada en espacios social y espacialmente segregados. Temática que forma parte de los Proyectos DIUFRO 2018 y 120209, de Extensión N° 006-2001, 09-07 y 21-08.

Sandra Riquelme, se refiere a los diferentes tipos de violencia que enfrentan los jóvenes, (de tipo estructural, institucional o situacional), cuando han cometido un acto tipificado legalmente como delito e ingresan a los sistemas de reclusión, sean estos cerrados o semicerrados. En la introducción de su trabajo fundamenta con aportes de diversos autores los tipos de violencia a los que se exponen estos jóvenes, a objeto de comprender la delincuencia juvenil, y explicitar como ellos van configurando una identidad delictiva producto de la estigmatización institucional y social, la exclusión y las condiciones de marginalidad en que han vivido. Al criminalizar al joven infractor de ley, imponiendo una lógica de sanción y castigo, provoca mayor resentimiento en ellos que se canaliza en hechos violentos. En la segunda parte, expone resultados obtenidos a partir de entrevistas en profundidad, a jóvenes (grupo de estudio-reincidentes) que habiendo permanecido por al menos 6 meses en la red del SENAME -con objetivos de reinserción /rehabilitación- se encontraban al momento de realizar la entrevista, cumpliendo condena privativa de libertad. Todos ellos reincidentes por delitos contra la propiedad (robo y hurto), entre 18 a 24 años de edad. Este estudio se realiza en el marco de la investigación DIUFRO N°110403 de La Universidad de La Frontera. Riquelme, plantea que la represión como forma de prevenir la delincuencia termina por imponer nuevos costos humanos y materiales a las sociedades, por cuanto las sociedades pacíficas se construyen con oportunidades y no con una Política Criminal que reemplace una Política Social.

En el trabajo de **Garrido y Astorga**, se pone en el centro una explicación de carácter estructural, es decir el conjunto de transformaciones que ocurren en la estructura económica y social se vincula a ciertos efectos negativos, evidenciados en la esfera de la integración social, lo cual en último término se expresa en un modelo de ciudad fragmentada, cuyo

efectos más preocupantes se encuentran en la segregación residencial socioeconómica, y con ello la conformación de barrios de pobres donde la marginalidad; la desesperanza, la violencia, y el consumo de drogas operan como elementos desintegradores que favorecen el aislamiento social. En ese marco, se entrega evidencia empírica que permite avanzar en la comprensión de los vínculos entre la segregación, la exclusión social y el delito. Se ilustra, a partir de un cruce de información respecto a la población penal condenada -al año 2009- en la región, y cuyo domicilio declarado se encuentra en barrios "segregados" de la ciudad de Temuco-Padre las Casas.

En la **segunda parte**, los trabajos se centran en temáticas de intervención con niños y niñas en riesgo social e infractores de Ley.

En ésta línea, el artículo "Campamentos de la Familia Real en La Araucanía, un aporte cristiano a la rehabilitación de la infancia en dificultad" de **M. Teresa Rivera J. y Patrick Donovan F.** presenta una experiencia que apunta a la rehabilitación social de niños y niñas en dificultad. Los autores ubican la experiencia en la perspectiva de la gestión social del riesgo según un modelo de intervención "risk-taking" y privilegian un análisis inspirado en la teoría de la acción de Alain Touraine, enfatizando la importancia de las características de los actores y sus redes sociales, las normas institucionales y las estrategias organizativas, sin descuidar los condicionantes del entorno. Las conclusiones reconocen resultados esperanzadores en este contexto donde prevalece la precaria capacidad de las actuales prácticas de intervención en el logro de la rehabilitación y la reinserción social de la niñez vulnerada e infractora de ley.

Gonzalo Bustamante, Alba Zambrano y Antonia Moreno, se orientan al estudio de los adolescentes indígenas infractores de ley, mediante una revisión crítica desde la literatura especializada internacional. Hacen referencia a una tesis de pregrado en la temática de adolescentes infractores indígenas mapuche, en el marco del conflicto mapuche, por reivindicación de tierras ancestrales. En otro estudio a que hacen alusión, constatan que no existen diferencias de personalidad entre adolescentes mapuche y no-mapuche, concluyendo que el origen étnico no es una variable diferenciadora para los comportamientos antisociales, sin embargo encontraron diferencias entre adolescentes mapuche rurales y urbanos, presentando estos últimos comportamientos mas antisociales. Por lo tanto, luego de una exhaustiva revisión de la literatura sobre el tema, recomiendan que los servicios de intervención con adolescentes indígenas infractores de ley, sean diferenciados, respetando así sus derechos individuales y colectivos generando el necesario diálogo intercultural entre los distintos actores. Este trabajo es una revisión preliminar -que requiere más tiempo y acuciosidad- que se profundizará en el proyecto FONDEF D08I-1205 "Proyecto Integración", ejecutándose actualmente en el Departamento de Psicología.

Fernando Slater, en su estudio sobre intervención de la vulnerabilidad infanto-juvenil en contexto mapuche, señala que la Región de La Araucanía representa un espacio privilegiado

para explorar esta realidad de la infancia, de la vulneración y de su manifestación en contextos étnicos y culturales. Agrega que la infancia indígena se ve enfrentada no solo a vulneraciones socio familiares, sino que además los procesos de intervención no se presentan culturalmente diferenciados y su falta de pertinencia puede constituir un componente más del complejo campo de la vulneración. Aporta algunos antecedentes recogidos desde las percepciones y experiencias desarrolladas por diversos agentes intervinientes, e interpretados a modo de una propuesta comprensiva que intenta dar luces para la contextualización y mejor comprensión de la difícil tarea de intervenir con principios de pertinencia cultural en un escenario complejo y dinámico (Slater, 2008). De tal modo, se exploran tres ejes temáticos considerados centrales para este tema: la asignación y construcción de la identidad étnica y cultural en los niños, niñas y adolescentes; los escenarios o contextos en que se desarrolla la intervención; y finalmente las perspectivas desde las cuales se sitúan los intervinientes frente a la vulneración en la infancia indígena.

Alba Zambrano y Jaime Muñoz V. trabajan el tema de la intervención con adolescentes infractores de ley, analizando los factores de riesgo en los procesos de desadaptación adolescente, demostrando que existe evidencia empírica acerca de la heterogeneidad de adolescentes involucrados en conductas delictivas, concluyendo que ésta debe investigarse en profundidad, a fin de orientar intervenciones capaces de atender las diferencias. Proponen la integración y complementariedad del enfoque psicoeducativo y el enfoque comunitario, para dar respuestas, en los planos de la prevención y readaptación, con el fin de generar estrategias de trabajo a nivel individual, familiar y comunitario. Elaboran un modelo de acción que integra diferentes niveles de actuación, que tienda a fortalecer los procesos de organización, y participación con los miembros de la comunidad, y al mismo tiempo, propiciar una vinculación sinérgica entre la oferta especializada y la organización de los recursos comunitarios existentes a través de la intervención en redes, y un proceso de trabajo especializado a nivel individual con los adolescentes y sus familias. El resultado esperado de la propuesta sería lograr procesos de readaptación y reinserción social de los jóvenes con compromiso delictivo, así como la prevención de las dinámicas de desadaptación social.

En la **tercera parte**, se incluyen trabajos que se refieren a la desviación social, responsabilidad penal y prevención.

Amelia Gaete, Raquel Lara y Pablo Monsalves, primeramente entregan un panorama general del fenómeno del suicidio, en América Latina y Chile, considerando esta conducta desviada como inquietante, debido a elevadas tasas que presenta Chile respecto al continente. Luego presentan el suicidio en La Araucanía, entre los años 1992-2009, haciendo hincapié en el incremento que han experimentado las tasas desde el año 1992, 2002 y 2009. Para el decenio 1992 al 2002 trabajaron los protocolos de autopsia del Servicio Médico Legal de La Araucanía(SML), que consignaban como causa de muerte el "suicidio" descartándose otras causas, o las señaladas como indeterminadas. Para la actualización de los datos al año 2009, recurren a las estadísticas entregadas por el SML de La Araucanía.

Grafican la información para mostrar las distintas variables que inciden en los actos suicidógenos, y la magnitud que ha adquirido este fenómeno social en el tiempo y el territorio estudiado, para finalmente interpretar los resultados, a partir de los supuestos teóricos sociológicos de Emilio Durkheim sobre *El Suicidio*, planteamientos de Robert Merton respecto a la conducta desviada, y la Geografía Ecológica, considerando el suicidio como resultado final de conductas desviantes y anómicas, asociadas en parte a la pobreza, y además a problemáticas socioeconómicas y familiares.

Mauricio Alarcón Silva, en primer lugar describe las bases conceptuales que sustentan el abordaje de la criminalidad en Chile, para luego aproximarse a la realidad socio delictual de La Araucanía, describiendo los principales indicadores que permiten medirla. Posteriormente hace un acercamiento de tipo cuantitativo, basándose en la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) que el Instituto Nacional de Estadísticas aplica anualmente en Chile, graficando la evolución de las denuncias en Chile y La Araucanía desde el 2001 al 2009, presenta la evolución porcentual de hogares victimizados, hace una comparación entre los años 2008 y 2009 de los tipos de delitos en La Araucanía, para finalizar, a modo de conclusión, de los resultados de la ENUSC, de los usos que tiene al contar con información que permite diseñar planes y programas para reducir la probabilidad de ocurrencia de delitos mediante estrategias de prevención situacional, y además de otorgar información para mejorar los servicios de asistencia a las víctimas de delitos, como son acompañamiento en trámites judiciales, información respecto a sus derechos, tipos de protección y de atención médica y psicológica.

Los autores de los diversos trabajos que conforman este libro, desean agradecer a la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, y a la Dirección de Extensión y Formación Continua, de la Universidad de La Frontera, por la posibilidad que nos ofrecieron de publicar este texto, y dar a conocer nuestros primeros intentos de sistematizar las investigaciones relacionadas con la temática de la desviación social, delincuencia y temas afines, que tanto preocupan a la opinión pública, al mundo académico, como al gobierno de Chile. También van nuestros agradecimientos a las instituciones públicas y privadas, que nos han proporcionado la información que permitió configurar nuestros artículos.

Las editoras

PRIMERA PARTE

**ENFOQUE TEÓRICO, DELINCUENCIA
NACIONAL Y REGIONAL**

LA DELINCUENCIA COMÚN EN EL MARCO DE LA TEORÍA DE LA ECONOMÍA INFORMAL ALTERNATIVA E ILEGAL.

Doris Cooper Mayr

RESUMEN.

Se distinguen elementos etiológicos estructurales de la *Violencia*, particularmente en el Tercer Mundo Latinoamericano. Entre ellos, cabe destacar el proceso de Globalización y la volatilidad del capital, con el consecuente desempleo y el aumento de la pobreza y extrema pobreza, la ética capitalista (que comprende la meta de éxito económico, y los valores asociados del individualismo, la competitividad y ausencia de solidaridad), el incremento de la Economía Informal, la Revolución de Género y el Conflicto Familiar, así como la ausencia de Utopías.

INTRODUCCIÓN.

En el marco de la *Economía Informal Alternativa Ilegal*, complementaria a la economía formal neoliberal, surgen oportunidades laborales ilegales asociadas a las clases sociales más bajas del sistema y en consecuencia a la sobrevivencia, entre las que destacan la *Contracultura del Hampa* (Ladrones), la Mafia del Tráfico de Drogas particularmente en pequeña escala, la Prostitución Infanto-Juvenil, el Trabajo Infantil y Juvenil, y el Comercio Ambulante, constituyendo roles laborales donde creciente-mente se incorporan actores sociales más jóvenes, y niños (Teoría de la Economía Informal Alternativa e Ilegal, Cooper Mayr D. 2000 y 2003. Derechos de Autor N° 115.731). La violencia adquiere así paulatinamente los causes de la ilegalidad laboral (Hampa y Mafia, etc.) y/o el cause de las Tribus Urbanas (Pandillas Juveniles Marginales), donde aún es posible obtener una identidad, "status" y roles laborales, y/o a nivel de las Tribus Urbanas, identidad, protección, afecto y solidaridad social, respectivamente. Como planteamiento general del problema de investigación sobre la delincuencia en Chile, que se aborda desde hace 25 años (desde 1980 al 2005), se propone, a partir de deducciones teóricas e hipótesis personales, la existencia de *Delincuencias diferenciales en Chile* según algunas variables de control, tales como la pertenencia ecológica (lugar de nacimiento, último domicilio y migraciones), el sexo y género, variables sociodemográficas y etnia. Se realizan investigaciones comparativas entre los actores sociales pertenecientes a diversas áreas ecológicas urbano-industriales, urbanas

comerciales, pueblos, hinterlands y áreas ecológicas rurales tradicionales, incluyendo a los migrantes. Se estudian las Regiones Metropolitana, XIII, V, VI, VII, VIII y IX Regiones, intentando develar una *Tipología Diferencial de la Delincuencia según pertenencia ecológica a cada formación social*.

Entre 1982 y 1999, se realizan múltiples investigaciones criminológicas, que intentan caracterizar la problemática de la Delincuencia y de la Violencia Delictual (Cooper Mayr D. 1982, 1986, 1987 (1)(2)(3), 1988 (1)(2), 1992, 1994, 1996-1997, y actuales). Se trabaja con un total de tres configuraciones teóricas, asociadas a la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia (Cooper Mayr D. 1988 Derechos de Autor N° 70.110), logrando elaborar una *Tipología de la Delincuencia común de clase baja* de ambos sexos y según género, así como de sus expresiones de violencia, tanto en el marco nacional como en su proyección internacional.

Se investigan aspectos etiológicos asociados diferencialmente a cada *Tipo de Delincuencia*, constituyendo una Tipología. Se enfoca el problema de la Delincuencia Común, el Tráfico y Consumo de Drogas, las Pandillas Poblacionales y la *Violencia urbano-industrial* en Chile, como formas de expresión de una Economía Informal de sobrevivencia de las clases sociales más bajas del sistema societal.

Nuestro marco teórico se encuentra constituido a partir de 1980, con las Teorías de base de la Anomia (Merton R.), de la Asociación Diferencial (Sutherland E.), la Teoría Ecléctica (Gluecks E. y S.) y con algunos planteamientos teóricos de Sykes G. Posteriormente, se trabaja además, en términos integrados, a nivel socio-económico con los Paradigma del Desarrollo y la Dependencia (Frank G., Vitale L., Germani G., etc.) y con las Teorías Psicosociales del Desarrollo (Inkeles A., Lerner D., McClelland D.), con el Paradigma Interaccionista Simbólico (Cooley G., Mead G.H.), la Teoría de la Rotulación (Becker H. y Lemert E.), la Teoría Naturalista (Matza D.), y el Paradigma Fenomenológico (Schutz A.).

Se integran aspectos de la Psicología Social tales como la Teoría de las Atribuciones de Causalidad (Heider F.) y la temática de las Actitudes, Percepciones Sociales e Interpersonales, Prejuicios, Estereotipos y Valores (Rokeach M. y Cooper Mayr D.). Se elabora la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia (Cooper Mayr D. 1990), la cual se complementa en la actualidad con el Paradigma de la Globalización y con la elaboración específica de la Teoría de la Economía Informal Alternativa Ilegal (Cooper Mayr D. 2000).

En una expresión sintética, se trata de una configuración de investigaciones criminológicas realizadas en Chile, patrocinadas por Conicyt, Gendarmería de Chile, Universidad de Chile (Cooper Mayr D. 1988 (2); 1992; 1996-1997), y en la actualidad, por la ULARE, como investigadora Universidad la República. Se utilizan como fuente comparativa, datos obtenidos a través de un set de investigaciones criminológicas realizadas con anterioridad por la autora (1982, 1986, 1987(1), 1987(2), 1987(3), 1988(1), 1999;), del tipo Cross National Research, en las Regiones V, VI, VII, VIII, IX, y XIII, considerando formaciones sociales

urbano-industriales, urbano-comerciales, pueblos, villorrios, hinterlands y áreas ecológicas rurales tradicionales campesinas e indígenas, e incluyendo el estudio de los migrantes.

Se estudia el impacto y la relevancia de diversas variables (micro y macro) de carácter socio-económico, criminológico, sociológico y psicosocial, y se controlan variables sustantivas asociadas a la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia, tales como sexo (incluyendo género femenino, masculino y homosexual), pertenencia ecológica (lugar de nacimiento, último domicilio y migraciones) a formaciones sociales diferenciales y etnia (indígenas, otras nacionalidades, etc.).

La Teoría de la Economía Informal Alternativa Ilegal (2000), se constituye en una Teoría complementaria y al mismo tiempo específica de la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia (1988), y se fundamenta en el estudio cuantitativo y cualitativo en profundidad, de uno de los Tipos Polares generales de la Delincuencia en Chile, según sexo y género, correspondiente a la Delincuencia Común Urbana, y comprende los *Tipos de Delincuencia Urbano-Industrial de clase baja*, en contraste con el Tipo general de Delincuencia Rural-Tradiciona, ya investigado en otros estudios. Entre los principales resultados obtenidos, en diferentes niveles de análisis, destacan aspectos de carácter socio-económico, criminológicos, socio-demográficos, sociológicos y psicosociales, aspectos que se discuten a continuación, en términos integrados.

1.- La economía mundial y la economía nacional. El impacto de las crisis mundiales y la internacionalización del rol laboral del ladrón.

En la actualidad, resulta imprescindible trabajar en el marco de la Criminología, con planteamientos teóricos y paradigmáticos asociados a la Economía y a la Globalización de la Economía y la Cultura. Estos aspectos de la internacionalización del trabajo y del capital, tienen efectos cada vez más evidentes en el proceso de Modernización de la Delincuencia y de la Violencia.

En primer lugar, es necesario destacar la configuración de macrovariables asociadas a la Economía y al proceso de Globalización de la Economía y la Cultura, que afectan y sobredeterminan procesos cuantitativos y cualitativos de la expresión de la Delincuencia Común y de la Violencia en el marco de las clases sociales bajas.

En la actualidad, el impacto de las *crisis económicas mundiales* tiene innegablemente repercusiones en las formas de expresión de la Delincuencia Común, particularmente en las áreas ecológico-económicas más directamente ligadas a la economía mundial capitalista. Del mismo modo, el tipo de economía, en nuestro caso la economía neoliberal, que limita la acción benefactor del Estado, deja paulatinamente de lado la acción benefactora hacia la

población en extrema pobreza y pobreza, descartándose crecientemente la posibilidad de implementar una estructura de oportunidades más permeable.

Efectivamente y en términos cuantitativos, fue posible demostrar estadísticamente que en Chile, entre 1974 y 1990, *se triplica la Población Penal* (Cooper Mayr D. 1994), aumento que sostenemos como asociado a la crisis económica mundial de 1980-82 y a *la implementación del sistema económico neoliberal a ultranza en nuestro país con un alto costo social*, a partir de la década del 80.

En segundo lugar, nos es necesario destacar algunos aspectos esta nueva Teoría criminológica que hemos elaborado, que complementa nuestra Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia, relativos a que a nuestro criterio la Delincuencia Común del Hampa, es decir la contracultura de los Ladrones de clase baja, se constituye en una particular expresión de una *Economía Informal Alternativa e Ilegal* a la economía normativa. Es en esta Economía Contracultural Ilegal Alternativa del Hampa, donde el lumpenproletariado y los marginales y marginalizados, encuentran roles laborales alternativos que les permiten sobrevivir y alcanzar en el marco de una contracultura compleja, formas de prestigio alternativos de reconocimiento social, solidaridad y un sentido coherente de la acción social y de la existencia. Se trata en síntesis, de la economía de los pobres y extremadamente pobres, constituida por roles laborales que les permiten sobrevivir.

Sostenemos además que la contracultura del Hampa, que se sustenta sobre un sistema económico alternativo e ilegal, se encuentra vigente no sólo en Chile sino en toda América Latina y en todos los países en donde el sistema económico normativo neo-liberal, resulta incapaz de incorporar al lumpen proletariado y a los marginales, incluyendo entre estos a los niños pobres y extremadamente pobres. Los menores se incorporan a esta Economía Informal Alternativa Ilegal, posibilitando no sólo su propia supervivencia, sino particularmente la de sus hermanos y padres desempleados.

En palabras *textuales* de los menores reclusos en la Comunidad Tiempo Joven de San Bernardo, Santiago, escritas en papelógrafos respecto del "*Chile Actual*", y en el marco de mi asistencia al CABILDO del 3 Septiembre 1999, ellos afirman lo siguiente.

- *Vivimos el clasismo social: los ricos tienen el poder en nuestro país y todavía ay niños que pasan hambre ; y quien se preocupa de esto!*
- *La falta de trabajo y educación superior y básica crea los delincuentes, y algunos robamos por pobreza y si no se roba se practica la prostitución infantil y ninguna persona con poder se preocupa por nosotros y también somos ladrones con mucho corazón y sentimientos. Sufrimos el rechazo social y no los conocen de verdad.*
- *La mayoría de la gente piensa que las personas que están privadas de libertad son*

malos y no creen en su reavilitación ¡Pero entiendan, no son malos, son Pobres!! Libertad para todos!!"

Estas afirmaciones, dejan en evidencia que los menores, conscientes de su situación de marginación y marginalidad, no sólo son capaces de elaborar críticas a la estructura del sistema, sino que además saben que los roles de Ladrones y de Prostitutos Infanto-juveniles se etiologizan en y por la pobreza y la extrema pobreza.

En el marco de la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia, se ha sostenido que es posible distinguir nítidamente Nichos Etiológicos de Conflictos diferenciales, para los diversos Tipos de Delincuencia generales y específicos existentes en nuestro país. Insistimos así, que la pobreza y extrema pobreza en el contexto de las grandes urbes-industriales, constituye un nicho etiológico típico, que genera *dos Tipos Contraculturales de Delincuencia* correspondientes a la Delincuencia del Hampa y al Tráfico de Drogas, y a tres *Tipos Subculturales Ocasionales de Delincuencia*, propios de las Pandillas Poblacionales, domésticos y de los trabajadores que ocasionalmente roban, dada la extrema pobreza encubierta que genera el salario mínimo.

Cuando señalamos que la contracultura de los Ladrones se sustenta en una Economía Contracultural específica, como una de sus expresiones, es que además sostenemos que también como expresiones de la marginalidad, surgen asociadas otras formas de economía ilegal relacionadas con la supervivencia de marginales y marginalizados, tales como el Tráfico de Drogas y los roles laborales asociados de traficantes al minoreo, los sicarios, etc., la prostitución infantil y juvenil, los vendedores ambulantes, etc.

Al respecto, elaboramos la proposición teórica siguiente: **"La economía informal alternativa ilegal"** se enmarca en la subcultura de la pobreza y extrema pobreza, y consiste en una configuración de roles laborales asociados a contraculturas y/o subculturas laborales, que se expresan en Instituciones Económicas Informales Alternativas e Ilegales.

Se objetiviza a partir de los *Roles Laborales del Hampa*, de los *Roles Laborales de los Traficantes de Drogas al minoreo*, del *Comercio Ambulante*, de los *Roles Laborales propios del Trabajo Infantil* y de la *Prostitución Infanto-juvenil*.

Esta Economía Informal Alternativa e Ilegal, se constituye en forma complementaria a la economía neoliberal, se institucionaliza entre los marginales al sistema societal capitalista tercermundista y conforma una parte importante de las actividades económicas que realizan los actores sociales de clase baja y extrema pobreza, para lograr sobrevivir, en la medida que carecen de acceso a la estructura socioeconómica normativa".

Hemos demostrado reiteradamente el hecho de que del total de la población penal, un 98% de ella pertenece a la clase baja y que solamente un 2% de ella, pertenece a la clase media o clase media alta, correspondiendo en este último caso, en su mayor parte, a una importan-

te proporción de Estafadores y de Narcotraficantes e incluyendo psicópatas sexuales y de otros tipos. Se trata entonces esencialmente de una Delincuencia Común de clase baja y extrema pobreza, que aún reconociendo en un 99% de los casos que efectivamente han cometido los Delitos que se les imputan (Cooper Mayr D. 1992-1996, 1997), tampoco cuentan con los medios económicos para acceder a la Justicia, como otras clases sociales.

Esta Delincuencia Común, en el caso del sexo masculino, se caracteriza porque en las grandes urbes industriales concentra un 90% de Delitos contra la Propiedad (Asaltos, Robos, Hurtos, etc., es decir Delitos que atentan contra uno de los principales valores de nuestro sistema económico, el de la Propiedad Privada), un 2% de Delitos Sexuales, 6.8% de Delitos de Sangre (Homicidios, Lesiones, etc.) y 1,2% de Delitos de Tráfico de Drogas.

En el caso de la Delincuencia urbano-industrial femenina, tenemos un 60% de Delitos contra la Propiedad (Robos, Asaltos, Cogoteos, Hurtos, etc.), un 30% de Delitos de Tráfico de Drogas y un 10% de Delitos contra las Personas (Homicidios, Lesiones, etc.) y contra la Moral (Violación, Abusos Deshonestos, etc.).

En síntesis, la Delincuencia masculina urbana y la Delincuencia femenina urbana comunes, presentan entonces, en términos idénticos, un 90% de Delitos (ya sea contra la Propiedad o correspondientes al Tráfico de Drogas), que implican la obtención ilegal de dinero.

Los Condenados por Delitos contra la Propiedad, de sexo masculino y de sexo femenino, se autoperciben y se autodefinen en un 65% (63% y 67% respectivamente) de los casos - en el marco del Paradigma Interaccionista Simbólico-, como Ladrones (as)-Ladrones (as), es decir como personas Ladronas que tienen como rol laboral el Robo. Los niños se incorporan al mundo de la Economía Informal Alternativa Ilegal entre los 6 y 8 años, y esto incluye a los menores que se incorporan paulatinamente al Hampa. El complemento (35%), se autopercibe y se autodefine como trabajadores que sólo ocasionalmente se ven obligados a robar porque el salario mínimo no les alcanza para sobrevivir (10%), como Jóvenes Pandilleros marginales poblacionales, o Domésticos, que ocasionalmente roban para lograr comprar más psicotrópicos y/o para apropiarse de estereotipos simbólicos virtuales (ropas) propios de jóvenes de otras clases sociales (25%).

Nos interesa destacar, desde esta perspectiva, que los Ladrones y las Ladronas se autodefinen y autoperciben como LADRONES-LADRONES, es decir, como personas que trabajan en el Robo, trabajo que según ellos realizan para sobrevivir (82%) o para llegar a tener mucho dinero y disfrutarlo y/o para instalarse como micro-empresarios familiares (18%) e invertir, por lo que sostenemos que al menos en Chile, se trata de una Delincuencia Subdesarrollada.

Esta denominación de *Delincuencia Subdesarrollada* se confirma en primer lugar por la alta proporción de Ladrones-as que trabajan para sobrevivir, por su nula o escasa inversión en bienes raíces o ahorro y por la baja preparación en términos de estrategia y táctica en estos

Delitos, y por otra parte, porque sólo 18% de ellos ha internalizado la meta-valor de éxito económico Mertoniana, que en este caso, fluctúa entre 3 y 6 millones de pesos chilenos 1996.

En segundo término, y en relación a la Tabla N° 1, comparativo y de sexo masculino de la Región Metropolitana (Gran Santiago), podemos observar que la cuantía del daño económico realizado por condenados de clase media y alta -aunque a nuestro criterio el estudio no incluye a la clase alta sino sólo a la clase media en su espectro bajo, medio y alto - (40 casos) que han cometido Delitos contra la Propiedad, alcanza la suma de 41 mil 365 millones 429 mil 797 pesos chilenos, lo que significa un daño económico individual de 1.034.135.744 pesos, en tanto los condenados de estrato bajo por Delitos contra la Propiedad (1760 casos) suman un total de 1 mil 285 millones 569 mil 968 pesos en daño económico, lo que implica un total individual de 730.437 pesos por persona condenada, según cálculos en dólares-1997 de Vega-Castillo.

Tabla N° 1.

Comparación daño económico delincuencia común estrato medio y alto versus delincuencia común de estrato bajo.¹

Estrato social y tipo de delincuencia	Tipo de delito	%	Daño económico en pesos chilenos
Delincuencia Cuello Blanco de Estrato Medio y Alto	No Contra la propiedad ²	23.0	\$41.365.429.797
	Contra la propiedad	77.0	
Total		100.0	
Delincuencia Común de Estrato Bajo y Extrema Pobreza	No Contra la Propiedad	10.1	\$1.285.569.968
	Contra la propiedad	89.9	
Total		100.0	

Fuente: **Delincuencia Común en Chile**. Cooper Mayr D. 1994. U. de Chile, Gendarmería de Chile, CONICYT. Actualizado. Editorial LOM 1994; **Delincuencia de Cuello blanco**. Memoria Vega A. y Castillo V. 1997:245. Tesis ARCIS Profesor Guía Cooper Mayr D.

¹ Nota metodológica: (1) Delitos no-contra la Propiedad: Homicidios, Lesiones, Abusos Deshonestos, etc. y Tráfico de Drogas. (2) Universo de condenados de estrato medio y alto (52 casos), 40 casos Entrevistados. Muestra Estratificada de Condenados de Estrato Bajo y Extrema Pobreza de 1760 casos de Condenados por Delitos contra la Propiedad de un total de casos de 1959 condenados. (3) Pertenencia Ecológica: Lugar de Nacimiento, Migraciones y Último Domicilio (4) Reos condenados de sexo masculino que cumplen condena en la RM, con pertenencia ecológica a la región metropolitana

² Corresponden a Homicidios, Lesiones, Abusos Deshonestos, Tráfico de Drogas y otros.

En síntesis, una sola persona condenada de clase media, comete el mismo daño económico que 1415 condenados de clase baja, lo que constituye evidentemente sólo la punta del iceberg de la Delincuencia de Cuello Blanco, ya que no se encuentran actores sociales de clase alta condenados (Cooper Mayr D. 1994; Tesis ARCIS Vega A., Castillo V. 1997).

Queda así de manifiesto el enorme daño económico comparativo que realizan en la Región Metropolitana sólo sujetos condenados de estrato medio, en relación a los condenados de estrato bajo y extrema pobreza. Resulta evidente que estos cuarenta casos sólo insinúan el enorme daño económico que probablemente se encuentra obnubilado por el sistema, en términos de su esencia y de la inequidad de la Justicia.

Siguiendo con nuestra temática central, relativa a la creciente evidencia de la globalización de la economía, de la cultura y de las *contraculturas*, resulta relevante destacar que, entre los Ladrones y Ladronas que tienen internalizados a nivel psico-social los valores de meta-éxito económico Mertonianos y que perciben el éxito económico como central en sus metas personales y sociales, (correspondientes al 18% del total de la Población Penal urbano-industrial, con pertenencia ecológica urbano-industrial -controlando lugar de nacimiento-último domicilio y migraciones-), destacan, los *Ladrones Internacionales*.

Los *Ladrones Internacionales*, de sexo masculino o femenino y de género masculino y femenino u homosexuales gay o lesbianas, son actores sociales que trabajan en los países desarrollados, principalmente en Europa, Canadá y Estados Unidos.

En Europa, los Ladrones y Ladronas chilenos viven en comunidad, en conjuntos de casas y/o departamentos, estableciendo verdaderas *Estructuras Transicionales* (Munizaga C. 1971) en las cuales los Ladrones recién llegados, aprenden idiomas, mapas urbanos, modus operandi adecuados a cada realidad cultural, las formas en que opera allá el control social formal, etc.

Según afirman, los europeos son más humanos, porque han implementado métodos carcelarios y de tortura más humanitarios. Utilizan según ellos-as, entre otras formas, "sólo bolsas de plástico que impiden la respiración", etc., del mismo modo que señalan que es fácil convencerlos de padecer alguna enfermedad mental y finalmente, las Detenciones o Condenas, son breves.

Los Ladrones-as chilenos al trabajar en Europa se modernizan, utilizando tecnología de punta, de modo que aprenden a desactivar alarmas de casas, fábricas, autos, a trabajar con "Galletas" silenciosas para abrir cajas fuertes y otros métodos tecnológicos. En general, allá trabajan la Lanza, la Monra, el Descuido y sólo ocasionalmente el Asalto, roles laborales especializados propios de los Ladrones-as (Cooper Mayr D. 1994). En mis entrevistas, me ha llamado profundamente la atención el hecho de que además de vestir con tenidas netamente europeas, muchos de ellos-as han aprendido a leer y a escribir correctamente y dominan incluso cuatro idiomas.

Parte importante de los jóvenes chilenos Ladrones, sustentan a nivel psicosocial la meta de lograr ir a trabajar a Europa y actualmente roban para juntar el dinero necesario para comprar los pasajes e intentan asistir a cursos básicos para aprender a leer las calles y señales y ubicarse en Europa, constituyendo una de las motivaciones-metas más relevantes en el marco de estos jóvenes que se encuentran realizando "la Carrera de Ladrones", como ellos la denominan.

Entendemos que el rol de *Ladrón y Ladrona Internacionales*, demuestra que incluso a nivel de la contracultura del Hampa, los roles laborales se internacionalizan, se globalizan, constituyendo las migraciones intermitentes de Ladrones Chilenos (y de todo el Tercer Mundo, hipotetizamos), parte importante del Cuarto Mundo Europeo.

Los Europeos o Internacionales, como se autodefinen los Ladrones internacionales, son los únicos tipos de Ladrones, conjuntamente a una baja proporción de Ladrones Asaltantes Nacionales, que invierten en Chile, en general en pequeñas flotas de movilización pública, como Micros, Liebres y Taxis, en Restaurantes o en Botillerías y/o en Moteles.

Todos ellos han internalizado la meta de éxito económico (Merton R. 1967), aún cuando sus aspiraciones son mucho más bajas (de 3 a 6 millones de pesos chilenos para "colgar los guantes", es decir, retirarse de la profesión), que las que sustentan los actores sociales de clases sociales media y alta.

2.- La volatilidad del capital, la ética capitalista y el mundo de los pandilleros y ladrones.

Como primer punto de discusión nos parece de relevancia destacar la asociación etiológica entre pobreza y marginalidad, la Delincuencia Común y la Delincuencia no-utilitaria de las Pandillas Poblacionales.

En Chile, un total de 98% de los Condenados reclusos en cárceles, pertenece a la clase baja y extrema pobreza. Estos actores sociales cometen en un 90% de los casos Delitos contra la Propiedad, como ya se ha señalado. Estos Delitos corresponden a Robos con Violencia, Robos con Intimidación, Robos con Fuerza, Robos con Escalamiento, Robos con Homicidio, Hurtos, etc., es decir, Asaltos, Robos, Hurtos y "Cogoteos".

En el marco de la clase media y alta, los Delitos económicos más frecuentes corresponden a Delitos de Estafa, Malversación de Fondos y de Documentos Públicos y Privados, Fraude, etc., o sea, Delitos de Cuello Blanco o como son descritos por los Ladrones Comunes, Delitos de "Lápiz y Papel", que requieren además y evidentemente de un estereotipo particular (de clase media o alta) y de alto nivel educacional, conocimientos contables, conocimientos legales, contactos sociales, etc.

A nuestro criterio sin embargo, *son los Delitos Comunes los que más notoriamente dan cuenta* (constituyen una medida empírica) de las crisis económicas del sistema económico global y del aumento de la pobreza y la marginalidad social, en el marco de la imposición del sistema económico neoliberal a ultranza, incluyendo el papel cada vez aún menos relevante de un Estado crecientemente jibarizado, como Estado Benefactor.

Son estos Delitos Comunes, contra la Propiedad, los que aumentan e incluso se triplican (como en Chile, en el caso de la crisis económica mundial de 1980), dados el incremento de la marginalidad y la extrema pobreza del lumpen-proletariado.

Interesa destacar en este ámbito, la falta de previsión a nivel de los organismos gubernamentales de los países del tercer mundo, respecto de los catastróficos efectos de las crisis mundiales, asociadas a la creciente volatilidad del capital de las Transnacionales, cuyos intereses de reproducción ampliada de capital, pueden dejar a grandes áreas ecológicas pobladas, rápidamente, sin capital y sin trabajo, siendo particularmente afectadas las clases más desposeídas. Los efectos de este mapa económico, sin embargo, no sólo se evidencian en el incremento de la Delincuencia Común de los Ladrones, objetivada en el Hampa y en sus roles laborales que constituyen a nuestro criterio, parte de la Economía Informal Alternativa Ilegal para la sobrevivencia de los más pobres. Estos efectos se evidencian además en el florecimiento de miles de *Pandillas Poblacionales* y en la multiplicación de Domésticos, que en la actualidad pululan por las áreas ecológicas urbanas del sur y poniente de nuestra capital en Santiago y en las áreas de otras urbes nacionales, planificadamente destinadas a los pobres de las grandes urbes industriales.

Estas Pandillas Urbanas de Jóvenes Marginales, se constituyen como una alternativa de sobrevivencia humana digna, para los que no acceden por diversas razones a la Delincuencia como rol laboral ilegal, a la mafia como expresión de la Economía Informal Ilegal del Tráfico de Drogas y sus respectivos roles laborales, o al Comercio Ambulante de sexo o de bienes de bajo valor.

Entendemos en este caso, la sobrevivencia humana (en cuanto a búsqueda-encuentro de Sentido de Vida), como la congregación en grupos sociales juveniles que se constituyen en Pandillas o Tribus Urbanas de jóvenes "NN", sin identidad válida en la sociedad normativa, sin acceso a la estructura de oportunidades, sin afecto y sin protección. Es aquí, en las Pandillas, donde obtienen una identidad propia, entendiendo por esto una autoidentidad, un autoconcepto positivo, una autoevaluación positiva, en consecuencia y en síntesis, es allí donde obtienen además, afecto, protección, comprensión, solidaridad e identidad de grupo de pertenencia, e incluso un territorio propio, etc. Al interior de la pandilla, el joven accede a roles y a grados de prestigio alternativos, e incluso un Sentido de Vida (Cohen A. 1955), que la sociedad le niega.

En términos de nuestras investigaciones empíricas, son estos los jóvenes que presentan metas de éxito social y económico frustradas, que son concientes de su frustración y en

consecuencia, manifiestan sin lugar a dudas agresión, no sólo contra el sistema, gatillando una criminalidad antiutilitaria sino también autoagresión, incursionando en las drogas y el alcohol, "reventándose". Son estos los jóvenes que han internalizado la ideología dominante con valores tales como el consumismo, siendo consientes de su total falta de acceso a la estructura de oportunidades.

En el marco de estas Pandillas juveniles Poblacionales (sin incluir las Pandillas asociadas a movimientos internacionales juveniles tales como los Punk, Raperos y Hip-Hop, Rastas, etc. donde incursionan mayoritariamente jóvenes de clase baja alta y de clase media baja), se encuentran *las expresiones de violencia más álgidas de la Delincuencia no profesional*. Se trata de Delitos de carácter no-utilitario, efectuados básicamente para comprar más drogas y alcohol y para apropiarse de ropas de marcas con el fin de lucir estereotipos propios de clases sociales medias y altas.

En general sus Delitos revisten gran violencia, ya que carecen del Código Ético de los Ladrones-Ladrones y porque suelen cometer sus Delitos bajo los efectos de varios psicotrópicos. Entre los Delitos más frecuentes, encontramos Robos con Violación, Robos con Homicidio, Asaltos a Taxistas y a Micros, muchos con consecuencia de muerte, cogoteos a pobladores pertenecientes a su misma clase social, etc., para apropiarse de pequeñas sumas de dinero, y/o robo de automóviles para aprender a manejarlos y salir a "carretear".

Se trata de jóvenes pertenecientes al lumpen-proletariado, expuestos al Efecto Demostración (Duesenberry), marginalizados del sistema, sin acceso a la estructura de oportunidades, frustrados frente a la falta de acceso al sistema normativo y al consumismo y no insertos en estructuras económicas alternativas, que ofrecen roles laborales ilegales.

El mundo de los Ladrones, en cambio, que constituye a nuestro criterio la contracultura del Hampa, posee un Código Ético que orienta sus conductas, entre cuyos valores destacan el "Robarle sólo a los ricos" y el "No hacer daño innecesario". Los Ladrones y las Ladronas sólo en un 18% de los casos, como se señaló, han internalizado la meta de éxito económico y el resto trabaja robando, sólo para sobrevivir.

En síntesis, son estos jóvenes Pandilleros Poblacionales marginales y marginalizados, los que protagonizan los actos delictuales de mayor violencia, actos contra la propiedad, que suelen ser acompañados por violaciones (realizadas por todo el grupo a una joven o mujer) y/o por Homicidios, bajo los efectos de psicotrópicos. Entre las normas de los Ladrones, destaca el no-trabajar bajo los efectos de las drogas o del alcohol con el fin de poder manejar consciente y correctamente la situación delictiva y evadir a la policía.

Estos son los jóvenes poblacionales que se reúnen en las esquinas de las poblaciones marginales (sus viviendas son "medias-aguas" de pocos metros cuadrados), a escuchar música que los identifica, a consumir psicotrópicos, a "reventarse", frente a un sistema que los ignora.

3.- El conflicto familiar, la revolución de género y la delincuencia.

Las Atribuciones de Causalidad teórico-científicas, que asocian la causa de la Delincuencia y la Drogadicción juvenil a la desestructuración de la familia tradicional, al conflicto intrafamiliar y a la Revolución de Género, son a nuestro criterio, erradas y con una importante dosis de proposiciones ideológicas.

Estas proposiciones habitualmente asocian la etiología de la Delincuencia y la Desviación de los jóvenes y de (algunas) jóvenes, a una *"culpabilidad femenina"*, ya sea dando cuenta de estos problemas sociales como un subproducto propio de madres trabajadoras que abandonan el hogar para salir a trabajar, a mujeres que no han socializado correctamente a sus hijos (siendo ellas las que transmiten la cultura a sus hijos, incluso la cultura machista), o como subproducto de la desestructuración de la Familia Tradicional, debido a mujeres que en el marco del conflicto intrafamiliar, sobreponen sus intereses personales a los de la conservación de la Familia.

Sostenemos que las principales variables etiológicas de los problemas sociales objetivizados en la Delincuencia Común, el Tráfico y el Consumo de Drogas y las Pandillas Poblacionales, corresponden a *fenómenos estructurales*, propios de nuestro sistema societal capitalista, como ha sido expuesto en otros acápite de este trabajo.

El paulatino develamiento del conflicto intrafamiliar, es decir de la dominación y del ejercicio del poder del hombre sobre la mujer, el conocimiento científico respecto de la forma que adopta "la microfísica del poder" (Foucault M.1991), al interior de la familia, ha denunciado en Chile, en distintas investigaciones, que al menos en tres de cada cuatro hogares, existe algún tipo de violencia física y psicológica (Cooper Mayr D. 1986; Larraín S. 1997).

Por otra parte, la creciente participación de la mujer en la estructura económica formal y en la estructura ocupacional remunerada, ha generado un incremento en la incorporación de la mujer al mundo de la "libertad personal" relativa. Desde este punto de vista, la mujer se moderniza mentalmente y se independiza de los canales tradicionales de la dominación masculina, por medio de la autosuficiencia económica, que aunque en medio de la pobreza (la pobreza es crecientemente femenina a nivel mundial), se objetiva en grados de des-sumisión.

Este fenómeno mundial de la Revolución de Género que conlleva también y paralelamente la revolución de la liberación homosexual, ha implicado que el tradicional conflicto intrafamiliar junto al abuso físico y psicológico, tienda, al menos en las grandes urbes-industriales, paulatinamente a ser rechazado por las mujeres más conscientes de "ser personas y seres humanos iguales", y de constituir parte de más del 51% de la Humanidad del planeta. Esta toma de conciencia respecto al problema social de la Mujer golpeada y del Niño maltratado, y la creciente independencia económica de la mujer, ha traído como consecuencia sin embargo, que la Familia Tradicional con Conflicto Familiar incluso, no sobreviva a la incor-

poración de la mujer a la modernidad.

En síntesis, los porcentajes de separaciones, nulidades, abandonos de la familia, etc., se multiplican y efectivamente la familia ya no es más para los jóvenes un grupo social primario que les permita construir su identidad o que les facilite una protección indiscutible. Se cuestionan en esencia, las bondades de la familia nuclear *machista*, considerada hasta ahora como "la célula básica de la sociedad".

Sin embargo, este fenómeno de la Revolución de Género también implica, a nuestro criterio, que probablemente a futuro, ninguna pareja conviva por *dependencia económica*, lo que nos parece altamente positivo para las mujeres.

Del mismo modo que la mujer se independiza y se hace autosuficiente en el mundo normativo de clase media y alta enmarcada en el mundo occidental, ingresando al mundo del trabajo remunerado (y la ciencia), la mujer de clase baja se incorpora también crecientemente, en el ámbito de la marginalidad y de la falta de acceso a la estructura de oportunidades de la economía formal, a la economía informal de la Delincuencia, permitiéndole sobrevivir a ella y a sus hijos y obteniendo su independencia del ejercicio del poder masculino, fundado en el poder económico del hombre, existente tanto al interior de la Economía Formal como en la Economía Informal legal o ilegal.

Las mujeres Ladronas con pertenencia ecológica urbano-industrial presentan, en el marco de nuestras investigaciones, altos grados de modernismo mental, autopercepción de ser Ladronas-Ladronas, autoevaluación positiva como Ladronas "decididas", autoevaluándose incluso como "*más decididas que los hombres*", etc., en términos comparativos.

Ellas comparten crecientemente los roles laborales tradicionalmente exclusivamente masculinos, se incorporan a la estratificación alternativa de los Ladrones y muchas de ellas ya ostentan un alto grado de prestigio contracultural, participando en fugas, ajusticiamientos, aplicación del Código Penal de los Ladrones, etc. A nivel psicosocial sustentan el Código Ético que motiva, respalda y normativiza la conducta del Hampa, otorgándoles un Sentido de vida contracultural compartido, utilizan el lenguaje (Coa), prefieren la música Flamenca percibiéndola como propia, mantienen formas de comunicación expeditas, identidad con el mundo del Hampa y practican la solidaridad propia del Hampa.

4.- El delito de tráfico de drogas en Chile y algunos aspectos económico-sociales.

El Delito de *Tráfico de Drogas*, se constituye también como un Tipo de Delito específicamente urbano-industrial. Como comercio internacional, evidente-mente es uno de los negocios ilegales que rinde mayores ganancias y en el que se ven involucrados diferentes estratos socioeconómicos a nivel mundial.

En Chile el Tráfico de Drogas, involucra a un 9.72% de la Población Penal recluida en las cárceles del país, a un 50,0% de la Población recluida en la Región limítrofe del Norte de Chile y a un 5.3% de la Población recluida en la Región Metropolitana (Depto. Planificación, Gendarmería de Chile. 1995).

Entre los varones recluidos en las Cárceles de la Región Metropolitana (Gran Santiago), tenemos que sólo un 1.3% de ellos, cumple Condena por Tráfico de Drogas. Esta cifra es radicalmente distinta a la de las mujeres Condenadas en la misma Región, ya que ellas presentan un 30% de Delitos de Tráfico de Drogas.

Los varones condenados por Tráfico, al interior de las Unidades Penales, se encuentran en general en Dependencias especiales y pagadas. Las mujeres condenadas por este Delito, no tienen esta posibilidad, por lo que deben permanecer junto a las reclusas Ladronas, situación que provoca frecuentes problemas de estabilidad subcultural en la vida carcelaria. Esta situación se etilogiza, en la medida que los Ladrones-as pertenecientes a la contracultura del Hampa, perciben socialmente que son ellos-as los dueños de las cárceles, los que imponen las normas y los que tienen el poder y el dominio de las relaciones sociales en las Unidades, lo cual es, evidentemente efectivo para cualquier investigador cualitativo.

Los y las integrantes del Hampa, es decir los que pertenecen a la contracultura de los Ladrones-as, están convencidos, que los traficantes han mermado la población ladrona, porque la droga "está matando a los Ladrones jóvenes" convirtiéndolos en drogadictos y de igual modo, la juventud chilena en general, se expone al riesgo de terminar como adicto. En este sentido, los Ladrones rechazan y sancionan si pueden a los narcotraficantes de clase media o alta (dado que los varones están en otras dependencias carcelarias, por las que hay que pagar y que se denominan "Pensionados"), y sancionan concretamente a los traficantes de clase baja, dominándolos y marginándolos absolutamente, de los grupos de elite de los Ladrones.

Dado que en las cárceles de mujeres las traficantes están en dependencias comunes con las Ladronas, en el marco de la subcultura carcelaria, las reclusas Ladronas suelen tener a mujeres traficantes de "Perkins" (dependiendo del status de la traficante), es decir, como empleadas domésticas y no se mezclan con ellas en los patios o en las mesas de los comedores ni en ninguna parte, marginándolas. Como investigadora, tuve que compartir, diferentes días el almuerzo con ladronas o con traficantes, comiendo en mesas exclusivas, separadas según especialidad delictual, lo que nos resultó particularmente sorprendente en una primera aproximación.

La gran diferencia porcentual de los actores sociales de sexo femenino (29%) y de sexo masculino (1.3%) implicados en el Delito de Tráfico de Drogas, es a nuestro criterio explicable al menos por dos variables de relevancia.

La primera variable consiste en el hecho que las mujeres y los homosexuales, en el contexto de las ideologías de sexo, género y orientación sexual de la sociedad capitalista

occidental (Cooper Mayr D. 2003. Teoría de la Configuración Ideológica Capitalista Inscrición Derechos de Autor N° 115.731), siguen jugando roles laborales secundarios tanto en la economía formal como en la economía informal e ilegal, y los hombres, mayoritariamente roles directamente asociados al ejercicio del poder económico y político, en el contexto de una sociedad machista y patriarcal.

La segunda variable es que a pesar de la incipiente y actual revolución femenina y homosexual, y de la develación de la explotación y abuso infantil, juvenil, etc., las mujeres, los homosexuales, los niños, e incluso los ancianos y minusválidos, suelen ser actores sociales víctimas de prejuicios, maltratos físicos y psicológicos, abusos y violaciones sexuales e incluso en una proporción escalofriante, víctimas de esclavismo, y mayoritariamente también, corresponden a los actores sociales que desempeñan los roles laborales informales e ilegales secundarios más marginales en la economía ilegal.

El Tráfico internacional de drogas, especialmente el efectuado a través de las fronteras entre países Latinoamericanos y Chile, por trenes, buses y automóviles, así como el Tráfico aéreo de Drogas, es efectuado en una alta proporción de los casos, por mujeres jóvenes, con estereotipos de mujeres de clase social media o alta. Entendemos que el rol de mujer, en el marco de la cultura normativa y tradicional, ha sido prejuiciosamente percibido socialmente, como asociado a personas emocionales, sentimentales, maternales y hogareñas, y en general alejadas del mundo público, de la producción y del negocio y más aún del negocio ilegal o del Delito. Es de esta forma, que la mujer es aún elegida preferencialmente para efectuar el rol de Burrera, intentando de esta forma, pasar la droga a través de las fronteras sin correr riesgos de ser pesquizadas por las fuerzas de control social. En la actualidad muchos indígenas nortinos, se suman crecientemente al tráfico inter-fronteras, probablemente también como parte del subproducto cultural de un estereotipo de indígena esencialmente-no-urbano y, no delincuente.

Este estereotipo de mujer de clase media y alta, habitualmente además bello (en el marco de los patrones de la belleza occidental capitalista) ha sido usado, al menos hasta ahora, como adecuado para realizar el rol de "Burreras", transportando cocaína y/o pasta base dentro de América Latina o hacia Europa, en términos internacionales, ya que una mujer hermosa, de clase media o alta, no despierta las sospechas del control social policial, particularmente si la constitución del estereotipo está bien objetivizado, sin elementos que "llamen la atención" de los funcionarios. Este estereotipo, resulta particularmente acentuado en el caso de las mujeres jóvenes colombianas, peruanas, bolivianas y chilenas, que trafican la droga hacia Europa, considerando a Chile como puente de vuelo hacia el viejo mundo. Llama profundamente la atención el hecho de que una proporción importante de las Burreras extranjeras que cumplen condena en Chile, tienen como valor-meta central el éxito económico y habitualmente son además estudiantes universitarias que han "soñado" con ganar mucho-mucho dinero para terminar sus carreras y para instalarse con boutiques de alta costura.

En el caso de la mayor parte de las mujeres condenadas por Tráfico de Drogas en Chile, en las grandes urbes industriales, sin embargo se trata de mujeres Jefes de hogar en la extrema pobreza, con múltiples hijos y de ancianas entre 60 y 90 años.

El problema se asocia en estos casos (29% del total de 30.3% de condenadas por tráfico), a mujeres que son jefes de hogar y de ancianas que recurren, en el marco de la extrema pobreza, a la reventa en pequeña escala de drogas, particularmente de Pasta base, Marihuana y Fármacos, para lo que utilizan como "pantalla" sus propios hogares situados en las poblaciones más pobres de las grandes ciudades. Nos ha golpeado profundamente el hecho de que muchas ancianas, llegaban apenas a nuestra oficina, con taquicardia y algunas con problemas respiratorios, y que durante las entrevistas, a algunas se les caía hasta la placa para poder responder nuestras preguntas.

El Delito de Tráfico de Drogas, es percibido por las mujeres urbanas condenadas de clase baja y con pertenencia ecológica poblacional, *como una forma de trabajo comercial*, como un comercio, es decir nuevamente como rol laboral, que les permite sobrevivir. Se trata como se señaló, en su mayor parte de mujeres entre 60 y 90 años y de mujeres jefes de hogar con hijos, de extrema pobreza y sin ningún acceso a la estructura ocupacional formal.

Sostenemos en consecuencia, que tanto el *ROL DE LADRON Y DE LADRONA* pertenecientes a la contracultura del Hampa, como el *ROL DE TRAFICANTE DE DROGAS* al minoreo, perteneciente a los revendedores de la Mafia, son formas de expresión de roles laborales de la *ECONOMIA INFORMAL E ILEGAL*, del mismo modo que otras posibilidades laborales ilegales abiertas a las clases sociales más bajas, caracterizadas por la falta de acceso a la estructura de oportunidades.

Podemos finalmente aseverar, que la Delincuencia se internacionaliza y globaliza, traspasando crecientemente las fronteras nacionales de los países tercermundistas y las de los países desarrollados, como es el caso específico del Tráfico de Drogas y muy particularmente en estos últimos años, de la Delincuencia del Hampa. La Delincuencia Común de clase baja (Hampa), se constituye así paulatinamente en un tipo de Economía Informal ilegal transnacional y globalizada, donde gran parte de sus integrantes contra-culturales migran esporádicamente desde los países subdesarrollados hacia los "grandes graneros" del sistema, constituyendo un cuarto mundo (económico e ilegal) en el primer mundo. La contracultura del Hampa adquiere así también, una presencia internacional, llevando con ella la contracultura completa, conjuntamente a los roles laborales.

5.- La economía contracultural del hampa y los aspectos subculturales, sociales y psicosociales asociados.

El Hampa es según nuestros antecedentes empíricos, una contracultura compleja, constituida por Ladronas y Ladrones, que hacen del Robo una profesión y que consideran que Robar es un trabajo.

En general existe una importante discusión académica respecto de si el Hampa se constituye en una contracultura o si se trata simplemente de una subcultura asociada e imbricada a la cultura matriz occidental capitalista. A nuestro criterio, se trata de una contracultura al interior del sistema capitalista, que hemos definido como área temática y concepto teórico, en los siguientes términos.

Una CONTRACULTURA es, a nuestro criterio y considerando nuestras investigaciones empíricas, una subcultura contracultural, porque presenta ideofacturas y algunas manufacturas que atentan contra la principal escala valórica de la cultura matriz y que en consecuencia atenta contra algunas manifestaciones institucionales (Instituciones sociales Económica, Política, Militar), del sistema societal, en el marco de la formación social de pertenencia y en el contexto del modo de producción capitalista.

Las contraculturas son distinguibles de las subculturas normativas, muy importantemente porque presentan un Código Ético diferencial, un Código Penal propio, Atribuciones de Causalidad y percepciones sociales del sistema societal específicos, usos y costumbres particulares, un lenguaje, un tipo de música que los identifica, estereotipos reconocibles entre ellos (y por la policía experta), cogniciones y sentimientos (afectos-emociones) específicos y de pertenencia a la contracultura, importantes grados de solidaridad social e identidad contracultural.

A nivel psicosocial, los actores sociales integrantes de una contracultura, presentan una mentalidad recurrente y nodular, en la cual es posible reconocer empíricamente la centralidad de la existencia del Código Ético de la contracultura como propio y como elemento cognitivo-afectivo que respalda y orienta sus conductas mentales y físicas en los procesos del juego de los roles contraculturales y en los procesos interactivos, en el marco de la contracultura.

Sus motivaciones, metas sociales, percepciones sociales, percepciones interpersonales, Atribuciones de Causalidad (Heider F.), etc., son mayoritariamente congruentes con la escala de valores de carácter contracultural. Es un hecho empírico, la existencia de una mentalidad en la cual los actores sociales se autoperciben, autodefinen y autovaloran (positivamente) con una identidad contracultural de Ladrones-Ladrones (as) (Cooper Mayr D. 1994-98).

Esto no significa que al mismo tiempo no presenten a nivel psicosocial, valores, motivaciones y metas propias de otras Instituciones Sociales de carácter normativo, particularmente aquellas asociadas a la institución familiar, a la Institución Educacional normativa (para sus

hijos), e incluso solidaridad con la Institución Política democrática en situaciones límites, aún cuando perciban la estructura política y judicial como esencialmente injusta y corrupta. En este plano comparten evidentemente valores proximales tales como ser buen padre o madre, ser buen amigo, ser leal, ser limpio, ser honesto y honrado (entre ellos), etc.

El control social informal y el control social internalizado que orienta, que controla y sanciona la conducta de los integrantes de una contracultura, es de carácter contracultural, de tal modo que sus integrantes pueden ser sometidos a sanciones penales -por los otros integrantes- (Código Penal Consuetudinario propio), si sus conductas constituyen "errores", "causas", etc., es decir "Delitos", al interior de la contracultura de pertenencia.

En este contexto, las rotulaciones intra-contraculturales son de la mayor relevancia en el proceso de la constitución de la identidad social de los integrantes de la contracultura. El reconocimiento social contracultural, genera grados de prestigio social propios, constituyéndose una Escala de Estratificación Social alternativa, basada en el respeto social y en consecuencia, sustentan como base grados distintos de poder y dominación al interior de la contracultura.

Toda contracultura (a diferencia de las subculturas) es fundamentalmente distinguible por el hecho empírico de contar con *roles laborales contraculturales*, que presentan diversos grados de prestigio social contracultural, los que se estructuran en una Escala de Estratificación Social. Tanto los roles laborales contraculturales como otras conductas específicas consideradas como generadoras de prestigio social (en el caso del Hampa, las fugas, "ajusticiamientos" de miembros del control social formal cultural normativo, etc.), generan también incrementos en el prestigio social contracultural.

Entre otras contraculturas sólidas, a nuestro criterio se encuentran los Grupos Revolucionarios, el Hampa, etc. La diferencia entre estos dos últimos grupos, es evidentemente el hecho de que en el primer caso, cuentan además con una ideología compleja, que constituye una visión de mundo completa y política, con una meta de una de-construcción del sistema societal imperante (por injusto) y la proposición de una nueva construcción societal-tipo ideal. El Hampa en cambio, si bien su percepción social de la sociedad es crítica, percibiéndola como eminentemente injusta, carece de proposiciones políticas de cambio y de Utopías. Por otra parte, las Mafias de la Droga se autodefinen como estructurantes e integrantes de una economía (ilegal), con trabajadores como los Sicarios, los Juniors, los cristaleros, cocineros, y jefes empresarios, entre otros, una economía que produce y vende mercancías (ilegales como las drogas) en el mercado (ilegal) nacional y globalizado.

6.- La contracultura del hampa: aspectos subculturales y psicosociales.

El Hampa en la actualidad, se compone de actores sociales masculinos y femeninos, en la

medida que se incorpora crecientemente la mujer al ámbito de la Delincuencia Común, como una forma de sobrevivencia de los estratos socio-económicos más marginalizados. Parte de la pobreza y extrema pobreza se compone en la actualidad de Mujeres Jefes de Hogar adultas y adultas-mayores.

Los Ladrones y Ladronas estructuran una Estratificación Social alternativa a la normativa, compuesta por roles laborales que poseen diferentes grados de prestigio social (o "cartel") al interior de la contracultura. Estos roles laborales, expuestos según grados decrecientes de prestigio social contracultural, corresponden a (1) *los y las Asaltantes* (2) *los Mexicanos*, (3) *los y las Internacionales*, (4) *Monreros (as)*, (5) *de Robo de Tarjetas y/o de Reventar Tarjetas* (6) *los y las Lanzas de Mano*, (7) *los y las Lanzas Escaperos o a Chorro o Pitochenta* (8) *los y las Lanzas Montados-as* (9) *el trabajo del Descuido* (10) *Mecheros y Mecheras* (11) *Achacadoras y Achacadores* (12) *Cuenteras y Cuenteros*, (13) *el Descuido*, (14) *de Toco*, (15) *los Cogoteros y Cogoteras*, etc., todos roles especializados, que se alcanzan previa experiencia, entrenamiento y reconocimiento social por parte de los otros integrantes de la contracultura. Cabe destacar, que cada rol especializado conlleva la conformación de una escala menor de diferenciación de prestigio intra-status del rol laboral específico, dependiendo de la experiencia del actor, lugares específicos de trabajo, frecuencia en la prensa, número de fugas, montos obtenidos, etc.

En relación al Código Ético del Hampa y al Código Ético Normativo en el marco de la cultura occidental capitalista, todos los actores sociales compartimos ciertos valores de base, tales como los que contemplan las proposiciones teóricas de Rotheach M. (1973), relativos a Valores Proximales y Terminales. Los Ladrones y Ladronas también comparten con nosotros, como se señaló, los valores proximales correspondientes a ser "*buen amigo*", ser "*correcto*", ser "*solidario*", ser "*honesto*", ser "*honrado*", etc., sin embargo, estos son válidos para ellos, solamente en el marco de su pertenencia de clase (clase baja) y de su pertenencia contracultural.

En cuanto al código ético propio de los Ladrones y Ladronas, código ético que motiva y orienta sus conductas contraculturales, tenemos los siguientes valores principales, como aspectos psicosociales centrales: (1) *Ser Ladrón-Ladrón o Ladrona-Ladrona*, (2) *el valor de Robarles sólo a los Ricos*, (3) *No sapear*, (4) *No cometer jamás Delitos Sexuales*, (5) *No hacer daño innecesario*, (6) *No ser Cogotero*, (7) *No ser Choro de Esquina* (8) *Jamás robarle a la Familia del Ladrón*, (9) *el valor de Tener Corazón*, (10) *Tener Sentimientos*, (11) *Hacerse Respetar*, (12) *Ser de una sola Línea*, (13) *Ser Correcto*, (14) *Ser Caballero*, (15) *No ser Chonchón*, (16) *Respetar la Familia del Ladrón (a)*, (17) *Ser Rápido de Mente*, (18) *Ser Fuerte de Mente*, (19) *el antivalor de ser Débil de Mente*, (20) *el valor de Dar la Parte*, (21) *No Irse pal' Monte*, *No hacer la Bicicleta* (22) *el valor de No ser Doméstico*, (23) *el valor de Hacer Conducta con los Compañeros*, (24) *Ser Honesto con los Compañeros*, (25) *Ser Honrado con los Compañeros*, (26) *Ser Buen Amigo con los compañeros* (27) *El valor de No ser patas Negras*, (28) *el valor de Trabajar Lúcido*, (29) *el valor de Tener Fierros*

(armamento), (30) el valor de tener y usar Ropas de Marcas, (31) No Psicosearse, (32) No tener caídas frente a los Ladrones, (33) Jamás cometer Errores (transgredir valores del hampa) (34) Amar a la Madre, (35) Ser cariñoso con la Familia, (36) Ayudar económicamente a la Familia, etc.

Los Ladrones y las Ladronas de más alto prestigio contracultural en Chile, son aquellos que desempeñan los roles de Asaltantes y Monreros especializados y particularmente, es necesario destacar, siempre que cumplan intachablemente con todos los valores contraculturales, en forma escrupulosa. De esta forma logran conformar grupos de poder extra e intrapenitenciario contraculturales, uno de los cuales constituye el *Sindicato del Crimen*, grupo que me enseñó a conocer en una primera aproximación, el mundo de su propia contracultura.

7.- Algunas conclusiones teóricas básicas.

Desde nuestra perspectiva, resulta de interés dar cuenta de algunas conclusiones teóricas básicas, que a nuestro criterio son particularmente relevantes.

En primer lugar, queremos hacer justicia con el Paradigma Interaccionista Simbólico, que pese a ser frecuentemente criticado por inviable en términos de la posibilidad de su utilización en el marco de la investigación empírica, fue el único Paradigma que nos permitió incursionar en las autodefiniciones, el autoconcepto y las autovaloraciones (el Mi) de los y las Ladronas así como de los que no lo son, y con esto, en la autodefinición y autodiferenciación de los propios integrantes de la contracultura del Hampa, respecto de "los otros", integrantes de la cultura normativa.

Nuestra percepción social, evidentemente afianzada en la clase media, nos impidió durante muchos años de investigación empírica, simplemente preguntarles a los entrevistados si eran o no Ladrones, por la ideología dominante internalizada, prejuicios y pudor, entendiendo que podía sin querer, herirlos, humillarlos, etc., cuestión que nos impresiona y nos impacta aún en la actualidad. Sin embargo, nos tranquiliza el hecho, de que efectivamente aún no habíamos integrado el Paradigma Interaccionista a nuestro Marco Teórico y en consecuencia, no lo habíamos utilizado en la elaboración de objetivos generales, específicos ni en la deducción y construcción de hipótesis.

Habiendo incorporado una configuración de nuevos Paradigmas y Teorías a nuestras investigaciones, entre ellos el Paradigma del Interaccionismo Simbólico, nuestra sorpresa fue casi el de un "Eureka científico" cuando descubrimos que ellos se sentían profundamente orgullosos de respondernos que sí, que eran Ladrones y más aún, Ladrones-Ladrones (as). Descubrimos además que los "otros" que también estaban cumpliendo Condena por Robo o Hurto, no se autodefinían como ladrones sino como Trabajadores, como Pandilleros,

o como Domésticos. Esto nos permitió separar en el análisis de los datos (previa verificación a través de los datos legales), los distintos Tipos de Delincuencia común urbana asociada a los Delitos contra la Propiedad y darnos cuenta incluso, que sólo menos del 1% niega haber cometido los Delitos que se les imputan.

En este plano queremos concluir que el Paradigma del Interaccionismo Simbólico permite efectivamente incursionar en las autopercepciones y autodefiniciones de los actores sociales, abriendo, en el caso de la contracultura del Hampa, la posibilidad, como en nuestro caso, de ahondar en los valores propios de los Ladrones y en sus roles laborales y statuses, como elementos propios y objetivos de la identidad. Son ellos los que *conocen mejor que nadie su propio Espejo Social*, es decir el Espejo Social que les refleja su propio autoconcepto y autoevaluación referencial y de hecho, este espejo social central y referencial, está formado exclusivamente por otros Ladrones, en el marco de su propia contracultura. Y ellos fueron los que, sucesivamente, a través de espejos sociales contraculturales "percibidos por ellos", me lograron transmitir, vía lenguaje-comunicacional y explicaciones fenomenológicas, su mundo-en forma reiterada, hasta que logré darme cuenta, percibir y convencerme de que "Sí existía" el mundo de los Ladrones.

En segundo término, me interesa destacar algunas conclusiones relativas a la Teoría de la Rotulación. La Teoría de la Rotulación de Becker y Lemert (1974), como Teoría integrante del Paradigma Interaccionista Simbólico nos permitió incursionar en la revisión del impacto del control social formal rotulante entre los Ladrones y Ladronas.

Las afirmaciones de estos teóricos fallan, sin lugar a dudas, cuando afirman que es la Rotulación del control social formal (Carabineros, Policía, FFAA, Aparato Judicial, etc.) la etiologizante de la autopercepción y autoidentidad de Ladrón o Ladrona de los actores sociales. Muy por el contrario, hemos descubierto que la autoidentidad de Ladrón-Ladrón (a) se adquiere en un largo proceso, donde el Espejo Social contracultural es el que Rotula en términos significativos, la autoimagen de sus integrantes y la de los que no lo son, incluyendo en esta rotulación, la definición de la identidad así como los grados de reconocimiento social o status. Entendemos por Status en términos generales, el constructo funcionalista de prestigio social, que oculta u obnubila las formas del ejercicio de la dominación y el poder, tanto a nivel de la microfísica del poder Foucaultiano, en el caso de la contracultura en discusión (Foucault M. 1985), como a nivel macrosocietal, en el marco de las clases sociales.

Muchos Ladrones y Ladronas, no han sido nunca detenidos ni condenados y sin embargo, se autoperciben y autodefinen como Ladrones-Ladrones. Otros han sido condenados por primera vez y sin embargo, se autoperciben como Ladrones Profesionales, etc. Esta autopercepción y autoidentidad e incluso la autoevaluación y autovaloración, dependen del Espejo Social que conforman otros Ladrones y Ladronas y de su reconocimiento, y la Rotulación del control social formal normativo es absolutamente prescindible e incluso nefasto (por lo peligrosa, ya que quedan fichados).

En síntesis, la Rotulación relevante es esencialmente contracultural, es decir procedente desde la contracultura, y en este plano es necesario incluso distinguir dos tipos de control social, los que corresponden al control social de la contracultura del Hampa y que constituye un espejo gestual, parlante, interactivo y rotulador, y al control social contracultural internalizado, por cada uno de sus integrantes. En este último caso, se trata de la constitución de la "conciencia", que les permite reconocer y les impide llevar a cabo las acciones sociales consideradas "errores" o "condoros" (Delitos), dentro de la contracultura y evidentemente sancionar a "otros" integrantes que cometan estas conductas. Las normas sociales de conducta, las consideradas correctas o propias de los Ladrones-Ladrones y Ladronas-Ladronas, se encuentran evidentemente respaldadas moralmente por los valores contraculturales ya expuestos con anterioridad. Del mismo modo, los "errores" contraculturales, constituyen anti-valores y son sancionados por un código penal propio, eficiente y drástico (Cooper Mayr D. 1994,2002, 2005).

Esto no se contradice sin embargo con el hecho de que efectivamente, como lo sostiene la Teoría de la Rotulación, son los grupos de poder político y económico los que definen qué conductas son normativas y cuales Desviadas e ilegales o Delictuales, hecho con el que también concuerdan los propios Ladrones, definiéndose así la Delincuencia como un fenómeno asociado al relativismo cultural.

Finalmente, nos interesa hacer una última referencia, respecto de la Teoría Naturalista de Matza D. (1961) y a aquellas conclusiones asociadas, que nos parecen pertinentes de exponer. Sostenemos, en primer lugar, que el valor contracultural de los Ladrones y Ladronas, de "robarle solo a los ricos", y el valor de "no hacer daño innecesario", es decir no dejar víctimas y hacer un trabajo limpio, no constituyen a nuestro criterio parte de las técnicas de neutralización Matziana.

Insistimos en este acápite, tal cual lo sostuvimos en el Congreso Mundial de Sociología 1990 y 1998 en Madrid y Montreal respectivamente, que los Ladrones y Ladronas no utilizan Técnicas de Neutralización, en la medida que sus discursos constituyen percepciones de la realidad societal, a nuestro criterio evidentes.

La percepción social generalizada de los pobres que han cometido Delitos contra la Propiedad (98% de los Condenados pertenecen a la clase baja y extrema pobreza), se respalda en el discurso de que "los ricos se reponen fácilmente", de que ellos son los que causan el mayor daño económico en el país con sus "*Delitos de lápiz y papel*", de que "explotan a los obreros" y que "se hacen ricos a costa del pobre, porque le pagan un sueldo miserable". Esta percepción social de la realidad societal, en general ajena a la clase media y alta, constituye una realidad para la clase baja y la extrema pobreza.

En segundo término, afirmamos que nuestras investigaciones empíricas indican, sin lugar a dudas, que los integrantes del Hampa no sustentan ninguna configuración ni presencia

aislada de valores subterráneos. Ellos no roban por "vivir una aventura", no sienten ninguna "afición al riesgo" y declaran que el trabajo de Ladrón (a) es en sí arriesgado y muy peligroso, pero que ellos roban por sobrevivir (en un 82% de los casos) y por juntar mucho dinero (18%), pero que en ningún caso trabajan por que les guste la aventura o el riesgo de caer presos o de perder la vida.

En tercer lugar y siempre en el marco de la proposición Matziana, destaca el hecho empírico de que los Ladrones y Ladronas no sienten ninguna "culpa" ni "vergüenza" de robar, como lo indica la Teoría Naturalista (Matza D.), por lo que la utilización de Técnicas de Neutralización resulta además, innecesaria. Gran parte de nuestro "Eureka" científico consistió justamente en lograr constatar que todo Ladrón y Ladrona profesional, se siente profundamente orgulloso-a de su rol laboral y que la autoevaluación y autovaloración consecuente así como su graduación y signo, se encuentra firmemente respaldada por el espejo social de la contracultura de pertenencia, es decir del Hampa.

CONCLUSIONES FINALES: La seguridad ciudadana, la violencia y la delincuencia.

En Chile, uno de los problemas sociales que más preocupa a la Ciudadanía y al Gobierno, es justamente la VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA urbana.

Sostenemos que la etiología de la Delincuencia Común, del Tráfico de Drogas al minoreo, de la Prostitución Infantil, de las Pandillas Juveniles Marginales y del consumo "extremo" de psicotrópicos, se asocia esencialmente a la extrema pobreza y la pobreza y que la confianza en el "chorreo económico" del neoliberalismo, no ha dado evidentemente los resultados esperados por sus partidarios.

Desde nuestro punto de vista, estas formas de Desviación se asocian más bien a la Desesperanza Aprendida de los jóvenes marginales Pandilleros y a expresiones de Delincuencia, que constituyen expresiones de una Economía Informal Alternativa e Ilegal que facilita la sobrevivencia, en el mundo subcultural de una pobreza sin alternativas.

La elaboración de Atribuciones de Causalidad Científica, asociadas a la responsabilidad de la "Familia" y a la responsabilidad de las "Madres", respecto de la propagación de la drogadicción y el aumento de la delincuencia y la violencia, nos parece que oculta, ideológicamente (y machistamente), la raíz del problema, que tiene características evidentemente estructurales y políticas.

La Delincuencia Común, más aún, se globaliza, se internacionaliza, conformando el cuarto mundo en el mundo desarrollado. A estas migraciones intermitentes de Ladrones Chilenos a Europa (e hipotetizamos que también de otros Ladrones Comunes Latinoamericanos) se

suman crecientemente los migrantes pobres-rusos y de Nor-Africa y los pobres-asiáticos, que incursionan también en la supervivencia, por medio de acciones delictivas y/o desviadas, aunque sin haber internalizado una contracultura delictual, lo que gatilla aún más violencia.

A nuestro criterio, sostenemos que resulta imprescindible elaborar políticas públicas, estatales, que permitan disminuir el problema de las grandes y crecientes masas de pobladores urbanos marginales al sistema, asumiendo al menos el Estado, las labores propias de un Estado Benefactor, previniendo las grandes catástrofes de la economía mundial y limando al menos parte de los dramas de la explotación humana.

Rechazamos de esta forma las proposiciones de algunos sectores políticos, respecto de la necesidad de poner "una mano dura" sancionadora, en primer lugar porque no han comprendido científicamente el problema y en segundo lugar por que la Desviación y la Delincuencia, se reproducen y multiplican, más allá de las sanciones punitivas que se ejerzan. Los Ladrones y Ladronas tienen claro y así lo manifiestan, que "le saldría más barato al Estado enjear las Poblaciones Marginales" que seguir construyendo cárceles. Sostenemos de esta manera, que sólo la Prevención es una medida efectiva y humanista.

REFERENCIAS

- Cooper Mayr D. (1982) Estudio sobre los araucanos. Con la colaboración de C. Munizaga A. Temuco.
- (1982^a). Investigación exploratoria sobre la delincuencia mapuche. Temuco.
- (1983). Características socio demográficas de la criminalidad en adultos en Chile. Universidad de Chile.
- (1987). CET VILCUN: Descripción y elementos teórico-empíricos asociados. *Revista de Ciencias Penitenciarias y de Derecho Penal*, N° 13. 1987.
- (1987). Conflicto familiar: características sociales y variables asociadas en la extrema pobreza. *Revista de Sociología*, N° 2. Vol. 7.
- (1988). Delitos sexuales en zonas urbanas y rurales. *Revista de Sociología*, N° 3. Universidad de Chile. CONICYT.
- (1988). Un sistema de información unificado. *Revista de Ciencia Penitenciaria y de Derecho Penal*.
- (1988). *Características sociodemográficas y psicosociales de la criminalidad de adultos en Chile: Teoría del continuo subcultural de la delincuencia*. Gendarmería de Chile. Universidad de Chile. CONICYT Proyecto 819.
- (1991) *Teoría del continuo subcultural de la delincuencia*. Presentado en el .XII Congreso Mundial De Sociología. Madrid. Patrocinada por Universidad de Chile.
- (1991). *Comportamiento sexual intrapenitenciario*. Universidad de Chile. CONICYT Proyecto 1819.

- (1991). *Teoría del continuo subcultural de delincuencia: aspectos subculturales y psicosociales asociados*. Santiago. Investigación Gendarmería de Chile. Universidad de Chile. CONICYT Proyecto 819.
- (1994). *Delincuencia Común en Chile*. LOM ediciones Santiago.
- (1996-1997) *Investigación delincuencia femenina urbana actual*. Universidad de Chile, Gendarmería de Chile, Patrocinada y Financiada por CONICYT N° 1930875.
- (1999). *Delincuencia Común en Chile: Delincuencia Urbana, Rural e Indígena en el marco de la Teoría Del Continuo Subcultural de la Delincuencia*. En *Violencia Em Tempo De Globalização*. Cap.. Sao Paulo: Brasil, Ed. Hucitec
- (2000) *Investigación delincuencia y desviación juvenil*. Investigación FONDECYT-ULARE. Financiada por FONDECYT. Proyecto N° 1000065.
- (2000). *Teoría de la economía informal alternativa ilegal*. FONDECYT-ULARE. Proyecto N° 1000065.
- (2000). *Teoría de los nichos etiológicos de la delincuencia*. FONDECYT-ULARE. PROYECTO 1000065.
- (2000, Octubre). *Nichos Etiológicos de la Delincuencia en Chile y Pena de Muerte. Conferencia en el Congreso Nacional de Chile: con el tema. Teoría de los Nichos Etiológicos de la Delincuencia*).
- (2001). *Teoría de la configuración ideológica capitalista*. ULARE.
- (2002). *Criminología y Delincuencia Femenina*. Santiago: LOM Ediciones.
- (2005). *Delincuencia y Desviación Juvenil*. Santiago: LOM Ediciones.
- (2007). *Ideología y Tribus Urbanas*. Santiago: LOM Ediciones

CRECIMIENTO ECONOMICO, CONFLICTOS SOCIALES Y VIOLENCIA EN LA ARAUCANIA, 1900-1930*

Jorge Pinto Rodríguez

RESUMEN

Este trabajo se propone comentar la contradicción que se produjo en La Araucanía en las primeras décadas del siglo XX, inmediatamente después de la instalación del Estado, entre la expansión económica que se produjo en la región y los hechos de violencia que la acompañaron. Esta violencia afectó a la población mapuche, a los colonos nacionales y extranjeros y a los pobladores en general. El autor sugiere que el Estado no fue capaz de contener esos brotes de violencia, originados en la mayoría de los casos por la lucha por la tierra y trasgresiones que las autoridades no pudieron frenar.

INTRODUCCIÓN

Aunque el Estado chileno ocupó definitivamente La Araucanía en el verano de 1883, su instalación fue más lenta. La llegada de las primeras autoridades, el registro civil, institución clave para chilénizar a la población, los tribunales de justicia y los demás organismos del Estado, junto con las escuelas, que también contribuían a consolidar su presencia, demoraron algunos años en funcionar normalmente. Inicialmente fue el ejército el que garantizó su presencia. Más tarde, el ferrocarril, el telégrafo y los caminos, facilitaron la anexión del territorio al resto del país, tal como lo esperaban quienes habían estimulado su ocupación.

La llegada del Estado fue traumática. Se trató de un proceso marcado por la violencia con que se movilizaron las tropas en su lucha contra la resistencia mapuche. *La Revista Católica*, órgano de difusión de la Iglesia Católica denunció desde mediados del siglo XIX los abusos que se cometían e insinuó que la guerra al mapuche podía derivar en un suicidio colectivo: chilenos asesinando a otros "chilenos", si se admitía que los indígenas también formaban parte de la nación.

* Este artículo fue elaborado en el marco del proyecto Fondecyt "Bases económicas y estructura social. La Araucanía, 1900-1960", proyecto N° 1060314. El autor agradece a sus alumnos Mauricio Cárdenas, Felipe Gutiérrez, Daniel Briones y Juan Carmona su colaboración en la consulta de algunos diarios utilizados en esta oportunidad.

La violencia inicial desestructuró una economía y sociedad regional que se había configurado desde mediados del siglo XVII, cuando adquiere forma un espacio fronterizo en el cual convivieron huincas y mapuches en un clima, no exento de tensiones, sustentado en acuerdos que favorecieron a las economías tribal y precapitalista que se encontraron en esta parte del continente. Los parlamentos se convirtieron en la fórmula política que favoreció los acuerdos e hizo posible que la vieja frontera se articulara de un modo muy particular al sistema colonial.

Como hemos dicho, la llegada del Estado modificó radicalmente esta situación. Nuevas lógicas y nuevos protagonistas empezaron a regular la vida en La Araucanía. Lo paradójico, en todo caso, fue que la economía experimentó una fuerte expansión originada en ciertas condiciones favorables que generó la presencia del Estado y los agentes económicos que llegaron con él. Esta expansión no contuvo la violencia, por el contrario, se mantuvo hasta muy avanzado el siglo XX, ya sea contra el pueblo mapuche y algunos ocupantes nacionales o extranjeros, ya sea entre los propios pobladores que trasgredían las normas del Estado sin que éste lo pudiera evitar.

1.- La expansión económica

La información estadística disponible para la primera mitad del siglo XX demuestra que la economía regional experimentó durante las primeras tres décadas del siglo XX una fuerte expansión. A pesar de la desintegración de las relaciones fronterizas provocadas por el Estado, su reemplazo por nuevas articulaciones, tanto internas como externas, generaron un despegue económico muy interesante, en momentos en que la economía nacional mostraba señales inequívocas de una crisis que anunciaba el agotamiento del modelo de "crecimiento hacia fuera"².

La primera señal del crecimiento económico proviene de la demografía. Los datos recuperados de los censos de la época permiten afirmar que la región experimentó un crecimiento superior al del resto del país (véase tabla 1).

En efecto, entre 1895 y 1940 la población de La Araucanía aumentó de 176.253 a 451.089 habitantes, con una tasa anual de 2.7 %, muy superior a la del país (1.3 %)³. En cierta medida, este crecimiento se podría explicar por la política del gobierno tendiente a instalar en

² Uno de los primeros en detectar la expansión económica en La Frontera, luego de la llegada del Estado, fue José Bengoa. Véase Bengoa, 1981.

³ Censos chilenos de 1895, 1907, 1920 y 1930. De todas maneras, convendría señalar que estos datos hay que considerarlos con algunas reservas por los altos índices de subregistro de los censos del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

la región colonos nacionales y extranjeros; sin embargo, habría que reconocer también que en estos años se produjo una especie de "boom" económico asociado a los progresos de la agricultura, ganadería, actividad maderera, obras públicas y comercio, que favorecieron el crecimiento de la población. En la memoria de los viejos pobladores de La Araucanía todavía se mantiene el recuerdo del momento en que la región se convirtió en el granero de Chile, sustentado en la fuerte expansión de la agricultura regional.

Tabla 1.

Crecimiento de la población de Chile y La Araucanía, 1895-1992

Años	Chile	Tasa	Araucanía	Tasa
1895	2.687.984		176.253	-
1907	3.220.531	1.5	249.328	2.9
1920	3.714.887	1.1	315.057	1.8
1930	4.287.445	1.4	451.089	3.7
1940	5.023.539	1.6	528.833	1.6
1895-1940		2.7		1.3

Fuente: Censos de 1907, 1920, 1930, 1940, 1952

Entre 1910 y 1930, Malleco y Cautín estuvieron a la cabeza en la siembra de cereales y chacras, superando en producción a todas las demás provincias del país. Entre los cereales, el producto más importante fue el trigo; sin embargo, en ambas provincias las siembras de cebada, frijoles y papas alcanzaron también un nivel muy interesante. Con respecto a estas últimas, hacia el fin del período Cautín casi igualaba a Chiloé, la zona papera por excelencia de Chile⁴. De acuerdo a José Bengoa, en esta época se constituye en la zona el latifundio y se desarrollan el peonaje agrario y el inquilinaje, con la mano de obra que se desplaza de las haciendas del norte, atraída por salarios más atractivos que en el Valle Central⁵. Los datos censales para el resto del país permiten demostrar que el Valle Central quedó, por estos años, entre dos zonas que atraían población: Santiago, por el norte, y Concepción, La Araucanía y Los Lagos por el sur. Si exceptuamos Aysén y Magallanes, cuya población aparece todavía como muy marginal en el contexto nacional, La Araucanía fue la que creció más rápidamente. Su tasa global fue de 2.7 % anual, contra un 2.1 del Norte

⁴ Hartard, 1943.

⁵ Bengoa, 1990.

Grande, 1.6 del Norte Chico, 1.9 de la Región Metropolitana, - 0.2 del Valle Central, 1.2 de Concepción, 1.9 de la Región de los Lagos y 6.7 de Magallanes⁶.

El auge de la agricultura permitió elevar la superficie agrícola y el valor de la propiedad rural en la zona. De acuerdo a un estudio reciente, aún inédito, el precio de la hectárea se elevó en algunas partes de la región de un peso a \$ 45, entre 1880 y 1900, dando cuenta del enorme interés por la tierra⁷. Hacia el término del período, Cautín era la segunda provincia con mayor superficie agrícola y la tercera desde el punto de vista del valor de la propiedad rural, superada sólo por Santiago y Colchagua (SNA, 1935, p. 160). El dinamismo de la agricultura se refleja también en el volumen de los créditos que otorgaba la Caja de Crédito Agraria. De las 21 provincias agrícolas que existían en el país, Malleco y Cautín ocupaban el quinto y sexto lugar, respectivamente, corroborando la demanda de recursos de la agricultura regional⁸.

Junto con la agricultura, también progresó la ganadería. De acuerdo a datos que entrega Arnold Bauer, entre 1895 y 1925 el precio del ganado en Santiago, principal centro de transacciones, experimentó un aumento de \$ 64,75 a \$ 356,00 por cabeza, convirtiendo a esta actividad en una de las más atractivas del agro chileno⁹. La Araucanía había sido desde la Colonia una región apta para la cría y engorda de ganado, ya sea por el que llegaba desde Argentina o por el que se desplazaba desde las estancias de Concepción para aprovechar las pasturas del sur. Datos que tenemos para el año 1917 demuestran que las provincias de Malleco y Cautín disponían de una masa ganadera no despreciable respecto de la que existía en todo el país. En el caso de los vacunos, Malleco y Cautín formaban parte del grupo de las 10 provincias que superaban las cien mil cabezas. Este grupo era encabezado por Llanquihue con 208 mil animales, seguido de Valdivia con 183 mil, Colchagua con 179 mil, Santiago con 165 mil y Talca, Curicó, Linares, Bio-Bío, Malleco y Cautín con cifras ligeramente superiores a las cien mil cabezas. Con relación a los ovejunos, Magallanes encabezaba la lista con una cifra inalcanzable para las restantes provincias: 1.865.476 cabezas. A enorme distancia estaba el grupo al que se podría incluir Cautín, con una masa de 150 a 200 mil animales. Malleco estaba un poco más atrás, pero con una cantidad de ovejunos de cierto peso en el país. La producción de lana de ambas provincias era también interesante, como así mismo su producción lechera, aunque esta última estaba por detrás de la producción de las provincias en las cuales esta había alcanzado un mayor desarrollo¹⁰. Del mismo modo, no menos importante era la crianza de cerdos, actividad que se orientó a la produc-

⁶ Tasas estimadas de acuerdo a los Censos de 1895, 1907, 1920 y 1930.

⁷ Sepúlveda, 2006, p.37.

⁸ Estadística Chilena, N° 1, Santiago, enero de 1928, p. 25. De acuerdo a *El Diario Austral de Temuco*, entre 1916 y 1930 el crédito agrícola era clave para el desarrollo de la agricultura. El diario no se cansó de insistir que el Estado debía desplegar cuanto esfuerzo fuese necesario para favorecer a los agricultores, entregando créditos blandos que les permitiera expandir la actividad.

⁹ Bauer, 1994, p. 12.

¹⁰ Dirección General de Estadística. *Anuario Estadístico de la República de Chile. Agricultura*, Vol. VII, 1916-1917, p. 104.

ción de alimentos a través de la fabricación de cecinas, una industria pequeña, de contornos familiares, pero muy dinámica¹¹. Datos de los años siguientes, demuestran que hasta 1930 la ganadería en Malleco y Cautín no perdió importancia, aumentando incluso su participación en las cifras nacionales¹². Por esta misma razón, la feria ganadera de Temuco fue una de las más importantes del país. Después de las de Santiago y Chillán, la de Temuco era, en 1928, la de mayor actividad, especialmente por la venta de vacunos¹³.

En otro ámbito, la actividad forestal, fue también muy relevante. La Sociedad Nacional de Agricultura había manifestado interés por la explotación del bosque desde comienzos del siglo XX, aunque, con un espíritu previsor, llamó la atención respecto de los efectos negativos de la explotación irracional del bosque por los peligros de la erosión¹⁴. De aquellos años data la idea de crear una Inspección General de Bosque, Pesca y Caza con el propósito de impulsar la actividad forestal, con los debidos resguardos para conservar el medio ambiente y no exponer a la agricultura a los efectos negativos de la erosión y el desvío de los cursos de las aguas¹⁵.

Estudios de la época daban cuenta de la existencia de tres grandes recursos forestales en el país: el alerce, el pino araucano y el ciprés. La región disponía de los tres; no obstante, las reservas del segundo lo convertían en el producto básico de su industria maderera. A comienzos del siglo XX el país consumía casi la totalidad de la madera que producía, quedando para la exportación una cantidad muy marginal. Su uso se limitaba casi exclusivamente a la construcción de viviendas y fabricación de muebles. Salvo los casos de la Sociedad Imprenta y Litografía Universo, fundada en 1900, y la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto, establecida en 1921, no se tiene noticia de otras iniciativas tendientes a darle al producto del bosque otro uso¹⁶. Hacia 1935 la provincia de Cautín era, de todas las provincias chilenas, la que más mano de obra ocupaba en la producción de madera y la capacidad diaria de sus aserraderos la colocaban en tercer lugar en el país. Malleco producía mucho menos, pero en conjunto la región aportaba una cuota muy importante de la producción maderera de aquellos años¹⁷.

¹¹ Sepúlveda, 2006, pp. 42-45.

¹² Véase, por ejemplo, los *Anuarios Estadísticos de la República de Chile* de los años siguientes preparados por la Dirección General de Estadística.

¹³ *Estadística Chilena*, N° 3, Santiago, marzo de 1928, p. 75.

¹⁴ Carta del Presidente de la SNA, R. Larraín al Ministro de Industria y Obras Públicas, Santiago, 31 de octubre de 1911. Archivo Nacional de Santiago, Ministerio de Industria y Obras Públicas, Sección Agua y Bosques, vol. 2511, folios 160-161. Agradezco a Mathías Ordenes haberme facilitado este y otros documentos relativos a la actividad maderera en La Araucanía. Su Tesis para optar al Grado de Licenciado en Educación, "La actividad maderera en la provincia de Cautín, 1900-1950", presentada en la Universidad de La Frontera en 2004, es uno de los mejores estudios sobre el tema.

¹⁵ Federico Albert. "La necesidad urgente de crear una Inspección General de Bosques, Pesca i Caza". Ministerio de Agricultura, Sección Aguas i Bosques, 1913. Archivo Nacional de Santiago, Ministerio de Industria y Obras Públicas, Sección Agua y Bosques, vol. 2511, folios 146-163.

¹⁶ García, 1938, pp. 324-331.

¹⁷ Dirección General de Estadística. *Censo Agropecuario 1935-1936*, Santiago, 1936.

La bonanza que reflejan los datos que hemos presentado coincide con algunas apreciaciones cualitativas que describen la zona. Hacia 1920, se señalaba que Malleco aportaba al mercado nacional cereales, miel, cera, papas, alfalfa, vino, nueces, ganados y maderas, contando con 200 establecimientos industriales, 15 de los cuales eran aserradores y 14 molinos. Cautín, por su parte, disponía de 250 establecimientos industriales, destacando 55 aserraderos y 13 fábricas de elaboración de la madera¹⁸. Esta expansión económica, habría alentado la idea de trasladar trabajadores cesantes de Santiago a esta parte del país¹⁹. Bengoa calcula que los salarios de los campesinos de la zona central bordeaban los dos pesos diarios, más o menos la misma cifra que registran algunas fuentes en Cautín, pero con la ventaja de ofrecer mayores oportunidades de trabajo.

En esos años avanzaron las obras públicas, se instalan bancos comerciales, se gesta un empresariado regional que contribuyó al despegue económico y diversos ramales ferroviarios y caminos se convierten en los vasos comunicantes que conectan la economía a nivel regional y con el exterior. Se fundan ciudades y pueblos que crecen al amparo de los avances en la economía y la propia población mapuche aún se mantiene en la zona en las tierras que le asignó el Estado a través de los títulos de merced. No se puede desconocer que la prensa denunció reiteradamente una serie de problemas que afectaban el desarrollo, entre los cuales se mencionó la falta de protección de las actividades económicas, la baja de los precios, los reiterados incendios y quemas de bosques, las deficiencias del transporte, la caída de los rendimientos, falta de crédito agrícola y otros que *El Diario Austral* comentó desde su fundación, en 1916, hasta los años que cubre este artículo; sin embargo, la expansión económica que se produjo durante las tres primeras décadas del siglo pasado no merece dudas. A partir de los años 40, la economía regional empezó a sentir los efectos negativos de los factores que se denunciaron anteriormente, en particular después de la crisis del 29, pero, estos parecen no haber frenado el crecimiento hasta 1930.

2.- Violencia, conflictos étnicos, conflictos sociales, bandolerismo y trasgresiones

El crecimiento de la economía no tuvo la violencia que acompañó a la ocupación de La Araucanía. Esta se expresó de múltiples formas. A veces, se manifestó como prolongación de los abusos cometidos contra la población mapuche, otras en contra de los colonos o ocupantes nacionales o extranjeros, el bandolerismo, que asoló a la región a fines del XIX, no desapareció y las debilidades de un Estado que recién se instalaba en la zona derivó en una serie de trasgresiones o delitos que se registran en las fuentes judiciales.

¹⁸ Márquez, 1912, pp. 661 y 674-675.

¹⁹ Archivo Regional de La Araucanía, Intendencia de Cautín, vol. 83, f. 264.

3.- Los conflictos étnicos

La persistencia de los abusos contra la población mapuche provocó la primera reacción nacional frente a hechos que numerosos miembros de la sociedad denunciaron y condenaron. Se podría señalar que la sociedad chilena empezó a observar con preocupación lo que ocurría en la Vieja Frontera. Poetas, novelistas, estudiantes y ensayistas iniciaron una cruzada que poco a poco harían suyos otros intelectuales y dirigentes chilenos que protestaron por las acciones del gobierno y los particulares que habían llegado a la región. En este contexto se produjo el parlamento de Coz Coz, la primera reacción mapuche frente al proceso que se vivía en la zona.

Celebrado en las inmediaciones de Panguipulli, al sur de La Araucanía, en enero de 1907, constituye uno de los primeros testimonios que difundió el conflicto que se estaba incubando en la región por la conducta abusiva de los particulares que llegaron amparados por el gobierno²⁰. De acuerdo al relato que nos dejó el periodista del *El Diario Ilustrado*, periódico de Santiago, conservador y vinculado a la Iglesia Católica, don Aurelio Díaz Meza, la reunión fue convocada por el cacique del lugar, don Manuel Curipangui Treulen, con el objeto "de comunicarse los caciques entre sí y referirse mutuamente los infortunios que padecen: contarse en familia, digámoslo así, los inauditos atropellos que los 'españoles' cometen contra ellos; oír las opiniones de los ancianos, a los cuales guardan profundo respeto y resolver de lo que les resta de su patria antes libre: su tierra, su *ruca*, y sus animales"²¹. El relato de Díaz Meza confirmó los atropellos de que eran víctimas los mapuche y la violencia que imperaba en la zona. En una apretada síntesis que resumió sus conversaciones con algunos de los asistentes al Parlamento, que Díaz Meza tituló "Audencia de horrores", denunció como se les engañaba, se les robaba, flagelaba y, aún, asesinaba²².

La crudeza del relato de Díaz Meza puso en la escena nacional lo que ocurría en el sur y generó las primeras reacciones en Santiago. De los artículos aparecidos en la prensa, los del profesor Alejandro Venegas, publicados en Santiago bajo el seudónimo de Dr. Valdés Cange, fueron, tal vez, los que causaron la mayor impresión. En 1910, el profesor Venegas reunió sus artículos en un libro titulado *Sinceridad. Chile íntimo en 1910*, que contribuyó enormemente a difundir sus ideas y a denunciar los abusos cometidos contra el pueblo mapuche. En un párrafo rescatado por la "Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas", Alejandro Venegas decía lo siguiente:

²⁰ Para el análisis del Parlamento de Coz Coz nos serviremos del texto y documentos anexos publicados en el libro de Arellano, Holzbauer y Kramer (eds), 2006.

²¹ Díaz Meza, 2006, pp. 199-200.

²² Díaz Meza, 2006, pp. 234-249.

*"Fueron tan crueles los despojos, tan inicua la explotación, que el Congreso para aminorarlas, tuvo que dictar una lei que prohibió a los indígenas enajenar sus tierras; pero no por eso la situación de los naturales mejoró, ni las extorsiones han dejado de continuar de una manera irritante. La autoridad central misma ha tenido la culpa de que hayan sido ilusorios los beneficios que hubiera podido esperarse de aquella lei; porque si es cierto que con ella el indio quedó resguardado de la rapacidad de los particulares, no lo quedó contra las del estado que, cuando le dio la gana, declaró fiscales sus pertenencias, las dividió i las puso en remate o las entregó a colonos extranjeros, dejándoles a ellos extensiones reducidas que no bastaban a sus necesidades. Allí sitiados, amagados por la civilización, han llevado una vida lánguida en sus rucas miserables, incrustadas en medio de un gran fundo o de alguna colonia de extranjeros"*²³.

Sin embargo, las denuncias de Coz Coz no fueron suficientes para concluir con los abusos. En el Archivo Regional de La Araucanía se conservan innumerables pleitos por tierras y animales en los cuales comuneros mapuches aparecen como víctimas de propietarios que poco a poco se fueron apropiando de sus bienes. Estos mismos documentos demuestran que el eje del conflicto se fue situando en la tierra. Hacia 1910, año del Centenario, las expropiaciones de tierras indígenas habían alcanzado una magnitud preocupante. De acuerdo a un estudio reciente, entre 1900 y 1910 uno de los grandes problemas que debían enfrentar los protectores indígenas fue la presión que hacían los ocupantes nacionales y latifundista por arrendar tierras indígenas, lo que se tradujo en abusos y pérdidas de tierras para muchos comuneros²⁴. Numerosos comerciantes, valiéndose del crédito a través de la compra en verde, pleiteaban en los juzgados hasta obtener beneficios que sobrepasaban con largueza los anticipos que habían hecho. Esta práctica hizo surgir conciencia en la región que debía ponerse fin a estos abusos. Particularmente la prensa se hizo eco de esta demanda en una serie de artículos que empezaron a aparecer periódicamente. Uno de los más ilustrativos fue un comentario publicado en *La Época*, en el verano de 1910, a propósito de la próxima promulgación de la Ley de Radicación de los Indígenas que se discutía en el Congreso.

"Con la radicación definitiva de los araucanos -decía el diario de Temuco-, se espera han de terminar esos atropellos y violaciones de que largamente se ha dado cuenta, no sólo por los comerciantes inescrupulosos, sino por aquellos mismos encargados por el Gobierno de defenderlos".

"Si nuestros poderes públicos se distinguen por el patriotismo y por el progreso del país, no se comprende como han dejado en el abandono y la miseria a los defensores de nuestro suelo y a los jeneradores de nuestra raza".

²³ Citado por Bengoa, 2004, p. 400.

²⁴ Caniquero, 2006, p. 159.

"El pueblo araucano lleva camino de desaparecer mui luego, y todo por los ultrajes y por los atropellos de nosotros mismos. Un deber de patriotismo nos impone conservar por algún tiempo los restos de uno de los pueblos mas sobresalientes de los aborígenes de América".

"Nos hemos acostumbrado a tratar de salvajes y bárbaros a los habitantes de la Araucanía, cuando existen hechos que comprueban lo contrario. Los Araucanos, como lo ha demostrado el Dr. Palacios, poseen las mejores cualidades físicas, intelectuales y morales que puede tener pueblo alguno, y constituyen además una raza superior a todas las otras del continente"²⁵.

Frente a esta situación el Congreso no pudo cruzarse de brazos. En 1911 un grupo de parlamentarios, en comisión mixta de diputados y senadores, se dirigió a las provincias del sur para investigar lo que estaba ocurriendo en La Araucanía, cumpliendo un acuerdo establecido en el mismo Congreso, el año anterior. En terreno la Comisión ratificó los abusos cometidos, reconociendo que existía en la zona un profundo malestar del cual no era posible desentenderse. Los parlamentarios concluyeron que la causa del mal estaba en la incapacidad del Estado para hacer valer las leyes de protección al indígena, en una época en la que todavía había "lucha con el araucano y territorios inexplorados, lo que impedía definir exactamente en que consistía la propiedad indígena"²⁶.

La historia de la lucha de los mapuches por la tierra es casi desconocida en el país. Amplios, sectores de la sociedad nacional la ignoran, a pesar de las diversas formas que adquirió. Algunos resistieron en La Frontera; otros, se refugiaron en la prensa para denunciar los abusos. "Araucanos en Santiago. La eterna historia. El despojo de tierras" tituló *El Mercurio* de Santiago, en 1912, una crónica en la que dio cuenta de la visita de cuatro indígenas de Lonquimay, Agustín Chenquel, Leitinao Zúñiga, Bautista Zúñiga y Juana María Chenquel, quienes se trasladaron a la capital para denunciar los despojos de que eran objeto. Con un papel en la mano en que aparecía el nombre del diario, se acercaron a la imprenta para estampar sus quejas. La mujer, que hablaba mejor el castellano, actuó de interlocutora. Lamentó no haberse podido entrevistarse con el Presidente de la República, precisando que "Venimos a quejarnos de que nos han robado todas nuestras tierras"²⁷.

En abril de 1913 se produjo otro hecho que resume la lucha del mapuche por la tierra durante los primeros años del siglo XX. La comunidad de Juan Pichunleo había pedido y obtenido en 1906 las hijuelas 154, 155, 156 y 157 demarcadas en el plano de la zona de Quepe. Ese mismo año, Francisco Tejeda, agricultor de Mulchén, había comprado en \$ 5.500 a Carlos

²⁵ "Radicación de Indígenas. La Época de Temuco, N° 347, sábado 26 de febrero de 1910, p.2.

²⁶ Bengoa, 2004, pp. 369-370.

²⁷ *El Mercurio* de Santiago, N° 4.193, sábado 13 de abril de 1912, p. 16.

Concha Subercaseaux, vecino de Santiago, las hijuelas 155, 156 y 157, como parte del Fundo Quilaco, las mismas que Pichunleo reclamaba para la comunidad. El 23 de abril de ese año Tejeda interpuso demanda judicial contra los indígenas Juan Pichunleo, Antonio Silva, Ramón Huenra, Pedro y Antonio Cayuqueo e Ignacio Huiñir, todos agricultores, domiciliados en el Fundo Quilaco, para que le restituyeran las hijuelas que la comunidad reclamaba para sí. La disputa se había iniciado años antes, pues ya en 1911 Pichunleo había pedido el reconocimiento de la propiedad, petición que el Juzgado denegó por los títulos que exhibía Tejeda. En realidad, los indígenas no reclamaban toda la extensión del Fundo, que abarcaba en conjunto 1.200 hectáreas y que a Tejeda había costado \$ 5.500, sino, las tierras que ellos aseguraban les correspondían y que el propio Estado les había asignado²⁸.

Cuando las autoridades intentaron levantar los planos de las tierras en litigio, unos 60 comuneros resistieron las operaciones, lo que no impidió que el juicio continuara, arrastrándose por varios años. Finalmente, el 17 de marzo de 1917, fueron expulsados de sus tierras en medio de una violencia que recuerda episodios más recientes ocurridos a fines del siglo XX y comienzos del XXI. Los carabineros fueron particularmente violentos con las mujeres de la comunidad, las más tenaces en defender sus tierras.

En 1913 otro hecho que provocó conmoción nacional fue la llamada "*marcación de Painemal*". De acuerdo a la declaración formulada por José Manuel Painemal en el Hospital de la Caridad de Nueva Imperial, ante el notario público del Departamento, Rosendo Ramírez, el 4 de julio de ese año, los hechos ocurrieron al medio del día 17 de junio al concurrir el declarante a la casa de Herman Michael, un acaudalado propietario de Nueva Imperial, llamado por éste para pedirle cuentas por unas quejas que había recibido de Jerónimo Barra, quien lo acusaba de haberle cortado la veta de su lancha. Painemal negó la acusación, argumentando que Barra habría estado molesto con él porque le había corrido unos animales que habían entrado a su campo. Sin mediar más explicaciones, Michael, acompañado de un joven de apellido Toro, lo arrojó al suelo y procedió a aplicarle una marca de hierro en la nalga derecha, luego de lo cual lo dejaron ir en compañía del indígena Rafael Segundo Curihuinca, con quien había llegado a la casa de Michael, en la Isla Cautín²⁹. Tan pronto la *Sociedad Caupolicán*, una de las primeras organizaciones mapuche, fundada en Temuco, en 1910, se enteró del suceso, lo hizo saber al Intendente de Cautín para que tomara las medidas pertinentes que evitaran se siguieran produciendo hechos de esta

²⁸ Causa Civil. Francisco Tejeda contra Juan Pichuleo y otros. Archivo Regional de La Araucanía (en adelante ARA), Primer Juzgado Civil de Temuco, 23 de abril de 1913, Unidad de Conservación (en adelante UC) 133. Pichunleo aparece indistintamente como Pichuleo, Pinchuleo y Pichunleo.

²⁹ Declaración de Juan Painemal, Nueva Imperial, 4 de julio de 1913. En "El hecho salvaje de Imperial", *El Diario Ilustrado*, N° 3.983, Santiago, 11 de julio de 1913, p. 1. En el diario se fecha la declaración el 4 de junio. Debe tratarse de un error, pues, como se ha visto, el acto mismo ocurrió el 17 de ese mes.

naturaleza³⁰. En un ambiente convulsionado y de gran efervescencia, la *Sociedad Caupolicán* acordó convocar a una gran concentración en Nueva Imperial para protestar por esta afrenta al pueblo mapuche. La seguidilla de telegramas y notas enviadas desde la Intendencia a la Gobernación dan cuenta de la preocupación que provocó esta decisión en las autoridades regionales. Esfuerzos por impedir la reunión u otros tendientes a evitar que se hiciera en la ciudad misma, demuestran el temor que despertó en la provincia. Por primera vez en el siglo XX, la amenaza no provenía del huinca, sino del mapuche a una sociedad que no había sabido resolver sus problemas. Finalmente el Intendente se entrevistó con los dirigentes de la Sociedad de quienes obtuvo el compromiso de no alterar el orden público, a pesar de lo cual envió a Nueva Imperial "fuerza de línea" con el objeto de evitar desórdenes durante la concentración, que se realizó en Nueva Imperial el domingo 6 de julio. El mitin comenzó a la una de la tarde, en completo orden, con la presencia del directorio de la Sociedad y del profesor del Liceo de Temuco, don Manuel Manquilef³¹. De acuerdo a la información entregada por *La Época* de Temuco, ese día se reunieron en la plaza de Nueva Imperial "cerca de tres mil indígenas para protestar del vil vejamen de que ha sido víctima unos de sus hermanos". En la misma crónica el diario señaló que "Los Araucanos que pacíficamente han dejado despojarse de sus tierras, que sin una queja han visto talar sus campos, incendiar sus rucas i vejar sus mujeres por los espoliadores, amparados muchas veces por las autoridades, no han podido permanecer impasibles ante esta última afrenta"³².

Sin lugar a dudas, ningún episodio ocurrido en La Araucanía hasta esa fecha había alcanzado la repercusión que tuvo de la "Marcación de Painemal". A las crónicas de los diarios locales y de la capital se sumaron artículos aparecidos en casi todos la prensa del país³³. Estos años corresponden, además, a la época en que la aparición de los primeros dirigentes indígenas denunció descarnadamente lo que está ocurriendo en La Frontera. Entre estos últimos, Manuel Manquilef, fue tal vez, uno de los más sobresalientes. "Lo que vais a leer son unas cuantas verdades bien amargas", escribía Manquilef en 1915, en el prólogo de su libro *¡Las Tierras de Arauco!* El "gobierno de Chile, agregó más adelante,

*"violó tratados, promesas. Hizo pedazos la Constitución declarando la guerra de Arauco en la forma más insidiosa y ruin que jamás una nación lo hiciera. Lo pervirtió hasta matar en parte sus energías y hoy eleva estatuas a esos conquistadores que a fuerza de propagar vicios, le permitió quitar tierras, animales y lo que es más, la vida a una nación"*³⁴.

³⁰ Carta de la Sociedad Caupolicán Defensora de La Araucanía al Intendente de Cautín, Temuco, 30 de junio de 1913. Lleva las firmas de su Presidente, don Manuel Neculmán y su Secretario, don Basilio García.

³¹ "El hecho Salvaje de Imperial". *El Diario Ilustrado*, N° 3.893, Santiago, viernes 11 de julio de 1913, p. 1.

³² "Protesta Araucana". En *La Época* de Temuco, N° 2043, martes 8 de julio de 1913, p. 1.

³³ Véase, por ejemplo, "Cuesta creerlo" y "Crimen salvaje", aparecidos en *El Mercurio* de Santiago el viernes 4 de julio de 1913, p. 5 y 17 respectivamente.

³⁴ Manquilef, 1915, p. 2.

*"Oprimidos con leyes propias para un pueblo de esclavos, decía Manquilef, y sopor-
tando el duro peso de injusticias sin cuento, caminan como pontificados ante tanta
ignominia...arrebataadas sus riquezas, son hoi unos pobres, miserables víctimas del
gobierno y de la sociedad en que viven; ¿cómo es posible que un gobierno republica-
no como el de Chile haya procedido así? ¿por qué y cómo ha conseguido destruir a
esta raza fuerte y valerosa que entró a formar parte de la República, no como pueblo
conquistado, que jamás lo fue, sino en virtud de solemnes tratados?"³⁵.*

En los años siguientes el conflicto étnico parece haberse centrado en la cuestión de la tierra. Se trataba de una situación extremadamente grave por la cantidad de hectáreas perdidas por las comunidades. De acuerdo a un estudio reciente, tanto en Malleco como en Cautín, la cantidad de hectáreas reservadas para los mapuches no superaba las 8,56 por personas (véase tabla N° 2).

Tabla 2.

**Tierras en propiedad de la población mapuche de Malleco y Cautín
por efectos de la radicación**

Provincia	Nº Reservas	Sup. en Has.	Nº Personas	Prom. Has/pers.	% del Territorio
Malleco	280	80.900,75	9.455	8,56	6,03
Cautín	2.038	326.795,31	61.798	5,29	17,72
Total	2.318	407.696,06	71.253	5.72	13,20

Fuente. Martín Correa, Raúl Molina y Nancy Yáñez. La Reforma Agraria y las tierras mapuches, p. 52.

Las cosas se complicaron a partir de 1927 al aprobarse la ley de división de las tierras comunales. Este hecho provocó dos situaciones complejas que marcaron la agenda del conflicto mapuche: por una parte, agravó el problema de pérdidas de tierras y, por otra, generó una serie de conflictos al interior de la sociedad mapuche, particularmente entre sus dirigentes, por los desacuerdos que existieron en torno a esta ley. Las dos figuras de mayor relieve fueron Manuel Manquilef y Aburto Panguilef. André Menard y Jorge Pavez señalan que la polémica de ambos sobre la tierra resume dos posturas muy distintas respecto del futuro de los mapuches. Mientras Manquilef apostaba a la desaparición del "indio" a través de la disolución de "la reducción para así remodelar la sociedad mapuche fusionando sus estratos con los de la sociedad chilena"; Aburto Panguilef creía que el cuerpo colectivo mapuche tenía que producirse a sí mismo, usando para esto el Estado chileno³⁶. En todo

³⁵ Manquilef, 1915, p. 3.

³⁶ Menard y Pavez, 2005, p. 225

caso, la oposición a esta legislación, fue la principal bandera de lucha de las dos principales organizaciones mapuches de ese tiempo: la Sociedad Caupolicán y la Federación Araucana.

En resumen y como lo hemos señalado anteriormente, la expansión económica no puso término a la violencia y los abusos que se cometieron contra la población mapuche. En 1940 el dirigente comunista Carlos Contreras denunciaba todavía el despojo de que fueron víctimas.

*"Es preciso luchar, planteaba Contreras, para que LOSARAUCANOS, estos hermanos nuestros, se les tenga en su doble calidad de campesinos y de MINORIA NACIONAL oprimida y, por consiguiente, obtener la dotación de tierras a las comunidades araucanas que hayan sido víctimas de despojos o que dispongan de tierras insuficientes: por el derecho para las comunidades indígenas a su desarrollo en su LENGUA MATERNA y por el reconocimiento de las autoridades elegidas por los propios indígenas: por el reconocimiento de la personalidad jurídica para las comunidades indígenas y la concesión de créditos para su desarrollo y para la venta de sus productos"*³⁷.

4.- Conflictos sociales. La violencia contra colonos nacionales y extranjeros

Una vez que el Estado estableció soberanía sobre el territorio mapuche colonos nacionales y extranjeros se diseminaron por la tierra, atraídos por el ofrecimiento de tierras y las oportunidades que ofrecía la región. Campesinos pobres de Chile Central, soldados que volvían de la Guerra del Pacífico, artesanos sin trabajo y aventureros de toda índole se asentaron también en la zona cuando el mercado laboral se amplió por el tendido ferroviario, las obras públicas, la expansión de la agricultura y una actividad forestal que incidió favorablemente en el comercio. No a todos, sin embargo, les fue bien. Aunque algunos trabajadores que llegaron atraídos por la expansión económica de la región y unos pocos ocupantes nacionales y colonos extranjeros lograron doblegar la pobreza, la gran mayoría siguió sumida en la miseria. Entonces la violencia y los abusos también se dejaron sentir sobre ellos.

La prensa denunció desde comienzos del siglo XX los atropellos de que eran víctimas estos colonos y trabajadores. En 1904 La Libertad de Temuco señalaba que la colonización de La Frontera sólo favoreció a los capitales de la clase dirigente. *"El pueblo chileno, decía el articulista, fue el que contribuyó a la realización de esta obra civilizadora, pero en el banquete de la victoria le ha correspondido sólo una tarjeta de ingratitud..."*³⁸. El mismo periódico informaba,

³⁷ Carlos Contreras Labarca. Hacia dónde va Chile, Informe ante el Comité Central del Partido Comunista, 1940". Citado por Samaniego y Ruiz. 2007, p. 225.

³⁸ Ramón Verdejo, "Colaboración. ¿Qué nos queda?" La Libertad de Temuco, Nº 104, miércoles 30 de noviembre de 1904, p. 2.

seis meses más tarde, del incumplimiento de las promesas hechas a los colonos italianos instalados en la Colonia Nueva Italia, lo que se traducía en graves penurias para estos inmigrantes que había llegado de la península itálica atraídos por lo que se les había ofrecido³⁹.

Uno de los grandes problemas de la región, señalaba la prensa de todos los colores políticos, era el desorden con que se había repartido la tierra y las injusticias que se cometían contra los pequeños propietarios. La mayoría de estos hechos quedaban sin denunciarse y aquellos que se daban a conocer demostraban que imperaba casi siempre la ley del más fuerte. La violencia se instaló en la región y se trató de una violencia que casi siempre se dejó sentir sobre las más desprotegidos.

José Bengoa analizó el caso del Fundo "Poco a Poco" de propiedad de don Rosendo Baeza, ubicado en la zona de Huichahue, que se constituyó por la agrupación de varias hijuelas compradas a rematadores. De acuerdo a Bengoa, en 1905 el fundo tenía ya 600 hectáreas y utilizaba el mismo sistema de inquilinaje que operaba en la zona central, cuyas virtudes valoraban los grandes propietarios. Por contraste, el peón personificaba para ellos todos los males de un trabajador indolente y nefasto⁴⁰. De acuerdo a un texto que transcribe Bengoa, Baeza se habría expresado en estos términos sobre el peón que laboraba en la región.

*"En este individuo están personificados todos los vicios de nuestra clase trabajadora; siempre lleva consigo a las haciendas la semilla de la desmoralización y muchas veces el crimen. Su trabajo es lento, perezoso, reclama por el salario, por las horas de trabajo, por el alimento, etc. Generalmente se fuga llevándose consigo las herramientas o la ropa de otros peones, cuando no le agrada el trabajo. Se sulfura por cualquier motivo y cuando tiene más del valor de su trabajo se va"*⁴¹.

Quien de manera tan dura juzgaba al peón que había llegado a La Frontera, no reparaba, sin embargo, en usar procedimientos tan condenables como los hábitos que atribuye a los trabajadores del campo.

En 1913, Bernardino Jarpa, pequeño agricultor de la zona que le servía de cuidador, lo denunció por apropiación indebida de algunos animales. Según Jarpa, las relaciones con el patrón marchaban normalmente hasta que le pidió que "me arreglara mis cuentas". "En efecto, declaró Jarpa, el señor Baeza me dijo 'si en el acto te arreglaré tu cuenta' y sin más preámbulos me hizo amarrar, me condujo a un departamento de su casa y allí me azotó", luego de lo cual le habría dicho "ya está todo arreglado puedes retirarte"⁴².

³⁹ "Los colonos de Nueva Italia". La Libertad de Temuco, N° 1.146, sábado 24 de noviembre de 1905, p. 2.

⁴⁰ Bengoa, 1990, pp. 155-156.

⁴¹ Bengoa, 1990, p. 157. Bengoa señala haber obtenido la referencia de Eduardo Baeza, "Monografía del Fundo Poco a Poco de Temuco", Tesis Ingeniero Agrónomo, Instituto Agronómico, Universidad de Chile, Santiago, 1910.

⁴² Bernardino Jarpa con Rosendo Baeza. Entrega de animales, 4 de julio de 1913. ARA, Primer Juzgado Civil de Temuco

Actitudes como la de este dueño de fundo eran habituales en la región; pero hubo episodios en los cuales la lucha por la tierra, desató conflictos mayores que originaron actos de violencia colectiva que el gobierno no pudo frenar.

Sin embargo, donde la violencia adquirió un carácter más dramático fue en Suto, un paraje ubicado a escasa distancia de Loncoche, en febrero de 1910. De acuerdo a un historiador local todo comenzó en el 29 de septiembre de 1909, cuando llegaron cuarenta carabineros a raíz de un conflicto que desde hacía tiempo mantenía un grupo de colonos con un particular que se declaraba dueño de los terrenos ocupados por éstos⁴³. Según el diario *La Época* de Temuco, estos sucesos sólo ponían en evidencia la "eterna cuestión de posesión de tierra", tan compleja como difícil de resolver. En una extensa crónica aparecida el 16 de febrero de 1910 el diario de Temuco entregaba completos detalles de los sucesos, originados en una disputa entre el ocupante nacional Emagino Méndez y el latifundista Anjel Custodio Henríquez quien alegaba ser dueño del terreno ocupado por Méndez. Los derechos de posesión se ventilaban en el Juzgado de Valdivia, el cual ordenó el lanzamiento de Méndez por la fuerza pública, orden que se llevaría a efecto por un destacamento de diez carabineros que se trasladaron al lugar; sin embargo, estos fueron repelidos por un grupo de 200 colonos que solidarizaron con Méndez. Por temor que los colonos incendiaran las casas del fundo de Henríquez y con el fin de hacer cumplir la orden, lunes 14 de febrero se trasladó al lugar desde Temuco el capitán César Pinto Puelma con 19 carabineros más y un oficial, a los que se sumaron otros tantos llegados de Osorno que se pusieron bajo las ordenes del Jefe del destacamento Temuco. El lunes 14 por la tarde llegó también a Loncoche el señor Frías, juez de Valdivia, por expresa orden del Intendente, "con el fin de imponerse personalmente de los hechos y hacer respetar las órdenes emanadas de su juzgado"⁴⁴. El intendente de Valdivia había enviado, además, "cuarenta hombres de infantería del regimiento Caupolicán, para sumarse a las otras fuerzas que habían llegado a la zona. Al día siguiente el propio intendente, R. de Arellano, se trasladaría a Loncoche acompañado de las más altas autoridades militares de la provincia"⁴⁵.

El Mercurio de Santiago también informó detalladamente lo ocurrido en Suto, señalando que "los carabineros destruyeron la casa de Méndez, ataron de pies y manos a la mujer de éste, a una hija de 12 años de edad y a un hijo, a los que apalearon cruelmente"⁴⁶. Sin embargo, la violencia no paró allí. El 14 de febrero se produjeron los hechos más graves. Según *El*

⁴³ Abara, 2001, p. 137.

⁴⁴ "Graves sucesos en Loncoche". *La Época* de Temuco, N° 338, 16 de febrero de 1910, p. 3

⁴⁵ "Informe del Intendente". *El Mercurio* de Santiago, N° 25.528 - 3.505, jueves 17 de febrero de 1910, p. 11.

⁴⁶ "Los sucesos de Loncoche". *El Mercurio* de Santiago, N° 3.507, sábado 19 de febrero de 1910, p. 10. Este relato es recogido por *El Mercurio* de Santiago de una entrevista hecha en Santiago a los miembros de una Comisión enviada por los vecinos de Loncoche a informar a las autoridades de los sucesos de Loncoche. La Comisión estaba constituida por el cura-párroco, Buenaventura Gómez, y el comerciante Ricardo Butendieck. Esta Comisión se entrevistó con el Ministro del Interior, el Ministro de Guerra y los diputados Malaquías Concha y Alfonso, el 22 de febrero en los salones de la Cámara de Diputados (*La Época* de Temuco, N° 344, miércoles 23 de febrero de 1910, p. 2).

Diario Ilustrado de Santiago, ese día los carabineros dispararon contra los pobladores que solidarizaban con Méndez, ocasionando la muerte de nueve de ellos⁴⁷, aunque El diario *La Época* informó que se podían estimar en 50 los fallecidos, pues los carabineros "persiguieron a los colonos hasta cerca de Villarrica, efectuando una verdadera cacería humana"⁴⁸. La lucha por la tierra cobraba las primeras vidas de colonos nacionales. Días más tarde *La Voz de la Frontera*, otro periódico local, informaba que una Comisión Parlamentaria designada para reunir antecedentes sobre estos hechos, llegaba a la conclusión que los carabineros se habían excedido en el uso de la fuerza y cometido abusos que precipitaron la desgracia⁴⁹.

Y este no sería el único conflicto de esta naturaleza que ocurriera en el lugar. Dos años más tarde, en abril de 1912 una nueva disputa de tierras entre un gran propietario y colonos nacionales provocaría otro hecho de sangre que da cuenta de la gravedad del problema⁵⁰. En esa oportunidad, empleados del latifundista Gregorio Becker, que cuidaban piños de oveja en terrenos fiscales, cerrados hacía tres meses por este, se enfrentaron a balazos con colonos que los consideraban propios por haber estado en posesión de ellos desde antes de la llegada de los empleados de Becker. De resultados del enfrentamiento murió uno de los trabajadores que cuidaban las ovejas y un colono quedó herido de cierta gravedad⁵¹.

Al año siguiente, en 1913, la prensa regional seguía exigiendo una solución a este problema. Todavía, se decía ese año, los informes de la Comisión Parlamentaria que visitó la zona entre 1911 y 1912 y que dieron cuenta de los abusos e irregularidades cometidas en la entrega de tierras a los colonos, no se traducen en soluciones efectivas.

*"A raíz de los sucesos de Suto, en Loncoche de Rupanco en Llanquihue, de Donguil en Gorbea, de Lliu Lliu en Villarrica, Colo en Victoria y últimamente en Forrahue en Osorno, -informaba otro periódico-, la prensa entera del país ha venido reclamando porque el Congreso despache pronto los proyectos pendientes, como el único medio de impedir su repetición en el futuro"*⁵².

⁴⁷ "Los sucesos de Loncoche". El Mercurio de Santiago, N° 3.507, sábado 19 de febrero de 1910, p. 10. Este relato es recogido por El Mercurio de Santiago de una entrevista hecha en Santiago a los miembros de una Comisión enviada por los vecinos de Loncoche a informar a las autoridades de los sucesos de Loncoche. La Comisión estaba constituida por el cura-párroco, Buenaventura Gómez, y el comerciante Ricardo Butendieck. Esta Comisión se entrevistó con el Ministro del Interior, el Ministro de Guerra y los diputados Malaquías Concha y Alfonso, el 22 de febrero en los salones de la Cámara de Diputados (La Época de Temuco, N° 344, miércoles 23 de febrero de 1910, p. 2).

⁴⁸ "Sucesos de Loncoche. Matanza de Suto". La Época de Temuco, jueves 24 de febrero de 1910, p. 3.

⁴⁹ "Desde Loncoche. Comisión Parlamentaria". La Época de Temuco N° 350, miércoles 2 de marzo de 1910, p. 2.

⁵⁰ Se le conoce como los sucesos de Chesque. Para una información general véase Abara, 2001, pp. 151 y siguientes.

⁵¹ Telegrama del Intendente de Valdivia al Ministro del Interior, Loncoche, 21 de abril de 1912. En "Sangriento encuentro en Loncoche", El Mercurio de Santiago, N° 4.203, martes 23 de abril de 1912, p. 13.

⁵² "Sobre colonización. Las tierras fiscales del Sur". La Opinión del Sur de Temuco N° 574, sábado 17 de mayo de 1913, p. 1. En esta crónica se hace específica referencia a un Proyecto sobre colonización que se discutía en el Congreso.

El problema era complejo porque los abusos que se cometían con los chilenos, los obligaba a irse a la Argentina⁵³. Más tarde, en 1913, *La Opinión del Sur* señaló que el gobierno no había prestado ninguna atención a esta materia. Si las cosas se hacen bien, decía el diario, los chilenos de Neuquén retornarán a Chile y no volverán a abandonar el país⁵⁴. Meses más tarde, vinculaba claramente los abusos cometidos contra los pequeños propietarios con la fuga de chilenos a la Argentina. En estos momentos, comentaba el diario, se tiene noticias "de que un presunto concesionario de tierras de Lonquimay, Huenivales i Malcalahuello, pretende despojar a innumerables colonos y ocupantes de sus hijuelas" y que pronto requerirá la fuerza de carabineros "para lanzar a las montañas o la República Argentina a esos tranquilos i pacíficos habitantes"⁵⁵. En esa oportunidad calculaba que en el sur de ese país trabajaban entre 30 y 40 mil chilenos⁵⁶. Por lo tanto, episodios como los de Suto no podían pasar inadvertidos en una región que necesitaba retener a los trabajadores, conformar definitivamente un mercado y desarrollar una economía en plena expansión.

La Iglesia y los sectores más conservadores vieron también en estos hechos un caldo de cultivo en el cual podrían madurar doctrinas que, según ellos, llevarían más intranquilidad a la zona. En una extensa crónica del 7 de febrero de 1921, *El Diario Austral*, estrechamente vinculado a la Iglesia, alertaba respecto de algunas señales que no se podían ocultar si se quería evitar problemas mayores. Se refería el diario a una proclama que circulaba por los campos de la región invitando a los trabajadores a abandonar sus faenas y a luchar contra los explotadores que usufructuaban de su sudor. El diario reconocía las míseras condiciones en que vivían los trabajadores del campo e invocaba el espíritu cristiano inspirado en la justicia y la caridad para resolver una situación que había hecho del campesino

*"un ignorante... [que] ha ido poco a poco agriándose, preparándose en su alma el terreno propicio para que más tarde el agricultor siembre y coseche ideas disolventes que puedan tener para la agricultura y para los dueños de la tierra, consecuencias difíciles de pronosticar"*⁵⁷.

Tres años más tarde, el mismo diario informaba de la preocupación de los colonos nacionales por el trato discriminatorio que les daba el Estado en comparación con el recibido por los colonos extranjeros, señalando que se estaba cometiendo un crimen "porque este infeliz mientras viva será un esclavo"⁵⁸. Se está incubando un problema, sugería el diario, que no

⁵³ Ramón Verdejo, "Colaboración. ¿Qué nos queda?" *La Libertad de Temuco*, N° 104, miércoles 30 de noviembre de 1904, p. 2.

⁵⁴ "Radición de colonos chilenos". *La Opinión del Sur de Temuco*, N° 531, jueves 27 de marzo de 1913, p. 1.

⁵⁵ "Sobre colonización. Las tierras fiscales del Sur". *La Opinión del Sur de Temuco*, N° 574, ya citado.

⁵⁶ "Los chilenos en los territorios argentinos". *La Opinión del Sur de Temuco*, N° 574, sábado 17 de mayo de 1913, p. 2.

⁵⁷ "La obra de los agitadores". *El Diario Austral de Temuco*, N° 1781, 7 de febrero de 1921, p. 1.

⁵⁸ "Alrededor del problema de colonización nacional". *El Diario Austral de Temuco*, N° 2954, 20 de junio de 1924, p. 3.

de resolverse a tiempo provocará otras dificultades. Esas dificultades provenían de la presencia de demócratas y comunistas, que recorrían la región exacerbando los ánimos de indígenas y chilenos que se sentían sobrepasados en sus derechos⁵⁹. En otras ocasiones *El Diario Austral* abordó el impacto del alza de los precios en las condiciones de vida de los trabajadores y con verdadera alarma informaba en 1926 de la aparición de las Ligas Agrarias en torno a las cuales se agrupaban inquilinos y campesinos con el manifiesto afán "de apropiarse de los terrenos del patrón, invocando para ello como derechos posesorios los años que han permanecido ocupando la tierra en servicio de este, mediante la correspondiente compensación"⁶⁰.

Otro hecho que demostró la precariedad en que se encontraban los colonos nacionales, ocurrió en Pellahuén, una localidad situada entre Carahue y Tirúa. De acuerdo la información recogida en la prensa, se habían instalado allí unos 320 colonos a fines del siglo XIX, en terrenos que eran fiscales y que no reclamaban otros dueños. A fines de 1919 estos ocupantes empezaron a ser amenazados de expulsión por algunas personas interesadas en esas tierras. A juicio de la prensa, se trataban de personas de fortuna de Santiago, amparadas por las autoridades locales⁶¹. El 12 de octubre de 1919, *El Deber* señalaba que un colono recientemente llevado del fundo Pellahuén, informaba que la autoridad de aquella comarca se ha constituido en el terror de los pacíficos colonos del Departamento. De no tomarse medidas, agregaba el diario, podría repetirse allí lo acontecido en Forrahue, cerca de Osorno, donde en 1918 se asesinó a 25 hombres, mujeres y niños. Los colonos armados están dispuestos a repeler toda tentativa de despojo, aunque varios han sido flagelados⁶². Dos días más tarde el diario señalaba que no era posible "que en pleno siglo XX estemos dando el inhumano espectáculo de lanzar a la calle a nuestros compatriotas como si fueran parias de su propia tierra"⁶³.

Por los mismos días en que *El Deber* informaba de los sucesos de Pellahuén, *El Diario Austral* de Temuco daba cuenta de algunas movilizaciones en el campo que amagaban la tranquilidad. "La obra de los agitadores" tituló una crónica publicada en febrero de 1921, en la que se refería a los comentarios de la prensa sobre la organización de instituciones obreras de resistencia, formada por personas extrañas a la agricultura y que había logrado constituir

⁵⁹ La presencia de demócratas y comunistas fue denunciada reiteradamente por los capuchinos. Véase las anotaciones hechas por el p. Sigifredo de Frauenhäusl en su "Crónica de la Misión de San Sebastián de Panguipulli", correspondientes a los años 1921 y 1924. En Arellano, Holzbauer y Kramer (eds), 2006, pp. 372 y 380. Sobre este punto el trabajo de Samaniego y Ruiz, 2007, aporta antecedentes muy interesantes, sobre todo en la I parte, "El Chile Homogéneo", pp. 33-148.

⁶⁰ "Graves problemas al margen e l constitución de la propiedad definitiva". *El Diario Austral* de Temuco, N° 3577, 21 de marzo de 1926, p. 5.

⁶¹ Hemos seguido este acontecimiento a través de *El Deber* de Temuco, periódico que circuló durante esos meses.

⁶² "Graves sucesos en Pellahuén". *El Deber* de Temuco, N° 16, 12 de octubre de 1919, p. 2.

⁶³ "Los colonos de Pellahuén y los usurpadores". *El Deber* de Temuco, N° 17, 14 de octubre de 1919, p. 2.

consejos federales para buscar mejoras en los salarios⁶⁴. Nada tendría de malo esta organización, agregaba el diario, ni los fines que persigue de mejoramiento común, si no fuera acompañado por la práctica subversiva y agitadora que por fines políticos y electorales enciende el fuego de los odios sociales.

El mismo diario hizo alusión a proclama repartida en los pueblos, comunas y los campos de la provincia de Malleco, digna de un sereno estudio de parte de los agricultores por que es el comienzo de una campaña que puede traer graves complicaciones para más tarde. La proclama en cuestión decía lo siguiente:

*"Compañeros dejad el campo, haced sufrir a estos verdugos usufructuarios de nuestro sudor de luchadores; destrozad los arados, botad las maquinarias; arrojad la a has; disparad por las cabezas alcohólicas los guadaños y venid a Traiguén, Angol, Perquenco, Lumaco; Purén, Renaico y Quilpén y dejad a Los Sauces y a los fundos de los déspotas Busnter; donde os explotan... Mañana bajará y bajaran en general los cereales, ganareis de seis a ocho pesos diarios"*⁶⁵.

En otra parte de la proclama y refiriéndose a los señores Smitmans, Orrego Luco y Tagle, se los llama trío de perversos. La situación de los campos tiene dos puntos de vista, agregaba el diario, desde el cual se puede considerar el problema agrícola social.

"El primero es el que se refiere al trabajador del campo, que no tiene días domingo, que trabaja a todas horas, que vive en un rancho inmundo, sin aire, donde parece que el espíritu cristiano de la justicia y de la caridad ha sido abolido, para ser considerado el campesino una mercancía. El pobre campesino, ignorante, sin que nadie hable de la realidad de la vida, ha ido poco a poco agriándose, preparándose en su alma el terreno propicio para que más tarde el agricultor siembre y coseche ideas disolventes que puedan tener para la agricultura y para los dueños de la tierra, consecuencias difíciles de pronosticar".

"La ignorancia del obrero, campesino, le hace creer que va a obtener salarios altos y un mejoramiento completo, sin saber que hay en el país más de 8.000 obreros que piden trabajo".

*"Si hay problemas que requieren soluciones inmediatas, es el problema de los campos, pero no resultará nada que lleve la fuerza, sino aquellos procedimientos que contengan principios de justicia cristiana"*⁶⁶.

⁶⁴ "La obra de los agitadores". *El Diario Austral* de Temuco, N° 1.781, 7 de febrero de 1921, p1.

⁶⁵ "La obra de los agitadores". *El Diario Austral* de Temuco, N° 1.781, ya citado.

⁶⁶ "La obra de los agitadores". *El Diario Austral* de Temuco, N° 1.781, ya citado.

La agitación en el campo parece haber alcanzado una cierta efervescencia el año 21. El 18 de julio *El Diario Austral* volvía sobre el tema. No podemos pasar si un comentario, decía el diario, la interesante nota dirigida al Presidente de la República por la Sociedad Nacional de Agricultura, en la que esa institución expresa con entera verdad la situación que las huelgas agrarias pueden traer al país y a la agricultura daños irreparables⁶⁷. Aunque la noticia se refería a todo el país, la cabida que le daba el diario de Temuco hace sospechar que estos hechos estaban también presentes en La Araucanía, tal como se deduce también de las primeras noticias que se divulgaron a propósito de la proclama que circuló en Malleco.

En los años siguientes prácticamente no hemos encontrado noticias sobre este tipo de agitación, hasta fines de los 20 y comienzos del 30 cuando se hace referencia a la presencia de militantes del Partido Comunista en la zona. Sin embargo, años más tarde, 1934, se produjo la masacre de Ranquil, considerada la primera movilización de los campesinos chilenos, aunque su trama fue mucho más compleja. Ese mismo año se produjo otra gran movilización obrera en la región. En abril, 1.200 trabajadores del Túnel Raíces, cuya construcción se había iniciado en 1929, se declararon en huelga, exigiendo alza de salarios, imposiciones patronales y el reintegro de tres obreros despedidos. *El Diario Austral* de Temuco informó profusamente del hecho y a pesar de no tener relación con el movimiento de Ranquil, mostró la difícil situación que afectaba a los trabajadores de la zona⁶⁸.

La imagen que se tiene de los colonos europeos que llegaron a La Frontera corresponde a la de sujetos que tuvieron un enorme éxito económico gracias al apoyo del Estado. Aunque llegaron pobres y sin experiencia en el trabajo del campo, las tierras que se les entregó, las herramientas para trabajarlas y la constante preocupación de las autoridades, habrían sido clave en la suerte que corrieron. Sin embargo, no todos lograron salvar las dificultades que enfrentaron en un mundo tan distinto a de sus lugares de origen. Muchos fracasaron, sobre muchos también la violencia recayó sobre ellos. Atacados por bandoleros o simplemente incapaces de mantener sus propiedades, fueron víctimas de una violencia no menor.

5.- El bandolerismo

Francisco Antonio Encina señaló que luego de la ocupación de La Frontera ésta se convirtió en un verdadero hervidero humano⁶⁹. Comerciantes, tinterillos, aventureros y hombres y mujeres ansiosos de conseguir fortuna se allegaron a la región. En ese clima surgió el bandolerismo como fenómeno propio de las sociedades que transitan al capitalismo en momentos en que el

⁶⁷ "La defensa agrícola". *El Diario Austral* de Temuco, N° 1.937, 18 de julio de 1921, p. 1.

⁶⁸ Lesmes, 2004, pp. 110-116.

⁶⁹ Encina, 1951, p.262.

Estado no puede imponer claramente sus normas. Una estadística elaborada sobre la base de un informe de Hernán Trizano, el célebre capitán de los gendarmes de La Frontera, de fines del siglo XIX da cuenta de la gravedad de los hechos (véase tabla N° 3).

Un clima de inseguridad reinaba en La Frontera. En 1894 El Colono de Angol señalaba que "la prensa narra diaria-mente multitud de hechos criminosos que espeluznan, cuyos móviles son siempre el robo o la venganza"⁷⁰. Otro testigo de la época narraba que ni aún la policía ofrecía seguridad. "Cuando se retrasa en la noche al volver a su casa -escribía Gustavo Verniory-, debía preparar el revólver y cambiar de acera cuando divisaba un policía"⁷¹.

Tabla 3.

**Aprehensiones hechas por los gendarmes
de La Frontera, 1896-1901.**

Delitos	Cifras Absolutas	Porcentajes
Homicidios	176	5,40
Robos	874	26,80
Asaltos	261	8,00
Abigeatos	1.532	46,98
Incendios	75	2,30
Lesiones	196	6,01
Amparar bandoleros	41	1,26
Varios	106	3,25
Total	3.261	100,00

Fuente. Informe de Hernán Trizano, 1901.
Archivo Museos Regional de La Araucanía, Papeles Varios

Con los años, el bandolerismo se fue extinguiendo, particularmente cuando el Estado y carabineros empezaron a controlar mejor la región; sin embargo, fue imposible contener los desbordes en aquella fase que Leonardo León ha denominado de transición a la modernidad⁷². En 1911 la prensa de Valparaíso se hizo eco de la grave situación que afectaba a los pobladores de La Frontera.

El Mercurio del puerto denunció ese año la alarma de los indígenas de Maquehua por la acción de los bandidos que merodeaban los campos de la región, asaltando, atropellando y asesinando a cuanta persona se le ponía por delante⁷³. Al año siguiente una delegación de

⁷⁰ El Colono de Angol, 1894. Citado por Lobos y Martínez, 1976.

⁷¹ Verniory, 1975. p. 353.

⁷² León, 2007.

⁷³ "Bandidaje en Maquehua". *El Mercurio* de Valparaíso, N° 25.912, 23 de marzo de 1911, p. 7.

colonos del Valle de Trancura, del lugar denominado Quillaco, acudió a la Intendencia de Cautín pidiendo resguardo policial. Dijeron representar a 300 familias cansadas de los crímenes que se cometían en la zona, poblada de colonos nacionales y extranjeros, además de mapuches con quienes compartían los territorios del valle. Días antes habían asesinado a un machi (por presunta venganza, dice el testimonio que estamos utilizando) y un día después de la denuncia anterior, bandoleros prendieron fuego a la casa de un indígena chileno de apellido Coliqueo. Los crímenes no pararon allí: poco después aparecieron cuatro cadáveres, víctimas de la violencia que el Estado no podía contener⁷⁴.

Todavía en 1929 la prensa seguía informando de la presencia de cuatreritos que aterrorizaban a la población. "Una profunda alarma se extiende por toda la región -informaba *El Diario Austral* el 19 de julio de ese año-. Los robos de animales han llegado a ser el pan de cada día". No hay agricultor, señalaba el diario, que no haya perdido animales por la acción de cuatreritos que actúan impunemente⁷⁵. Al año siguiente, *El Colono* de Angol insistía sobre lo mismo, denunciando la escasa dotación del cuerpo de carabineros y la necesidad de contar con la colaboración de los dueños de fundos para evitar que el cuatrero siguiera aumentando⁷⁶. Por cierto, eran actos de violencia de una naturaleza distinta a la que generaba el despojo de tierras; sin embargo, ensombrecía también el panorama que afectaba a quienes había llegado a la región en busca de mejores horizontes.

6.- Los trasgresores

Tabla 4.

Tipo de delitos registrados en Primer Juzgado Criminal de Temuco, 1900-1920

Delitos	Cifras absolutas	Porcentajes
Contra la propiedad	443	71,57
Contra la vida	163	26,33
Contra la sociedad	41	6,62
Totales	619	100,00

Fuente. Juan Pablo Soto, obra citada, p. 63. La muestra consideró el total de delitos registrados en los años 1900, 1905, 1910, 1915 y 1920.

⁷⁴ "Temuco". *El Mercurio* de Santiago, Martes 30 de abril de 1912, p. 12.
⁷⁵ "Crónica Local. Los grandes problemas de la Región. El cuatrero". *El Diario Austral* de Temuco, N° 4.385, 19 de julio de 1929, p. 9.
⁷⁶ "Hacia la represión del cuatrero". *El Colono* de Angol, N° 7.946, 11 de febrero, 1930, p.2.

La violencia en La Frontera tuvo relación también con los trasgresores que ponían en peligro la tranquilidad pública. En 1909 *La Época* de Temuco denunciaba los atropellos de que eran víctimas los pobladores de Padre Las Casas "por parte de pillos i desalmados a causa de que éstos abundan por allá desde que se retiró de ahí el retén de carabineros que antes había"⁷⁷. Ese mismo año *La Época* denunciaba el pésimo estado en que se encontraba la cárcel de Temuco, razón por la cual la población tenía mayores motivos de preocupación por los delincuentes que abundaban en la región⁷⁸. Días más tarde informaba de la inseguridad en los campos, asaltos en Nueva Imperial y crímenes sin resolver⁷⁹. Los criminales actuaban como verdaderas "hienas" comentó más adelante al referirse a otros asesinatos ocurridos en Nueva Imperial el 18 de abril de 1909⁸⁰.

Los expedientes criminales que se conservan en el Archivo Regional de La Araucanía ratifican la impresión que deja la prensa. Denuncias de robos, agresiones, asesinatos y otros delitos son tan frecuentes como los comentarios que aparecen en los diarios de la región. En algunos casos, miembros de la propia policía aparecen involucrados en este tipo de trasgresiones⁸¹. Varios de los delincuentes reconocen ser reincidentes en el delito y no pocos son acusados de haber actuado con inusitada violencia.

No sabemos si en La Araucanía hubo más delitos que en otras regiones del país; sin embargo, la impresión que dejan las fuentes es que en la zona el Estado no tenía todavía las herramientas y los organismos necesarios para contener los delitos. Entre 1900 y 1920 el Primer Juzgado Criminal de Temuco registra 2.212 denuncias, con un claro aumento de los casos a partir de 1908 (entre 1900 y 1907 se denunciaron alrededor de 27 delitos anuales, contra más de 140 en los años siguientes)⁸². El autor del estudio citado clasificó los delitos de la siguiente manera:

El perfil de los delincuentes corresponde a sujetos cuyas edades oscilaban, mayoritariamente, entre los 20 y 29 años, con un 50 % de analfabetos, con casi un 55 % de inmigrantes provenientes de otras regiones de Chile (la mayoría de la zona del Bio-Bío). De estos últimos un 79 % se registra como chileno, un 19 % como mapuches y el resto como extranjeros⁸³. Del total de los delitos, el 56.54 % ocurrieron en la zona urbana del departamento y el 43.46 % restante en la zona rural⁸⁴.

⁷⁷ "En Padre Las Casas". *La Época* de Temuco, Nº 9, martes 5 de enero de 1909.

⁷⁸ "La cárcel de la ciudad en pésimas condiciones de seguridad". *La Época*, Nº 33, miércoles 3 de febrero de 1909.

⁷⁹ "La inseguridad en los campos". *La Época*, Nº 73, jueves 25 de marzo de 1909.

⁸⁰ "Nueva Imperial. Asesinato". *La Época*, Nº 96, viernes 23 de abril de 1909.

⁸¹ Juicio por lesiones de Tomás Mackai con Juan Carte, Judiciales de Temuco, Archivo Regional de La Araucanía, vol. 76, expediente 1.985, 25 de mayo de 1915. Carte resultó ser un carabinero que junto a otros tres individuos asaltó el fundo de Mackai, disparando e hiriendo a uno de los inquilinos. Carte fue condenado, pero no pudo cumplir la condena por haberse escapado.

⁸² Soto., 2009, p. 58.

⁸³ Soto, 2009, pp. 97-104.

⁸⁴ Soto, 2009, p. 85. Otros antecedentes para el mismo período se pueden encontrar en Martínez, 2007.

No caben dudas que los delitos que más afectaban a la región iban dirigidos contra la propiedad. Otro estudio para las décadas siguientes demuestra que la situación se repetía en 1946 (véase tabla N° 5).

Tabla 5.

Tipo de delitos registrados en el Primer Juzgado Criminal de Temuco, año 1946

Delitos	Cifras absolutas	Porcentajes
Contra la propiedad	874	71,41
Contra la vida	176	14,33
Contra la sociedad	110	8,99
Faltas	60	4,90
Sumarios	4	0,33
Totales	1.224	100,00

Fuente. Beltrán y Sandoval. 2008, p. 37.

En 1946 los demandados siguen siendo en su gran mayoría hombres. De acuerdo a los juicios en que se individualizó a los acusados y se indica el sexo, el 83 % son hombres y sólo el 17 % mujeres. Una vez más, la gran mayoría es analfabeta, pero sus edades cubren ese año un tramo más amplio: de los 21 a los 50 años⁸⁵. Aún al promediar el siglo la justicia podía calificarle de muy ineficiente, cosa sugiere que a comienzos de siglo muchos delitos no fueron denunciados porque se desconfiaba de los tribunales o simplemente porque la población consideraba una pérdida de tiempo entablar un juicio. En 1952 sólo el 25 % de las causas criminales fueron resueltas⁸⁶.

A manera de síntesis

En este trabajo hemos demostrado que la expansión económica que se produjo en La Araucanía después de la llegada del Estado estuvo acompañada de diversos actos de violencia que el mismo Estado no pudo contener. Recién en su fase de instalación fue incapaz de frenar los abusos que se cometieron con los mapuches, el despojo de sus tierras y una serie de actos que quedaron grabados en la memoria colectiva de este pueblo.

⁸⁵ Beltrán y Sandoval. 2008, p. 54 y pp. 74-76.

⁸⁶ Beltrán y Sandoval. 2008, p. 77.

Del mismo modo, hubo atropellos a los ocupantes nacionales y un bandolerismo cuyas raíces se encuentran en la segunda mitad del siglo XIX. Finalmente, como en el resto del país, las trasgresiones a las normas de convivencia se expresaron en una serie de delitos que afectaron a las personas, sus bienes y la sociedad. En este último caso, se trató de actos reñidos con la moral que se registran en diversos expedientes de los tribunales de justicia que operaban en la zona.

Sin duda, necesitamos estudiar con más detenimiento los fenómenos que aquí presentamos. De todas maneras, anticipamos algunos juicios que esperamos estimulen trabajos posteriores.

REFERENCIAS

- Abara, A. (201). *Loncoche, Antecedentes para una Historia*, Segunda Edición, Impresos Spring S.A., Temuco.
- Arellano, C.; Holzbauer, H. y Kramer, R. (2006). *En La Araucanía. El padre Sigifredo de Frauenhäusl y el Parlamento mapuche de Coz Coz de 1907*, Iberoamericana, Madrid. (eds).
- Bauer, A. (1994). *La Sociedad Rural Chilena, desde la conquista española a nuestros días*, Editorial Andrés Bello, Santiago.
- Beltrán, N. y Sandoval, E. (2008). *Delitos, víctimas y trasgresores. Caracterización general de la criminalidad en el Departamento de Temuco en el período 1946-1960*. Tesis para optar al Título de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, Universidad de La Frontera de Temuco.
- Bengoa, J.. (2004). *La memoria olvidada*, Publicaciones del Bicentenario. Santiago.
- (1990). *Haciendas y campesinos. Historia Social de la Agricultura Chilena*, tomo II. Santiago: Ediciones Sur.
- (1981). La cuestión del trigo y la región cerealera de Chile. *Resultados de Investigación*, N° 5, GIA. Santiago.
- Caniqueo, S. (2006). Siglo XX en Gulumapu: de la fragmentación del Walmapu a la unidad mapuche. 1880 a 1978. En Marimán, P.; Caniqueo, S.; Millalén, J. y Levil, R. *¡...Escucha, winka ...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre futuro*, LOM, Santiago.
- Díaz, A. (2006). En la Araucanía. Breve relación del último Parlamento araucano de Coz Coz en 18 de enero de 1907. En Arellano, C.; Holzbauer, H. y Kramer, R. (2006). *En la Araucanía. El padre Sigifredo de Frauenhäusl y el Parlamento mapuche de Coz Coz de 1907*. Madrid: Iberoamericana.
- Encina, F. (1951). *Historia de Chile*, tomo XVIII, Editorial Nascimento, Santiago.
- García, L. (1938) *Agricultura Chilena*, Imprenta Nascimento, Santiago.
- Hartard, M. (1943). Información Estadística. En *Estadística Chilena*, Año XVI, vol.1 y 2,

- Santiago, Dirección General de Estadística, enero-febrero.
- León, L. (2007). Tradición y modernidad: vida cotidiana en La Araucanía (1900-1935). *Revista Historia*, N° 40, Vol. II, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Julio-Diciembre, Santiago. pp. 333-378.
- Lesmes, M. (2004) *Túnel de las Raíces, 1929-1939. Una mirada desde la Historia*. Tesis para optar al Título de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, Universidad de La Frontera, Temuco.
- Lobos, E. & Martínez, T.(1976). Antecedentes para un estudio histórico y bibliográfico de la IX Región. El bandidaje, una alteración en el desarrollo histórico de los primeros años de La Frontera. Seminario para optar al Título de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, Universidad de Chile, Sede Temuco.
- Manquilef, M. (1915) *¡Las Tierras de Arauco! El último cacique*. Imprenta y Encuadernación Modernista, Temuco.
- Márquez, A. (1912) *Libro internacional Sudamericano*, Edición Española.
- Martínez, K. (2007). *Delincuencia en el Departamento de Temuco, 1900-1914*. Datos y cifras. Tesis para optar al Título de Profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica, Universidad de La Frontera de Temuco.
- Menard, A. & Pavez, J. (2005) El Congreso Araucano. Ley, raza y escritura en la política mapuche. En *Política*, N° 44, Universidad de Chile, Santiago.
- Samaniego, A. & Ruiz, C. (2007) *Mentalidades y Políticas Wingka. Pueblo mapuche, entre golpe y golpe (De Ibáñez a Pinochet)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Sepúlveda, M. (2006) *Producción, mercado e integración indígena en la economía agroganadera del territorio fronterizo de Angol. Problemas asociados al crédito, 1862-1900*. Tesis para optar al Título de Profesor de Estado en Historia, Geografía y Educación Cívica, Universidad de la Frontera, Temuco.
- Soto, J.P.(2009). *Crímenes y violencia social en La Araucanía, 1900-1920*. Tesis para optar al Título de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, Universidad de La Frontera de Temuco, 2009.
- Verniory, G. (1975) *Diez años en La Araucanía, 1889-1899*, Universidad de Chile, Santiago

APROXIMACIÓN ESPACIAL Y SOCIAL DE LA DELINCUENCIA COMÚN EN CHILE Y LA REGION DE LA ARAUCANÍA, 1992-2009¹.

M. Raquel Lara R.
Amelia Gaete T.

RESUMEN

El artículo tiene el propósito de lograr una aproximación espacial y social de la delincuencia común en Chile y La Araucanía, desde el Paradigma de la Complejidad Territorial, y las teorías del ciclo de la Pobreza y la Delincuencia de Herbert, del Continuo Subcultural de la Delincuencia, y de la Economía Informal Alternativa Ilegal de Cooper D., para dar cuenta de los estudios realizados tanto a nivel nacional, como regional y comunal. Se parte del supuesto que los cambios territoriales y sociales que se han producido en los últimos años en la realidad nacional, regional como local, resultante de los procesos de globalización de la economía, han propiciado la generación de una serie de problemáticas sociales, entre las que se destaca la delincuencia, cuyos protagonistas en su mayor parte pertenecen a los sectores de pobreza y extrema pobreza, instalada en espacios social y espacialmente segregados. Se muestran y analizan los patrones de distribución de las tasas y cifras de los DMCS² adulta, versus infanto- juvenil, en Chile, y la Región de La Araucanía, a nivel comunal, y regional para los años 1992, 2002 y 2009.

INTRODUCCIÓN.

Los gobiernos nacionales, regionales y locales enfrentan día a día crecientes desafíos para atender las diversas problemáticas sociales y ambientales cada vez más complejas, entre ellas la delincuencia.

Se han hecho grandes esfuerzos que evidencian el genuino interés de proteger a los habitantes, y garantizar la seguridad ciudadana, al crear e implementar una Estrategia

¹ Estudio se enmarca en los Proyecto DIDUFRO 120209, como continuación del Proyecto DIDUFRO 2018, en los cuales el interés se centra principalmente en el estudio de la problemática delictual infanto-juvenil.

² DMCS= Delitos de mayor connotación Social

Nacional de Seguridad Pública, programas³ e inversiones dedicados a la prevención del delito, la rehabilitación, la reinserción social y la atención de víctimas de la delincuencia, mediante el accionar coordinado de un conjunto de instituciones del Estado, *"que se han propuesto abordar de manera sistemática la prevención social y situacional del delito e impedir el inicio de carreras delictuales"*⁴, sin embargo, las estadísticas sobre aprehendidos demuestran que los delitos adultos, como infanto-juveniles no disminuyen, sino que además aumenta su violencia y sofisticación.

De acuerdo a la encuesta Nacional de Opinión Pública de Junio-Julio 2010 del CEP, donde se preguntó sobre ¿Cuáles son los tres problemas a los que debería dedicar el mayor esfuerzo en solucionar el Gobierno?, la delincuencia, asaltos y robos es percibido como el problema más importante (54% en Octubre, 2009 y 56% en junio y julio, 2010). Le sigue la educación (41 y 35% respectivamente); la salud (39 y 36%), empleo (35 y 31%), bajando en los sueldos, pobreza, drogas, sistema judicial, vivienda, alzas de precio o inflación, medio ambiente, hasta porcentajes menores al 3% los derechos humanos, la infraestructura y transporte público, reformas al sistema electoral, y sólo 1% no sabe o no contesta, variando entre el mes de junio-julio de 2010 y octubre de 2009.

De acuerdo a la opinión de numerosos expertos, la raíz del problema está en las consecuencias negativas del proceso de globalización, lo que puede deducirse de citas como las siguientes:

*"Los nuevos desafíos globales tienen una gran incidencia en los territorios y sociedades trayendo como consecuencia una mayor complejidad e incertidumbre con relación a su desarrollo futuro."*⁵

Para Méndez, et al. 2006, *"la reducción o eliminación de los gastos sociales y de las inversiones públicas; la mejora de los términos de intercambio agrícola internos, a favor de los cultivos de exportación, en detrimento de los de consumo local; el fomento de las exportaciones, ha tenido como consecuencia el excedente de los productos básicos en el mercado internacional, con la subsiguiente caída de sus precios, afectando negativamente las economías monoproduktivas y monoexportadoras de la gran mayoría de los países subdesarrollados. Las privatizaciones, ... al pasar al monopolio privado, ... ha agravado la crisis económica, como consecuencia del abandono del sector público; la liberalización*

³ Programas Comuna Segura, Barrio Seguro; construir cárceles por sistema de concesiones; crear un sistema de justicia juvenil, nueva ley de control de drogas, aumentar los recursos para el Poder Judicial, Ministerios de Justicia, Ministerio Público, y Carabineros e Investigaciones; realizar encuestas seguridad ciudadana, desde el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadísticas en 77 comunas del país; Reformar el sistema Procesal Penal (octubre, 2004), crear una política nacional de Seguridad Ciudadana, extender el Plan Cuadrante de Carabineros, etc.

⁴ Ministerio del Interior. 2008. Cuenta Pública 2008, Estrategia Nacional de Seguridad Pública, p. 44-47

⁵ Méndez, E. Delgado y Lloret F. María del Carmen. 2006. Globalización: interrogantes y dimensiones p.6 en <http://www.eumed.net/libros/2006b/vmfa/3j.htm> Visitado 2010/08/12.

*del comercio ha favorecido la importación de los bienes de consumo en lugar de los de equipo, profundizando de este modo el déficit del comercio exterior y los desequilibrios financieros*⁶.

Y señala que entre los riesgos amenazas y peligros asociados a la Globalización neoliberal en un mundo unipolar, está la maximización del individualismo, la indolencia con el medio ambiente natural y social. Junto a lo anterior, las sucesivas crisis económicas y las contradicciones del comercio mundial; la insostenible desigualdad en el intercambio comercial, que ha ampliado la deuda; la recesión de la economía mundial; la stagflation⁷, la migración sur-norte en forma incontrolada; el precoz agotamiento de las fuentes energéticas y de los recursos no renovables, han provocado la pobreza, el hambre, y en consecuencia, el crecimiento acelerado de las economías informales, que a su vez impulsan conductas desviadas tales como el crimen internacional, especialmente el tráfico de drogas, y la delincuencia.

Al respecto, se plantea que... *"Esta economía informal alternativa e ilegal, se constituye en forma complementaria a la Economía Neoliberal, se institucionaliza entre los marginales al sistema societal capitalista tercermundista y constituye una parte importante de las actividades económicas que realizan los actores sociales de clase baja y extrema pobreza, para lograr sobrevivir, en la medida que carecen de acceso a la estructura socioeconómica normativa"* (Cooper D. 1999)⁸.

Además de lo anterior, la globalización conlleva a una visión única de sociedad, cultura, y educación, produciéndose la erosión de las culturas locales e indígenas, validando la cultura de masas, de consumo, de tipo occidental como un "universal cultural" que impregna a todo el mundo. Esto ha desembocado en cruentas luchas por la defensa de las identidades culturales, que toman a menudo formas de agresión violenta, de lo cual La Araucanía tiene una larga historia, con escasos resultados resolutivos.

También produce segmentación de los países y de las sociedades en tres tipos de actores: **los globalizadores** que poseen el conjunto de los capitales, recursos, conocimientos y el monopolio de las informaciones, provocando su constante enriquecimiento, mediante la lucha por tener el control a escala mundial de los mecanismos que permiten la creación, apropiación y destino de excedentes económico. **Los globalizados** que son trabajadores y consumidores que tienen escasos y superficiales conocimientos; **los excluidos** que no tienen acceso a los conocimientos, ninguna importancia como consumidores, y un papel insignificante en la producción⁹, lo cual redundaría en su continuo empobrecimiento.

⁶ Méndez, et al. 2006 p.12

⁷ Stagflation, inflación con paro o estancamiento de la economía internacional actual.

⁸ Ponencia presentada al XXII Congreso ALAS (Asociación Latinoamericana de Sociología, Octubre 1999.

⁹ Vela Valdés, Juan, 2000, p.1

Los globalizadores además son responsables de la internacionalización del capital financiero, industrial, comercial, humano, servicios; de las nuevas relaciones políticas internacionales; del desarrollo de empresas transnacionales, que inciden en un nuevo ordenamiento internacional del capitalismo con procesos productivos, de consumo, deslocalizados geográficamente, con uso intensivo de la tecnología; que asumen la creación y apropiación de riquezas a través de la expansión y creación de un mercado universal de bienes y servicios.

Manuel Castells¹⁰, señala que la mayor parte de la gente en el mundo no trabaja en empresas globales, ni siquiera en empresas que están relacionadas con procesos globales, sino que entre el ochenta y el noventa por ciento de la mano de obra mundial trabaja en mercados de trabajo locales, regionales, ni siquiera en nacionales, incluyendo toda la inmensa mano de obra rural en Asia, o África, o América Latina.

En palabras de Manuel Castells, la globalización como proceso histórico sin precedentes de interdependencia comercial, social, cultural y política en que se vive en forma creciente, trae ineludiblemente exclusión y pobreza.

La desigualdad es hoy mayor que nunca. El 80% de la población cuenta con menos del 20% de los ingresos, y la brecha continúa aumentando. Además, los pueblos que mantenían cierta calidad de vida sin apenas necesidad de dinero (campesinos autosuficientes, indígenas...) están perdiendo sus modos de vida, expulsados de sus tierras por grandes empresas, terratenientes, o por la "invisible" mano del mercado. Cientos de millones de personas pasan hambre. Los efectos de la globalización en la agricultura tienen que ver con el aumento de la pobreza y el hambre¹¹

Sachs, J. (2001), coincidiendo con Castells M., plantea que "el mayor problema de la globalización es que gran parte del mundo en desarrollo no participa en el proceso", y que las economías dependientes se ven obligadas a ajustarse a los nuevos tiempos, queriendo escapar. Es decir, "La historia de las economías y sociedades dependientes se divide entre las presiones para ajustarse a esas demandas y las tentativas de escapar a esa suerte"¹².

Todo esto sería la principal causa del aumento de la violencia como estrategia de oposición, a éste proceso, pero sin resultados. Es decir, a nivel de países, regiones y espacios locales, la globalización termina por segregar espacial y socialmente una importante cantidad de población pobre y extremadamente pobre, excluyéndoles de los planes de desarrollo que se crean y se ejecutan en las diferentes escalas espaciales, y de las actuales dinámicas territoriales, motivo por el cual se perpetúan y aumentan los índices de delincuencia.

¹⁰ Año 1998, <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/castells7.htm#>

¹¹ Rivera E. Rodrigo, Castañeda M. Ricardo, Barrera T. Rogelio, Olguín G. Julio César, González S. Jaime (2002). *Globalización Sociedad y Conocimiento* p.2, consultada en <http://www.scribd.com/doc/8423778/Globalizacion>, septiembre 2010.

¹² Rodríguez D. Marco Antonio. Theotonio Dos Santos, 1998, p.4.

Para Paul Claval¹³, las poblaciones excluidas y marginadas, son el terreno propicio para el cuestionamiento de las "prácticas dominantes", para la "invención de nuevos discursos y nuevas reglas" opuestas al mundo social y culturalmente imperante, de manera que los "espacios que escapan al control estricto" [...] "son el caldo de cultivo para el desarrollo de contra-instituciones, contracultura y, por consiguiente, prácticas, discursos, valores y solidaridades que estructuran la vida social en este particular marco geográfico". Entonces, "un mundo marginal tan estructurado como el mundo al que se opone" permite y fortalece la actuación de los grupos delictivos [...], oponiéndose a la policía, practicando la ley del silencio y otras, pudiendo llegar a fortalecer y extender estructuras socio-espaciales desde éstos sectores urbanos a escalas mayores, como ocurre con "los países pobres dominados por el narcotráfico"

No es casualidad que en varios países de América Latina, igual que en Chile, la delincuencia es el principal problema al que deberían dedicar su mayor esfuerzo los gobiernos.

La tabla 1, contiene las respuestas a dos preguntas que se constituyen en descriptores de la prevalencia subjetiva y objetiva de la delincuencia en América Latina. En la primera pregunta se ilustra el porcentaje de personas que señalaron que la delincuencia era el problema más importante de su país, y en la segunda, si ha sido víctima de un delito personal o familiar.

Al comparar respuestas de encuestados en el año 2007 o 2008, se puede deducir que en el 2007 el mayor porcentaje lo obtuvo, el Salvador, seguido por Chile y Honduras. En el año 2008, México, quedó en el primer, Panamá en 2º, Honduras, 3º, Uruguay y Salvador en el 4º lugar, quedando Chile en el 5º lugar en América Latina. En la segunda pregunta se observa que sube en todos los países, excepto Honduras en ambos años.

¹³ Claval, Paul 1999, pp. 110 y 114.

Tabla 1.

**El delito en América Latina:
datos comparados (Porcentajes)**

País	Delincuencia como problema más importante del país %		Ha sido víctima de un delito (personal o familiar)%	
	2007	2008	2007	2008
Chile	30	15	40	31
Colombia	6	10	34	29
Ecuador	7	10	38	33
El Salvador	32	19	41	36
Honduras	22	22	44	36
México	13	33	39	42
Panamá	19	24	14	12
Perú	5	4	43	37
Rep. Dominicana	11	12	27	25
Uruguay	7	19	35	28
América Latina	17,3	17,7	37,2	33,1

Fuente: Elaboración propia en base a: Frühling Hugo La criminalidad en los países de América Latina. Lecciones aprendidas. Universidad de Chile Instituto de asuntos públicos. Centro de estudios en Seguridad Ciudadana. CESC. Latinobarómetro, 2007 y 2008

Sergio Boisier ya en el año 1989 se refiere a la necesidad de cambio, en la forma en que los problemas son enfrentados, y la importancia que tiene en este proceso, la configuración de un proyecto regional o local basado en sistemas. Para ello analiza el sistema territorial y sus componentes, vale decir, los **Subsistemas axiológico** (Valores universales y singulares); **decisional** (Actores individuales, corporativos, colectivos), **organizacional** (Organizaciones públicas y privadas, características y relaciones), **procesual o procedimental** (Procedimientos para administrar, informar y posicionar al sistema completo), **de acumulación** (Capital económico) y **subliminal** (Capitales intangibles como el cognitivo, Simbólico, cultural, social, cívico, Institucional, Psicosocial y Humano). Igualmente señala que en la actualidad, los sistemas territoriales han creado espacios con gran complejidad territorial y altos grados de incertidumbre, por lo tanto dentro de éste contexto debe promoverse el desarrollo.¹⁴

Luego, en el año 2002, sostiene que el desarrollo territorial debe entenderse como una emergencia sistémica de un sistema territorial complejo y con elevada sinergia, que implicaría *"reentrenar radicalmente a los responsables de estos procesos, familiarizándolos con la teoría de sistemas, con la sinapsis neuronal, con la sinergia, con la lógica difusa, con la*

¹⁴ Boisier, Sergio, 1989, pp.74-75

irreversibilidad temporal, con el caos, etc., lo que obligaría a reformular también, de forma radical la estructura burocrática, [...]el funcionamiento de los cuerpos políticos y técnicos que se desempeñan en el terreno" [...] (a realizar) "reformas al sistema educacional" [...] porque, como dice J. Stiglitz (2000:101): "el desarrollo requiere de un cambio de predisposiciones mentales [...]una aceptación [...] del cambio"¹⁵.

Boisier, fundamenta su posición en los siguientes términos: "Sostengo que este nuevo marco cognitivo, indispensable para respaldar una acción con probabilidad de éxito, incluye dos formas cognitivas: un conocimiento **estructural**, capaz de enseñarnos que todo territorio organizado es simultáneamente un **sistema**, considerablemente **abierto**, y que es un **sistema complejo** en el sentido del paradigma de la complejidad; y un conocimiento **funcional** que nos permita descubrir y entender la causalidad y la dinámica contemporánea de los dos procesos de cambio social más importantes para todo territorio, el crecimiento económico y el desarrollo societal. Ello lleva a investigar cómo se articula un territorio con los procesos globales que están en marcha en el mundo (el nuevo **entorno**) y a descubrir las causalidades contemporáneas del crecimiento y del desarrollo (el nuevo **interno**)"¹⁶.

Agrega que, el desarrollo hay que reescribirlo en el marco del paradigma de la complejidad, y en un marco humanista y constructivista¹⁷

Las reformas al sistema educacional se justifican debido a que como plantea, Bonil, J. y otros "La injusticia social y la insostenibilidad ecológica presentes en el mundo actual reclaman la construcción colectiva de nuevas formas de sentir, valorar, pensar y actuar en los individuos y en las colectividades que posibiliten a toda la ciudadanía del planeta alcanzar una vida digna en un entorno sostenible. En realidad, constituye un reto para el pensamiento humano y, consecuentemente, un reto sobre cómo afrontar la educación en general y en concreto la educación científica...el paradigma de la complejidad se constituye como un espacio de diálogo entre un conjunto de valores éticos y epistémicos, una forma de pensar sobre el mundo y un modelo de acción. Este referente conlleva asumir que enseñar ciencias en el siglo XXI implica promover la construcción de un conocimiento coherente con los principios de una ciencia compleja y de una acción transformadora de la realidad, que colabora en la resolución de las injusticias sociales y de la insostenibilidad ambiental"¹⁸

Por lo tanto, aprehender esta complejidad territorial es un reto por sí mismo, que no sólo implica el conocimiento de elementos posibles de cuantificar, sino que atendiendo a los aportes de la postmodernidad en la ciencia, también significa reivindicar los enfoques cualitativos que permitan comprender el sistema territorial que se analiza.

¹⁵ Boisier, Sergio 2002, p. 5

¹⁶ Boisier, Sergio (2004 p:34)

¹⁷ Boisier, Sergio. (2003). Pp. 565-588

¹⁸ Bonil, J. & otros.2004, pp.1 y 16

Debido a la existencia, especialmente al interior de las ciudades, de estos espacios abandonados, segregados espacial y socialmente, es que se debe tomar conciencia que problemáticas sociales como la delincuencia, no sólo se combate con penalización y control, sino **"enfrentando el problema a nivel territorial"**. Es decir, como postula David Herbert (1977) es necesario evidenciar las características de los espacios en que viven las familias de las cuales proceden los aprehendidos, sean adultos o infanto-juvenil, como de los lugares en que delinquen. Por lo tanto, la mejor forma de verlos es incorporándolos al sistema territorial con toda su complejidad. Por otro lado, la incertidumbre territorial, se relaciona con las escasas oportunidades de desarrollo de éstas poblaciones con alta vulnerabilidad sociodelictual, y además el temor ciudadano ante la persistencia de esta problemática.

METODOLOGÍA

Con el fin de situar a Chile respecto a otros países, se presenta la tabla 1, sobre el delito en América Latina: datos comparados hoy. Luego se analizan las estadísticas de Carabineros de Chile, contenidas en los Anuarios de Estadísticas criminales publicadas por Fundación Paz Ciudadana, y Ministerio del Interior, con el objeto de mostrar gráficamente la evolución de la población aprehendida por delitos de mayor connotación social (DMCS)¹⁹ en Chile desde 1992 a 2009, diferenciando entre población adulta e infanto-juvenil. Debido a que no se tuvo acceso a los datos 2008 y 2009, se analizan las variables delitos según sexo, edad, temperancia, estado civil, actividad, profesión u oficio sólo hasta el año 2007. Se continúa con un cuadro que permite visualizar las 50 comunas del país que presentan las tasas más altas de aprehendidos por DMCS, en forma comparada, en los años 1992, 2002 y 2009 para determinar un ranking nacional, por comunas considerando la región de pertenencia. Se localizan geográficamente las 50 comunas con las tasas más altas de Chile y las tasas sobre DMCS 2009, a nivel regional en Chile, y a nivel comunal en la Región de La Araucanía, se utiliza el Software ArcView 3.2. Para el análisis espacial, se determinaron 5 niveles, es decir tasas altas, medias altas, medias, medio bajas y bajas. El estudio se orienta a la delincuencia común, en ningún caso a la delincuencia de cuello y corbata, ni al narcotráfico de los carteles internacionales, que paulatinamente y sigilosamente se van introyectando en nuestro país.

El Paradigma de la Complejidad, es una propuesta que se espera aplicar empíricamente en el futuro, sin embargo en éste artículo interesa demostrar que los aprehendidos en Chile son los más pobres, excluidos y marginados de la sociedad, por lo tanto, para interpretar los datos, se trabajaron las teorías: Ciclo de la Pobreza y la Delincuencia de Herbert D. (1977),

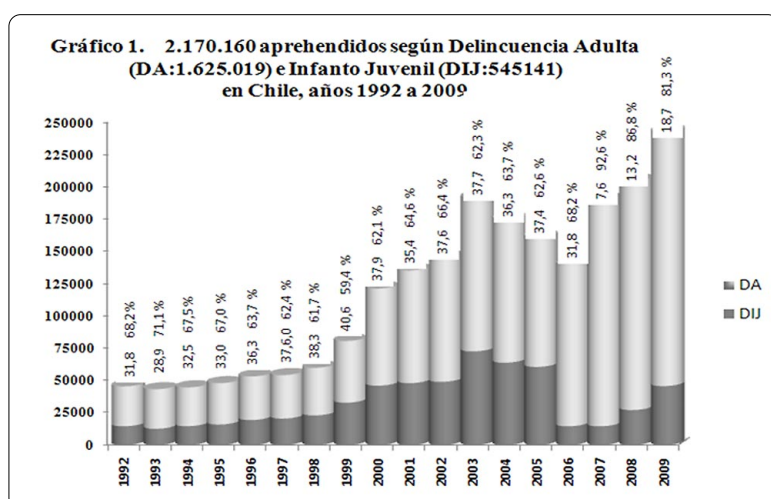
¹⁹ Delitos de robo, hurto, daños a la propiedad, tráfico de drogas, violaciones, homicidios, lesiones a las personas, a partir de los cuales se han elaborado cuadros y gráficos

del Continuo Subcultural de la Delincuencia (Cooper M. D,1990), y de la Economía Informal Alternativa e Ilegal (Cooper M. D. 1999, 2001).

RESULTADOS

1. La Delincuencia según aprehendidos en Chile, según regiones y comunas.

1.1. Evolución de los aprehendidos en Chile, según delincuencia adulta e infanto-juvenil.

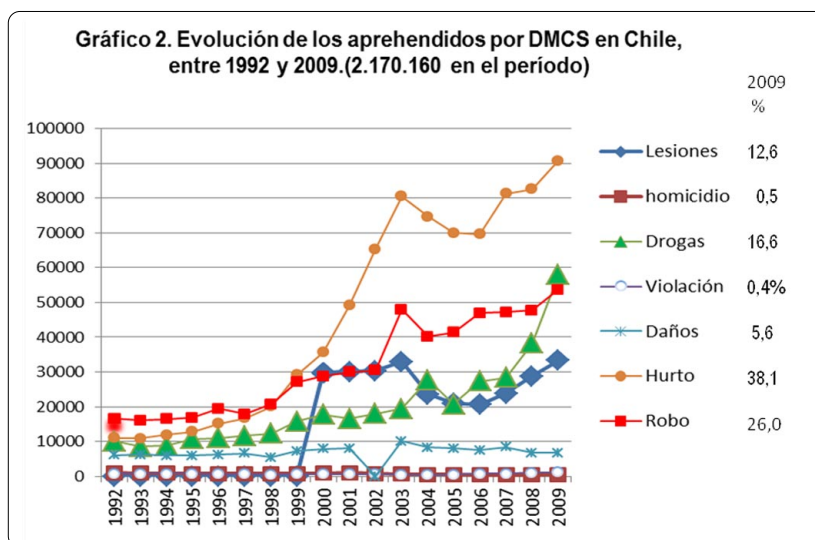


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Información delictual, División seguridad Pública del Gobierno de Chile

El gráfico 1, ilustra la evolución del nº de aprehendidos en Chile, según estructura etárea, diferenciando entre delincuencia adulta y delincuencia infanto-juvenil. Se aprecia, que la población aprehendida en general, aumenta lentamente desde 1992 a 1998, ascendiendo en forma muy abrupta entre 1999 a 2003, con significativa baja hasta el 2006, para volver a ascender desde el 2007 hasta el año 2009. En cuanto a la delincuencia adulta, en el período los valores fluctúan entre 59,4% en el año 1999, al 71,1%, donde la delincuencia infanto-juvenil sigue la misma curva, cuyos porcentajes más altos corresponden al año 1999, con 40,6% y el más bajo 28,9% el año 1993. El total de delincuencia adulta representa el 74,9%, y delincuencia infanto-juvenil de 25,1% en el período.

1.2. Evolución de los aprehendidos en Chile, según tipo de delitos²⁰

En el gráfico 2, podemos observar que si bien es cierto, entre 1992 y 1999 el robo alcanzaba las cifras más altas en Chile, desde esa fecha el hurto comienza a ascender sin detenerse hasta el año 2003, bajando levemente hasta el 2006, para volver a ascender hasta el año 2009. En el período, el hurto representa el 38,1%. Le sigue el robo, pasando a ser desde el año 1999, el segundo delito más importante, ascendiendo bruscamente en el año 2003, bajando en el año 2004, para volver a ascender en forma sostenida hasta la fecha, pero con cifras menores que hurto, y alcanza un promedio de un 26% en el período estudiado.



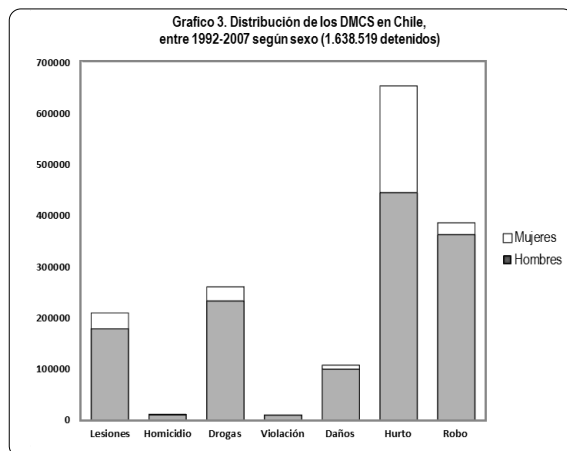
Fuente. Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Información delictual, División seguridad Pública del Gobierno de Chile

El delito de drogas²¹, es el tercer delito más importante en el período con un 16,6%. Alcanza cifras inferiores al hurto, robo y lesiones hasta el año 2003, sube en el 2004, superando a las lesiones, baja en el año 2005, y comienza una curva de ascenso que en el año 2009 supera al delito de robo. Las lesiones, aunque se tiene datos sólo desde el año 2000, sigue el mismo ritmo que el robo hasta el año 2002, crece un poco menos el año 2003, y comienza a descender hasta el año 2005, para volver a ascender, pero manteniéndose con cifras inferiores al delito de drogas.

²⁰ Los datos de los años 2008 y 2009 del delito de daños corresponde al promedio del periodo debido a que las instituciones consultadas no han publicado cifras ni tasas de éstos delitos.

²¹ Entiéndase como consumo, elaboración y cultivo, porte, tráfico y delitos de drogas

1.3. Evolución de los aprehendidos en Chile, según género



Se demuestra que en todos los delitos participan mujeres, aunque con clara mayoría el género masculino. Sólo en el caso del delito de hurto las mujeres actúan en un 32,0% respecto a al 68,0 % de los varones, seguido de los delitos de lesiones, drogas y robo donde la participación femenina es menor (Gráfico 3)

Tabla 2.

Evolución del índice de aprehendidos en Chile, según género, años 1992, 2000 y 2007. Índice 100=1992

	1992	2000	2007
Masculino	40.994	102.788	135.878
Índice	100.0	250.7	331.5
Femenino	4.395	18.357	36.498
Índice	100.0	417.6	830.4

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Información delictual, División seguridad Pública del Gobierno de Chile

En la tabla 2 se observa que la evolución del índice de aprehendidas en Chile, sube notoriamente a 417.6 el año 2000 y se duplica el año 2007, en cambio los varones tienen índices mucho más bajos para los años 2000 y 2007.

1.4. Aprehendidos en Chile, según actividad, oficio o profesión.

En la tabla 3, se visualiza que entre los años 1992 y 2007, el mayor porcentaje de aprehendidos en Chile son obreros con el 34,4% seguido por los sin profesión (22,9%), y estudiantes (13,8%). En relación a los delitos vemos que en las lesiones, participan en primer lugar

los obreros (33,9%), luego los empleados (15.6%) y los estudiantes (11,3%). Los delitos de homicidio, drogas, violación, lo cometen los obreros con altos porcentajes, los sin profesión incurren también en homicidios, drogas y violación, pero los porcentajes más altos corresponden a robo y hurto, seguidos por obreros y estudiantes. Los daños a la propiedad son causados en primer lugar por obreros, y les siguen los estudiantes.

Tabla 3

Distribución porcentual de 1.634.747 DMCS en Chile según tipo de delitos y profesión, oficio u actividad, entre 1992 y 2007.

DELITOS	Comerciantes	Empleados	Estudiantes	Obreros	Profesionales	Sin profesión	Chofer	No especificado	S/Información	Total
Lesiones	6,7	15,6	11,3	33,9	2,9	12,5	5,7	11,1	0,3	100
Homicidio	4,4	5,0	5,6	48,7	0,8	22,2	1,5	11,7	0,1	100
Drogas	6,6	11,2	16,5	32,1	1,3	21,4	1,8	9,0	0,2	100
Violación	4,5	7,6	8,1	49,4	0,9	14,7	3,6	11,1	0,1	100
Daños	3,6	8,8	25,9	31,3	2,3	13,5	6,3	8,1	0,2	100
Hurto	6,0	9,7	15,0	19,7	1,2	33,8	1,0	13,4	0,2	100
Robo	3,6	3,8	14,1	26,1	0,4	42,0	1,0	8,9	0,2	100
	5,1	8,8	13,8	34,4	1,4	22,9	3,0	10,5	0,2	100

Fuente: Elaboración propia, con datos de los Anuarios de Estadísticas criminales de Carabineros de Chile, años 2000 y 2008.Fundación Paz Ciudadana (FPC)

1.5. Aprehendidos en Chile según tipo de delitos, estado de temperancia, estado civil y nivel de enseñanza, años 1992 y 2007.

Según el estado de temperancia, de la tabla 4, en todos los delitos predomina el estado normal con promedio de 87,8, bastante lejos con promedio 4,5 los que actúan bajo la influencia del alcohol. En el caso del delito de drogas, el 79,5% los ejecuta en estado normal, sólo el 15,5% influenciado por las drogas. El hurto también se lleva a cabo en estado normal (97,7%) igualmente el robo. El estado civil que predomina es de soltero (71,5 en promedio), seguido de casado 24% y sólo el 0,6% de los viudos delinque. Los delitos de robo y drogas son más significativos entre los solteros, en cambio violación y lesiones entre los casados. El nivel educacional que tiene el mayor porcentaje de transgresores de ley es la enseñanza básica, con un 49,8% seguida por la enseñanza media (42,4%), y enseñanza superior (5,3%). En los

delitos de homicidio, violaciones y robo predomina la enseñanza básica. En los delitos de lesiones, drogas, daños, hurto el mayor porcentaje de los sujetos tiene enseñanza media.

Tabla 4
Distribución de 1.634.747 DMCS en Chile según Tipo de Delitos, Estado de temperancia, y Nivel de Enseñanza, años 1992 y 2007.

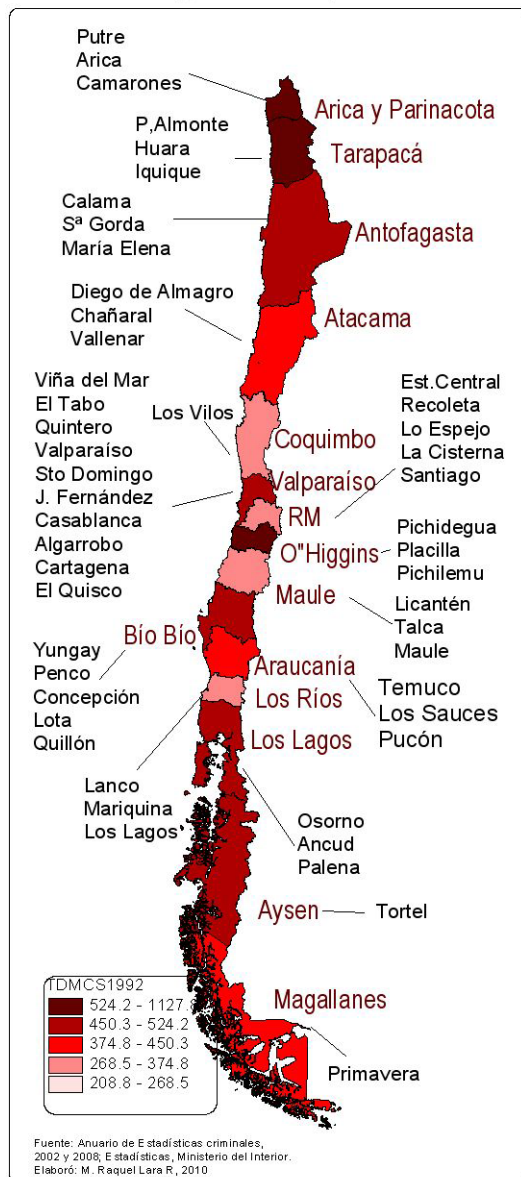
Estado de Temperancia					
DELITO	Estado Normal	Influencia Alcohol	Estado Ebriedad	Influencia Drogas	Se Desconoce
Lesiones	78,4	11	7,8	0,2	2,6
Homicidio	88,1	5,9	3,4	0,2	2,4
Drogas	79,5	1,3	0,5	15,5	3,3
Violación	92,7	3,4	1,7	0,3	2,1
Daños	83,6	6,9	7,2	0,2	2
Hurto	97,7	0,8	0,5	0,1	1
Robo	94,8	2	1,1	0,2	1,9
Promedio	87,8	4,5	3,2	2,4	2,2
Estado Civil					
DELITO	Soltero	Casado	Viudo	Ignorado	Sin dato ²²
Lesiones	65,6	33,3	0,6	0,5	0,0
Homicidio	73,2	25,7	0,8	0,3	0,0
Drogas	83,6	15,6	0,5	0,4	0,0
Violación	64,2	34,3	1,3	0,2	0,0
Daños	75,6	23,7	0,3	0,4	0,0
Hurto	76,1	22,9	0,8	0,2	0,0
Robo	87,4	12,1	0,2	0,3	0,0
Promedio	75,1	24,0	0,6	0,3	0,0
Nivel de Enseñanza					
DELITO	Analfabeto	Básica	Media	Superior	Sin dato
Lesiones	1,1	35,7	53,4	9,2	0,6
Homicidio	3,7	66,2	27,5	2,2	0,3
Drogas	1,1	37,1	53,2	8,1	0,5
Violación	4,8	64,5	27,5	3,2	0,1
Daños	1,3	39,7	50,2	8,4	0,4
Hurto	1,1	42,9	51,4	4,4	0,3
Robo	1,7	62,6	33,8	1,5	0,4
Promedio	2,1	49,8	42,4	5,3	0,4

Fuente: Elaboración propia, con datos de los Anuarios de Estadísticas criminales de carabineros de Chile, años 2000 y 2008. Fundación Paz Ciudadana

²² Los convivientes y separados no registran datos

1.6. Evolución de las tasas de aprehendidos en Chile, por DMCS, según regiones y comunas en los años 1992, 2002 y 2009.

Figura 1. Distribución de las 50 comunas con las tasas mas altas de aprehendidos en Chile por DMCS, en las regiones de Chile, año 1992.



La tabla 5, muestra un notorio ascenso en las tasas de aprehendidos entre los años 1992, 2002 y 2009. En 1992, las tasas fluctúan entre 1.654,0 a 265,5 casos por 100.000 habitantes. El 2002 van de 3783,1 hasta 875,7, y el 2009 las tasas repuntan desde 5.057 hasta 936,3 casos. En la figura 1, se observa que el año 1992, en Tarapacá hay 3 comunas que participan en este ranking: Iquique, Huara y Pozo Almonte. En Antofagasta, Calama, Sierra Gorda y María Elena. En Atacama: Diego de Almagro, Chañaral, Vallenar. En Coquimbo: Los Vilos. En Valparaíso: El Quisco, Cartagena, Algarrobo, Casa Blanca, Juan Fernández, Santo Domingo, Valparaíso, Quintero, El Tabo y Viña del Mar. En O'Higgins: Pichidegua, Placilla y Pichilemu. En Región Maule: Licantén, Maule, y Talca. En Biobío: Quillón, Lota, Concepción, Penco, Yungay. En Araucanía, Pucón, Los Sauces y Temuco. En Los Lagos: Palena, Ancud y Osorno. En Aysén: Tortel. En Magallanes: Primavera. En Los Ríos: Mariquina, Los Lagos, Lanco y en Arica y Parinacota: Camarones (2 lugar), Arica y Putre.

Tabla 5.

Ranking nacional tasas aprehendidos en 1992, 2002 y 2009

R	RG	COMUNA	1992	REG	COMUNA	2002	REG	COMUNA	2009
1	V	El Quisco	1654,0	RM	Santiago	3783,1	RM	Santiago	5.057,2
2	XV	Camarones	1496,0	XII	Cab de Hornos	2747,0	RM	Cerrillos	2.868,4
3	V	Cartagena	1248,5	RM	Cerrillos	2710,2	RM	Est. Central	2.767,2
4	II	Sª Gorda	1111,1	RM	Est. Central	2616,1	RM	San Miguel	2.632,3
5	I	Iquique	924,4	VIII	Concepción	2228,5	II	Calama	2.121,2
6	III	M, Elena	917,1	V	El Quisco	2096,4	VIII	Concepción	1.943,2
7	XI	Tortel	881,1	RM	La Florida	1893,0	RM	San Ramón	1.938,9
8	V	Algarrobo	874,2	V	Cartagena	1884,6	X	Puerto Montt	1.871,5
9	RM	Santiago	836,4	V	Algarrobo	1503,4	V	Los Andes	1.801,5
10	XV	Arica	732,1	X	Pto Montt	1466,3	VI	Rancagua	1.699,9
11	VIII	Quillón	708,4	RM	Recoleta	1466,2	RM	La Florida	1.684,3
12	I	Huara	696,2	V	Valparaíso	1396,2	X	Osorno	1.654,5
13	I	P. Almonte	584,7	RM	La Reina	1375,7	V	Valparaíso	1.615,1
14	VI	Pichilemu	526,7	XIV	Valdivia	1367,0	V	Viña del Mar	1.539,6
15	RM	La Cisterna	520,1	V	Quilpué	1366,6	RM	Huechuraba	1.503,8
16	III	Vallenar	489,2	VIII	Los Angeles	1330,7	III	Dgo Almagro	1.415,1
17	XV	Putre	450,7	V	Viña del Mar	1226,5	RM	Nuñoa	1.410,8
18	VIII	Lota	429,4	I	Pozo Almonte	1214,3	II	Antofagasta	1.399,9
19	II	Calama	428,8	RM	Providencia	1189,0	VII	Curicó	1.355,7
20	V	Casablanca	408,8	V	Isla de Pascua	1181,5	III	Chañaral	1.327,9
21	V	J. Fernández	406,5	RM	Nuñoa	1171,4	III	Copiapó	1.317,7
22	III	Chañaral	397,6	XI	Aysén	1164,9	V	San Felipe	1.311,5
23	V	Sto Domingo	393,9	I	Iquique	1141,6	RM	Providencia	1.294,7
24	VII	Licantén	389,6	V	Los Andes	1136,0	RM	Quinta Normal	1.290,9
25	V	Valparaíso	384,6	XI	Cochrane	1135,2	RM	Lo Prado	1.275,0
26	IV	Los Vilos	375,5	RM	Las Condes	1120,5	RM	Recoleta	1.241,8
27	VIII	Concepción	371,1	RM	La Cisterna	1116,3	RM	La Cisterna	1.241,2
28	RM	Lo Espejo	369,1	XI	Guaitencas	1098,2	I	Iquique	1.204,8
29	IX	Pucón	368,8	RM	San Miguel	1081,8	RM	Independencia	1.153,5
30	XIV	Los Lagos	368,2	X	Quellón	1064,7	RM	Conchalí	1.141,5
31	VI	Placilla	367,6	VIII	Curanilahue	1058,9	VI	San Fernando	1.140,3
32	RM	Recoleta	363,3	VIII	Talcahuano	1057,7	V	Calera	1.139,1
33	RM	Est. Central	332,9	VI	Rancagua	1038,5	II	María Elena	1.139,1
34	V	Quintero	331,6	V	Calera	1030,9	RM	Talagante	1.135,7
35	V	El Tabo	326,8	VI	San Fernando	1010,1	RM	Las Condes	1.121,0
36	III	D Almagro	322,9	RM	Independencia	990,7	VII	Linares	1.095,0
37	VIII	Penco	322,5	X	Calbuco	974,6	VIII	Chillán	1.082,7
38	V	Viña del Mar	318,3	X	Osorno	970,7	VIII	Los Angeles	1.072,5
39	VIII	Yungay	311,5	XIV	Río Bueno	955,7	IV	La Serena	1.053,6
40	VI	Pichidegua	305,7	VIII	San Rosendo	950,2	V	Quilpué	1.043,0
41	XII	Primavera	303,2	VIII	Quirihue	947,5	RM	San Bernardo	1.037,9
42	X	Palena	302,3	VIII	Chillán	945,4	VII	Talca	1.028,8
43	VII	Talca	286,8	III	María Elena	916,5	VIII	Quirihue	1.012,6
44	X	Ancud	282,9	RM	Macul	910,9	II	Tocopilla	1.008,2
45	X	Osorno	277,7	XI	Chile Chico	899,6	XI	Tortel	983,6
46	IX	Los Sauces	275,6	VIII	Lota	899,2	RM	La Reina	971,5
47	XIV	Mariquina	274,3	V	Papudo	885,3	X	Castro	953,4
48	VII	Maule	271,3	V	San Antonio	878,8	XIV	Valdivia	946,3
49	IX	Temuco	271,2	IX	Traiguén	876,6	VIII	Hualpén	943,4
50	XIV	Lanco	265,5	XIV	Paillaco	875,7	IX	Villarrica	936,3

Elaboración propia. Fuente: Anuarios de Estadísticas criminales de carabineros de Chile y. F.P. Ciudadana

Figura 2. Distribución de las 50 comunas con las tasas mas altas de aprehendidos en Chile por DMCS, en las regiones de Chile, año 2002

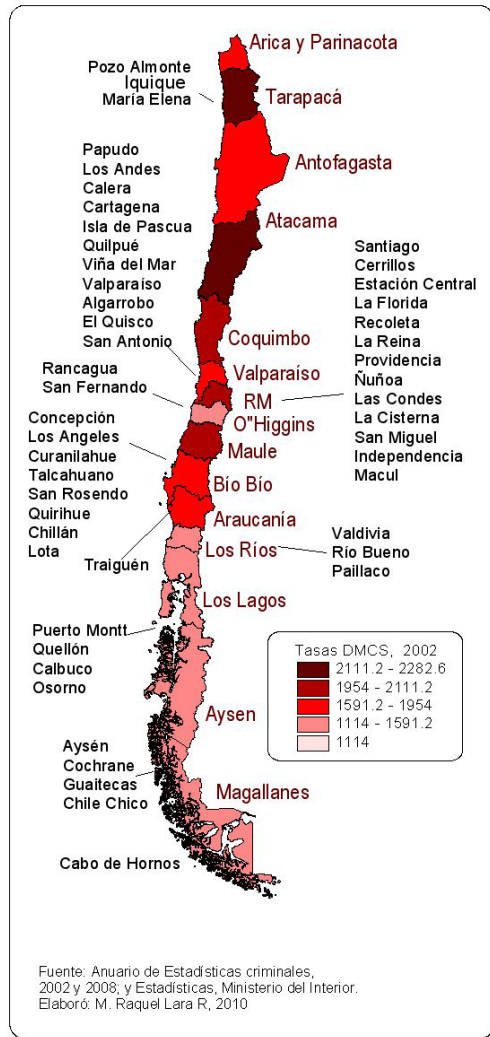
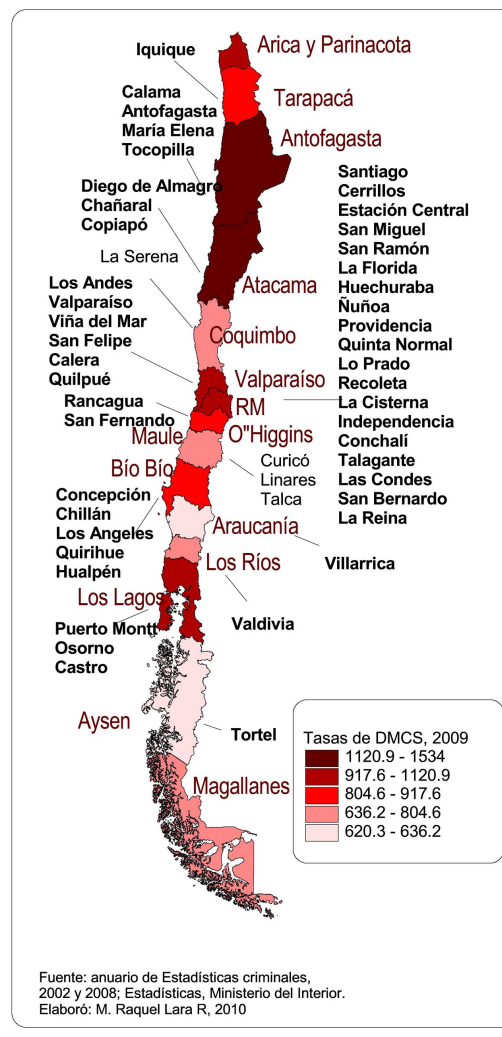


Figura 3. Distribución de las 50 comunas con las tasas mas altas de aprehendidos en Chile por DMCS, en las regiones de Chile, año 2009



La figura 2, presenta las tasas para el año 2002, aunque han aumentado en la mayor parte del país, la Región de Arica y Parinacota no forma parte de las 50 comunas con tasas más altas del país. En la Región de Tarapacá, se resta Huara y se suma María Elena. En las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Maule, y Los Ríos tampoco se encuentran las comunas con las tasas más altas.

La Región de Valparaíso contiene 11 comunas con tasas más altas de delincuencia: Papudo, Los Andes, Calera, Cartagena (8), Isla de Pascua, Quilpué, Viña del Mar, Valparaíso, Algarrobo (9), El Quisco (6), y San Antonio, agregándose 6 comunas que no estaban el año 1992, a las tasas más altas, y restándose 5.

La RM, de 5 comunas con las tasas más altas el año 1992, sube a 13: Santiago (1), Cerrillos (3), Estación Central (4), La Florida (7), Recoleta, La reina, Providencia, Ñuñoa, Las Condes, La Cisterna, San Miguel, Independencia y Macul. En la Región de O'Higgins, participan las comunas de Rancagua y San Fernando. En la Región del Bío-Bío, están las comunas de Concepción (5), Los Ángeles, Curanilahue, Talcahuano, San Rosendo, Quirihue, Chillán y Lota. En la Araucanía, la comuna de Traiguén; en la Región de Los Lagos, las comunas de Puerto Montt, Quellón, Calbuco y Osorno. En la Región de Aysén, las comuna de Aysén, Cochrane, Guaitecas y Chile Chico, y en la Región de Magallanes, la comuna de Cabo de Hornos.

En el año 2009, en la figura 3 se presentan las comunas con las tasas más altas de delincuencia, según se detalla:

Iquique en la Región de Tarapacá; Calama (5) Antofagasta, María Elena y Tocopilla en la Región de Antofagasta; Diego de Almagro, Chañaral y Copiapó en la Región de Atacama; La Serena en la Región de Coquimbo; Los Andes (9), Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe, Calera, Quilpué en la Región de Valparaíso; Santiago (1), Cerrillos (2), Estación Central (3), San Miguel (4), San Ramón (7), La Florida, Huechuraba, Ñuñoa, Providencia, Quinta Normal, Lo Prado, Recoleta, La Cisterna, Independencia, Conchalí, Talagante; Las Condes, San Bernardo y la Reina en la Región Metropolitana; Rancagua (10) y San Fernando, Región de O'Higgins; Concepción (6), Chillán, Los Angeles, Quirihue y Hualpén, Región del Bío-Bío; Villarrica en la Región de La Araucanía; la comuna de Valdivia en la Región de los Ríos; Puerto Montt (8), Osorno y Castro Región de Los Lagos, y Tortel en Aysén.

En la tabla 6, queda claramente establecido que hay cuatro regiones en Chile que el año 2009 presentan los más altos porcentajes de delincuencia expresada en los delitos de mayor connotación social (DMCS), y que son las regiones Metropolitana, seguida de Valparaíso, en tercer lugar Bío-Bío, y en cuarto lugar La Araucanía. El mayor porcentaje promedio del país, corresponde al 84,0 para el género masculino y 16,0 al femenino.

2. Distribución de los DMCS en las regiones de Chile, año 2009

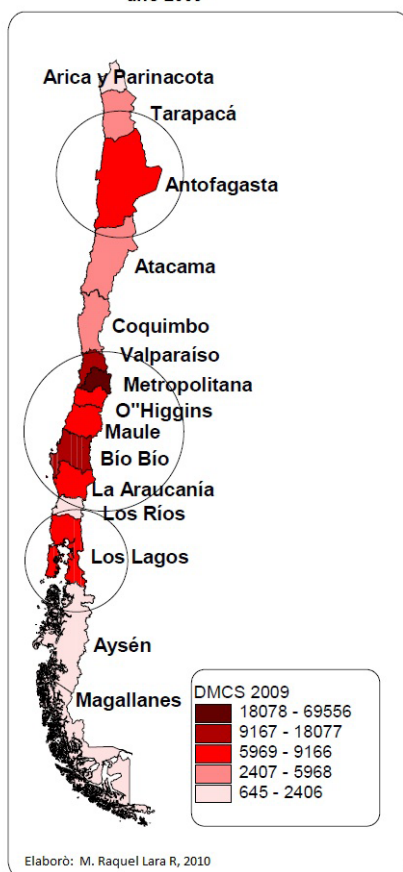
Tabla 6.
**Distribución de 147.043 aprehendidos por DMCS,
 en las regiones de Chile según género, año 2009.**

REGIONES	Total	%	Total	%	% Reg	% Reg	Total	Ranking
	Masc		Fem		Masc	Fem		
Metropolitana	49160	39,9	9929	41,8	83,2	16,8	59089	1
Bío-Bío	14864	12,1	2474	10,4	85,7	14,3	17338	2
Valparaíso	13273	10,8	2776	11,7	82,7	17,3	16049	3
LaAraucanía	7522	6,1	1331	5,6	85,0	15,0	8853	4
O'Higgins	5877	4,8	1253	5,3	82,4	17,6	7130	5
Los Lagos	5608	4,5	812	3,4	87,4	12,6	6420	6
Maule	5125	4,2	985	4,1	83,9	16,1	6110	7
Coquimbo	4590	3,7	817	3,4	84,9	15,1	5407	8
Antofagasta	4403	3,6	830	3,5	84,1	15,9	5233	9
Tarapacá	3012	2,4	667	2,8	81,9	18,1	3679	10
Los Ríos	3038	2,5	494	2,1	86,0	14,0	3532	11
Atacama	2239	1,8	456	1,9	83,1	16,9	2695	12
Arica y Parinacota.	2185	1,8	500	2,1	81,4	18,6	2685	13
Magallanes	1275	1,0	242	1,0	84,0	16,0	1517	14
Aysén	1100	0,9	206	0,9	84,2	15,8	1306	15
Totales	123.271	100,0	23.772	100,0	84,0	16,0	147.043	

Fuente: Elaboración propia en base al Sistema Nacional de Información Delictual de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, consultada en septiembre de 2010.
http://www.seguridadpublica.gov.cl/sistema_nacional_de_informacion_delictual.html

En la figura 4 se observa que la cifras más altas de DMCS se localizan en la regiones Metropolitana, Bío-Bío, Valparaíso, seguidas por la Araucanía, Los Lagos y Maule, conformando 3 núcleos que tienen a su alrededor regiones que alcanzan cifras medio altas, medias y bajas. En el centro del país, con las cifras más altas esta la Región Metropolitana. Le sigue con valores medio altos las regiones de Bío-Bío y Valparaíso. En el Norte, con valores medios, Antofagasta y en el Sur, la región de Los Lagos. (Véase tabla 6). Sin embargo, al observar la figura 3, que contiene las tasas de DMCS, año 2009, es posible notar que las regiones de Antofagasta y Atacama alcanzan las tasas más altas, y le siguen, con tasas medio altas, las regiones de Los Lagos, Valparaíso y Región Metropolitana, quedando la Región de La Araucanía, entre las regiones que tienen las tasas más bajas.

Figura 4. Distribución de los totales de aprehendidos en las regiones de Chile, año 2009



Considerando las cifras totales veremos que las regiones se ordenan de acuerdo a la tabla 6, quedando en primer lugar La Región Metropolitana, 2º, Bio-Bío, 3º Valparaíso y 4º región de La Araucanía.

La RM concentra el 39,9% de los aprehendidos masculinos, por DMCS, en el país, año 2009 y el 83,2% regional. La delincuencia femenina es de un 41,8% nacional y 16,8 % regional).

La Región del Bio-Bío, registra un 12,1% de total de aprehendidos masculinos en el territorio nacional, y un 10,4% femenina. Dentro de la Región, la delincuencia masculina asciende a un 85,7%, mientras la femenina es de 14,3%.

La Región de Valparaíso, contiene el 10,8% de los aprehendidos por DMCS de género masculino del país, y el 11,7% femenino. Dentro de la Región alcanza un 82,7% masculino y 17,3% femenino.

Desde la Región de La Araucanía, las cantidades y porcentajes comienzan a disminuir, con un 6,1% de aprehendidos masculinos, 5,6% femeninas del total nacional. Al interior de la región marca un 85% masculino y 15% femenino (Tabla 6).

2.1. Delincuencia adulta, versus la delincuencia infanto-juvenil según regiones de Chile, año 2009.

Tabla 7.
**147.043 casos de aprehendidos por DMCS²³, según regiones de Chile,
y delincuencia adulta (DA) e infanto-juvenil (DIJ) año 2009**

REGIONES	DA	%	DA	%	Total	%	DIJ	%	DIJ	%	Total	%
	Mas		Fem		DA	Tot	Mas		Fem		DIJ	Tot
Metropolitana	44502	39,6	9007	42,2	53509	40,0	4658	42,6	922	37,9	5580	41,7
Bio-Bío	13498	12,0	2234	10,5	15732	11,8	1366	12,5	240	9,9	1606	12,0
Valparaíso	12013	10,7	2389	11,2	14402	10,8	1260	11,5	387	15,9	1647	12,3
Araucanía	6942	6,2	1169	5,5	8111	6,1	580	5,3	162	6,7	742	5,6
O'Higgins	5455	4,9	1142	5,4	6597	4,9	422	3,9	111	4,6	533	4,0
Los Lagos	5163	4,6	725	3,4	5888	4,4	445	4,1	87	3,6	532	4,0
Maule	4659	4,1	883	4,1	5542	4,1	466	4,3	102	4,2	568	4,2
Coquimbo	4168	3,7	707	3,3	4875	3,6	422	3,9	110	4,5	532	4
Antofagasta	4056	3,6	754	3,5	4810	3,6	347	3,2	76	3,1	423	3,2
Tarapacá	2775	2,5	624	2,9	3399	2,5	237	2,2	43	1,8	280	2,1
Los Ríos	2837	2,5	452	2,1	3289	2,5	201	1,8	42	1,7	243	1,8
Atacama	1978	1,8	390	1,8	2368	1,8	261	2,4	66	2,7	327	2,4
Arica y Parin.	2077	1,8	462	2,2	2539	1,9	108	1,0	38	1,6	146	1,1
Magallanes	1190	1,1	221	1	1411	1,1	85	0,8	21	0,9	106	0,8
Aysén	1021	0,9	182	0,9	1203	0,9	79	0,7	24	1	103	0,8
Totales	112.334		21.341		133.675 (90,9%)		10.937		2.431		13.368 (9,1%)	

Fuente: Elaboración propia en base al Sistema Nacional de Información Delictual, Ministerio del Interior. 2010

A nivel del país, la delincuencia adulta para el año 2009 corresponde al 90,9% y la infanto-juvenil al 9,1%. La Región metropolitana concentra los más altos porcentajes de delincuencia adulta (40,0%) e infanto-juvenil (41,7%) en comparación con las otras regiones del país, y disminuyen en forma significativa en las demás regiones. (Véase tabla 7)

A nivel del país para el año 2009, las tasas que predominan son en primer lugar el hurto con 471,3 cada 100.000 hab., seguido por el robo con 324,7, las lesiones 218,6, y la violencia intrafamiliar 195,2²⁴

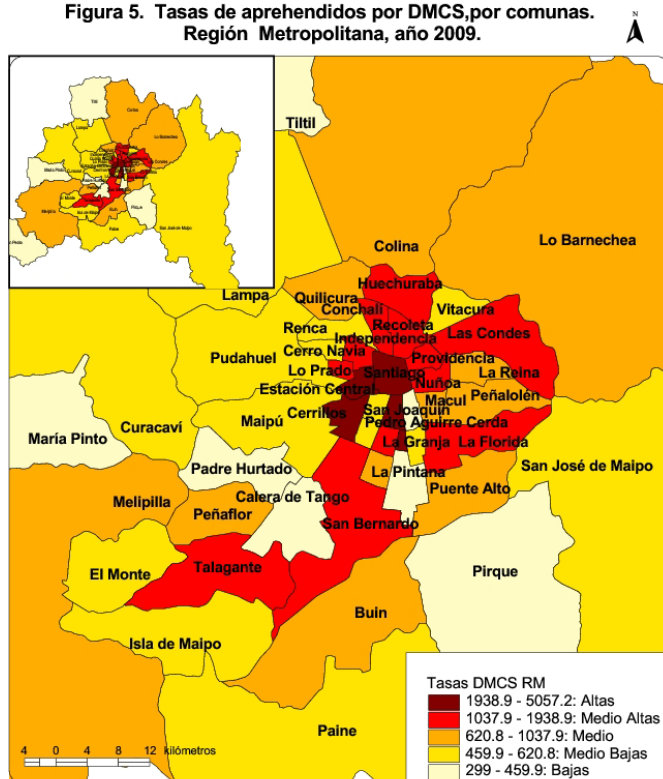
En la figura 5, se observa que las 4 comunas con las tasas más altas se concentran en el centro de la Región Metropolitana, en Santiago, Cerrillos, Estación Central y San Miguel, van

²³ Homicidio, Violación, Violencia Intrafamiliar grave, Violencia intrafamiliar leve, Abusos sexuales, Otros delitos sexuales, Lesiones graves, Lesiones con armas, lesiones leves y Robos

²⁴ Sistema Nacional de Información Delictual, Ministerio del Interior, año 2010

disminuyendo hacia la periferia, con tasas medio altas en dirección norte, con las comunas de Lo Prado, Quinta Normal, Independencia, Conchalí, Recoleta, Huechuraba; hacia el noreste con las comunas de Ñuñoa, Providencia, Las Condes; al Sur este la Florida, y suroeste con las comunas de San Bernardo y Talagante. En las comunas de Santiago y Estación Central se concentran mayoritariamente las áreas de comercio y servicios.

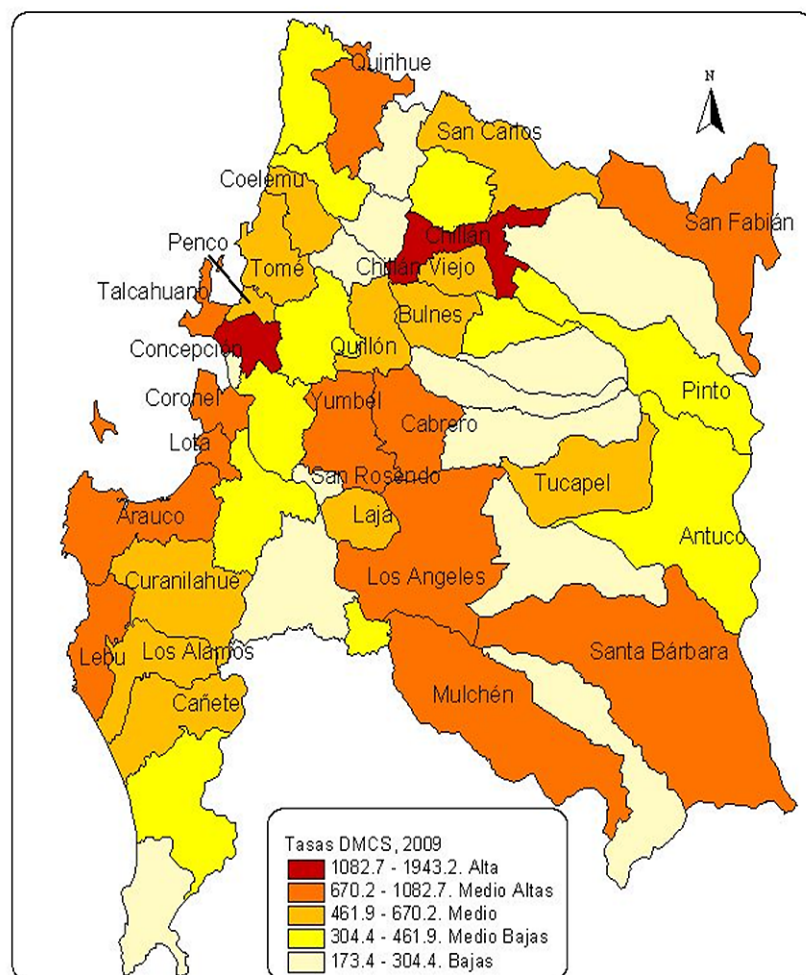
Figura 5. Tasas de aprehendidos por DMCS, por comunas. Región Metropolitana, año 2009.



Fuente: Sistema Nacional de Información Delictual Ministerio del Interior de Chile.
Elaboró: M. Raquel Lara R., 2010

Respecto a la figura 6, correspondiente a la región del Bío-Bío, las comunas con las tasas más altas de DMCS son Concepción y Chillán. Las tasas medio altas se ubican en Lebu, Arauco, Lota, Coronel, Talcahuano, Quirihue, Yumbel, Cabrero, Los Ángeles, Mulchén, Santa Bárbara, y San Fabián. En la costa probablemente asociada a las actividades portuarias, industriales. En las otras comunas se encuentran centros urbanos de importancia, como Chillán y Los Ángeles.

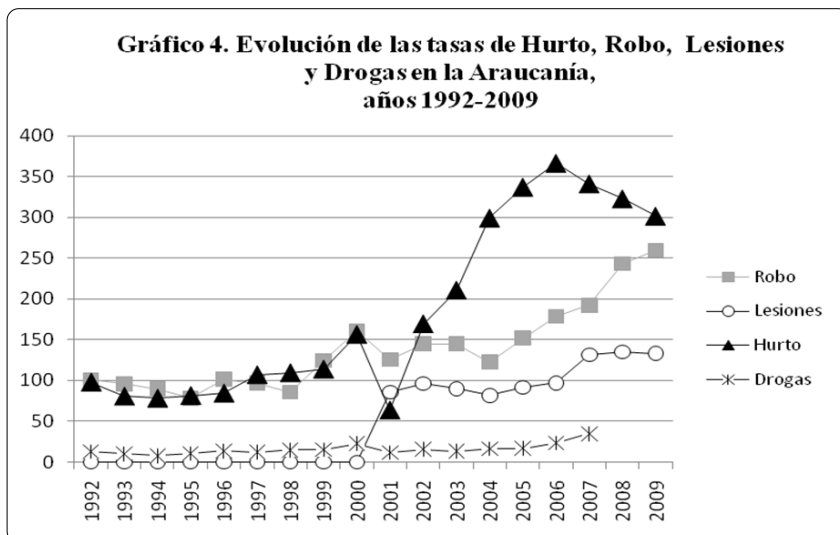
**Figura 6. Tasas de aprehendidos por DMCS, por comunas.
Región de Bío Bío, año 2009**



Fuente: Sistema de Información delictual. Ministerio del Interior, 2009.
Elaboró: M. Raquel Iara R. 2010

3. Evolución de las tasas de DMCS en La Araucanía, años 1992-2009, y según años 1992, 2002 y 2009.

El gráfico 4 muestra la evolución de las tasas de Hurto, Robo, Lesiones y Drogas entre 1992 y 2009 en La Araucanía, con un comportamiento similar que en el resto del país, donde el hurto, el robo y las lesiones son los principales delitos por los cuales son aprehendidos los sujetos que delinquen, sin embargo, se graficó el delito de drogas que al no ser tan significativo como los otros, presenta un aumento desde el año 2000, quedando los años 2008 y 2009 sin datos por no encontrar registros oficiales al respecto. Las lesiones sólo fueron registradas desde el año 2001. En el gráfico 4, se señalan como valor 0 entre los años 1992-2000.

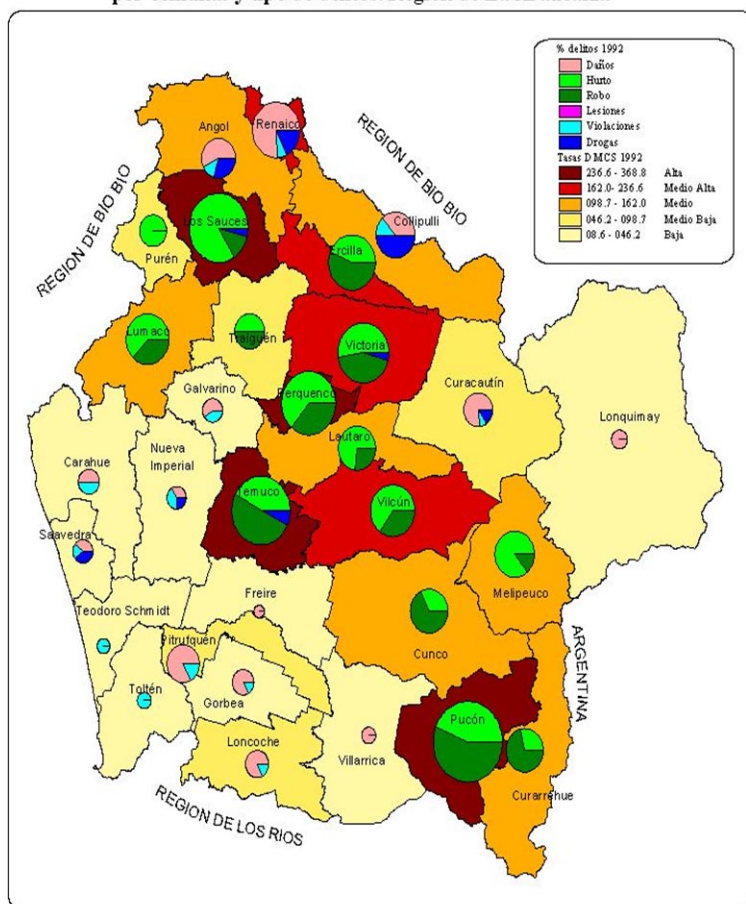


Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de Estadísticas criminales de carabineros de Chile, años 2000 y 2008. Fundación Paz Ciudadana

En el año 1992, las tasas más altas de DMCS se localizan en las comunas de Pucón, y Los Sauces, ambas se encuentran rodeadas de comunas con tasas medio altas o medias. Se observa además que los delitos se encuentran asociadas principalmente en éste conjunto de comunas, son hurto y robo (Fig. 8, gráfico de torta tonos verde), a diferencia de las comunas del borde costero y sur donde los delitos que predominan son daños a la propiedad, violaciones, y drogas. Para el año señalado, los porcentajes de robo y hurto eran más altos en Pucón, Temuco, Perquenco y Los Sauces, en ésta última predomina el delito de hurto. Los porcentajes más altos del delito de drogas se ubican en Collipulli, Renaico, Angol, Temuco, Saavedra, Nueva Imperial y Curacautín y los Sauces. Los daños a la propiedad tienen gran importancia

en Lonquimay, Villarrica, Freire, Renaico, Pitrufquén, Gorbea, Loncoche, Curacautín, Carahue, Collipulli, Angol y Galvarino, y van disminuyendo en Saavedra y Nueva Imperial. Las violaciones son delitos que alcanzan altos porcentajes en las comunas de Teodoro Schmidt, Toltén, Carahue, y disminuyen en Collipulli, Pitrufquén, Galvarino, Imperial, Angol, Renaico y Curacautín.

Figura 8. Tasas de aprehendidos por DMCS 1992, por comunas y tipo de delitos. Región de La Araucanía

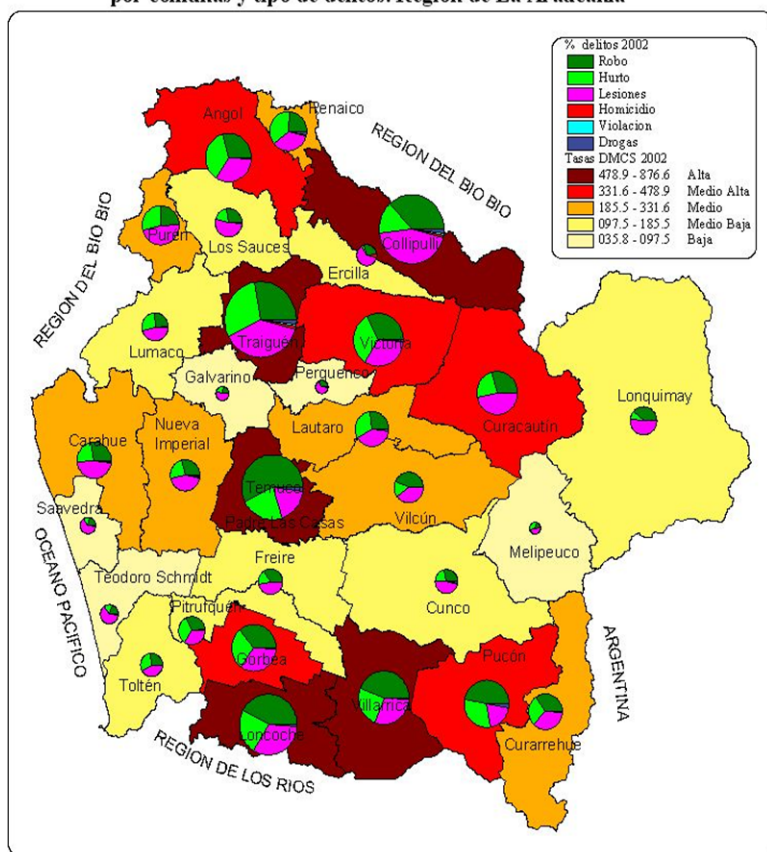


Fuente: Sistema de Información delictual del Ministerio del Interior
Elaboro: María Raquel Lara Rocha, 2010

En el año 2002, las tasas más altas de aprehendidos por DMCS, se han trasladado a Traiguén, Collipulli, Loncoche, Villarrica, y Temuco. Las tasas medio altas se encuentran en Angol, Victoria, Curacautín, Gorbea y Pucón. En forma similar al año 1992, los delitos de robo y hurto son los que tienen mayor importancia en casi todas las comunas. Se ha

agregado el delito de lesiones a las personas, en todas las comunas, alcanzando porcentajes más altos en Ercilla, Saavedra, Teodoro Schmidt, Los Sauces, Purén, Carahue, Nueva Imperial, Curacautín, Lonquimay, Lumaco, Vilcún, Gorbea, Loncoche, Villarica, Curarrehue, Traiguén y Collipulli, disminuyendo escasamente en las demás comunas, lo que indica que en La Araucanía existe una fuerte presencia de los delitos contra las personas, por consiguiente aumenta la violencia en la comisión de delitos.

Figura 9. Tasas de aprehendidos por DMCS 2002 por comunas y tipo de delitos. Región de La Araucanía

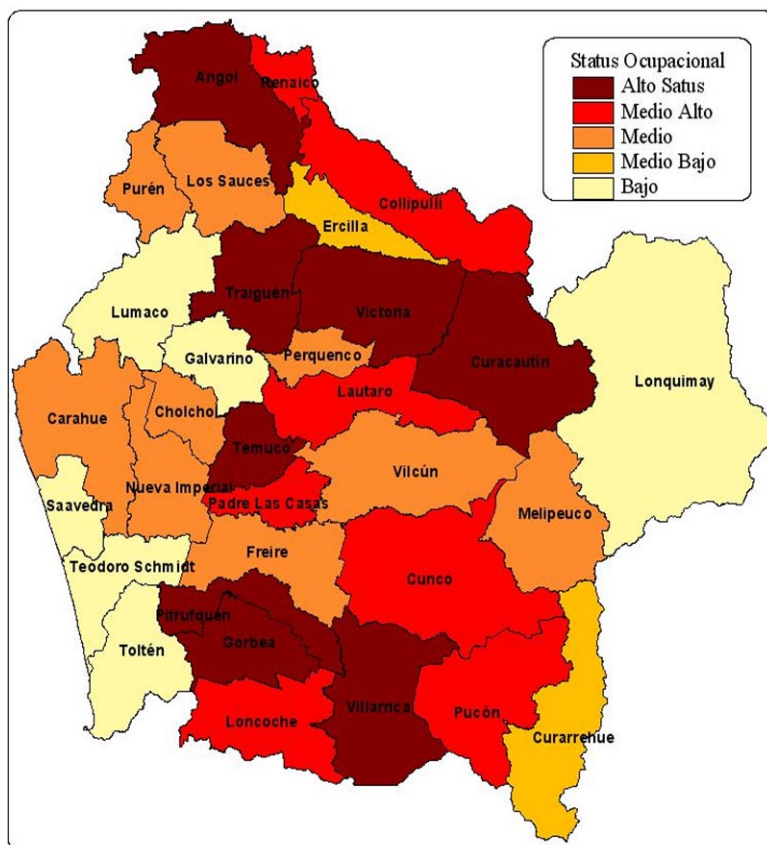


Fuente: Sistema de información delictual del Ministerio del Interior
Elaboró: María Raquel Lara Rocha, 2010

Se observan porcentajes bastante altas de robo en Temuco, Pucón, Collipulli, Loncoche, Vilcún, Villarica, Gorbea, Victoria, Angol, Carahue y Traiguén, disminuyendo los porcentajes en el resto de las comunas. El delito de hurto es más importante en Angol, Renaico, Traiguén, Victoria, Temuco, Pucón, Villarica, Loncoche, Purén, Gorbea, Pitrufquen, Curacautín, Curarrehue y Tolten. Sin embargo, está presente en todas las comunas, pero con tasas inferiores.

Una aproximación a la explicación general del patrón de distribución de las tasas de DMCS, podría buscarse en parte en la Diferenciación socioespacial (DSE) de la Región de La Araucanía, a partir de las características de la población según variables de persona, hogar y vivienda obtenidas del censo 2002.

Figura 10. Diferenciación socioespacial según estatus ocupacional, 2002
Región de La Araucanía



Fuente: INE, 2002
Elaboró: María Raquel Lara Rocha, 2010

La figura 10 corresponde a la diferenciación del status ocupacional en las comunas y se relaciona con la distribución de las tasas de DMCS de ese mismo año.²⁵ donde se puede observar cierta similitud en la distribución de las tasas más altas de DMCS, año 2002, y la

²⁵ Véase la secuencia del procedimiento para determinar la diferenciación socioespacial en Lara R. y Gaete A., 2004

distribución del status ocupacional alto y medio alto en la Región de La Araucanía. Vale decir, que los aprehendidos incurrir en delitos de robo y hurto, para ello concurren a estos espacios, por lo tanto, se deduce que las motivaciones de sus protagonistas son principalmente económicas.

En el año 2009, en la figura 11, se presenta una amplia concentración de comunas que tienen altas tasas de DMCS: Angol, Collipulli, Curacautín, Traiguén, Temuco, Loncoche, Villarrica y Pucón. Le siguen con tasas medio altas, las comunas de Victoria, Lonquimay, Nueva Imperial y Gorbea, rodeadas por comunas con tasas medias, como Renaico, Lautaro, Padre Las Casas, Freire y Pitrufquén.

El delito de robo alcanza los porcentajes más altos en las comunas de Galvarino, Pitrufquén, Melipeuco, Cunco, Nueva Imperial, Renaico, Victoria, Pucón, Temuco, Villarrica, Angol, Padre Las Casas, Loncoche, Collipulli, Curacautín y Traiguén. Éste delito, está presente en todas las comunas con valores que van descendiendo.

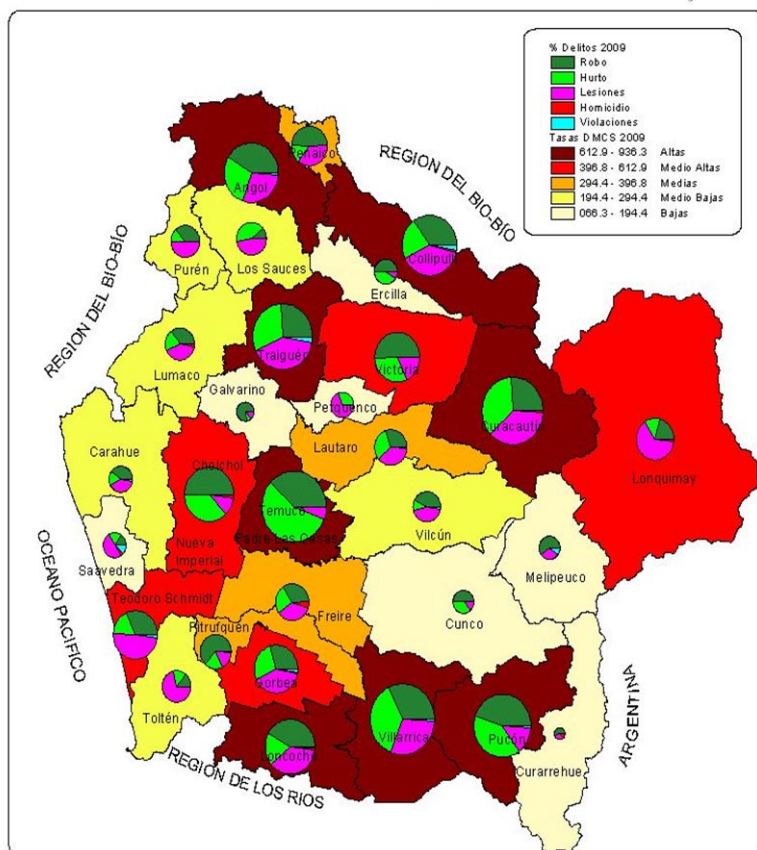
El hurto alcanza los mayores porcentajes en las comunas de Temuco, Villarrica, Pucón, Traiguén, Curacautín, Cunco, Nueva Imperial, Angol, Victoria y Collipulli.

Las lesiones están presentes en todas las comunas, con porcentajes más altos en Toltén, Lonquimay, Teodoro Schmidt, Saavedra, Traiguén, Curacautín, Traiguén, Collipulli, Villarrica, Loncoche, Angol y Gorbea.

Puede apreciarse que aún en el 2009 la distribución de las tasas de DMCS y la diferenciación del status ocupacional presentan semejanza en su comportamiento espacial en las comunas de Angol, Collipulli, Traiguén, Curacautín, Temuco, Gorbea, Loncoche, Villarrica y Pucón, con tasas altas y medio altas, coincidiendo con el status alto y medio alto establecido para el año 2002. No obstante esta aproximación espacial, es necesario trabajar al interior de las comunas especialmente en los espacios urbanos, pues el status a nivel comunal no refleja las grandes diferencias al interior de los espacios urbanos.

En la Región de La Araucanía se han estudiado en reiteradas ocasiones, las comunas de Temuco y Padre Las Casas, las que pueden servir de ejemplo para demostrar el origen socioeconómico y la ubicación geográfica de los infantes y jóvenes transgresores de la ley (Lara, Gaete, 2000, 2001, 2002, 2003).

Figura 11. Tasas de aprehendidos por DMCS 2009 por comunas y tipo de delitos. Región de La Araucanía

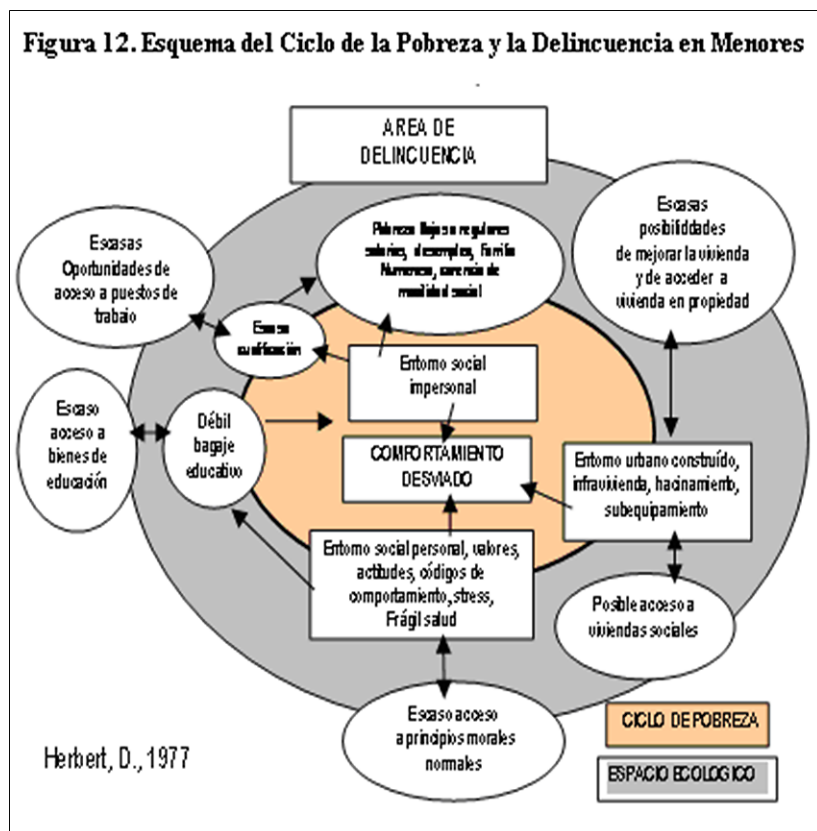


Fuente: Sistema de Información delictual del Ministerio del Interior.
Elaboró: María Raquel Lara Rocha, 2010

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Hasta aquí se ha trabajado con tres enfoques teóricos. Por una parte, el **Ciclo de la Pobreza y la Delincuencia**, de David Herbert, año 1977, que permite comprender el fenómeno delictual, a partir del lugar de residencia de los niños y jóvenes, considerando tres entornos que influyen en su formación y en sus posibilidades de desarrollo: el **entorno social impersonal**, que tiene que ver con la familia, sus pares, la escuela, que de acuerdo al comportamiento de éstos en relación al niño o joven, y el capital cultural que puedan aportarle, marcará la diferencia entre avanzar, estancarse o retroceder; el **entorno social personal**, que corresponde a lo que ha internalizado como ser humano, en cuanto a valores y actitudes ante la vida, su educación, su salud, su futuro, que lo hará resiliente o no; y el entorno urbano construido, que refleja en forma más evidente las desigualdades sociales, y la exclusión, que dificulta romper el "ciclo de la pobreza y la delincuencia, pues abarca el lugar en que se vive, y el impacto que éste tiene en su emocionalidad.

Figura 12. Esquema del Ciclo de la Pobreza y la Delincuencia en Menores



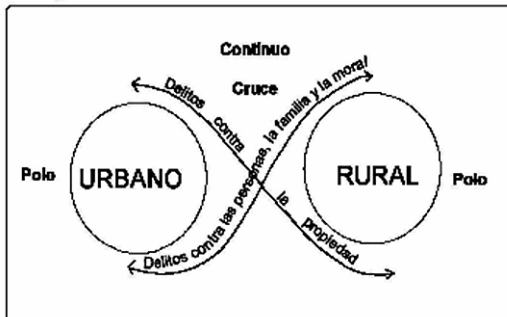
Según los datos obtenidos se observó que 50 comunas con las tasas más altas de DMCS en Chile en los años 1992, 2002 y 2009 se distribuyen en 10 regiones del país, pero los 10 primeros puntajes, se concentran en 4 regiones: Región Metropolitana, Bío-Bío, Valparaíso y Araucanía, y en comunas donde habita población de mayor status socioeconómico, o que contienen espacios con mayor dinamismo económico asociados a la industria, el comercio, actividades silvoagropecuarias, mineras, y pesqueras de exportación. A la vez representan las comunas de mayor afluencia turística, algunas con marcada estacionalidad estival, como es el caso de la Región de La Araucanía, y otras donde el ingreso de turistas se realiza durante casi todo el año

A decir de Herbert, los delitos son perpetrados en lugares con mayor status socioeconómico y de acumulación de riqueza. Se pudo comprobar que las detenciones por DMCS ocurren en las comunas del país con mejores condiciones socioeconómicas, o que cuentan con recursos naturales o culturales de valor turístico.

Por lo tanto, aún cuando no fue posible en éste artículo trabajar con la dirección de los aprehendidos, los datos generales analizados tales como actividad u oficio, nivel educacional, demuestran que pertenecen a grupos más pobres dentro de la sociedad. Esto se pudo comprobar empíricamente en estudios anteriores referidos a la población infanto-juvenil para la ciudad de Temuco, donde se detectó que los menores transgresores de ley, residen en sectores de pobreza y extrema pobreza, y llevan a cabo los delitos contra la propiedad en los sectores de mayor riqueza. (Lara R, 1996; Gaete A, Lara R, Sandoval G. 2000; Gaete A, Lara R, 2002).

Por otra parte, los otros dos enfoques teóricos, se refieren a las teorías **Del continuo Subcultural de La Delincuencia y De la Economía Informal Alternativa e Ilegal** (Cooper Mayr D.1990, 1999 y 2001)

Figura 13. Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia



Fuente: Cooper M. D., 1994 :170)

Según la fig. 13, en la Teoría del continuo subcultural de la delincuencia, se asocian las variables de género, etnia y pertenencia ecológica, como un continuo que va desde el polo urbano al rural, señalando que los varones cometen más delitos contra la propiedad en sectores urbanos, y las mujeres contra las personas en áreas ecológicas rurales.

Los aprehendidos a nivel de Chile y La Araucanía son mayoritariamente varones, pero las mujeres avanzan conforme pasan los años en la incorporación al delito en general, y ambos grupos incurrir en delitos contra la propiedad (robo, hurto, daños a la propiedad), propio de áreas urbanas, aun cuando el género femenino delinque contra las personas, dando muerte al cónyuge y/o infanticidio, muchas veces producto del conflicto intrafamiliar, especialmente en zonas rurales, donde igualmente los daños a la propiedad, las violaciones y lesiones a las personas se presentan dichos espacios.

Al estudiar La Araucanía el año 1992, fue factible comprobar que en las comunas de mayor ruralidad, destacan los delitos de daños a la propiedad y violaciones. Este último delito está presente con mayor porcentaje en 10 comunas, cuyas tasas son bajas y medio bajas, a excepción de Collipulli, Renaico y Angol con tasas medias. Los daños a propiedad en 14 comunas²⁶, este último delito probablemente ocurre debido a los conflictos de tierras ancestrales mapuche, especialmente por el avance de empresas forestales y agrícolas, problemática de larga data en La Araucanía²⁷. En el año 2002, no se cuenta con registros oficiales de daños a la propiedad. Las lesiones que se comienzan a registrar el año 2001 están presentes en todas las comunas, en cambio las violaciones disminuyen significativamente respecto al año 1992 (Fig. 9). El año 2009, el delito de lesiones a las personas está en todas las comunas, especialmente rurales, esto probablemente se debe a la alta ingesta de alcohol en dichas comunas lo que gatilla conflictos interpersonales en actividades ceremoniales, recreativas y deportivas propias de la etnia mapuche, por una parte, o del mundo rural en general.

La evidencia indica que la teoría del continuo subcultural de la delincuencia se aplica en parte a este estudio, reconociendo la limitación que nos imponen los datos al no estar desagregados entre urbano y rural. En la investigación realizada y según los resultados obtenidos, podemos señalar que se aplica la **Teoría de Economía Informal Alternativa e Ilegal** (Cooper Mayr, D. 1999, 2001), debido a que los aprehendidos en su gran mayoría son individuos que tienen niveles bajos de educación, sin profesión u oficio, obreros y estudiantes. La delincuencia común según la autora se enmarca en el sistema económico neoliberal, donde surge una economía alternativa e ilegal, con roles laborales específicos como ladrones-as, traficantes de drogas al minoreo, entre otros.

Los delitos de robos, hurtos, daños a la propiedad, son los de mayor ocurrencia, clasificados contra la propiedad, los aprehendidos son de predominancia masculina, sin profesión u oficio, y con nivel educacional básico incompleto. La población infanto-juvenil, incurre en los mismos delitos que los adultos. Al predominar los delitos de hurtos y robos, estaríamos ante

²⁶ Ver fig. 8, donde se representan mediante gráfico de torta en colores calipso=violación y palo rosa=daños a la propiedad.

²⁷ Pinto, J. ver artículo "Crecimiento económico, conflictos sociales y violencia en La Araucanía. 1900-1930" de este libro.

individuos que por pertenecer a estratos socioeconómicos bajos, carentes de educación formal especializada realizan estos roles como estrategias de sobrevivencia. En este estudio, no se accedió a los registros según pertenencia ecológica urbano o rural, pero se deduce que las tasas más altas indican que los aprehendidos se localizan en las comunas de mayor concentración urbana, y/o mayor dinamismo económico y turístico, especialmente en las regiones Metropolitana, Biobío, Valparaíso, y La Araucanía (Tabla 5).

Por lo tanto, son aplicables los supuestos teóricos de Herbert y Cooper Mayr D., tanto a nivel nacional, como regional. Sin embargo, para solucionar el problema, debe ser abordado desde el sistema territorial local, considerando su complejidad, y los altos niveles de incertidumbre de la población expuesta a la problemática de la delincuencia.

La teoría de sistemas y los paradigmas de complejidad cobran sentido, por la necesidad de gestionar los territorios y enfrentar los problemas sociales, propugnando una adecuada articulación física, una mejor integración de la población, incluida la población pobre, y extremadamente pobre en el sistema de asentamientos, a través de las infraestructuras de transportes y comunicaciones que conforman las redes básicas de las relaciones interterritoriales. Igualmente una adecuada integración laboral, proporcionándoles una fuente de trabajo permanente dentro del sistema territorial, local, regional y nacional, que permita la satisfacción de las necesidades básicas de la familia, y como parte importante para lograr metas dentro de Proyectos de Desarrollo de las localidades.

CONCLUSIONES

A nivel de Chile, años 1992 a 2009:

- Los aprehendidos adultos por DMCS siguen un índice de evolución ascendente con 30.961 sujetos el año 1992 a 197.701 casos el 2009, con un incremento del 638,5. La delincuencia infanto-juvenil ha evolucionado con altos y bajos, desde 14.428 casos el 92 a 72.477 el año 2003, cuyo incremento fue del 502,3 luego baja ostensiblemente el año 2006, quedando con cifras iguales al año 92 y finaliza el 2009 con 45.573 aprehendidos siendo esta vez el incremento de 315,9. (Índice 100=1992) Cabe hacer notar que se incorporan al delito menores entre 5, 6 y 9 años de edad a partir del año 1989, en estudios sobre La Araucanía²⁸
- Los delitos de hurto representan el 38,1%, seguido de robo con 26%, en tercer lugar el delito de drogas (16,6%), y las lesiones a las personas, el 12,6%.

²⁸ Gaete & Lara, 2007, p.56

- Según género, los aprehendidos por DMCS son principalmente varones, la mujer en la vida delictual se coteja en los datos desde el año 1992 al 2007, con un significativo aumento, siendo 417.6 el índice de aprehendidas el año 2000 y sube fuertemente a 830.4 el 200, (Índice 100=1992).
- El porcentaje promedio de aprehendidos varones es 87,8 y femenino 12,2 para el período 1992 al 2007.
- El estado civil mayoritario es soltero, en menor cuantía casados; las actividades que predominan son obrero, sin profesión u oficio; estudiantes; el nivel educacional de enseñanza básica, seguida de media, y en un mínimo porcentajes los que tienen educación universitaria.
- En promedio el 87,8% actúa en estado de temperancia normal, a diferencia del delito por efecto de las drogas y el alcohol, donde se incurre con mucha violencia, sin considerar género ni grupo etario, muchas veces desembocando en homicidio o lesiones graves tanto a nivel físico como psicológico.

A nivel de Chile por regiones y comunas, años 1992, 2002 y 2009:

- El ranking nacional de tasas de aprehendidos se construyó para 50 comunas, donde es posible observar que es la Región Metropolitana donde más aumenta la problemática delictual. El año 1992, habían 5 comunas, sube a 13 el 2002, y a 19 el año 2009.
- Las cuatro regiones con cifras más altas de aprehendidos por DMCS son la Metropolitana, Bio-Bío, Valparaíso y La Araucanía, en las cuales se ubican comunas de mayor status socioeconómico. Entre estas, la Región Metropolitana concentra las tasas más altas de aprehendidos adultos e infanto-juvenil. Las comunas al interior de las cuatro regiones, corresponden a territorios con mayor desarrollo económico, cultural, productivo, turístico y/o de servicios.
- Para el año 2009, se ilustran a nivel comunal las regiones Metropolitana, Bio-Bío y Valparaíso, con mayores tasas de aprehendidos. En la Región Metropolitana se concentran mayoritariamente en áreas de comercio y servicios incluido el turismo; en la Región del Bío Bío, en comunas donde predominan las actividades portuarias, industriales, de comercio y servicios; en la Región de Valparaíso, en áreas de comercio, banca, servicios, industrias de explotación maderera, y servicios turísticos.

A nivel de La Araucanía:

- Las tasas de hurto y robo evolucionaron en forma casi similar desde 1992 al año 1996, se incrementan hasta el año 2000, el hurto baja el 2001 y sube ese año el robo, quedan casi iguales el 2002, para luego subir muy fuertemente el hurto hasta el año 2006, y baja notoriamente el robo el 2004, para continuar su escalada hasta el año 2009, y con tasas más cercanas entre hurto y robo ese año.
- Las tasas más altas de aprehendidos el 1992, corresponden a las comunas de Los Sauces, Perquenco, Temuco y Pucón; al año 2002 aumentan a 6 (Collipulli, Traiguén, Temuco y Padre Las Casas, Loncoche y Villarrica, y el 2009 son 9 las comunas de tasas altas, (Angol, Collipulli, Traiguén, Curacautín, Temuco, Padre Las Casas, Loncoche, Villarrica y Pucón), según se observa en las figuras 8, 9 y 11.
- Para el año 1992, los delitos de mayor porcentaje son robo y hurto, en menor medida daños a la propiedad, violaciones y drogas, a ese año no hay registro de lesiones a las personas. Los porcentajes más altos de delitos el año 2002, fue en primer lugar hurto seguido de robo y en tercer lugar las lesiones a las personas, desde ese año y siguientes no existen registros de daños a la propiedad. Para el año 2009 el comportamiento delictual es similar al año 2002.

Se aplican las teorías del ciclo de la Pobreza y la Delincuencia de Herbert, del Continuo Subcultural de la Delincuencia, y de la Economía Informal Alternativa Ilegal de D. Cooper Mayr, al estudio realizado tanto a nivel nacional, como regional y comunal.

La delincuencia en Chile es uno de los problemas que soporta la sociedad, que a pesar de todos los esfuerzos realizados continúa en aumento, incorporando a mujeres, jóvenes y niños de los sectores de pobreza, con bajo o nulo nivel de escolaridad, utilizando la actividad delictiva como práctica de sobrevivencia, al no encontrar los canales efectivos y legales que les permita salir a ganarse la vida. Las cárceles en Chile, están hacinadas²⁹ de individuos reincidentes adultos y jóvenes que pertenecen a los estratos más bajos, que luego de cumplir condena quedan estigmatizados por la sociedad, impidiéndoles acceder al mundo laboral formal para ganarse la vida, retomando el camino delictual.

Por lo tanto, se postula que la solución del problema está en enfrentarlo a nivel territorial, y a escala humana, mediante la prevención, sublimando así los factores de riesgo presentes en los lugares de residencia, como en los lugares de ocurrencia de los delitos. Es necesario

²⁹ Dammert y Zuñiga, 2008, p. 64-65. El 2007, la tasa de población penal por cada 100.000 hab. era de 263, la más alta de Sudamérica.

mejorar las condiciones de vida de los desprotegidos, excluidos social y económicamente, ya que entre ellos se gesta la delincuencia común, para sobrevivir en un mundo hostil y despersonalizado, donde la globalización de la economía los expone al desempleo, subempleo y los coacciona a las prácticas económicas informales, alternativas e ilegales.

REFERENCIAS

- Boisier, Sergio (1989) "La construcción (democrática) de las regiones en Chile: una tarea colectiva", en *Estudios sociales*, N° 60, abril-junio, 1989. Santiago de Chile, p:74-75
- _____ (2002) ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? *Instituto de Desarrollo Regional*, Fundación Universitaria. Documento de trabajo N° 6.
- _____ (2003). ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, N° 138, pp 565-588.
- _____ (2004) "Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente" *Eure*, septiembre, año/vol. 30, N° 090 Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile.
- Castells, Manuel. (1998) "Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa" <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/castells7.htm#>
- Claval, Paul (1999). *La Geografía Cultural*. Eudeba. Buenos Aires
- Cooper, D. (1994). *Delincuencia Común en Chile*. LOM Ediciones. Santiago, Chile.
- _____ (2000). *Teoría de la economía informal alternativa ilegal*. FONDECYT-ULARE. Proyecto N° 1000065.
- _____ (2002). *Criminología y Delincuencia Femenina en Chile*. LOM Ediciones. Santiago, Chile.
- _____ (2005). *Delincuencia y Desviación juvenil*. LOM Ediciones. Santiago, Chile.
- Dammert L. y Zúñiga L. (2008) La cárcel: problemas y desafíos para las Américas. FLACSO, Chile. Santiago de Chile
- Fundación Paz Ciudadana. (2004). *Anuario de Estadísticas Criminales*.
- _____ (abril 2005). Balance 2004, *Delincuencia en Chile: Avances y Desafíos*.
- Gaete, A.; Lara, R., Sandoval, G. (2000). Menores en Conflicto con la Justicia, en seis comunas de la Provincia de Cautín, Región de La Araucanía. Aporte a la Geografía Social. *Revista Geográfica de Valparaíso*, N° 31. Instituto de Geografía. Facultad de Recursos Naturales. Universidad Católica de Valparaíso. Pp. 75-93.
- Gaete, A.; Lara, R.; Slater, F. (2001-2002). "Menores Transgresores Sociales y el Rol de SENAME en La Araucanía" *Educación y Humanidades* N° 10-11. Facultad de Educación y Humanidades. Ediciones Universidad de La Frontera. Temuco. Pp.44-71.
- Gaete, A. & Lara, R (2002) "Menores mapuches y no mapuches con problemas conductuales y delictuales en Temuco y Padre Las Casas Urbano año 1989-1999" *Revista de Lengua y Literatura Mapuche* N° 10. Facultad de Educación y Humanidades. Univer-

- sidad de La Frontera. Temuco. Pp. 227-326.
- Gaete, A. & Lara, R. (2007) "Infancia y Juventud transgresores de ley y con problemas conductuales, en seis comunas de La Araucanía, desde el año 1979 al 2005" *Revista Observatorio de Juventud*, Año 4, Nº 14, junio 2007. Instituto Nacional de la Juventud de Chile. Pp. 52-62
- Herbert D. T. & Johnston. (1976). *Processes, pattern and problems*. John Wiley & Sons. London
- Herbert, D. & Smith, D. (1979). *Social Problems & the City. Geographical Perspective*. Oxford University Press.
- Lara, R. 1996. *Diferenciación Social Intraurbana de la ciudad de Temuco y Delincuencia Infanto-Juvenil*. Tesis para optar al Grado de Magister en Geografía. Fac. Arquitectura y Urbanismo. Depto Geografía. U. de Chile.
- Lara, R.; Gaete, A.; Sandoval, G. (1998-1999). "Delincuencia Infanto-Juvenil en Temuco y Padre Las Casas urbano, años 1979-1998". *Educación y Humanidades*, Nº 7-8. Facultad de Educación y Humanidades. Ediciones Universidad de La Frontera. Temuco. Pp.85-108.
- Lara, R. & Gaete, A. (2000). "Patrones espaciales y sociales de la Delincuencia Infanto-Juvenil en la IX Región, 1979-1998. *ANALES 2000*. Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas. Pp.491-503.
- Lara, R. & Gaete, A. (2005) "Patrones de distribución de la Delincuencia en Chile y La Araucanía, entre los años 1994-2003, y su relación con la pobreza" *Anales 2005*. Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas. Pp.217-236.
- MIDEPLAN. 2003. *Encuesta CASEN*.
- Méndez, E. Delgado & Lloret F. María del Carmen. 2006. *Globalización: interrogantes y dimensiones* <http://www.eumed.net/libros/2006b/vmfal3j.htm>
- Sachs, Jeffrey, 2001 "Aspectos positivos y negativos de la globalización ante la reunión del G-8 en Génova Recursos e información sobre globalización, desarrollo y sociedad civil en América Latina". Reproducido de *El Observador*, 8 Julio 2001, Montevideo. <http://www.globalizacion.org/biblioteca/Sachs Buenas Malas Global.htm>
- Sandoval, G.. 1999. *Delincuencia Infanto-Juvenil en Temuco y Padre Las Casas urbano*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Sociología. Dpto. Ciencias Sociales. UFRO. Temuco.
- Rivera E. Rodrigo, Castañeda M. Ricardo, Barrera T. Rogelio, Olguín G. Julio César, González S. Jaime (2002). *Globalización Sociedad y Conocimiento* <http://www.scribd.com/doc/8423778/Globalizacion>.
- Rodríguez D. Marco Antonio. Theotonio Dos Santos. (1998) "La globalización y su impacto en la educación" *Los retos de la globalización. Ensayo en homenaje a Theotonio Dos Santos*. Francisco López Segrera (ed.). UNESCO, Caracas, Venezuela.
- Vela Valdés, Juan (2000) "Educación superior: inversión para el futuro". *Revista Educación Medica Superior* v.14 Nº 2. Ciudad de la Habana Mayo-agosto.
- Zarate, M., A. 1991. *El Espacio Interior de la ciudad*. Editorial Síntesis. Madrid, España

VIOLENCIAS SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DELICTIVA DE JÓVENES EN EXCLUSIÓN SOCIAL

Sandra Riquelme Sandoval

RESUMEN

Hoy en día los jóvenes enfrentan diferentes tipos de violencia, ya sean éstas estructurales, institucionales o situacionales. Abordamos desde esta categorías analíticas la violencia, aquella que enfrentan (estructurales e institucionales) y ejercen (situacionales) los jóvenes que han cometido un acto tipificado legalmente como delito, intentando reconstruir los recorridos a través de los cuales se construye la identidad delictiva, son los denominados "Infractores de Ley Penal". La Política Pública del Estado, destinada a la reinserción más que a la integración de Jóvenes, considera principalmente los factores "individuales", desconociendo aquellos factores estructurales e institucionales que mantienen las condiciones de marginalidad y exclusión.

Las instituciones encargadas del control dejan caer su peso jurídico y social sobre el ahora "joven delincuente" obligándolos a cargar con estigmas y etiquetas que cristalizan una identidad claramente marcada por la institucionalidad. Criminaliza al Joven, en tanto, que hablar de responsabilización en una lógica de sanción y castigo, sólo crea resentimiento e incorpora formas de resolver el conflicto basados en la reproducción cultural de hechos violentos, perpetuando la marginación. La apelación a la represión como forma de prevenir la delincuencia termina por imponer nuevos costos humanos y materiales a las sociedades, por cuanto las sociedades pacíficas se construyen con oportunidades y no con una Política Criminal que reemplace una Política Social.

Para efectos de análisis, de la dimensión institucional de la violencia, presentamos aquí parte de los resultados obtenidos a partir de entrevistas en profundidad, realizadas en el marco de una investigación DIUFRO N°110403, Universidad de La Frontera, denominada **"Un estudio comparativo desde la interpretación de jóvenes reincidentes y no reincidentes, en el proceso de construcción de identidad delictiva, a partir de la reacción social organizada del sistema judicial y organismos auxiliares"**. Se entrevistaron a jóvenes que habiendo permanecido por al menos 6 meses en la red del Servicio Nacional de Menores -con objetivos de reinserción/rehabilitación -se encuentran al momento de realizar la entrevista, cumpliendo condena privativa de libertad. Todos ellos son reincidentes por delitos contra la propiedad (robo y hurto). Tienen entre 18 a 24 años de edad¹.

¹ Al momento de realizar las entrevistas, los jóvenes ya no formaban parte de la red SENAME (por cumplir la mayoría de edad), a fin de cautelar eventuales fuentes de sesgo y error provenientes de sentimientos de inhibición en el relato. Todos ellos fueron voluntarios y aducen como motivo para acceder a la entrevista el que "no les pase lo mismo a otros cabros" a su vez, todos señalan sentirse "orgulloso" de pertenecer al "núcleo de la delincuencia".

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, con los procesos de globalización que vivencian nuestras sociedades, se hacen más evidentes las tensiones sociales existentes principalmente para el mundo juvenil, dependiendo si nos referimos a jóvenes considerados como "recursos" o como "riesgo" del proyecto modernizador; aquellos que aparecen intrínsecamente "buenos" por su aporte a la reproducción del modelo neoliberal, y aquellos que aparecen intrínsecamente "malos" por el carácter residual que adquieren para el modelo económico dominante.² El Estado a pasado de ejercer un rol benefactor a un Estado Garantista y las políticas sociales se acercan al mundo juvenil desde un discurso homogenizante y estigmatizador.

Los últimos resultados de la CEPAL dan cuenta de las diferencias y procesos de exclusión de jóvenes en la región. Esto nos permite comprender los usos de la violencia -la que no muestran los medios de comunicación - desde la agudización de las contradicciones que plantea la sociedad moderna. Al respecto, el último informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ)³ plantea algunas de las principales tensiones que enfrentan los jóvenes. Esto es: Los jóvenes gozan de mayor acceso a la educación, pero tienen menores oportunidades de empleo; cuentan con mayor acceso a la información que los adultos, pero menores oportunidades de acceso al poder; poseen mayores expectativas de autonomía, pero no tienen los canales productivos e institucionales para plasmarlas materialmente; cuentan con destrezas que los podrían convertir en protagonistas del cambio de paradigma productivo, pero al mismo tiempo están estigmatizados como disruptivos o indisciplinados. A la vez, son vistos y exigidos como capital humano que debe formarse para el futuro, pero la sociedad de consumo les reclama el goce presente.

Sin duda, esto constituye en sí misma violencia, no obstante, lo que se visualiza y adquiere mayor connotación en la opinión pública, es la violencia juvenil que los medios de comunicación se han encargado de potenciar, las imágenes de jóvenes delinquiendo, o cometiendo actos de vandalismo, son ya habituales. Se ha instalado de manera creciente el temor en la ciudadanía y el Gobierno se ha abocado a dar urgentemente una respuesta como solución, pero curiosamente, ninguna de estas medidas aborda las condiciones estructurales y de exclusión que las generan.

² Sandoval Moya, Juan (2003): Ciudadanía y Juventud: el Dilema entre la Integración Social y la Diversidad Cultural. Última Década N°19, CIDPA, Viña del Mar, Noviembre, pp. 5-13

³ CEPAL-OIJ. (2004): "La Juventud en Iberoamérica. Tendencias y Urgencias". Santiago de Chile. Para complementar la información específicamente en el caso chileno Ver en: INJUV (2004): "La integración Social de los Jóvenes en Chile 1994-2003: Individualización y Estilos de Vida de los Jóvenes en la Sociedad del Riesgo". Santiago de Chile; y en INJUV (2006): "Segundo Informe Nacional de Juventud: Condiciones de Vida y Políticas Públicas de Juventud desde la Transición al Bicentenario". Santiago de Chile

Frente a esta tendencia -cada vez mayor- de invisibilizar las condiciones estructurales que producen las conductas tipificadas como delitos, y de visualizar principalmente a los jóvenes de sectores empobrecidos como "el verdadero problema" y por ende, objeto de control y disciplinamiento, hemos asumido aquí la propuesta de Klaudio Duarte para el abordaje de la violencia, distinguiendo entre lo estructural, lo institucional y lo situacional. Esta herramienta nos posibilitará comprender la delincuencia juvenil, como una situación específica de violencia, en sus manifestaciones concretas y situacionales, producidas en un contexto estructural e institucional que las condiciona en términos de producción de nuevos sentidos y significados que progresivamente van configurando una identidad delictiva. En consecuencia, tenemos que⁴:

Las **Violencias Estructurales**, son inherentes a las lógicas de dominación y refieren a una trama de factores políticos cuya jerarquización (sentido y rango) impide que algunos seres humanos, o todos, alcancen la estatura de sujetos. Esta violencia aparece en la cotidianidad como un orden legítimo que posee incluso como componente fundante el uso de la fuerza legal para su existencia. Las **Violencias Institucionales**, refieren a los modos en que determinadas organizaciones de la sociedad ejercen control sobre la población, afectando sus posibilidades de despliegue y crecimiento, en pos de mantener las fuerzas de dominación de sus condiciones de privilegios y poder. Estas violencias institucionales constituyen modos de expresión de las violencias estructurales. **Violencias Situacionales**, remiten a los casos en que se materializan las violencias estructurales e institucionales. Constituyen situaciones específicas que pueden observarse en la cotidianidad, y cuyos efectos aparecen en el imaginario y la corporeidad social como más tangibles e inmediatas.

En éste contexto y con la finalidad de consignar la relación entre violencia y poder y su especificidad en cuanto a contexto se refiere, quisiéramos remitirnos a algunas definiciones de violencia. Por una parte, Corsi y Peyrú la definen como: *"una modalidad cultural, conformada por conductas destinadas a obtener el control y la dominación sobre otras personas. La violencia opera mediante el uso de operaciones que ocasionan daño o perjuicio físico, psicológico o de cualquier otra índole"*⁵. Por otra parte H. Gallardo la define como *"...una relación social en que individuos, grupos o instituciones -por separado o simultáneamente- actúan contra seres humanos, otros seres vivos y/o contra la Naturaleza impidiendo su despliegue en plenitud"*⁶

De acuerdo a estas definiciones, cabe detenernos en el "estado de las relaciones sociales" que puede servir como marco para comprender procesos de interacción generadores de violencias en variados niveles. La construcción social de dicho "estado de cosas" está al servicio de un objetivo: mantener o alterar las posiciones de poder de los integrantes de una

⁴ Duarte Klaudio (2005): Violencia en jóvenes, como expresión de las Violencias Sociales. Intuiciones para la práctica política con investigación social. Revista Pasos Nº 120- Segunda época. p. 3

⁵ Corsi, J.& Peyrú, G. (2003). Violencias Sociales. Ariel, Buenos Aires, p.20

⁶ Citado en Duarte, K. Op. cit. p.4

interacción social. Esto nos remite a condiciones estructurales de contextos específicos como generadoras de violencia, en las que el sujeto pasa a ser objeto de control en la búsqueda del poder, lo que permite su reproducción. Aquí cabe señalar, que la violencia aparece como una forma de mantención/obtención de poder. En función de ello, cabe preguntarse cuáles son las condiciones que permiten la reproducción de las violencias a las que son sometidos los jóvenes y que terminan por cristalizar en nuevos tipos de violencia.

1.- Del estado social y económico al estado penal: violencias estructurales

La sociedad moderna, se ha caracterizado por la transformación creciente en las modalidades de intervención del Estado, pasando desde un Estado de Bienestar a un Estado Garantista. Esto ha significado importantes cambios en lo que a Políticas Sociales se refiere. Al respecto Castel⁷, nos señala que las Políticas Sociales actuales, corresponderían más a "*Políticas de Inserción*" que a "*Políticas de Integración*". Entendemos por Políticas de Integración las orientadas a la búsqueda de grandes equilibrios, de la homogenización de la sociedad a partir del centro. A su vez, las Políticas de Inserción obedecen a una lógica de discriminación positiva; se focalizan en poblaciones particulares y zonas singulares del espacio social, desplegando estrategias específicas.

En este escenario, podemos distinguir dos formas de abordar "lo juvenil"; las Políticas Sociales destinadas a los jóvenes "*en vías de exclusión*"⁸ y las Políticas destinada a los "*jóvenes excluidos*"⁹. Las primeras, han tenido un carácter básicamente asistencial y las segundas, fuertemente punitivo. En este sentido, las Políticas Sociales orientadas a la inserción de jóvenes "en vías de exclusión", no han logrado alterar las inequidades estructurales en las que se encuentran inmersos, más bien, como lo señala Goicovic¹⁰, en Latinoamérica -a partir de 1950- han estado orientadas a:

- Integrar a la juventud en la sociedad moderna sobre la base de un modelo cultural hegemónico y,
- Competir en el mercado (productores y consumidores).

⁷ Castel, Robert (1997): La Metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del asalariado. Paidós, p.422

⁸ Se refiere a aquellos que sin constituir un "caso social" presentan fragilidades, tanto de orden social como económico. Son los que eventualmente podrían llegar a constituirse en "clase peligrosa" asociado a los vagabundos del s. XVIII o al proletariado del s. XIX.

⁹ Aún cuando en el discurso político no se realicen estas distinciones, otorgándoles a las Políticas Sociales un carácter de Integración, aseverando además que estarían destinadas a los jóvenes más pobres, los realmente excluidos, los supernumerarios.

¹⁰ Goicovic Donoso, Igor (2000): Del control Social a la Política Social. La conflictiva relación entre los jóvenes populares y el Estado en la Historia de Chile. Última Década, 12 CIDPA, Viña del Mar, p.12

Claramente, estas políticas no han estado bien orientadas ni en su contenido ni forma. La idea de la integración material sigue una lógica de mercado que no ha permitido el reconocimiento de la diversidad. Traduciéndose en las últimas décadas, a la realización de actividades deportivas, artístico-culturales y/o diversas capacitaciones para insertarlos en el mercado, generalmente como mano de obra no calificada y de baja remuneración; transformándolos en "clientes permanentes" de diferentes circuitos de ayudas sociales. En palabras de Castel *"¿qué puede ser una inserción social que no desemboque en la integración? una condena a la inserción perpetua"*¹¹. Ciertamente, pareciera ser que estas Políticas están más orientadas al disciplinamiento y contención de tensiones sociales que a la integración.

Pero qué sucede con aquellos jóvenes excluidos que no se han disciplinado en las exigencias que impone la lógica de mercado, los que están fuera, los que no tienen trabajo o si lo tienen es muy precario, los que si estudian lo hacen en establecimientos que entregan una muy mala educación, los rechazados del crecimiento por "su incapacidad social", los que sobran, los pobres de siempre, los supernumerarios. Sobre ellos recaerán todos los sistemas de vigilancia y control del Estado a través de sus cuerpos judiciales y policiales, en mérito a disciplinarlos y de esta forma, mantener el orden establecido. En la lógica de Castel¹², los jóvenes pobres serían hoy, lo que fueron los vagabundos de las sociedades preindustriales, catalogados como clase peligrosa ya que "quien no tiene nada se arriesga a perderlo todo".

De hecho, la historia de las sociedades modernas muestra básicamente dos formas de enfrentar la infracción de jóvenes, las que han ido desde un Modelo Correccional o Proteccional hacia un Modelo Jurídico de la Responsabilidad Penal. Ambos sistemas han estado orientados a enfatizar las facultades de la autoridad para el uso de la fuerza, tendiendo hacia formas autoritarias de control que se centran en la idea del poder para inhibir o censurar conductas de los sujetos. Se diferencian en dónde ponen el acento; el primero -modelo proteccional- se caracterizo por un complejo tutelar-punitivo que se tradujo en aumentar la cantidad de niños y jóvenes en encierro con la supuesta finalidad de "protegerlos". El segundo, -modelo jurídico- se basa en la idea de la responsabilización individual, negando las causas estructurales y sociales que la generan.

A la manera de decir de Foucault, refiriéndose a las sociedades disciplinarias y la utilización de diferentes técnicas de vigilancia y control, este tipo de Políticas Públicas y Sociales -ya no destinadas a la integración- vendrían a constituirse en elementos del poder disciplinario. Es decir, por una parte, la *Vigilancia Jerarquizada*, el gran *Panóptico*¹³ moderno que posibilita en sí misma una estructura que permite una completa observación y vigilancia sobre los

¹¹ Castel, Robert: Op. cit. p. 436

¹² Castel, Robert: Op. cit. pp. 103-106

¹³ Foucault, Michel (2000): *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. Siglo XXI editores. México, pp.199-230

sectores pobres de nuestra sociedad, a partir de catastros nacionales y locales para identificar la "población en riesgo". Por otra, el uso del *examen* para observar a los sujetos e imponer sanciones normalizadoras sobre las personas., como los programas de atención eminentemente asistenciales. Así también, el aparato judicial y sus organismos auxiliares, forman parte también de otro de los instrumentos del poder disciplinario de Foucault-, como la *capacidad de imponer sanciones normalizadoras y castigar a los que violan las normas*, especialmente aquellos que constituyen un "peligro" para el modelo.

La extensión de estos instrumentos disciplinarios, no es uniforme para toda la sociedad, se focaliza en los sectores más pobres, constituyendo un campo de percepción y objeto de disciplina permanente, ya sea para los sectores en "vías de exclusión" (vigilar para contener las tensiones sociales en una perspectiva de inserción más que de integración), o para los sectores "excluidos" (castigar). En definitiva, las Políticas Públicas y Sociales, se han transformado en instrumentos de poder disciplinario; vigilar y castigar pero a los más pobres de nuestra sociedad.

Por un lado tenemos a un Estado fuertemente represor y coercitivo (jóvenes excluidos) y por otro, débilmente perfilado en sus funciones sociales (jóvenes en vías de exclusión). En efecto, las sociedades avanzadas han transitado desde una gestión social o asistencial de la pobreza, hacia una gestión punitiva por medio de la policía y las prisiones. Al respecto, Loïc Wacquant nos señala:

"la mutación política en que se inscribe esta transición podría resumirse en la siguiente fórmula: borramiento del Estado económico, achicamiento del Estado social, fortalecimiento del Estado penal, pues estas tres transformaciones están íntimamente ligadas entre sí y son, en lo esencial, la resultante de la conversión de las clases dirigentes a la ideología neoliberal... tenemos ahí los dos componentes del nuevo dispositivo de gestión de la miseria que se introduce en la era de la desocupación masiva y el empleo precario. Este nuevo "gobierno" de la inseguridad social-para hablar como Michel Foucault- se apoya, por un lado, en la disciplina del mercado laboral descalificado y desregulado y, por otro, en un aparato penal invasor y omnipresente"¹⁴

Es decir, a más precariedad laboral, menor seguridad social, mayor inestabilidad social, más técnicas de disciplinamiento y control, por ende mayor criminalización de aquellos que no se suman (en la lógica de la sociedad moderna por "su" responsabilidad) a los sistemas de mercado, ello amerita el encierro de quien no se doblega a la mano siempre invisible del mercado. De hecho, los preceptos que dieron origen al derecho penal moderno, y que

¹⁴ Loïc Wacquant (2000): *Las cárceles de la miseria*. Editorial Manatí, Buenos Aires. Posfacio "El Advenimiento a un Estado Penal no es una fatalidad".

constituirían los fundamentos legitimadores del sistema penal, presentan grandes contradicciones según lo señala Miguel Cillero:

"las propuestas del derecho penal ilustrado, han cedido ante múltiples presiones de la estructura social y económica... en suma se ha atacado al sistema penal moderno por su ineficacia para limitar la expansión del poder y por otorgar una falsa cobertura de legitimidad al poder punitivo, al no corresponder sus fines declarados con sus funciones reales"¹⁵.

De esta forma, el Estado "empequeñecido" social y económicamente, destinado en su punto originario a generar las condiciones sociopolíticas y económicas necesarias para el desarrollo pleno de las personas, queda al servicio exclusivo de los grupos dominantes -como valla protectora- y se convierte en reproductor de la marginalidad y la inadaptación.

2.- Criminalización de la juventud excluida: los supernumerarios

De manera creciente asistimos a la instalación de la idea que la delincuencia a recrudecido en nuestro país, los índices de percepción de temor en la ciudadanía aumentan y se asienta en aquellos lugares considerados como peligrosos; los cordones periféricos de las ciudades. Se acrecientan los controles policiales y los sistemas de vigilancia se orientan principalmente hacia los jóvenes pobres, por cuanto son aquellos a quienes se les atribuye mayor riesgo, ya sea por pertenecer a la edad de la "inconciencia", o simplemente porque son las clases peligrosas "los que no tienen nada que perder, porque nada tienen".

"... funcionarios, periodistas, políticos y hombres comunes han hecho causa común para defender la ciudad sitiada. Lo importante no es entonces la probabilidad estadística sino el impacto de una temática en la agenda comunicativa o en los hábitos de las personas. La seguridad contra los invasores que vienen de los cordones populares se ha convertido en la obsesión de la vida cotidiana"¹⁶

Pero por qué esta predisposición al temor, Beck nos da algunas luces cuando nos habla de la "Sociedad del Riesgo" plantea que en la Modernidad avanzada, la producción social de riqueza va acompañada sistemáticamente por la producción social de riesgos. Se diferencian por la globalidad de su amenaza (seres humanos, plantas y animales) y por las causas modernas que lo acompañan, "son riesgos de la modernización. Son un producto global de

¹⁵ Citado en Ilanud, Unicef y Unión Europea (2000): *Adolescentes y Justicia Penal. Propuesta de Política Criminal en Chile*, p. 12.

¹⁶ Moulian, Tomas (2002): *Chile Actual: Anatomía de un Mito*. Colección Escalafandra, LOM Ediciones, Santiago de Chile, p. 133.

la maquinaria del progreso industrial y son agudizados sistemáticamente con su desarrollo ulterior. En las consecuencias que producen ya no están ligados al lugar de su surgimiento; más bien ponen en peligro la vida en esta Tierra, y en verdad en todas sus formas de manifestación"¹⁷.

Aquí nos plantea un elemento interesante, nos señala que la situación de amenaza no desemboca necesariamente en la toma de conciencia del peligro, sino que también puede provocar lo contrario: la negación del miedo. En este último sentido, podríamos hacer un paralelo con las inseguridades sociales que enfrentan las personas en nuestras sociedades y que comparten la lógica de Beck en el sentido que la gente no sabe en quién concretarlas, o materializarlas: en el Estado, en el capital financiero, en las transacciones del mercado, en la bolsa de Tokio, en las disputas por el petróleo, en el valor que alcance el dólar en las bolsas de transacción, etc. En efecto, se desconoce desde dónde provienen las amenazas.

Retomemos entonces los planteamientos de Beck quien señala que estas amenazas pueden ser trasladadas hacia un "otro concreto y real", indica:

*"son especialmente posibles y solicitados el pensamiento y la actuación trasladadas, los conflictos sociales trasladados... precisamente la incomprensibilidad y la desesperanza ante la amenaza favorecen con su crecimiento reacciones y corrientes políticas radicales y fanáticas que convierten a los estereotipos sociales y a los grupos afectados por ellos en pararrayos palpables para las amenazas invisibles y ocultas a la actuación directa"*¹⁸.

Sobre estas consideraciones, podríamos comprender que esta sensación de temor en nuestras sociedades, responda a otro tipo de inseguridades que enfrenta el ciudadano común, frente a situaciones relativas a la seguridad social (provisional, salud, laboral, etc), pero que ha trasladado a otro plano "la seguridad ciudadana" o "seguridad pública" que curiosamente -en el imaginario colectivo- sólo aparece referida a la delincuencia y no al conjunto de componentes que ella implica.

En este escenario, importante es ver cómo se produce el paso desde la reacción social difusa a la organizada, es decir cómo un acto delictual es introducido en el sistema penal. Ello dependerá de un mecanismo social compuesto por dos elementos: la visibilidad del acto y su puesta a disposición del sistema, lo que a su vez dependerá de la anticipación que hagan las personas de la respuesta del sistema. Es decir, aquí vemos claramente el carácter subjetivo de lo que habitualmente se comprende por un mismo acto.

¹⁷ Beck, Ulrich (1986): La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva Modernidad. Editorial Paidós. Barcelona. p. 28

¹⁸ Beck, Ulrich: Op.Cit. p.84

Es decir, la visibilidad del acto tiene una relación directa con la personalidad del actor, así, hay ciertos actores que parecen escapar del funcionamiento de las denuncias y de la represión, lo cual estará condicionado por su clase social, su grupo de referencia, profesión, edad, lugar de residencia, etc. Aquí es importante ver cómo juegan ciertas definiciones sociales estereotipadas. Veamos por ejemplo, lo que ocurre con la criminalidad de "cuello blanco", la delincuencia económica, cuyos actos generalmente se mantienen al margen de las estadísticas criminales, y sus autores tienen acceso a una serie de medios que les permiten evitar que los procedimientos lleguen a término. Esta categoría de infracciones aparece muy poco en el ámbito de visibilidad de los criminólogos o de la opinión pública.

Una explicación a las consideraciones especiales que se tiene respecto a esta delincuencia y la manera en que son resueltos estos delitos y sustraídos del tratamiento tradicional, podemos encontrarla si miramos la delincuencia desde una perspectiva general, en donde existe una tendencia a hacer salir del circuito tradicional ciertas categorías de persona por razones específicas. Valverde¹⁹, señala que dicho criterio estará supeditado a *el contexto social en que se dé; quién sea el individuo que manifiesta el comportamiento; quién sea el encargado de evaluarlo; cuál sea la distancia entre el contexto social de ambos; cuáles sean las consecuencias de ese comportamiento y a quién o a qué afecte.*

Un ejemplo, lo constituye hoy en día la implementación y auge de nuevos sistemas de control social, tales como la denominada "tolerancia cero" demandada por amplios sectores de nuestra sociedad. Al respecto, el criminólogo Adam Crawford señala:

*"el concepto de tolerancia cero es una designación errónea. No implica la rigurosa aplicación de todas las leyes, que sería imposible -por no decir intolerable-, sino más bien una imposición extremadamente discriminatoria contra determinados grupos de personas en ciertas zonas simbólicas. ¿Dónde está la tolerancia cero de los delitos administrativos, el fraude comercial, la contaminación ilegal y las infracciones contra la salud y la seguridad? En realidad, sería más exacto describir las formas de actividad policial, realizadas en nombre de la tolerancia cero, como estrategias de intolerancia selectiva"*²⁰

De esta forma, el carácter represivo de los sistemas judiciales y policiales parece inscribirse en la reacción emocional del mismo grupo social, y ello se traduce en una cierta manera de reconstituir el hecho en cuestión, en donde ciertos elementos serán retenidos y otros eliminados, lo que dará por resultado una forma determinada de "conocer" o aprehender un mismo acto, reduciendo al sujeto a los estereotipos a través de los cuales es visto.

¹⁹ Valverde Molina, Jesús (1996): Proceso de Inadaptación Social. Popular. Madrid p.32

²⁰ Citado por: Wacquant, Loic: Op. cit. p. 17

"un sistema general de vigilancia-encierro que penetra a través del espesor del tejido de la sociedad, adoptando formas que van desde las grandes prisiones construidas a partir del modelo de Panopticon hasta las sociedades filantrópicas dirigidas a socorrer, a los huérfanos, a los aprendices, los estudiantes de los liceos, los obreros, etc".²¹

Este nuevo sistema se basa en que la vigilancia sobre los individuos no se ejerce al nivel de lo que se hace, sino de lo que "es" o se "cree que es", es decir la sanción viene dada por el nivel estimado de "peligrosidad" de la persona más que del delito realmente cometido.

3.- La consolidación del daño en la construcción de identidad delictiva: violencia institucional

Hasta aquí hemos visto como se van configurando diferentes tipos de violencias hacia estos jóvenes, que se van articulando en un todo mayor cristalizado en lo que conocemos como delincuencia juvenil, la que según sostenemos, forma parte de un todo interactuante en que participan tanto las violencias estructurales, como las institucionales, siendo la delincuencia la manifestación de las dos anteriores.

En cuanto a la identidad, existen diferentes conceptualizaciones: La identidad ligada a la categorización social. Es decir, la identidad social va ligada al conocimiento de la pertenencia del sujeto a ciertos grupos sociales y al significado emocional y valorativo resultante de esta pertenencia (Tajfel)²². La identidad en el Interaccionismo Simbólico, depende estrictamente del contexto interaccional y del significado que tenga para el individuo (Mead)²³. La identidad para Goffman²⁴, no sólo es el resultado de una negociación operada en el conjunto de interacciones. La experiencia de la identidad resulta también de la estructura social que la envuelve.

En consecuencia, y sumándonos a la conceptualización de Goffman, entendemos que la construcción de identidad delictiva, debe considerarse como un todo en el que interactúan permanentemente tanto el joven infractor y la sociedad en su conjunto. Por tanto, la delincuencia no es un proceso que como tal se cierra en sí mismo, sino que forma parte de un todo más general, más inclusivo, en la medida que el fenómeno delictivo no es sino, un producto más de las interacciones que se establecen entre el hombre y la sociedad.

²¹ Foucault, M. (1990): La vida de los hombres infames. La Piqueta, Madrid., Pg 48

²² Crespo, E. (2001): La constitución social de la subjetividad". Ediciones Catarata. Madrid.

²³ Martínez González, M. C. (1987): Análisis del discurso sobre la identidad. En el 1º Encuentro Ruso-Español de Psicología Social. Portugal.

²⁴ Citado por Crespo, E. Op. cit. p. 220

Frente a la infracción de una ley, es decir constitutiva de delito, el joven entra en un circuito regulado por lo jurídicamente establecido, tomando contacto con los servicios de justicia y policiales destinados para ello. Lo anterior, forma parte de la denominada "Reacción Social Organizada" que está contenida fundamentalmente en el Derecho Penal, el cual establece los hechos punibles, sus sanciones y los factores atenuantes, agravantes y eximentes en relación al autor. La ley y la justicia definirán públicamente el acto criminal y la manera en que la sociedad organizará respuestas técnicas e institucionales asignándole al joven infractor un determinado espacio social, un lugar en una institución y un rol en relación con los demás.

La intervención de las instituciones de control social, tendientes a conseguir un control externo del comportamiento, se centra no sobre los condicionantes estructurales, sino sobre el individuo concreto a través de medios coercitivos. Como nos señala Tijoux:

*"la justicia es una máquina simbólica que funciona por responsabilidad individual y cuyo propio funcionamiento individualiza situaciones y dilemas que podríamos argüir como provenientes de lógicas colectivas y sociales... extrañamente es a los más marginados a quienes se les pide/exige ejercer esta responsabilidad"*²⁵

Así se va produciendo una progresiva personalización del conflicto, de manera que el joven, al sentir sobre sí mismo la presión marginadora de las instituciones de control social, va considerándose -cada vez más- como inadaptado. Asumida esta etiqueta o estigma, tenderá a alejarse progresivamente de las normas convencionales de conducta y desarrollará pautas comportamentales acordes con la dinámica conflictiva en que se ve envuelto. Valverde nos señala frente a la respuesta institucional sobre el joven infractor:

*"Respecto de esta respuesta, social e institucional, sobre todo la formalización del inadaptado como delincuente, dando respuestas jurídicas a problemas que no son jurídicos sino económicos, escolares, etc., y el progresivo endurecimiento y anormalización de las medidas adoptadas, provocan un distanciamiento y enfrentamiento cada vez más profundos entre el individuo y el contexto social, llevando a una cadena ininterrumpida de agresiones mutuas que terminarán, inevitablemente, por alterar primero la conducta y más tarde la personalidad del individuo, el elemento más débil del conflicto"*²⁶

La institucionalización y el estigma sobre el joven, se presentan como dos caras de la misma moneda, como dos aspectos inseparables del mismo proceso de construcción de identidad delictiva. La identificación pública y formal de un joven como delincuente, su etiquetamiento no sólo lo aísla, le margina y proscrib, sino que anticipa fatalmente el comportamiento futuro de

²⁵ Tijoux, María Emilia (2005): Juventud y Marginalidad. Lenguajes de violencia y naturalización de un estigma. ARCIS, Punta Arenas, p. 4

²⁶ Valverde Molina, Jesús Op. Cit. p. 132.

éste por las respuestas y expectativas sociales hacia él (estereotipos). La sociedad no contempla al joven tal y como es, sino según espera que sea. Operan, pues, una serie de prejuicios o estereotipos convencionales respecto a aquél y su conducta previsible, que limitan sus oportunidades reales y le consolidan en el status de "desviado" de "delincuente".

Surge aquí el concepto de "ESTIGMA", que de acuerdo a lo señalado por Goffman significó para los griegos aquellos signos corporales (cortes o quemaduras), con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual; y que tiene como objetivo informar sobre el estatus de la persona en cuestión, reduciendo su totalidad a los signos que operan como marcas. De esta manera el autor define el estigma como: "la referencia a un atributo profundamente desacreditador", que estigmatizando a un tipo de poseedor, puede confirmar la normalidad del otro.

De esta manera, construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar la inferioridad de otro e informar del peligro que representa, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como físicas, políticas, de personalidad, de clase social, de credo y/o religiosas. En general, las normas relativas a la identidad social pertenecen a las clases de repertorio de rol o perfiles que, según creemos, puede sustentar cualquier individuo; se trata de la personalidad social.

Frente a la actitud de una persona estigmatizada Goffman establece una diferenciación entre el desacreditable que debe manejar el control de la información y el desacreditado que maneja tensión frente al estigma. No obstante, el estigmatizado emplea técnicas de adaptación, donde esta implícita la idea de visibilidad y obstrucción de la posesión de un estigma. Por tanto, el encubrimiento y la exposición de determinado estigma, se reproducen de acuerdo a la evaluación que realiza la persona de quién es el otro.

"cuando el estigma se instala en el individuo durante su permanencia en una institución, y cuando ésta conserva una influencia desacreditadora sobre él durante un cierto periodo posterior a su egreso, se puede esperar la aparición de un ciclo especial de encubrimiento...El estigma y los esfuerzos por ocultarlo o corregirlo se "fijan" como parte de la identidad personal!"²⁷

La incertidumbre del joven estigmatizado surge, porque ignora en qué categoría será ubicado y desconoce si ésta lo favorece, ya que sabe que su definición estará dada en función de su estigma. Además, en tanto miembro de una categoría, puede tener una mayor probabilidad de entrar en contacto con cualquier otro miembro e, incluso, como resultado de ello, de establecer una relación con él, favoreciendo el establecimiento de relaciones y formaciones grupales, lo cual no significa, sin embargo, que la totalidad de sus integrantes constituya un grupo.

²⁷ Goffman, Erving (1995): *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, p.113

*"es especialmente interesante abordar la fase de experiencia durante la cual aprende que es portador de un estigma, porque es probable que en ese momento establezca una nueva relación con otros estigmatizados. En algunos casos, el único contacto que el individuo tiene con sus pares es fugaz, pero lo suficientemente significativo como para mostrarle que existen otros igual a él"*²⁸

Abandonar el control de la información y descubrirse, usando voluntariamente un símbolo de estigma, asegura la separación del joven del grupo normativo, por cuanto los símbolos de estigma se caracterizan por estar expuestos continuamente a la percepción de los otros. Esto resulta interesante, ya que como lo señalaba Landowski *"la emergencia del individuo en tanto persona se funda sobre un descubrimiento de una doble relación; que lo sitúa frente al "otro" en tanto miembro de una comunidad (...), y correlativamente, relación de exterioridad con respecto a alguna colectividad distinta, cuya alteridad será por definición su marca"*²⁹.

En efecto, variados son los procesos/operaciones que generan, facilitan y sostienen las distintas manifestaciones de las violencias sociales, Corsi señala que los mismos mecanismos se pueden encontrar en todas las escalas de las violencias sociales, desde el plano macrosocial hasta las microviolencias cotidianas. Entre ellas señala³⁰:

1. **Invisibilización.** Esta se encuentra condicionada por dos elementos: que el objeto tenga inscripciones materiales que lo hagan perceptible; y que el observador disponga de las herramientas o instrumentos necesarios para percibirlo. La invisibilidad de las violencias sociales es, en muchos momentos, el resultado de sectores interesados en ocultarla. Resulta más sencillo enmascarar las violencias cuando está operando el proceso complementario de naturalización.
2. **Naturalización.** Se trata de un conjunto de operaciones permisivas que llevan a aceptar los comportamientos violentos como algo natural, legítimo y pertinente en la vida cotidiana. Las construcciones que organizan nuestra manera de percibir las violencias en los hechos sociales giran alrededor de dos ejes: Las jerarquías que organiza el poder; y el modo de definir y discriminar lo diferente. Es decir, las violencias se naturalizan, en primera instancia, siguiendo las marcaciones de la lógica del poder. La naturalización está dada por lo que cada uno ve en su casa, la televisión, en la escuela, la calle, la plaza. El contexto cultural en que cada persona se desarrolla tiene diversas formas de naturalizar la violencia. La historia de cada individuo y su contexto cultural determinarán cuán natural se torna pensar, sentir y actuar violentamente.

²⁸ Goffman, Erving Op. cit. p.50

²⁹ Landowski, E. (1992): Ellos y nosotros: notas para una aproximación semiótica a algunas figuras de la alteridad social. Occidente, Madrid, p. 22.

³⁰ Corsi, Jorge y Peyrú, Graciela: Op cit., pp. 47- 64

3. **Insensibilización.** Proceso de acostumbramiento social, que da lugar a que sólo los actos más escalofriantes logren conmover a la opinión pública. Destaca la responsabilidad de los medios de comunicación en exacerbar los hechos de violencia.
4. **Encubrimiento.** Se da con mayor frecuencia en organizaciones en las que los superiores ocultan actos violentos de miembros del grupo, con la finalidad de mantener el prestigio de la institución.

Estos procesos se encuentran instalados en las formas en que la sociedad reproduce la violencia, por ende, resulta un imperativo para las Ciencias Sociales, hacer visible estas operaciones que se mantienen -aún hoy- en las "zonas de incertidumbre". Al respecto Tijoux nos señala:

*"Sin embargo, hay muchas zonas oscuras desconocidas que no son investigadas ... Pero si no logramos entrar en la palabra de los mismos sujetos, si nos quedamos fuera de este decir, su propio decir y seguimos hablando e interpretando por ellos ¿qué es una ciencia social crítica?. Sobre todo cuando es con la investigación de estas zonas oscuras que podríamos conocer las respuestas a tanta interrogante"*³¹.

En este contexto, creemos necesario dar cuenta de los procesos de institucionalización desde la vivencia de los propios jóvenes, a través de sus propias voces podremos ir comprendiendo cómo los instrumentos del poder disciplinario (Foucault) y los procesos de violencia que se generan en ella, constituyen el detonante final para configurar y definir una identidad delictiva. La permanencia de estos jóvenes en centros de la red SENAME, constituye una "marca" y/o estigma social de la cual es portador el joven, terminando por formalizar el conflicto relacional de éste con la sociedad, por cuanto a partir de este estigma le son atribuidos una serie de características negativas, "delincuente" "loco", "niño sin familia", etc, que van consolidando su marginalidad y exclusión. De esta forma, a pesar de las estrategias de ocultamiento empleadas por el joven por encubrir su condición de "beneficiario de la red SENAME", el reconocimiento público de dicha condición, refuerza la construcción de identidad con una contracultura opuesta al grupo normativo. La lógica de la intervención institucional, genera un aprendizaje caracterizado por la potenciación del castigo y el resentimiento como forma de respuesta ante necesidades de índole social, económica y afectiva.

³¹ Tijoux, María Emilia (2005): Pobreza en las prisiones. Un desafío para las Ciencias Sociales., Buenos Aires, p. 1

METODOLOGIA.

A continuación, parte de los resultados obtenidos a partir de entrevistas en profundidad, realizadas en el marco de una investigación DIUFRO N°110403 de La Universidad de La Frontera, denominada "Un estudio comparativo desde la interpretación de jóvenes reincidentes y no reincidentes, en el proceso de construcción de identidad delictiva, a partir de la reacción social organizada del sistema judicial y organismos auxiliares". Se entrevistaron a jóvenes (grupo de estudio-reincidentes) que habiendo permanecido por al menos 6 meses en la red del Servicio Nacional de Menores -con objetivos de reinserción/rehabilitación- se encuentran al momento de realizar la entrevista, cumpliendo condena privativa de libertad. Todos ellos son reincidentes por delitos contra la propiedad (robo y hurto). Tienen entre 18 a 24 años de edad. El peso relativo referido en tablas, no busca una cuantificación referida a la cantidad de jóvenes que señalaron cada categoría (frecuencia absoluta), sino conocer el plexo de posibilidades temáticas existentes, en relación a la problemática en estudio (peso relativo).

Aspectos relevantes de la vida al interior de los centros de atención de la Red SENAME fueron expresados en el discurso de los jóvenes entrevistados, éste fue agrupado en dos grandes categorías (Tabla 1)

1. Aprendizaje: agrupa a subcategorías que reflejan los principales elementos aprendidos al interior de los centros que han sido útiles en su proceso de adaptación a los mismos. Esta categoría es de real importancia, por cuanto permite aproximarnos al tipo de respuesta de los jóvenes ante la intervención de los centros de la Red SENAME. Se desprenden dos subcategorías; la primera posee un mayor peso relativo (26%) "A defenderse" constituye un requisito fundamental de integración al interior del grupo, la forma de hacerlo varía -según reporte- de acuerdo a la astucia de los jóvenes, agresión, alianzas con jóvenes mayores, manteniéndose alejado sin molestar a nadie, etc.

La otra subcategoría es "a robar y drogarse" levemente menor en cuanto a su peso relativo (24%) pero importante al momento de explicar futuros comportamientos. Constituye un aprendizaje significativo, tanto como forma de integración con pares, como un mecanismo de supervivencia interna y externa a los centros. Ambos aprendizajes, señalados por los jóvenes, corresponde a lo que Doris Cooper indica como socialización en una "contracultura delictual" que se caracteriza por presentar:

Tabla 1.

**Efectos de la vida al interior de centros de atención de la red SENAME
que marcaron la formación del joven**

CATEGORÍAS	PESO RELATIVO
APRENDIZAJE	50%
A defenderse	26%
A robar y drogarse	24%
RESENTIMIENTO	50%
Hay protegidos	22%
El SENAME no escucha y miente	14%
Me fugaba	14%

Fuente: Elaboración propia

*"un lenguaje particular (coa), formas de estratificación social alternativas a las normativas, basadas en tipos de especialización delictual, ética y valores diferenciales, percepción del robo como "trabajo" o "arte", formas particulares de percepción de la justicia, de las clases sociales, de la estructura económica y laboral, de la sociedad en general, formas de autopercepción en el marco de la contracultura"*³² Dicha cultura se plantearía en términos disruptivos respecto de lo socialmente establecido. Rechazan el sistema normativo y se insertan en una estructura cultural alternativa. Estos jóvenes, una vez ingresados a los circuitos formales de justicia, van desarrollando una serie de aprendizajes, que si bien es cierto aún no constituyen una "contracultura delictual", podría reconocerse en una fase inicial de su constitución.

2. Resentimiento: Esta categoría refleja los sentimientos negativos acumulados durante la permanencia de los jóvenes en los centros de atención de la Red SENAME, posee un peso relativo similar a la categoría anterior (50%) y se compone de tres subcategorías: "Hay protegidos" es la de mayor peso relativo de la categoría (22%) y uno de los principales motivos de malestar al interior de los centro. Los denominados "sapos" son una especie de aliados de los Educadores de Trato Directo (ETD), jóvenes que vigilan los intereses de éstos y que a su vez reciben una serie de beneficios por dicha labor. La subcategoría "el SENAME no escucha y miente" (14%) agrupa opiniones que denotan una condición de disconformidad pasiva respecto del discurso del SENAME en torno a los tratos de la institución con los jóvenes. "Me fugaba" (14%) agrupa opiniones que manifiestan una conducta fuera de la norma y que responde a sentimientos negativos acumulados.

³² Cooper Mayr, Doris (1994): Delincuencia Común en Chile. Ediciones LOM. Santiago de Chile., P. 34

Uno de los principales hechos que marcan la vida de los jóvenes en su "proceso de rehabilitación" y que probablemente genere mayores repercusiones en su desarrollo, es la forma en que son tratados al interior de los centros (tabla 2).

Al referirse a la violencia institucional de las cuales son objeto, se obtienen dos grandes categorías

1. MALTRATO FÍSICO y PSICOLÓGICO, con un peso relativo de un 75% constituye una categoría de enorme importancia no sólo por su peso, si no porque implica necesariamente un efecto de rencor y resentimiento.

Se desprenden cuatro subcategorías, la de mayor peso relativo es "Golpes y ejercicios" (34%) que agrupa aquellas opiniones que expresan las formas de violencia física ejercidas en contra de los jóvenes. La subcategoría "Abusos deshonestos" a pesar de no tener un gran peso relativo (12%) es muy significativa por la gravedad e implicancias de este tipo de violencia ejercida fundamentalmente contra niños. "Tensión constante" (16%) es una subcategoría que agrupa opiniones en torno a un estado psicológico expectante respecto de la posibilidad de ser objeto de maltratos por parte de los funcionarios de los centros. Por último, la subcategoría "nos medicaban" corresponde a un pequeño grupo de opiniones referidas a las medidas adoptadas por funcionarios de los centros para mantener el orden de determinados jóvenes.

Tabla 2.

**Violencia al interior de los centros de atención
de la red SENAME**

CATEGORÍAS	PESO RELATIVO
MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO	75%
Golpes y Ejercicios	34%
Abusos deshonestos	12%
Tensión constante	16%
Nos medicaban	13%
MOTIVACIONES	25%
Institucionalización de trato de adulto	10%
Forma de entretención de funcionarios	15%

Elaboración propia

2. MOTIVACIONES: esta categoría se refiere básicamente a los motivos que según los jóvenes poseen los funcionarios de los centros de atención de la Red SENAME para propinar maltratos físicos y psicológicos a los jóvenes. Se compone de dos subcategorías;

"Institucionalización de trato de adulto" (10%) agrupa opiniones que atribuyen los maltratos a una lógica de funcionamiento de los centros respecto del trato dado a los jóvenes, el que no es diferenciado ni específico de acuerdo a su edad o condición, la mayoría los homologa a los centros de cumplimiento penitenciario de los adultos "cárceles". La subcategoría "Forma de entretenimiento de funcionarios" posee un peso relativo levemente mayor a la anterior (15%) a través de la cual, los jóvenes, atribuyen "placer" de los adultos encargados de su cuidado, al momento de maltratarlos.

Tabla 3.

**Principales consecuencias por haber sido beneficiarios
de la red SENAME**

CATEGORÍAS	PESO RELATIVO
EFFECTOS NEGATIVOS	24%
Aislado de la sociedad	12%
Se pierde todo	12%
INTENTO DE EVITAR EFFECTOS	76%
Traté de rehabilitarme pero no pude	59%
Prefiero que nadie sepa	17%

Elaboración propia

El discurso en torno a las consecuencias de la condición de beneficiario de los centros de atención de la Red SENAME gira en torno a dos grandes categorías:
(Tabla 3)

- 1.- EFFECTOS NEGATIVOS:** posee un bajo peso relativo (24%), se desprenden dos subcategorías; "Aislado de la Sociedad" y "se pierde todo" cada una posee un peso relativo de 12%, y dan cuenta de una condición de marginalidad que les impide integrarse a la estructura de oportunidades de la sociedad.
- 2.- INTENTOS DE EVITAR EFFECTOS:** posee un peso relativo del 76%, lo que da cuenta del elevado nivel de conciencia respecto de las consecuencias e implicancias de ser parte de los centros de atención de la Red SENAME. La subcategoría de mayor peso relativo es "trate de rehabilitarme pero no pude" (59%) refleja el interés de los jóvenes por salir de la condición de marginalidad antes aludida, pero sobretudo la instalación de una responsabilidad individual frente a su conducta, lo que adquiere connotaciones de culpa frente a la creencia de que se le entregaron las "oportunidades" no obstante "él" no las habría aprovechado. La subcategoría "prefiero que nadie sepa" (17%) refleja el temor a la estigmatización y las técnicas de ocultamiento que utiliza el joven para encubrirlo -principalmente en el medio escolar-, referida al

temor que "otros" lo rechacen al conocer su condición "niño SENAME" asociada a "peligro" "delinuencia", etc. Tijoux nos dice al respecto:

*"La escuela por su parte no es más que una inmensa máquina que individualiza y evalúa las trayectorias de los niños... Lo mismo ocurre con el sistema penal que funciona por individualización, allí la responsabilidad y la pena nunca son colectivas"*³³

4.- Construcción de identidad en oposición: afiliación a jóvenes portadores del estigma "delincuente" y ocultamiento

Las siguientes categorías responden al tipo de vinculación que establecen los jóvenes con sus pares "dentro" y "fuera" del Centro. Veremos como estas relaciones se articulan a partir de quiénes son o no portadores del estigma, generando una identidad en oposición al grupo normativo. El grupo de pares llega a constituirse en un factor clave en la internalización de patrones culturales. (Tabla 4)

El grupo de pares constituye uno de los agentes socializadores más relevantes en la vida de los jóvenes, más aún considerando los rangos de edad en que se encuentran cuando pasan por los centros. Las siguientes son las tres categorías que se desprenden:

Tabla 4.

Relación establecida con los otros jóvenes al interior de los centros de atención de la red SENAME

CATEGORÍAS	PESO RELATIVO
CÓDIGO ÉTICO EN LA RELACIÓN	66%
Se protege a los mas débiles	24%
Los que están con uno pelean	20%
Hay que hacerse respetar	22%
RELACIONES CONFLICTIVAS	15%
El problema es que mezclan a todos	15%
FORMA DE ASUMIR LA RELACIÓN	19%
Era líder	12%
Aprendí a drogarme y robar	7%

Elaboración propia

³³ Tijoux, María Emilia: Op. cit. p. 4

1. CÓDIGO ÉTICO EN LA RELACIÓN: se refiere a la existencia de una normativa de comportamiento arraigada en valores claramente definidos por los jóvenes, tiene un alto peso relativo (66%) lo que revela la importancia de esta forma de regulación ética del comportamiento. Se desprenden tres subcategorías: "Se protege a los más "débiles" incluye opiniones referentes a la forma de relación establecida con los "niños", los "callados" y los "piolas". Por otra parte, la lealtad entre los jóvenes más cercanos es valorada en cuanto al compromiso que se tiene, de estar dispuesto a pelear si la situación lo amerita; esto se refleja en la subcategoría "Los que están con uno pelean" (24%). Por último, la subcategoría "hay que hacerse respetar" también hace referencia a la violencia física como medio para hacerse respetar (22%).

2. RELACIONES CONFLICTIVAS: La conflictividad entre pares al interior de los centros de atención de la Red SENAME es atribuida fundamentalmente, a que la mayoría de las veces, se mezclan niños de distintas edades, lo que provoca tensión entre distintos intereses y perfiles sociodelictivos. La categoría tiene un peso relativo de 15%.

1. FORMA DE ASUMIR LA RELACIÓN: esta última categoría agrupa opiniones referidas a la posición y rol adoptado por los jóvenes frente a la relación con los pares. La forma en que ellos mismos se ven en su relación, se compone de dos subcategorías; "Era líder" con un peso relativo de 12% es la de mayor significancia de la categoría y "Aprendí a drogarme y robar" (7%) siendo una subcategoría opuesta a la anterior, por cuanto agrupa opiniones referidas a un rol más pasivo en la relación, en el sentido de que el joven internaliza con mayor facilidad lo que sus pares le enseñan.

Los grupos de jóvenes mantienen una vinculación entre los sujetos muy intensa, aunque no necesariamente muy frecuente. Tal vinculación viene dada por las actividades y la interacción que realizan, actividades en las que la acción de cada uno de los miembros de un colectivo pequeño es muy decisiva en el conjunto. Pero se trata de una vinculación que va más allá de conseguir objetivos o metas concretas. El sentido de formar parte de un "algo", de pertenecer, como necesidad de afiliación, es una vinculación al grupo, como grupo, a sus aspectos culturales, simbólicos e imaginarios. C. Fernández lo describe como:

"Además de asumir sus símbolos y hacer propias sus categorizaciones y sus objetivos, los individuos se funden con ciertas imágenes de la vida de grupo, y forman parte de las imagos grupales como la imago de fraternidad, de igualdad o de unidad, en las cuales depositan grandes dosis de afectividad y no pocas de acriticismo"³⁴.

Continuando con el análisis del discurso, en torno a la relación de los jóvenes con el grupo de pares, no es menos importante la relación que establecen con agentes o actores externos a los centros de atención de la Red SENAME, constituyéndose ésta fundamentalmente

³⁴ Fernández Villanueva, Concepción (ed) (1998): Jóvenes violentos. Causas psicosociológicas de la violencia en grupo. Icaria y Antrazyt, Barcelona, pp. 350

con amigos de la calle o del barrio. Las opiniones respecto de pares externos a los centros, se agrupan en tres categorías (Tabla 5)

Tabla 5.

Relación establecida con otros jóvenes que no son "beneficiarios" de los centros de atención de la red SENAME

CATEGORÍAS	PESO RELATIVO
INFLUENCIA DE PARES	67%
Algunos me ayudaron	18%
Los conocidos en la calle me enseñaron a robar y drogarme	49%
TIPO DE LAZOS	12%
Compartía con desconocidos	12%
TEMOR A LA ESTIGMATIZACIÓN	21%
Prefería no decirles que era de algún centro	21%

Elaboración propia

1. INFLUENCIA DE PARES: Referida al papel desempeñado por los pares, ya sea el proceso de "rehabilitación" o reforzamiento de la conducta opuesta al grupo normativo. Se desprenden dos subcategorías; "algunos me ayudaron" con un peso relativo de 18% agrupa opiniones respecto de intentos aislados del propio joven a integrarse a grupos no portadores del estigma, lo que no le fue posible mantener en el tiempo, dada la creciente vinculación que se iba configurando con otros jóvenes de la red SENAME. La subcategoría "los conocidos en la calle me enseñaron a robar y drogarme" constituye la de mayor peso relativo de la categoría, por lo que su importancia es trascendental a la hora de entender la influencia del grupo de pares como agente de socialización.

2. TIPO DE LAZOS: Esta categoría tiene un peso relativo de 12% y tiene sólo una subcategoría "Compartía con puros desconocidos" (12%) y se refiere al grado de cercanía alcanzado en la relación con los pares, siendo éste débil, ya que hace referencia a un tipo de amistad generada en contextos condicionados por encuentros esporádicos en las calles. Los jóvenes atribuyen un mayor vínculo con los pares que comparten la condición de "beneficiario de algún centro".

3. TEMOR A ESTIGMATIZACIÓN: Se refiere a un temor explícito de ser excluido y etiquetado por los pares que no son parte de algún centro debido a la condición de "beneficiario". La única subcategoría que se desprende de la categoría corresponde a una estrategia para evitar dicha estigmatización; "Prefería no decirles que era de algún centro" (21%).

A pesar de la existencia de las técnicas de ocultamiento o visibilización del estigma "niño SENAME" que realiza el joven, por temor a ser excluido y/o rechazado (pares externos, escuela, familia), termina reforzando su identidad en una contracultura opuesta al grupo normativo. Lo anterior, en un proceso que va desde una actitud donde debe manejar el control de la información (desacreditable) a un manejo de tensión permanente frente al estigma (desacreditado). Las consecuencias sociales de la estigmatización, engendran no sólo percepciones diferentes, sino comportamientos discriminatorios. Como se aprecia, el grado de cohesión del grupo en alguna medida se encuentra determinado por la condición común de autodefinición de pertenencia a un grupo de "estigmatizados".

En efecto, estos resultados nos permiten comprender cómo los instrumentos del poder disciplinario (Foucault) y los procesos de violencia que se generan en ella, constituyen el detonante final para configurar y definir una identidad delictiva. A saber:

- La construcción de identidad no es un proceso que se defina y/o resuelva en características tan sólo individuales de personalidad, ni en su interacción con su medio, sino en un entramado intersubjetivo, donde el aparato institucional a través de juegos de poder, reproduce un modelo de identidad que otorga ciertas marcas y/o estigmas sociales, a partir de la práctica en la aplicación de modelos legitimados socialmente. La existencia de una cultura "predelictual", que tiene como base factores estructurales, es reforzada por la lógica de la intervención institucional que, antes de resocializar, genera aprendizajes caracterizados por la potenciación del castigo y el resentimiento como forma de respuesta.
- En el doble sentido de la categorización de Tajfel -deductivo e inductivo- podríamos comprender los procesos de sobreinclusión y superexclusión al que se ve expuesto el joven. Las consecuencias sociales de la categorización, engendran no sólo percepciones diferentes, sino comportamientos discriminatorios. Esta fuerte identidad alcanzada entre pares al interior de los centros de atención de la red SENAME, se caracteriza por la existencia de un estricto código ético, que potencia la internalización de patrones diferenciadores atribuibles a una categorización social.
- La delincuencia o conducta desadaptada, no es un fenómeno social que aparezca aislado de un todo interactuante, es más general, más inclusivo. La justicia -como reacción social organizada- y la delincuencia forman un sistema único de partes interdependientes, por cuanto la definición pública de la infracción y las consecuentes respuestas institucionales, le asignaran y otorgarán al joven un determinado espacio social, determinadas atribuciones valoradas socialmente como "negativas" por el grupo normativo, fijaran la posición en un sistema de categorías sociales en que el joven definirá su identidad en oposición, reforzando su marginalidad.

La lógica de la intervención institucional genera más bien, un aprendizaje caracterizado por la potenciación del castigo y el resentimiento como forma de respuesta ante problemas de

orden estructural, más que de orden individual. Los discursos de los jóvenes así lo demuestran, la atomización de las intervenciones institucionales, concentradas y restringidas a la "responsabilización individual" y orientadas a su "adaptación" más que a la integración, sólo actúan como productores de más violencia. No obstante, la tendencia ha sido "culpabilizarlos" o "estigmatizarlos" como un peligro, como nos señala Salazar y Pinto:

*"Cuando los jóvenes son victimizados por la marcha inadecuada del mundo gobernado por los adultos, éstos, normalmente, no asumen la conducta "histórica" de esas víctimas como una reacción ante los errores perpetrados por el gobierno adulto de ese mundo, sino como una amenaza que emana de la naturaleza propia de la nueva generación de jóvenes"*³⁵

En efecto, asistimos a la "construcción del enemigo" a partir de la naturalización del estigma que justifica y legitima violencias de distinto orden, ya sean éstas situacionales, institucionales o simbólicas. Se ha legitimado la violencia hacia los jóvenes, desde los lenguajes que construyen realidades y naturalizan un estigma del cual son portadores *"jóvenes, pobres y violentos"*³⁶ o a la manera de decir de Jakobs Günther, en su Teoría sobre el Enemigo, considerados como una fuente de peligro, contra el cual el ordenamiento debe luchar. Lenguajes que potencian la exclusión y justifican la implementación de mecanismos de control y disciplinamiento. Al decir de Klaudio Duarte *"los modos de construcción de las imágenes sociales sobre estas violencias terminan incidiendo de manera significativa en los tipos de relaciones que se establecen con los jóvenes"*³⁷.

Por tanto, toda intervención destinada a la integración de Jóvenes, debe considerar no tan sólo al individuo, sino también aquellos factores estructurales que lo mantienen en condición de marginalidad. Hablar de responsabilización en una lógica de sanción y castigo, sólo reproduce culturalmente los hechos violentos, perpetuando la marginación y exclusión. A la manera de decir de Wacquant *"la mejor forma de hacer retroceder la prisión sigue siendo, como siempre, hacer progresar los derechos sociales y económicos"*³⁸

En efecto, vemos un Estado más orientado hacia la protección de los bienes jurídicos protegidos constitucionalmente y que han sido vulnerados con la infracción, que hacia las necesidades de integración de los jóvenes ingresados a los sistemas de justicia juvenil, frente a lo cual subyacen representaciones, imágenes y significados del ser "joven". Estas "atribuciones" o significados otorgados por el discurso oficial, tienden a ser paralizantes

³⁵ Salazar, Gabriel; Pinto, Julio (2002): *Historia Contemporánea de Chile V. Niñez y Juventud*. Lom Ediciones, Santiago de Chile, p. 10

³⁶ Tijoux, María Emilia: Op. cit. p. 2. Hace referencia a las relaciones con ese Otro joven que aparecen dominadas por la hostilidad y la violencia.

³⁷ Duarte Klaudio (2005): *Violencia en jóvenes, como Expresión de las Violencias Sociales*. Intuiciones para la práctica política con investigación social. Revista Pasos Nº 120- Segunda época. p. 1

³⁸ Loïc Wacquant : Op. cit. Posfacio *"El Advenimiento a un Estado Penal no es una fatalidad"*.

frente al encuentro con el otro y terminan por perpetuar el desencuentro, desde lógicas hegemónicas, en tanto que las respuestas a la no integración terminan en más violencia.

Este círculo de violencia no se romperá si se mantienen lógicas de responsabilización individual por sobre las colectivas, reduccionista hasta sus bases más profundas. Habrá que reconocer que la violencia - en sus distintas manifestaciones situacionales- no sólo existe desde los jóvenes, sino también hacia los jóvenes, buscando sus causas en factores estructurales que la generan, y también permitiendo que éstos participen desde sus propias lógicas, como sujetos y no como objetos, capaces de construir desde sus propias realidades.

Con todo, se necesitan urgentes transformaciones para lograr la integración de la gran población excluida de los supuestos beneficios del modelo capitalista, la deuda social necesita ser respondida por un Estado que ha abandonado la protección establecida en el pacto social, reemplazándola por el fortalecimiento de un Estado Penal. En un contexto que nos hable más de Justicia Juvenil que de Delincuencia Juvenil - la elaboración de un nuevo Pacto Social, sigue siendo una tarea pendiente, los procesos de globalización e individualización obligan a encontrar un nuevo equilibrio entre responsabilidad individual y colectiva.

REFERENCIAS

- Beck, U. (1986). *La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva Modernidad*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Castel, R. (1997). *La Metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires: Paidós.
- CEPAL-OIJ. (2004). *La Juventud en Iberoamérica. Tendencias y Urgencias*. Santiago: Editor
- Cooper D. (1994). *Delincuencia Común en Chile..* Santiago: Ediciones LOM.
- Corsi, J. y Peyrú, G. (2003). *Violencias Sociales*. Buenos Aires: Ariel
- Crespo, E. (2001). *La constitución social de la subjetividad*. Madrid: Ediciones Catarata.
- Duarte K. (2005). Violencia en jóvenes, como Expresión de las Violencias Sociales. Intuiciones para la práctica política con investigación social. *Revista Pasos* N° 120- Segunda época.
- Fernández, C. (ed) (1998). *Jóvenes violentos. Causas psicosociológicas de la violencia en grupo*. Barcelona: Icaria y Antrazyt.
- Foucault, M. (2000). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. México: Siglo XXI editores
- _____ (1990). *La vida de los hombres infames*. Madrid: La Piqueta.
- Goffman, E. (1995). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Goicovic, I. (2000). Del control Social a la Política Social. La conflictiva relación entre los jóvenes populares y el Estado en la Historia de Chile. *Ultima Década*, N°12, CIDPA
- Ilanud, Unicef y Unión Europea (2000). *Adolescentes y Justicia Penal. Propuesta de Polí-*

tica Criminal en Chile. Editor.

Landowski, E. (1993). Ellos y nosotros: Notas para una aproximación semiótica a algunas figuras de la alteridad social. *Revista de Occidente Occidente*, 140, 98-118.

Wacquant, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Editorial Manatí.

Martínez, M. (1987). *Análisis del discurso sobre la identidad*. Ponencia presentada en el 1º Encuentro Ruso-Español de Psicología Social. Portugal.

Moulian, T. (2002). *Chile Actual: Anatomía de un Mito*. Santiago: Lom Ediciones

Sandoval, J. (2003). Ciudadanía y Juventud: el Dilema entre la Integración Social y la Diversidad Cultural. *Última Década*, N°19, CIDPA.

Salazar, G. y Pinto, J. (2002). *Historia Contemporánea de Chile V. Niñez y Juventud*. Santiago: Lom Ediciones.

Tijoux, M. Emilia (2005). Juventud y Marginalidad. Lenguajes de violencia y naturalización de un estigma. ARCIS, Punta Arenas (inédito).

_____. (2005). *"Pobreza en las prisiones. Un desafío para las Ciencias Sociales"*., Buenos Aires.

Valverde, J. (1996). *Proceso de Inadaptación Social*. Madrid: Popular.

SEGREGACIÓN BARRIAL, EXCLUSIÓN SOCIAL Y DELITOS EN LA CIUDAD DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS.

Jaime Garrido Castillo
Carlos Astorga Stuardo

RESUMEN

La fase actual de desarrollo y expansión de la sociedad capitalista, afecta fuertemente las dinámicas de funcionalidad y ocupación del territorio urbano. En ese contexto se consolida un tipo de ciudad segmentada, definida por una ocupación desigual del territorio, que termina arrinconando a los sectores populares en territorios delimitados por la acumulación de desventajas sociales. Esta situación, se encuentra en la base del desarrollo de subculturas urbanas, en donde el delito suele ser una marca distintiva. En ese marco, el propósito de este trabajo es entregar evidencia empírica que permita avanzar en el análisis y la comprensión de los vínculos entre la segregación, la exclusión social y el delito. Metodológicamente, se propone un cruce de información, respecto a la población penal condenada -al año 2009- en la región, y cuyo domicilio declarado se encuentra en la ciudad de Temuco-Padre las Casas, con el fin de explorar la correlación entre grupos delictuales y los conjuntos de vivienda social.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la estructura económica y social de la gran mayoría de los países de América Latina ha sido profundamente transformada, afectándose cualitativamente distintos ámbitos de la vida social, con repercusiones sobre la esfera pública y privada. Así, las relaciones de intercambio entre el Estado y la ciudadanía, han sido prácticamente rediseñadas. En este artículo, se esboza un breve análisis que da cuenta de aquellas transformaciones, poniendo especial atención en los efectos sobre la estructura espacial y en los impactos que esto ocasiona a los ámbitos de integración social de los pobres urbanos. En este marco, se propone un punto de reflexión centrado en las actuales dinámicas de ocupación del territorio urbano, cuyo fenómeno relevante es la emergencia y consolidación de un modelo de ciudad fragmentada, en la cual los efectos más preocupantes se encuentran en la segregación residencial socioeconómica y en las implicancias negativas que desde ahí se derivan.

Con todo, es propósito de este trabajo evidenciar la incapacidad que ha tenido la acción del Estado para generar condiciones efectivas de equidad e inclusión social en los sectores más vulnerables, a partir de la implementación de la política de vivienda, que se gesta

durante la dictadura militar y se ejecuta por casi veinte años por los gobiernos de la Concertación. Apoyados en la matriz teórica de la exclusión social, se muestra como la puesta en práctica de las soluciones de vivienda, han contribuido más bien, a la marginalidad, a aumentar la desesperanza, la violencia, y el consumo problemático de drogas entre otros elementos desintegradores que favorecen el "aislamiento social", es en ese sentido que se habla de la *ghettización* de los barrios.

En las páginas siguientes, se avanza en la comprensión de los vínculos existentes en la relación entre segregación-exclusión y delito. Asumiendo, que el fenómeno delictual es consecuencia de un proceso multidimensional, para los fines de este trabajo los factores socioeconómicos y geográficos adquieren centralidad como principales fuentes de esta tendencia. El análisis toma como referencia la ciudad de Temuco-Padre Las Casas¹, basa su información en los datos proporcionados por la Dirección Regional de Gendarmería respecto a la población penal condenada al año 2009, recluida en centros penitenciarios de la región. Se entrega importante evidencia empírica que nutre en forma sustantiva el marco teórico interpretativo en torno a los efectos de malignidad que se asocian a la exclusión a nivel territorial. En ese sentido, es importante subrayar el aporte de este ejercicio metodológico descriptivo, entendiendo la escasez de investigaciones sobre todo a nivel de regiones de estos tópicos específicos.

Problemas y contradicciones en la ciudad del siglo XXI

Nunca como ahora el desarrollo de la humanidad se encuentra definido por la vida en las ciudades, estas desde su origen guardan una importancia creciente para el desarrollo económico, social y la integración cultural de las sociedades. Su vertebración y arquitectura corresponde a una construcción eminentemente social, de ahí que la ciudad pueda ser comprendida como la manifestación más notable del proceso de racionalización y modernización de la sociedad, cuyo movimiento se comporta en la expresión de una relación dialéctica entre las diferentes dinámicas sociales que se expresan y operan en lo urbano. Así, no es posible pensar el crecimiento, expansión y transformación de la ciudad, divorciada de las relaciones sociales que inscriben su actuación en este espacio. El vasto abanico de fenómenos sociales que registran su domicilio en la ciudad, no hacen más que verificar que se trata de una creación extraordinariamente dinámica, en permanente construcción y reconstrucción.

¹ En 1995 se crea la comuna de Padre las Casas, desde ese momento corresponde a una realidad administrativa diferente a la comuna de Temuco. Sin embargo, la realidad de ocupación y distribución del espacio urbano sigue siendo una. Cabe consignar, que para efectos del análisis y clasificación de las ciudades intermedias del país, el MINVU también las comprende como una sola unidad territorial.

Como fenómeno dialéctico, y definidas como espacios multifuncionales y concentradores de la diversidad, las ciudades son el núcleo de conflictividades que generan contradicciones permanentes. Representan todavía más este papel, en el contexto de la reestructuración e internacionalización de la economía, que hace suya la apertura de los mercados sobre la base de la preeminencia de la ideología librecambista, lo cual se traduce en espectaculares reacomodos productivos y transformaciones territoriales, situación que reposiciona la centralidad de los espacios urbanos reforzando los mecanismos de concentración de la población, particularmente en grandes áreas metropolitanas.

La presión que históricamente han ejercido los cambios demográficos sobre los espacios urbanos, ilustra y explica a la vez las dinámicas y tensiones que convergen en la ciudad, muchos de los conflictos económicos, sociales y ambientales, aluden a la concentración territorial de la población. Es importante llamar la atención en este punto, tomando en cuenta que el actual estado de la población mundial (UNFPA, 2007) indica que nos encontramos en una transición gravitante, el mundo avanza hacia tasas de urbanización que marcan radicalmente nuestra forma de ocupación del territorio, 3.300 millones de personas la mitad de la población mundial se encuentra viviendo en zonas urbanas. De cada 6 personas, 3 viven en ciudades y dos de ellos lo hacen en una ciudad en vías de desarrollo, hacia el año 2030 se estima que estas últimas ciudades albergarán al 80% de la población urbana del mundo, no es de extrañar, por tanto, que muchos de los nuevos habitantes sean pobres.

En Latinoamérica, si bien los flujos migratorios rural-urbano han perdido significancia, el predominio del modelo desarrollo económico neoliberal y de la globalización, tienden a agudizar la macrocefalia urbana, al año 2007, de acuerdo a datos de Naciones Unidas (2008) de las 15 megaciudades del mundo con más de 11 millones de habitantes, cuatro de ellas están en el subcontinente; Ciudad de México (19,028 millones), São Paulo (18, 845 millones), Buenos Aires (12,795 millones) y Río de Janeiro (11,748 millones), en conjunto equivalen al 14% de la población urbana de la región. En ese mismo sentido, las ciudades con más de un millón de habitantes pasaron de 25 en 1980 a 56 en el 2007. Aproximadamente 400 millones de personas viven en áreas urbanas, lo que equivale a dos tercios de la población, situación que hace de América Latina la región más urbanizada del mundo en desarrollo (Bárcena, 2001).

La característica distintiva de esta nueva fase de urbanización está dada por el crecimiento y la atención que se ha prestado a las megalópolis en cuanto estas han representado el escenario iconográfico de las mutaciones territoriales. No obstante, se asume que la profundidad de los impactos negativos y desintegradores de estas tendencias, se reflejan con mayor intensidad en los centros urbanos de menor magnitud, cuyas posibilidades de articulación virtuosa a redes globales o la proyección de desarrollo endógeno se ve disminuida, al ser espacios que carecen de ventajas comparativas y por ende sus capacidades de planificación y ejecución suelen ser sumamente débiles. En este marco, se convierten en el anidamiento ideal para el deterioro de condiciones sociales y la expresión de situaciones

críticas que acompañan el actual proceso de urbanización post reestructuración económica. Para Ziccardi (2001), no sólo se modifica la fisonomía de las ciudades, sino que asistimos al cambio de su naturaleza. La amplitud de los desafíos que interrogan y problematizan la convivencia y dinámica urbana, se distinguen en cuatro ámbitos; cambios en los sistemas y primacía urbanas; desempleo urbano y empleo informal; pobreza, desigualdad; y delincuencia, victimización e inseguridad urbana. (Portes y Robert, 2008)

La versión Latinoamérica de la ciudad siempre ha sido un espacio contradictorio, con significados y símbolos ambivalentes, es el sinónimo del progreso, el espacio del crecimiento económico, de la integración social, pero en sentido inverso también equivale al espacio de la marginación, de la pobreza y la segregación, de la violencia y la invisibilidad. En la idea de advertir los cambios y transformaciones en el sistema urbano y en el carácter de la vida en la ciudad, planteamos un análisis que permite comprender la complejidad de dichas transformaciones, rastreando el origen de la ciudad o más bien el modelo de ciudad que se impone con la modernización, y por otro lado poniendo en perspectiva la transformación del modelo dominante de desarrollo económico en la región, y con ello la aplicación de políticas neoliberales, y la influencia de la globalización. (Portes y Robert, 2008; Katzman, 2001; Ramírez y Ziccardi, 2008)

Sin duda, el producto de genuina naturaleza de la modernidad, corresponde al proceso de urbanización de la sociedad, que se sintetiza en el modelo de ciudad que deviene con la hegemonía industrial capitalista. Los procesos de producción y reproducción, propios del capitalismo emergente, imprimen un nuevo orden y vinculación a los ámbitos espaciales donde se inscribían las dinámicas de intercambio, lo rural y lo urbano. Así, la ciudad nace como el espacio insustituible para la producción y la circulación de las mercancías. En las primeras interpretaciones de Marx, hay una idea por entender este proceso desde la perspectiva de la división del trabajo y de las contradicciones que de la ciudad derivan en relación con el campo. Lo que se representa, es que la ciudad capitalista, no sólo implica una reorganización del espacio, sino que a su vez promueve un reordenamiento de la vida social, situación que se ilustra en dos fenómenos observables. Por un lado, la producción anárquica del espacio, y por el otro, la aparición de una patología de connotaciones urbanas. En ese sentido, la ciudad es vista como fuente de formas desviadas de la conducta social, resultantes de la despersonalización y la alienación, situaciones que estarían en la base de la explicación de las patologías urbanas como; el suicidio, el divorcio, el vicio, la delincuencia, etc². Aquellos comportamientos sociales que provienen de lo que Durkheim calificó como la más negativa de las consecuencias de la división del trabajo, el relajamiento de la cohesión moral de la sociedad (Lezama, 2002:118).

La emergencia de lo que se denominó la cuestión social, corresponde a un fenómeno que tampoco puede ser separado del desarrollo de la ciudad capitalista. A finales del siglo XIX las

² No se debe olvidar que es una época cargada de sentidos de ausencia e incertidumbre, en donde "todo lo sólido se desvanece en el aire".

organizaciones de trabajadores expresan su descontento con el fin de mejorar sus salarios, pero a su vez por las pésimas condiciones laborales y de habitabilidad en la que se encontraban. Si bien, los pobres existieron siempre, es en la sociedad industrial donde la visibilización del fenómeno se hace incuestionable, la cuestión social no es otra cosa que la preocupación por los pobres. (Donoso, 1993). Dicha inquietud, no sólo responde a las condiciones de existencia de fracciones importantes de la población, también corresponde a una respuesta al temor de las clases dominantes, en cuanto al potencial desestabilizador e irruptivo que podrían representar estas enormes masas de población pobre que recorren y pueblan las ciudades.

En el caso de América Latina, el origen de la ciudad industrial no tiene la misma secuencia pero los sentidos y naturaleza se reconocen semejantes. En nuestro caso, la ciudad no es un producto de la modernidad, sino más bien un instrumento para inventarla, extenderla y reproducirla (Gorelik, 2003). Sociológicamente la urbanización latinoamericana se confunde con la llamada modernización, dado que son procesos coincidentes en el ingreso de la región a la fase de expansión del capitalismo industrial. La notable diferencia es que mientras en Europa la expansión industrial fue consecuencia de la acumulación burguesa y de las transformaciones tecnoproductivas, en América Latina responde centralmente a la acción deliberada de los estados nacionales de alcanzar niveles de desarrollo, a contraste del capitalismo burgués europeo, en América Latina es desde el Estado dónde se promueve la expansión productiva y el cambio social. Por ello, las grandes oleadas migratorias del campo a la ciudad se producen con casi un siglo de retraso. El sueño del progreso en América Latina se amplifica con la adopción de las políticas del modelo de sustitución de importaciones, en esa tarea la acción del Estado se reivindica como central. Un Estado, que además se introduce en la relación polémica entre capital y trabajo, en la medida que hace suya variables redistributivas y de protección social, de allí que la síntesis del periodo, da cuenta de un proceso de integración permanente, tanto en lo económico, social y político.

En lo esencial, el carácter que imprime a las ciudades este modelo, es descrito a manera esquemática por Portes y Robert (2008). El primer elemento distintivo, es el rápido proceso de urbanización cuyas curvas más elevadas se dan en la década del cuarenta al sesenta, y se concentra en una o dos ciudades por país; Segundo elemento, el proceso de urbanización conlleva polarización espacial, aunque los efectos nocivos de esta no son del todo evidentes en la medida que incluye un alto grado de heterogeneidad social debido a la proximidad a los asentamientos de bajos ingresos. Un tercer elemento, el modelo de sustitución de importaciones promueve el surgimiento de una moderna clase trabajadora industrial legalmente protegida, junto con una clase media empleada en servicios gubernamentales e industrias privadas; Cuarto, el modelo resguarda las múltiples articulaciones que se generan entre los sectores formales e informales de la economía urbana, lo cual se traduce aunque en forma lenta pero sostenida, en movilidad social. Por su parte, la acción de los movimientos sociales populares, promueven y aceleran estos procesos de movilidad ascendente; Por último, destacan el desequilibrio entre demanda laboral y la oferta generada por una masiva migración interna, la

cual se resolvía en el crecimiento de un sector social definido por su carácter *informal*, tanto en su inserción productiva como la ocupación que hacen del espacio de la ciudad. Es pertinente aclarar, que en la perspectiva funcionalista de la teoría de la modernización, al dar cuenta de estas incongruencias, hay cierto énfasis optimista, en términos de la linealidad de la evolución del proceso, en ese sentido la marginalidad e informalidad eran leídas como una integración aún no alcanzada por ciertos grupos de la población³. Cabe consignar, que este animo también era visible en los propios sectores marginales, las luchas por la vivienda, por un sitio en la ciudad, representaban la conquista de un derecho colectivo definido como el primer escalón en un proceso de inclusión, cuyo fundamento descansaba en el mercado de trabajo, en el sistema de educación pública, y en un sistema de protección social que, aunque incompleto representaba canales de movilidad social.

En ese marco, la clausura del modelo nacional desarrollista, que da paso a la inclusión de reformas tendientes a una nueva fase de acumulación del capitalismo global, que han dado en llamarse neoliberales, y la influencia de la globalización, constituyen una explicación plausible que permite comprender los nuevos patrones de asentamiento espacial que se definen por su carácter excluyente de amplios sectores sociales y territorios, por tanto la pobreza urbana, la desigualdad y la exclusión social constituyen un panorama habitual en las ciudades de América Latina.

Siguiendo el mismo esquema propuesto, y sobre la base de un estudio empírico llevado a cabo en seis países de América Latina que incluyen más del 80 por ciento de la población de toda la región, Portes y Robert (2008) dan cuenta de la profundidad de las transformaciones que definen los patrones de urbanización contemporánea. Así, lo primero que relevan es la importancia que han adquirido otros espacios urbanos, el caso de las ciudades intermedias es paradigmático, hay una clara reducción de la primacía urbana⁴ al situarse nuevas inver-

³ Esta concepción, tendrá su contraparte en las elaboraciones conceptuales que arrancan del marxismo emparentadas con la teoría de la dependencia, cuyos esfuerzos se encaminan por dotar a la noción de "marginalidad" de precisión teórica y potencial político. Ven en los marginales el germen para la transformación socialista de las sociedades latinoamericanas. Los exponentes más conocidos y destacados en esta línea de pensamiento son el Peruano Aníbal Quijano y el sociólogo Argentino José Nun. La construcción teórica de estos autores, asume que las relaciones de dependencia constituyen uno de los factores determinantes de las tendencias básicas de existencia y cambio de la sociedad latinoamericana y argumentan que como efectos de la introducción de tecnologías en el proceso de industrialización, éste asume un carácter restrictivo y excluyente que absorbe un segmento reducido de la fuerza de trabajo, cerrando para el resto, las posibilidades de reinserción en el proceso productivo de modo estable. Retoman los conceptos de Marx de Superpoblación Relativa y de Ejército Industrial de Reserva como formas específicas en que se manifiesta la superpoblación en el capitalismo competitivo y de masa marginal (Perona, 2001).

⁴ En rigor hay que distinguir que se trata de un proceso con una doble tensión, por un lado la internacionalización de la economía promueve la interconexión y el desarrollo de otros espacios, lo cual conjuga con los esfuerzos por la descentralización y deslocalización que se plantean desde la esfera política y burocrática, pero por otra parte hay un reposicionamiento de zonas de primacía, en tanto lugares que cuentan con mejores condiciones para competir y atraer inversión, promoviendo un diseño de ciudad moderna y sofisticada, que luce sin disimulos los "artefactos de la globalización", como los denomina Mattos de (2004), en términos de aspirar a un nivel de "ciudad global", situación que en definitiva termina siendo un nuevo punto de atracción y concentración.

siones lejos de las ciudades primadas. En cuanto a la esfera del trabajo, los efectos están en un incremento del desempleo y la disminución de la clase trabajadora formal acompañada por la desaparición de la cobertura social de carácter universal asociada a este ámbito. En ese sentido, obviamente en términos amplios la pobreza no disminuye, al contrario hay un incremento de la desigualdad porque los beneficios económicos del nuevo sistema son apropiados por las élites. En ese sentido destacan, que el incremento de la desigualdad y la privación relativa conducen a una "empresarialidad forzosa" especialmente entre los jóvenes, lo cual involucra crecimiento del crimen, violencia e inseguridad ciudadana.

Los flujos y redes de capital, propios de la reestructuración económica⁵, tienden a desvincular del territorio las actividades productivas, con lo cual la importancia de la localización espacial se diluye. Para el fenómeno urbano, esto trae como consecuencia la desindustrialización y terciarización de la economía de las grandes ciudades, que se vincula a la disminución de los empleos estables y la proliferación de actividades informales, por tanto los trabajadores aceptan condiciones que no garantizan remuneraciones adecuadas ni acceso a protección social. En consecuencia, no es el desempleo sino la calidad de éste lo que termina siendo la base explicativa del empobrecimiento de las sociedades latinoamericanas de las últimas décadas. Para Ziccardi (2008b:10) de esta forma no sólo se incrementa la pobreza urbana, sino que se genera un proceso de acumulación de desventajas económicas y sociales, que implica entre otras cosas acceso y calidad diferenciada a los bienes y servicios de la ciudad, situación que afecta principalmente a determinados colectivos sociales: mujeres jefas de hogar, jóvenes que no pueden prolongar sus estudios y que están desocupados, migrantes internos y externos, discapacitados, población de origen indígena, adultos mayores fuera de los beneficios de los regímenes sociales de bienestar, entendiendo que el rol del Estado se ha modificado sustancialmente⁶, situación que termina siendo más desfavorable según el origen socioeconómico y el lugar de residencia, lo que además contribuye a generar un clima propicio para que se desarrolle la inseguridad y la delincuencia hasta niveles nunca antes alcanzados. En este escenario, el territorio es fuente de exclusión y desigualdad y no sólo una expresión espacial de los procesos de acumulación de desventajas económicas, sociales, culturales y ambientales.

⁵ La reestructuración se entiende, como las transformaciones de fondo que experimenta el capitalismo en su organización, funcionamiento y estructura, dando lugar al rediseño de la relación entre sociedad, economía y espacio, lo que provoca una reestructuración social y en consecuencia nuevas estructuras territoriales de producción, circulación, distribución y consumo, así como nuevas formas de fragmentación socioterritorial.

⁶ El proceso de transformación del rol y las funciones del Estado, conocido también como Modernización, no sólo tiene claros efectos sobre el mercado de trabajo, al privatizar ciertas funciones y sectores de la producción -sobre todo entendiendo que fue un importante fuente de empleo para las clases medias- sino sobre la calidad de los servicios que presta, los cuales terminan siendo ocupados por los sectores desprotegidos, prima la responsabilización individual de los derechos. Por tanto, se agudiza el sentido de fragmentación social.

Al entender las modificaciones estructurales como agentes explicativos de una recomposición socio-territorial, reflejada en el cambio de la morfología espacial y social de la ciudad, queda claro que los centros urbanos han perdido parte importante de su capacidad para asegurar integración, la cual como se sabe, estaba resguardada básicamente por la vía de la sociedad salarial, cuya modificación en último término define una nueva estructura de oportunidades que condiciona el acceso desigual al espacio de la urbe. En ese escenario, emerge la realidad de la ciudad fragmentada, segregada, el *ghetto*⁷ en la periferia, la dualización de la sociedad. Se conforman barrios donde habita una "pobreza dura"⁸, no conocida hasta ahora, en la medida que se debilitan los vínculos con el mercado de trabajo y se estrechan los ámbitos de sociabilidad informal con personas de otras clases sociales, lo que conduciría a un progresivo aislamiento de las corrientes predominantes de la sociedad. (katzman, 2001).

La concentración de desventajas hace que el barrio se transforme en un dispositivo que contribuye a que la segregación espacial se traduzca en desesperanza, estigma y derive en el abandono del sistema de valores primordiales de la sociedad. Estas determinantes espaciales, junto a la inacción juvenil, generan condiciones propicias para el desarrollo de subculturas marginales que operan como incentivo de vías no legales para alcanzar metas de consumo, o bien, de redes de tráfico y consumo de droga, entre otros elementos desintegradores (Sabatini, et al. 2006).

Sin duda, la emergencia de este fenómeno nos posiciona en una situación de entender la pobreza urbana y sus implicancias sociales, a partir de sus raíces espaciales, lo cual cambia sustancialmente el punto de observación para el análisis, en ese esquema se releva el barrio, el territorio donde se localiza. Se construye así, el concepto de *nueva pobreza*, que toma distancia de la comprensión de ésta sólo como carencias materiales, para asociarla también con carencias simbólicas y de interacción entre grupos sociales diversos, con las consiguientes consecuencias negativas en términos de capital social (Fernández, 2006). De ahí que, en los últimos años ha ido adquiriendo centralidad el concepto de exclusión

⁷ El fenómeno de los ghettos residenciales, en ningún caso son exclusivos de los sectores de bajos ingresos, puesto que aparecen desarrollos inmobiliarios de acuerdo al nivel de ingreso de cada cual, y accesibles sólo a los residentes, así las ciudades de la reestructuración son un verdadero archipiélago compuesto por islas que no poseen mayor comunicación entre ellas, por ende el espacio público tiende a perder la capacidad del encuentro social policlasista, que es el lugar donde se disipan los temas de interés colectivo.

⁸ De acuerdo a Ducci como resultado de las fuerzas del mercado, surge otra ciudad que es la que ocupan los sectores populares, que a pesar de que ya no es producto de la ilegalidad, como podría denominarse al proceso de ocupación que realizaron los pobladores en la década del 60 y 70, sino de la acción concertada de la política social y las lógicas del mercado. Estos sectores deben asumir los costos sociales de una localización inadecuada, en áreas urbanas caracterizadas "por mala calidad de la vivienda, falta de áreas verdes, espacios públicos inexistentes o abandonados, escasez y mala calidad del equipamiento, etc. Se responde a lo que la gente puede pagar, y al parecer los pobres no pueden pagar más que mala calidad, dimensiones mínimas y fealdad". (2000:140)

social, que es un concepto mucho más amplio que incluye a la pobreza pero va más allá, se define como "la imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal e inserción socio-comunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección (Brugué, Gomá y Subirats, 2002).

En ese mismo sentido, pero en una mirada más aguda sobre la realidad latinoamericana Estivill (2003) y Saraví (2006) relevan la capacidad explicativa de la exclusión social, como un enfoque que subraya la idea relacional y de proceso. Así entendida, la exclusión no es un mero producto de la diferenciación social, es multidimensional, equivale a circuitos de privación, a procesos de acumulación de desventajas que van minando la relación individuo sociedad. En este sentido, la segregación residencial que afecta a los sectores vulnerables, o en palabras de Sabatini (2006) la guettización de la pobreza urbana, es la expresión territorial de la exclusión social.

Espacio, segregación-exclusión y delito

Al poner en el centro la dimensión territorial como núcleo de influencia desencadenante de determinados fenómenos sociales, implica que la comprensión de las conductas de los individuos es indisoluble del contexto social específico en el cual tienen lugar. Ahora, en una concepción sociológica el espacio tampoco puede ser disociado de los agentes que convergen en él, es más, es entendido como producción social, no corresponde a la mera manifestación exterior de la realidad, al contrario es un componente esencial de esa realidad. Por lo cual, el espacio posee connotaciones sobre las conductas y las formas en las cuales los grupos sociales asumen su pertenencia. De ahí, que tenga que ver en la constitución de los sistemas de interacción social, como nos recuerda Raffestin, "el territorio no es una realidad constituida fuera de la historia y las prácticas de los sujetos, por el contrario se trata de una realidad creada a partir de la apropiación y representación que las personas hacen del espacio" (en Bello, 2006:37).

Para los fines de este trabajo, el espacio social que nos interesa diferenciar es el del *barrio*, el de la población, el de la villa. El lugar más próximo y cotidiano, "un núcleo físico y simbólico en torno al cual se identifican los residentes y se expresan los arraigos" (Sabatini, et al. 2006). De acuerdo a Saraví (2004), el barrio puede ser comprendido como espacio de relación e interacción social asociado a la noción de espacio público local. De ahí, que sería el primer espacio público al cual acceden los habitantes de estos lugares, es la primera red de interacciones donde comienza a tejerse el entramado social, "no se trata de un espacio público cualquiera, sino de un espacio de tránsito que separa (o une) el mundo de lo público y lo privado". Dado, que el barrio o población, para nuestro caso, constituye el espacio de prácticas sociales y culturales conocidas y familiares para los sujetos involucrados, es el medio en el que se saben reconocidos. Por ello, es determinante en la conformación de

experiencias y condiciones de vida para quienes participan en él. Así las cosas, el nivel de interacción en el espacio público barrial define en sí la existencia o el grado de constitución o integración de una comunidad. Los efectos tienen un grado diferencial en la comunidad y pueden ser positivos o negativos. En este último valor, Saraví destaca tres formas negativas; cuando el espacio público se constituye como fuente de aislamiento y segregación, cuando opera como nicho de normas y valores opuesto a los hegemónicos social y culturalmente; y cuando es un espacio de violencia y crimen que lleva a los residentes a recluirse en el espacio privado. En ese esquema, es la realidad del barrio la que define la segregación espacial y con ello la contribución a los fenómenos de desintegración asociados a ésta.

Es conveniente, antes de seguir avanzando, adentrarnos en una conceptualización apropiada del concepto segregación que permita ponderar sus efectos y vinculaciones con la hipótesis central de nuestra argumentación.

Segregado significa separado, excluido, es un concepto que nos remite a la existencia de diferencias o desigualdades dentro de un colectivo y a la separación de los sujetos en categorías que tienen cierto grado de distinción.

Existen dos determinantes de los procesos de segregación: la dinámica demográfica de los distintos grupos socioeconómicos y en particular sus patrones de movilidad residencial dentro de la ciudad. Analíticamente es posible distinguir dos tipos de segregación: sociológica y espacial o geográfica. En términos sociológicos, significa la ausencia de interacción entre grupos sociales. En un sentido geográfico, significa desigualdad en la distribución de los grupos sociales en el espacio físico. La segregación territorial ? que involucra la residencial ? es una modalidad específica de segregación, en la que las categorías que separan a los individuos se refieren a su localización geográfica. Así, para que haya segregación territorial no basta con la existencia de disparidades en el conjunto sino que aquellas deben tener una expresión geográfica, es decir, grupos de población distintos habrán de tener localizaciones diferentes. Esta distinción es un punto importante a tener en cuenta, dado que un tipo de segregación no determina la presencia automática de la otra, por lo mismo, cualquier intención de medir la segregación debe arrancar de un enfoque multidimensional para poder entenderla.

Para Nora Clichevsky (2000), la segregación residencial significa distanciamiento y separación de grupos de población de una comunidad; puede concretarse en segregación localizada -o socio-espacial- (cuando un sector o grupo social se halla concentrado en una zona específica de la ciudad, conformando áreas socialmente homogéneas) o excluyente (ausencia de integración de grupos sociales en espacios comunes a varios grupos). No existe segregación en sentido estricto cuando habiendo heterogeneidad socioeconómica, la población perteneciente a distintos niveles, vive mezclada desde la totalidad de ciudad hasta el nivel de sus manzanas. Se pueden distinguir dos tipos de segregación, vinculadas entre sí: i) socioeconómica y ii) sociocultural. Entre las variables más comunes para medir la prime-

ra se destacan: nivel de ingreso; nivel de instrucción y condiciones materiales de vida. Para medir la segunda, se utilizan, mayoritariamente: idioma; nacionalidad; religión; etnia.

Sabatini sostiene que: "En términos simples, segregación espacial o residencial es la aglomeración geográfica de familias de una misma condición o categoría social, como sea que se defina esta última, social o racialmente o de otra forma. En términos más complejos, podemos diferenciar tres dimensiones principales de la segregación: (a) la tendencia de un grupo a concentrarse en algunas áreas; (b) la conformación de áreas socialmente homogéneas; y (c) la percepción subjetiva que tiene la gente de las dimensiones objetivas (las dos anteriores) de la segregación" (Sabatini, 1999: 3)

En efecto, la primera dimensión tiene lugar cuando algún grupo social registra un sesgo residencial global, es decir, todos (o la gran mayoría) de sus miembros se localizan en una zona determinada del territorio, sin importar mayormente, por el momento, si en dicha zona hay otros grupos sociales. Es por tanto, una condición social relacionada al modo de habitar el territorio urbano. En síntesis, esta segregación por localización de grupo opera cuando, en una situación en la que hay varios grupos sociales, uno o más no está disperso por el territorio sino que se encuentra concentrado en una zona específica. En cambio, la segunda dimensión, que puede denominarse por exclusión, atañe estrictamente a la ausencia de mezcla o integración de grupos sociales en espacios comunes. En esta dimensión de la segregación, un grupo social no se mezcla con el resto aunque esté diseminado en varias partes de la ciudad. Así, se originan zonas homogéneas en un contexto heterogéneo, lo que probablemente dificulta la interacción (o encuentro al menos) con otros grupos sociales. (Rodríguez, 2001)

Partiendo de esta definición tridimensional de Sabatini et al (2001), nuevos estudios señalan la necesidad de agregar una cuarta dimensión explicativa, la cual refiere a la concentración de desventajas, carencia en la oferta de bienes y servicios urbanos y/o mala accesibilidad a ellos (Sierralta, 2008). Esta idea, directamente nos vincula con el concepto de exclusión, principalmente en su dimensión territorial, lo cual en sí le otorga un carácter negativo a la segregación, dado que la concentración geográfica de un colectivo social en principio no sugiere problema alguno, sólo si esa concentración espacial se intersecta con una segregación alta en la segunda dimensión es preocupante y genera condiciones para el desarrollo de procesos de marginalidad, estigmatización y orfandad social, sobre todo cuando la proximidad territorial de personas de un mismo grupo social alude a los sectores más vulnerables, grupos que no tienen capacidad de elegir su residencia debido a factores principalmente económicos, de esa forma, los grupos más pobres y o discriminados son excluidos y forzados a aglomerarse en las peores áreas de la ciudad. Aquí, la segregación puede asumir la figura de ghetto en la medida que esa exclusión implica las relaciones sociales.

La evidencia empírica de distintas investigaciones, son concluyentes al afirmar que la concentración de grupos sociales homogéneos, en el caso de grupos pobres, tiene como consecuencia la agudización de esos problemas sociales, es decir tienen un nivel de

aislamiento que define una peor situación de pobreza. Los fenómenos enunciados, más frecuentes, son: el desempleo e inestabilidad y precariedad laboral, el alcoholismo y la drogadicción en los adultos; y el retraso escolar, malos resultados escolares y deserción de la escuela, maternidad adolescente⁹, e inactividad juvenil, y la adscripción de los jóvenes y adolescentes a subculturas marginales muchas veces reñidas con la ley (Kaztman, 2001; Sabatini et al, 2001, Rodríguez, 2001; Ziccardi, 2006; Fernández, 2006).

Junto a lo anterior, se desprenden otro tipo de efectos que pueden caracterizarse como de un orden más subjetivo y que en mayor grado se vinculan con el territorio, pero que de igual manera terminan siendo determinantes en los sujetos. La estigmatización que pesa sobre los barrios, sin duda ejerce una presión directa en el aislamiento social. Si bien, se trata de territorios aislados desde el punto de vista de la interacción social, en la mayoría de las ocasiones se encuentran alejados geográficamente y mal servidos, es decir implican que los habitantes de esos barrios deben destinar parte importante de su tiempo y dinero al transporte a través de la ciudad y cuentan con un escaso acceso a equipamiento urbano.

Todas estas situaciones conspiran contra las posibilidades de gestión y desarrollo de los territorios, por un lado se desincentiva el interés privado por instalar aquí o en sus proximidad actividades comerciales, que de un modo u otro reconstruyan una imagen urbana distinta y abran posibilidades de empleo, y por otro lado, la inversión pública también se ve deprimida, en función de una alta concentración de pobreza que atenta contra la capacidad de respuesta fiscal¹⁰, es aquí donde se concentra la mayor demanda de servicios e infraestructura de interés social, y en sentido inverso no se reciben tributos de actividades comerciales y los habitantes están generalmente exentos del pago de éstos (Sierralta, 2008).

En este sentido, las características de malignidad social se suman y el estigma se acrecienta, el territorio opera en términos simbólicos invisibilizando las oportunidades, y generando una sensación de estar de más, lo que se define como la subcultura de la desesperanza (Sabatini et al, 2001) entre los pobres, ya que en ellas no abundan los modelos de rol exitosos capaces de reforzar las aspiraciones de logro a través de los canales institucionales de integración social. A partir de allí, se potencia un marco sociocultural de exclusión en el que las conductas ilícitas adquieren cierto grado de sociabilidad y naturalidad, lo cual refuerza una vez más los factores negativos de la autopercepción. En este esquema, la estigmatización responde a condicionamientos de orden cultural y subjetivo (Lunecke & Eissmann, 2005) que dan cuenta de cómo los habitantes tienden a construir una imagen de sí mismos o de su barrio de acuerdo a la percepción que el resto de la sociedad tiene de ellos. Así, se construye una relación circular, que pone de relieve la conexión entre la realidad delictual de un sector determinado y los procesos de exclusión e integración social.

⁹ Estudios recientes, Larrañaga y Sanhueza (2007), muestran que la segregación no afecta la probabilidad o el riesgo de maternidad adolescente, ni tampoco el estatus de salud de la población en edad de trabajar.

¹⁰ En el diseño de gobernabilidad urbana, esa tarea le corresponde esencialmente, a los municipios.

La idea que los efectos malignos de la segregación social tienen lugar sólo en contextos de exclusión social, una vez más se refuerza. Rodríguez y Sugranyes (2004), a partir de sus observaciones a conjuntos de vivienda social, establecen una relación directa entre la ausencia de un espacio público barrial, reducción de interacciones sociales, es decir, reducción del control social que los vecinos ejercen sobre su territorio, y el aumento de la inseguridad y criminalidad en ellos. Sin duda, esta situación es propia del nuevo paisaje urbano que se ha creado a partir de los procesos de individuación y de la acción del Estado en el tema de la vivienda, recordemos, que más allá de lo que algunos plantean (Tironi, 1987) las antiguas poblaciones, poseían un fuerte sentido comunitario que se expresaba en una densa red de solidaridad, la gran mayoría de esas poblaciones, fueron construidas, gestionadas y desarrolladas por el esfuerzo colectivo de los propios pobladores, lo que hace que aún conserven una fuerte identidad con su territorio.

En esa línea, los estudios indican que el aumento de la delincuencia en los barrios populares, incide sobre los recursos sociales que tiene una comunidad para desarrollarse, dado que afecta elementos esenciales de su capital social, impera la desconfianza interpersonal, ausencia de reciprocidad y compromiso, lo que terminan haciendo que los vecinos de estos barrios se automarginen, se aíslen, por consiguiente la posibilidad de acceder a mejores oportunidades se clausura.

El estigma de la delincuencia es prácticamente una carga histórica que han tenido que soportar los barrios que congregan a los pobres, de hecho la preocupación por estos temas ha sido una constante, se puede registrar desde las preocupaciones de los sociólogos de la escuela de Chicago en los años 20, hasta los estudios de O. Lewis y su construcción teórica sobre la *cultura de la pobreza*. En la actualidad, sigue siendo una de las principales temáticas. Si bien, las cifras nacionales e internacionales dan cuenta de un claro y notorio aumento de la violencia y delincuencia en la mayoría de los centros urbanos, asumimos que la amplificación del mismo debe su prioridad en la agenda al tratamiento que los medios de comunicación le dan a la materia.

En síntesis, asumimos como variable explicativa que el aumento de las tasas de delito dentro de algunos grupos de pobres (principalmente jóvenes) debe su comportamiento a la contradicción existente entre los mecanismos sociales de exclusión y las crecientes expectativas, por ejemplo de consumo individual, por tanto la naturaleza del fenómeno se encuentra en la falta de integración en los ámbitos económicos y políticos como también consecuencia de la estigmatización social y discriminación de los pobres urbanos.

En el caso Chileno, además de los elementos comunes a procesos similares en otras ciudades del mundo, es posible identificar, más allá del mercado, factores provocadores de las asimetrías que acompañan a la segregación. Principalmente, identificamos la acción del Estado, la cual se verifica en dos líneas. Primero, el desarrollo inmobiliario que se genera a partir de la política de liberalización de suelos del año 79, y segundo, la política de vivienda

social llevada a cabo en estas últimas décadas. Para el caso de Santiago, también se podría mencionar las erradicaciones ocurridas en la década del ochenta y que terminaron configurando comunas de pobres.

Básicamente, en este trabajo nos interesa reparar en la segunda, la intervención del estado términos de una política de vivienda. Nuestra primera observación es que ésta, a pesar de ser considerada un éxito (lo que se ha traducido en que muchos gobiernos en América Latina estén tratando de imitar el modelo de subsidio habitacional), no ha cumplido con el imperativo de disminuir las condiciones de exclusión social de los sujetos a los cuales está dirigida. Diversos estudios académicos (Ducci, 2002, Tironi, 2003, Rodríguez y Sugranyes, 2004) señalan al respecto, que los halagos a la política de vivienda se basan en un punto de vista meramente cuantitativo, lo cual no deja de ser importante, pero esa perspectiva no considera las nuevas precariedades que reproduce este modelo. Básicamente se habla de quiebre comunitario, como consecuencia: de una asignación impersonalizada, de una lógica segregadora en relación a la ubicación en la ciudad, lo que rompe el vínculo entre las familias beneficiadas, generando apatía, individualismo, inseguridad, hostilidad impersonal, desafección cívica y en último término, mayor pobreza. Como bien lo anunciaban a mediados de la década pasada Robles, Gómez y Corvalán: *"la política social de vivienda, al enfatizar la dimensión cuantitativa del problema habitacional y priorizar la reducción del déficit de viviendas, no constituye una solución social efectiva y desconoce la complejidad inherente a la formación de espacios urbanos: no contempla inversión en infraestructura, ni apoyos institucionales que permitan a los pobladores constituir los nuevos asentamientos urbanos en condiciones apropiadas a una efectiva superación de la pobreza."*

En términos generales los programas habitacionales que se han desarrollado desde que se puso en funcionamiento el marco institucional de la democracia, lograron alcanzar a su población objetivo y además pueden exhibir significativas estadísticas. Informes que provienen del sector público responsable de implementar la política habitacional, dan cuenta del alto impacto que ha tenido la política habitacional en los últimos quince años. Por ejemplo, si comparamos las cifras del Censo del año 1992 con el del 2002, donde la población creció en 1, 768,034 habitantes, el número de viviendas pasó de 3.37 a 4.4 millones de viviendas. Con relación al acceso a servicios las cifras indican, que en el área urbana un 99% está conectado a alcantarillado y el 99% cuenta con electricidad (Ravinet, 2004)

En cuanto a la población objetivo, se señala que el 74% de los beneficiados por los programas sociales de vivienda estaban bajo el IV quintil de ingresos¹¹. Según Manuel Tironi (2003), sólo en la Región Metropolitana habitan alrededor de 700 mil personas en algún tipo de vivienda social, que ha sido construida entre 1980 y el año 2000, de las cuales se estima que el 74% de ellas son pobres, es decir 518 mil personas.

¹¹ Por quintiles es otra forma de clasificar a la población según sus ingresos. Un quintil corresponde al 20% de los hogares, ordenados en forma ascendente de acuerdo al ingreso per capita autónomo. (Casen, 2003)

Según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional -Casen- 2003, el 60% de los hogares de menores ingresos del país -es decir, aquellos cuyos ingresos clasifican entre los quintiles I y III - había concentrado al 67.8% de los hogares que se declararon beneficiarios de algún programa habitacional del Estado, lo que refuerza el diagnóstico de una focalización de la acción social del Estado en materia de vivienda. Al incorporar a aquellos hogares clasificados en el IV quintil de la distribución de ingresos, la incidencia de hogares beneficiarios de programas habitacionales del Estado aumenta a 87.9%. En la misma encuesta se muestra además, que desde 1990 en adelante ha sido el periodo en que ha existido mayor cobertura de la política pública, puesto que alrededor de un 60% de las familias que hoy viven en vivienda propia han sido beneficiarios de algún programa habitacional durante este periodo. A partir de esas cifras, se puede decir que la pobreza en Chile adquiere carácter residencial, básicamente en lo que se puede denominar conjuntos de vivienda social.

Para Alfredo Rodríguez (2001) el modelo de política de vivienda social, ni siquiera se podría denominar como una política pública urbana o de vivienda, ya que este logro se construye con viviendas de mala calidad, pequeñas (32 mts²), lo que produce condiciones de hacinamiento: 4,5 habitantes promedio. Según él, lo que se ha venido aplicando desde 1978 en adelante, es sólo una política de financiamiento de vivienda, la cual desde el punto de vista del negocio inmobiliario es tremendamente exitosa. En ese sentido, es que se ha venido estructurando una mirada más crítica respecto a la política de vivienda social, la cual denuncia la falta de preocupación por los impactos urbano que ésta tendría. La preocupación por aumentar el acervo habitacional indujo a dar prioridad al número de viviendas construidas con los recursos disponibles en perjuicio de la calidad del ambiente urbano que estaba construyendo con sus intervenciones.

Esta masiva producción de vivienda social ha favorecido la aglomeración geográfica en la periferia, pero en una periferia seleccionada por el mercado, sobre terrenos de menor valor y por tanto menos atractivos o con mayores problemas. La búsqueda de suelos baratos para localizar esta vivienda ha sido una constante histórica, incluida la actual política de Subsidio Habitacional. Sin duda, el Estado chileno ha sido el agente principal de la segregación residencial a gran escala que afecta a los grupos pobres (Sabatini y Arenas, 2000).

A fin de avanzar, en la comprensión de los efectos de la dimensión territorial de la exclusión, o en específico de los procesos de desintegración social que se evidencian en los barrios populares, principalmente en los conjuntos de vivienda social, se aborda el problema articulándolo alrededor de un eje fundamental; la teoría de la Geografía de Oportunidades (Galster y Killen, 1995)

Esta perspectiva, explora la relación entre la influencia que ejerce el contexto territorial y la toma de decisiones de los individuos. Se señala que existen variaciones de orden objetivo y subjetivo en los procesos de toma de decisiones condicionados por el contexto geográfico, entendiendo que la estructura, calidad y acceso a las oportunidades, definidas en términos estructurales y relacionales; es decir, el conjunto de instituciones privadas y estatales capa-

ces de ofrecer oportunidades de inclusión mediante educación y trabajo principalmente, y de otros servicios de resguardo social, varían en las distintas zonas. Al mismo tiempo, los valores, aspiraciones, preferencias y la percepción sobre los resultados potenciales de las decisiones tomadas, son influenciados por la red local social, entendiendo esto como la percepción que el individuo tiene de la Estructura de Oportunidades y de las posibilidades de acceder a esa estructura y tener éxito en ella, y por este motivo, también varían geográficamente.

En la medida que la brecha entre estructura de oportunidad y percepción individual se amplía, se afecta la toma de decisión individual, en el sentido que los valores, expectativas y preferencias van moldeándose negativa o positivamente. Esta situación, se torna siempre preocupante cuando se refiere a barrios de pobreza homogénea, dado que las características individuales generalmente deficitarias hacen del fracaso una experiencia reiterada, con lo cual se invisibilizan las oportunidades y se generan las condiciones para el abandono del sistema formal de inclusión, dando forma a una percepción individual de estar de más (Sabatini et al, 2001), lo que es la base del desarrollo de subculturas marginales donde la intersubjetividad barrial promueve actitudes y conductas desviadas que sucesivamente son juzgadas con mayor laxitud moral, creando un modelo de rol que se contagia y traspasa forma intergeneracional (Sierralta, 2008).

Segregación y delito en la ciudad de Temuco-Padre Las Casas

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, la relación entre el delito y ciudad ha sido un tema constante, por parte de la academia y en los últimos años punto de atención de las políticas públicas, sobre todo cuando los índices de violencia y delincuencia en los centros urbanos pareciera aumentar, lo cual sin duda le otorga mayor presencia a esta problemática en el debate público. Los trabajos e investigaciones que existen al respecto, centran su atención en torno al tema de la percepción ciudadana, la seguridad pública y las estadísticas delictuales. Ahora, las investigaciones que aportan al debate en torno a las situaciones que favorecen altos niveles de delincuencia en la ciudad, a nivel empírico entregan muy pocas referencias, como bien lo advierten Arriagada y Morales (2006). En ese mismo sentido, hay un convencimiento teórico y extendido que la concentración espacial de pobres entraña consecuencias sociales adversas y favorece el delito, pero con escasa evidencia fáctica.

De acuerdo a lo anterior, uno de los propósitos de este trabajo es entregar evidencia empírica que permita avanzar en el análisis y la comprensión de los vínculos entre la segregación, la exclusión social y el delito. En ese plano, se propone un cruce de información, respecto a la población penal condenada - reclusa en establecimientos penitenciarios al año 2009¹²- en la

¹² Hay personas condenadas en medidas alternativas a la reclusión y no se consideran en este estudio

región, y cuyo domicilio declarado se encuentra en la ciudad de Temuco-Padre Las Casas, con el fin de explorar la correlación entre grupos delictuales y los conjuntos de vivienda social, principalmente los creados desde los años noventa en adelante, hay que aclarar que no planteamos mediciones en torno a la segregación, partimos de la hipótesis de que los conjuntos de vivienda social son espacios de alta segregación y exclusión, avalados en la bibliografía especializada y los estudios que se han hecho al respecto. Por lo mismo, la información que proporcionamos en ningún caso representa validez estadística concluyente, ni agota las explicaciones en torno a la naturaleza del delito, básicamente se puede tener en cuenta en la medida que ilustra el problema que se ha venido presentando.

Por otro lado, el caso de la ciudad de Temuco-Padre Las Casas, es relevante en términos de segregación social, hay dos estudios que nutren esta afirmación al caracterizarla con los mayores índices a nivel nacional. El estudio de Arriagada y Morales (2006), centra su observación en las ciudades mayores del país, y analiza el rol de la segregación sobre la exposición al delito. Mide la segregación mediante el índice Duncan y utilizan como escala el Distrito Censal, En ese esquema realizan un ranking de segregación residencial socio-económica al año 2002 y lo comparan con tasas globales de denuncias de delitos de mayor connotación social, incluyendo las tasas específicas por tipos de delito, y en ese cuadro Temuco-Padre Las Casas se ubica en el 4 lugar del país con un índice de 0,3, además presenta mayor correlación entre segmentación socio-espacial y las tasas de delito. También, el estudio realizó una identificación de distritos *ghettos*, definido así porque más del 60% de sus residentes clasifican en el grupo de probabilidad de mayor pobreza, y en el caso de la ciudad el 53% de sus distritos censales se encuentran en esa situación.

Otra investigación, importante referir, es la de Larrañaga y Sanhueza (2007), esta también utiliza el índice de disimilaridad e información censal, observa la segregación y la pobreza en ciudades del país de más de 100 mil habitantes. En este trabajo, la ciudad de Temuco también aparece liderando el ranking, es la segunda en importancia del país, dado que presenta una alta correlación entre índice de segregación y porcentaje de pobres por distrito censal¹³.

En términos administrativos y de importancia, la ciudad Temuco-Padre Las Casas, corresponden al centro jerárquico, funcional y demográfico de La Araucanía, alberga al 31% de la población regional. En el sistema urbano nacional, la ciudad ha sido definida como una ciudad intermedia mayor, caracterizada por su rápido crecimiento, lo que ha ido cambiando la morfología de la ciudad, principalmente, por una acelerada expansión física y la conformación de bolsones de alta densidad en zonas alejadas de la estructura urbana consolidada, como Cajón y Labranza. Por lo mismo, la localización de la vivienda social, en la búsqueda de valores de suelo más económico, se encuentra entre los factores explicativos de esta situación, lo que marca una tendencia similar a la observada en el resto del país. Zonas periféricas son ocupa-

¹³ Para profundizar en la explicación metodológica y resultados, cfr. Arriagada & Morales (2006) y Larrañaga & Sanhueza (2007)

das por grandes conjuntos de viviendas sociales, cabe subrayar que es un fenómeno, que debiera ser mucho más preocupante en la ciudad, por los altos porcentajes de su población en condición de pobreza e indigencia, cuestión reafirmada en la última Encuesta Casen 2009, que la coloca entre las 35 ciudades que agrupan la mitad de los pobres e indigentes del país.

Antecedentes Población Penal

Según las estadísticas penitenciarias, a diciembre del año 2009, se 52.867 personas recluidas en establecimientos penitenciarios a nivel nacional¹⁴. Esta cifra incluye condenados, imputados, detenidos, procesados y reclusión nocturna. De ellos, sólo el 8.16% son mujeres, el 75% se encuentran en calidad procesal de condenados, un 24% equivalen a imputados. La IX región representa el 4,9% del total nacional.

Tabla 1
Interno según tipo de vivienda

Tipo Vivienda	Frecuencia (N)	Porcentaje
Autoconstrucción	93	15,8
Campamento	137	23,3
No social	70	11,9
Vivienda Social	289	49,1
Total	589	100,0

Fuente: Elaboración propia, en base a información proporcionada por Dirección Regional Gendarmería

Para efectos e interés de este trabajo se considera el total de internos recluidos en establecimientos penitenciarios de la región de La Araucanía que al momento de adquirir la calidad procesal de condenados, declaraban domicilio en sectores urbanos de las comunas de Temuco y Padre Las Casas, vigentes al 30 de noviembre del año 2009, que al momento de adquirir la calidad procesal de condenados, declararon domicilio en sectores urbanos de las comunas de Temuco y Padre Las Casas. Se excluyen los internos imputados y los internos condenados que declararon domicilio en sectores rurales de las comunas de PLC y Temuco. Así, se tiene una población objeto de estudio de 589 personas, de las cuales 32 son mujeres

¹⁴ Compendio Estadístico 2009. Gendarmería de Chile. Subdepartamento de control penitenciario.

y 557 son hombres, es decir un 94,6% del total. Al hacer una análisis por unidad administrativa, se tiene que le 84,9% corresponde a internos de la ciudad de Temuco, 500 personas y sólo 89 son de la comuna de Padre Las Casas.

A partir del registro de domicilio declarado al momento de ingresar a un establecimiento penal, se establecieron 4 categorías que agruparan los tipos de vivienda, identificándose; Autoconstrucción, Campamento, No social y Vivienda Social. La autoconstrucción se refiere principalmente a viviendas construidas en el sector Amanecer, Pueblo Nuevo, Santa Rosa y Padre Las Casas, son viviendas construidas desde los años 40 en adelante y se ubican en sectores consolidados que poseen todos los servicios básicos. Los campamentos, corresponden a viviendas informales y de ocupación irregular de un terreno, están instaladas en varias zonas de la ciudad, principalmente en el sector ribereño del río Cautín, y en el sector Lanín de Pedro de Valdivia. Se identifica como vivienda social, aquellas soluciones habitacionales creadas a partir de la acción del Estado, desde la década de los noventa en adelante, y reconocidas como tal por el SERVIU. La vivienda no social, es aquella que se ubica en sectores residenciales de mayores ingresos, como Temuco centro, Avenida Alemania, J. Carrera, Estadio y Universidad. En función, de esta clasificación y la información proporcionada por la tabla 1, tenemos que sólo el 11,9% de los internos en recintos penales de la región corresponde a vivienda no social. Lo ilustrativo para la argumentación que hemos sostenido hasta aquí, es que efectivamente se da correlación significativa entre vivienda social y número de internos, ahora si a eso le sumamos el 23,3% de internos que registra vivienda en campamentos, se obtiene un 72,4% de la población penal en estudio, de la cual se puede asociar una condición socioeconómica de pobreza, lo que reafirma la discusión en torno a la vinculación entre exclusión social y algún tipo de delito. No obstante, es pertinente remarcar que estos datos no tienen una validez estadística concluyente.

Tabla 2

Nivel de escolaridad por tipo de vivienda

Tipo Vivienda	Básica incompleta		Básica completa		Media incompleta		Media completa		Superior		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Autoconstrucción	19	17	26	18.2	27	13.0	19	17	2	14.3	93	15.8
Campamento	17	24.1	33	23.1	46	22.2	28	25	3	21.4	137	23.3
No social	4	3.6	11	7.7	26	12.6	23	20.5	6	42.9	70	11.9
Vivienda Social	63	55.4	73	51.0	108	52.2	42	37.5	3	21.4	289	49.1
Total	103	100	143	100	207	100	112	100	14	100	589	100

Fuente: Elaboración propia, en base a información proporcionada por Dirección Regional Gendarmería

Observando la tabla 2 hay dos supuestos que cobran sentido; a) la segregación afecta negativamente a los pobres, especialmente a través de los resultados educacionales; b) En su mayoría las personas que delinquen son hombres, residentes de zonas urbanas, jóvenes, que presentan abandono temprano del sistema escolar formal. Entendemos que esos dos planteamientos se reflejan en la tabla anterior, 63 personas domiciliadas en vivienda social no tienen su educación básica completa, lo que es alrededor de 10,6% del total de los internos. Ahora, si agregamos a aquellos que tienen educación media incompleta, tenemos un 29% de los internos que abandonaron el sistema formal de educación, si consideramos también a los internos de campamento, ese porcentaje alcanza prácticamente el 40% de la población condenada. Si los datos no arrojan una frecuencia más contundente, podemos suponer, positivamente, que se trata de ciertos elementos presentes en la realidad de la nueva pobreza, es decir pobres alfabetizados y con mayor nivel de instrucción en educación, efecto notable de la acción del Estado en términos de cobertura de la educación en las últimas décadas. Por otro lado, a partir de la información de la edad registrada al momento de empezar a cumplir condena, tenemos que ordenados en tramos iguales de cinco años, comenzando de 17, la muestra concentra el 62,1% de los sujetos menores de 26 años. Al hacer el cruce por tipo de vivienda, los datos corroboran el supuesto 2, es decir, entre el primer tramo de 17-21 años, un 53%, corresponde a jóvenes provenientes de vivienda social.

Tabla 3

Tipo de delito según tipo de vivienda

Tipo Vivienda	Auto construcción		Campamento		No Social		Vivienda Social		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Violación	10	22.2	4	8.9	7	15.6	24	53.3	45	100
Homicidio	9	22.5	7	17.5	6	15	18	45	40	100
Robo	58	15.8	86	23.5	33	9	189	51.6	366	100
Trafico Drogas	7	15.2	17	37	7	15.2	15	32.6	46	100
Otros	5	9.1	16	29.1	13	23.6	21	38.2	55	100
Hurtos	4	10.8	7	18.9	4	10.8	22	59.5	37	100
Total	93	15.8	137	23.3	70	11.9	289	49.1	589	100

Fuente: Elaboración propia

El análisis de la actividad delictual, generalmente utiliza la clasificación de DMCS, Delitos de Mayor Connotación Social elaborada por el ministerio del interior. Para este estudio se ha seguido igual procedimiento, pero con la siguiente modificación. Se agrupan los distintos tipos de robo (con violencia, intimidación, en lugar habitado, por sorpresa, etc.). El delito de

lesiones tiene baja frecuencia, por lo que se incorpora a la categoría otros, que también incluye a delitos tributarios, tenencia ilegal de armas, etc.). La categoría violación incluye el conjunto de delitos sexuales (violaciones, abuso sexual, etc.). Al analizar las frecuencia observadas, la categoría robo concentra el mayor número de los delitos de los internos de la región, un 62,1%. Al realizar el cruce por tipo de vivienda, tenemos que el tráfico de drogas no es un delito recurrente en los conjuntos de vivienda social, curiosamente es más alto en aquellos condenados que vienen de campamentos. Los delitos agrupados en la categoría violación y homicidio, tienen una alta frecuencia y porcentaje en la vivienda social, se puede intentar explicar esta situación, sobre los altos niveles de hacinamiento y problemas de convivencia que se han documentado en los conjuntos de vivienda social. (Rodríguez & Sugranyes, 2005)

CONCLUSIONES

La segregación se puede vincular con diversos factores políticos y económicos, entre ellos la consolidación de un modelo de desarrollo urbano y de política habitacional que privilegia la lógica del mercado, determinando los patrones de localización, al no otorgar posibilidad real de elección a los sectores de menos recursos, situación que tiende a favorecer el aislamiento social, lo que conspira contra las posibilidades de los sectores populares de lograr una mejor integración al cuerpo social, puesto que ya no operan los vínculos sociales que otorgaban sentido, protección y que permitían mediaciones institucionales con el Estado.

El principal problema, de la segregación exclusión, es la conformación de barrios pobres relativamente homogéneos sobre los cuales recae un determinado *estigma territorial* o desprestigio que utiliza la población en general como también los propios residentes de los lugares estigmatizados. Estas situaciones tienden a favorecer actitudes de desesperanza aprendida, que están en la base del desarrollo de subculturas urbanas, proclives a la desintegración social, afectándose a los sectores poblacionales por consumo problemático de drogas, la violencia intrafamiliar, inacción juvenil y delincuencia.

El propósito de este trabajo, fue aportar elementos que profundizarán el conocimiento respecto al fenómeno de la segregación, centrando nuestro interés en unos de las tensiones sociales de mayor preocupación e impacto social el último tiempo, la delincuencia. Los datos entregados, de algún modo validan las dimensiones malignas de este problema, aún cuando subrayamos que en ningún caso se trata de información estadística concluyente, más que todo se ilustra el tema y se plantean interrogantes que permitan avanzar en nuevas aportaciones empíricas, que contribuyan en algún modo a reorientar cierta política pública que pone el énfasis en perspectivas represivas, cuando queda claro que la naturaleza de determinadas conductas dependen más de una intervención social de carácter integral.

REFERENCIAS

- Arriagada, C. & Morales. (2006). Ciudad y seguridad ciudadana en Chile: revisión del rol de la segregación sobre la exposición al delito en grandes urbes. *Revista Eure*, Vol. XXXII, N° 97. Santiago: Chile. pp. 37-48.
- Bárcena, A. (2001). Evolución de la urbanización en América Latina y el Caribe en la década de los noventa: Desafíos y oportunidades. *Revistas ICE*, Información Comercial Española, Sumario del número 790, febrero-marzo.
- Carrión, Fernando. (1999). La violencia urbana y sus nuevos escenarios, en Salman, T. & Kingman, E. (editores) *Antigua Modernidad y Memoria del Presente*. Culturas Urbanas e Identidad. FLACSO. Ecuador.
- Dammert, L. (2004). ¿Ciudad sin ciudadanos? Fragmentación, segregación y temor en Santiago. *Revista Eure*, Vol. 30, N° 91. 87 - 96.
- Ducci, M.E. (2000). Santiago: Territorios, anhelos y temores. Efectos sociales y espaciales de la expansión urbana. *Revista Eure*, Vol. 26, N° 79. 5-24.
- Eissmann, I y Lunecke, A. 2005. Violencia en barrios vulnerables. *Revista Persona y Sociedad*, 19(1) 73 - 100.
- Estivill, J. (2003). *Panorama de la Lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias*. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra.
- Fernández, J. (2008). Pobreza urbana y políticas habitacionales en Chile 1990 - 2005: De la exclusión a la integración social. En A. Ziccardi (Ed.) *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social* (99-122). Bogotá: CLACSO
- Garín, A.; Salvo, Sonia; Bravo, G. (2009). Segregación residencial y políticas de vivienda en Temuco. 1992-2002. *Revista de Geografía, Norte Grande*, N° . 44, , pp. 113-128
- Galster, G. y Killen, S. (1995) "The geography of metropolitan opportunity: a reconnaissance and conceptual framework". *Housing policy debate*, vol 6, N 1
- Gorelik, A. (2003). Ciudad, modernidad, modernización. *Universitas Humanística*, n° 056. pp. 11-27
- Larrañaga, O. y C. Sanhueza. (2007). *Residential Segregation Effects on Poor's Opportunities in Chile*. Documento de Trabajo N° 259, Departamento de Economía, Universidad de Chile, 2007.
- Katzman, R. (2001). Seducidos y Abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos. *Revista CEPAL*, (75)171-189.
- Robles, C., Gómez, J.C., y Corvalán, N. (1996) "Impacto social de la política de vivienda: una evaluación desde los pobladores, 1990-1993", en *Proposiciones N °27*. Santiago. SUR.
- Portes, Alejandro, y Roberts, Bryan R. (2008) "La ciudad bajo el libre mercado: la urbanización en América Latina durante los años del experimento neoliberal", en A. Portes, B. Roberts y A. Grimson: *Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Editor Miguel Ángel Porrúa

- Rodríguez, A. & Sugranyes, Ana. (2005). Vivienda social y violencia intrafamiliar: una relación inquietante. ¿Una política social que genera nuevos problemas sociales?. *Revista INVI*, mayo, año/vol. 20, número 053, Universidad de Chile. Santiago: Chile. pp. 11-19
- Rodríguez, A (2004). Los con techo: Un desafío para la política de vivienda social. Santiago: Ediciones Sur.
- Sabatini, F., Cáceres, G., y Cerda, J. (2001). Segregación en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *Revista Eure*, Vol. 27, N° 82. 21-42.
- Sabatini, F., & Brain, I. (2007). Tres mitos y cinco claves de la segregación residencial en las ciudades de Chile. *Prourbana*, 5, 38-50.
- Sabatini, F., Campos, D., Cáceres, G., y Blonda, L. (2006). Nuevas formas de pobreza y movilización popular en Santiago de Chile. En G. Saraví (Ed.) *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. Ciudad de México: Ciesas - Prometeo, 97-135.
- Sabatini, F. y Arenas, F. 2000. "Entre el Estado y el mercado: resonancias geográficas y sustentabilidad social en Santiago de Chile, en *Revista Eure*, n° 79, vol. 26, diciembre, Santiago de Chile, pp. 95-113
- Sierralta, C. (2008). *Efectos de la segregación residencial socioeconómica en los jóvenes de extracción popular en Santiago de Chile* (1992-2002). Tesis presentada al Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al Grado Académico de Magíster en Desarrollo Urbano.
- Tironi, M. (2003). *Nueva pobreza urbana: Vivienda y capital social en Santiago de Chile 1985 - 2001*. Santiago: Universidad de Chile / PREDES / RIL.
- United Nations (2008). *World Urbanization Prospects: The 2007*. Disponible en red: www.un.org/esa/population/publications/wup2007/2007_urban_agglomerations_chart.pdf Fecha de la consulta: 02/09/2010. Autor.
- Ziccardi, A. (2008). *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI* / Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Clacso-Crop. Editora.
- Ziccardi, A. (2001). *Las ciudades y la cuestión social, en Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, Compilado por Ziccardi, Alicia, Clacso. Buenos Aires: Argentina.

SEGUNDA PARTE

INTERVENCIÓN CON NIÑOS-AS EN RIESGO SOCIAL E INFRACTORES DE LEY.

CAMPAMENTOS DE LA FAMILIA REAL EN LA ARAUCANIA. "UN APOORTE CRISTIANO A LA REHABILITACIÓN DE LA INFANCIA EN DIFICULTAD"

María Teresa Rivera Jeldres
Patrick Donovan Fortin

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de los dos últimos decenios, las economías y sociedades de los países desarrollados y en desarrollo han vivido procesos de cambio estructural de amplitud y profundidad considerables. Se advierten "grandes cambios, más que cambios, una mutación del tipo de sociedad que pasa de una sociedad industrial a una postindustrial, de una sociedad de la energía a una de la información" (Touraine, 2001:30), lo que se califica a la vez como una época de oportunidades y riesgos peculiares.

Las grandes transformaciones (económicas, políticas, sociales y culturales) de los últimos decenios del capitalismo y de nuestra sociedad, marcadamente neo-liberal, "afectan especialmente la vida cotidiana de la gente y su sociabilidad, con sus tejidos familiares y comunitarios, sus valores e identidades" (PNUD en Chile, 1998:15). La familia, vista tradicionalmente como una fuente de seguridad, es también amenazada. La familia es cada vez menos eficaz para gestionar, sin desintegrarse, los desafíos que se le presentan, tales como la incorporación de la mujer al trabajo, la creciente individuación de las preferencias y estilos comunicativos de los hijos, las exigencias económicas para la integración por medio consumo, convirtiéndose en situaciones generalizadas de inseguridad (PNUD en Chile, 1998:26; Guell, 1999; Gutiérrez y Osorio, 2008).

Este contexto específico afecta entonces el desarrollo de la familia, de la niñez y de la juventud (Balardini, 2000: 20-22; Tahon y Peslouan, 1999; Boudon, 1999, Beitone, 2002; Giddens, 2000), en particular la familia, niñez y juventud que viven en condiciones deficientes de desarrollo (UNICEF, 2002), más vulnerables al riesgo, con menos capacidades para reducir el desenlace negativo del peligro (Brearley, 1982: 26; 82) y más susceptible de ser víctimas de un daño significativo (Sargent, 1999).

El Informe del PNUD (1998) describe este cambio en Chile en término de inseguridades en ámbitos particulares tales como la salud y la previsión, la educación, el trabajo y el consumo, destacando cómo son afectados los jóvenes en esta situación, no solamente incorporando pautas y valores como drogadicción y alcoholismo, sino también llegando a la ruptura con el proyecto familiar y la construcción de lazos intergeneracionales.

En este contexto, si el lograr un pleno desarrollo e inclusión social de la niñez y de la juventud plantea un desafío a la sociedad y al Estado chileno, mayor es el desafío de lograr la rehabilitación y reinserción social de quienes han sido atropellados en sus derechos por abandono familiar, violación física, violación emocional y abuso sexual o que se han convertido en niños y jóvenes delincuentes (Donovan, P., Oñate X., Bravo G. y M.T. Rivera, 2008; Gaete y Lara, 2007; Cooper, 2005; Temas Públicos, 2007; Temas Públicos, 2009; Salazar y Pinto, 2002; PNUD en Chile, 1998; Guell, 1999).

Al referirse a la rehabilitación, esta suele entenderse como ayudar a la infancia a superar las diversas consecuencias emotivas y sociales del abuso y maltrato tales como atraso en el aprendizaje del habla, déficit de habilidades sociales, baja autoestima, vínculos afectivos inestables, dificultad para hacer amigos, problemas de disciplina, agresividad en el habla o retraimiento en exceso ([www. Sename.cl /interior/ maltrato/ maltrato_03.asp](http://www.Sename.cl/interior/maltrato/maltrato_03.asp)).

La integración social de la infancia atropellada en sus derechos se refiere a una efectiva inserción en todas las áreas de lo social: reinserción en su familia restaurada o en una familia idónea, acceso a una educación y servicios de salud de calidad, a una vivienda en habitabilidades favorables a su bienestar y a un medio ambiente saludable, a oportunidades de un trabajo digno y de una plena participación a la vida de la comunidad, en un contexto de valoración, apreciación y respeto de sus semejantes, en un entorno que respeta las diferencias de cultura y de creencias.

La precaria capacidad del actual modelo de desarrollo de distribuir oportunidades en forma equitativa y niveles de vida con seguridad humana, así como de lograr adecuadamente la rehabilitación y la reinserción social de la niñez y juventud vulnerados, desafían a los académicos de las ciencias sociales en torno a cuales serían las estrategias más adecuadas para apoyar a la niñez y juventud¹, en particular la niñez y juventud en dificultad, para que se transformen en actores sociales con identidad y propósito, responsables de su propia vida, capaces de discernir las oportunidades y amenazas del medio, elegir las redes sociales más apropiadas para su bienestar, capaces de tener relaciones sociales y construir proyectos de transformación de su entorno social para realizar proyectos sustentables y solidarios (Touraine, 1991).

Varios autores (Guerney, 2000^a; Langan, 1999; Parsloe, 1999; Stevenson, 1999; Stalker, 2003; Desroches y Dionne, 2008; Perez-Luco, s/f, Renou, 1989) plantean que en la actualidad hace falta un sólido modelo de gestión social del riesgo, destacando la pluralidad de estrategias de acción en cuanto a la gestión del riesgo. Mientras Noceti (2005:18) y Balardini (2000:22) abordan la búsqueda de reformas a la gestión del riesgo desde el nivel político, Stalker (2003:218) enfoca la gestión del riesgo como acciones elaboradas por los agentes sociales para minimizar los desenlaces negativos de los riesgos que emergen del presente

¹ En este estudio, en cuanto a rango de edad, se considera niñez de 0 a 18 años, rango que utiliza la Convención Internacional de los Derechos del Niño, y juventud de 18 a 25 años.

modelo de desarrollo. Guernsey (2000^a) plantea que se puede graficar las tensiones entre diversas orientaciones para enfrentar el riesgo social en un continuo entre un polo más defensivo y de corto plazo, centrado en el control del riesgo por la autoridad pública, y un polo más audaz, que se arriesga a brindar participación y empoderamiento a las víctimas y victimarios, y que favorece una aproximación profesional de largo plazo centrada en remediar a las necesidades sociales y reparar los daños. Stalker (2003:219-223) utiliza dos términos para confrontar las dos orientaciones "risk-avoidance" y "risk-taking", lo que se describe a continuación (Donovan, Oñate, Bravo y Rivera, 2008).

Si el primer polo de intervención, "risk-avoidance", enfatiza un control autoritario del riesgo, en el polo opuesto "risk-taking", se enfrenta la prevención del riesgo tomando riesgos medidos, educando al usuario a tomar responsabilidades y contribuir activamente a su empoderamiento y desarrollo. En esta postura el aceptar de correr riesgo en las actividades de gestión del riesgo es considerado razonable, legítimo y apropiado (Brearley, 1982^a; 1982b; Kemshall y otros, 1997; Waterson, 1999; Valdebenito, 2007).

En este polo de "risk-taking" se observan múltiples experiencias que cuidan la rehabilitación y reinserción social de la infancia y juventud que sufrieron daños causados por atropello a los derechos o que delinquieron.

Entre estas experiencias se ubican una diversidad de prácticas. Las que privilegian las penas no privativas de libertad para quienes han infringido la ley. Las que consideran la participación de los sujetos (los jóvenes) en las políticas de juventud, lo que determina diversos estilos de gestión y la construcción de diversos sujetos, según si este modelo sea "para", "por", "con", o "desde" la juventud. Las que enfatizan el fortalecer la resiliencia o factores protectores tales como características individuales, factores familiares o circunstancias extra-familiares que contribuyen a enfrentar mejor una situación de riesgo.

También en el polo "risk-taking" se ubican experiencias centradas en el trabajo individual y comunitario que insisten en la importancia de abordar la prevención desde un trabajo cultural con las familias y la niñez en situación de dificultad, enfatizando fortalecer sus capacidades para asumir con madurez sus diversos roles (familiares, económicos, culturales) en este cambio global que se vive. Estas experiencias suelen conjugarse con programas socio-económicos para incrementar las oportunidades de trabajo para las familias y jóvenes vulnerables y asegurar su inserción laboral (Donovan, Oñate, Bravo y Rivera, 2008).

En esta perspectiva se enfatiza la importancia de movilizar y coordinar a toda la comunidad y sus diversas instituciones (la familia, la escuela y el colegio, las iglesias, el municipio, las instituciones sociales) para asegurar con profesionalismo y ética social un auténtico desarrollo de la infancia y de la adolescencia. Este enfoque propicia la promoción de una acción intersectorial en la cual los distintos poderes del Estado y de la comunidad tengan el papel central en la generación de condiciones para que los niños, niñas y adolescentes sean

sujetos de derecho y alcancen su pleno desarrollo (Bourque y otros, 2007:6).

Es en coherencia con esta perspectiva "risk-taking" que se ubican las experiencias de comunidades cristianas que acompañan a familias y niños en situaciones de riesgo, desde la opción de su fe que insta a respetar, cuidar y defender la vida y a todo ser humano, considerándolo en una perspectiva que es a la vez biosicosocial y espiritual.

Experiencias que se realizan en colaboración con agencias sociales y otras instituciones comunitarias, acompañando a la infancia vulnerada y familia en dificultad a enfrentar con valor y esperanza, las complejas realidades que viven, realidades que incluyen elementos como marginalidad, cesantía, violencia, muerte, sufrimiento, culpabilidad, rechazo y soledad.

La perspectiva de acción que estas experiencias privilegian para la restauración de vidas, busca una atención integral de la vulneración, lo que incluye un apoyo profesional, una solidaridad comunitaria activa, así como estrategias espirituales tales como la búsqueda de re significación de estos episodios de la vida humana a la luz de las buenas nuevas que trae la presencia de Jesús en todas las circunstancias de la vida.

La finalidad de este artículo es una aproximación monográfica que sistematiza la experiencia de los campamentos de Familia Real en la región de La Araucanía, Chile, con el propósito de identificar nuevas estrategias de acción en torno a la rehabilitación y integración social de la infancia y juventud vulneradas en sus derechos. Cabe señalar que Familia Real en Chile tiene también un núcleo en la región de O'Higgins desde 2009, y proyecta otro para el 2011 en la región del Maule. Sin embargo la monografía se centra en Familia Real de La Araucanía que fue la experiencia que los autores de este estudio han podido observar en forma directa.

Por sistematización pretendemos describir y analizar la experiencia precitada, rescatando las interpretaciones y teorías de acción de los propios actores. Se procede desde una guía de recolección y de categorización creada por el Centro de investigación y de intervención en economía social (Comeau, 2000) y que nos ha parecido adecuada para recoger los rasgos generales de la experiencia elegida.

¿Cuáles son las dimensiones privilegiadas por dicha guía? Una primera se refiere al contexto de emergencia de la iniciativa estudiada. Una segunda se centra en las características de los actores sociales vinculados a la experiencia estudiada y a sus redes sociales. Una tercera se refiere a la institucionalidad de la experiencia, o sea, al "cuerpo de decisiones y leyes" y "mecanismos de formación de las decisiones legítimas" (Touraine, 1993: 59). Una cuarta apunta a la dimensión organizacional que concierne el "sistema de los medios" y las "técnicas" (Touraine, 1993: 62), o sea, las modalidades de producción de bienes y servicios. Otra dimensión es la evaluativa, donde se busca medir y comprender los resultados de la experiencia. Finalmente, se incorpora también la dimensión "visión a futuro" de los actores (Comeau, 2000). Se observa que las dimensiones de la guía privilegian un enfoque inspirado en la teoría de la acción de Alain Touraine, enfatizando la importancia de las

características de los actores y sus redes sociales, las normas institucionales y las estrategias organizativas, sin descuidar los condicionantes del entorno.

1. Contexto de emergencia

El contexto de emergencia se refiere a una comprensión del medio, del sector de actividades, del proyecto inicial de los campamentos de Familia Real, así como de un conocimiento de los promotores, de los apoyos que han recibido y del período de inicio de la iniciativa.

El medio en el cual se inicia y desarrolla esta experiencia se ubica a la vez en Estados Unidos y en Chile, como iniciativas de iglesias cristianas en respuesta a los impactos de las grandes transformaciones económicas, sociales y culturales de nuestras sociedades que afectan la vida cotidiana de la gente y su sociabilidad, a sus tejidos familiares y comunitarios, sus valores e identidades.

En lo que se refiere a Estados Unidos, los inicios de la experiencia se ubican en el año 1985 en Orange County, California, Estados Unidos. Allí nace "Royal Family Kid's Camps" por iniciativa de iglesias cristianas que se propusieron brindar un apoyo a instituciones sociales que se ocupan de la infancia vulnerada en sus derechos y que se enfrentan con dificultades para encontrar familias que pudieran dar una acogida estable a niños y niñas vulneradas, en particular cuando alcanzan la edad de la adolescencia. Actualmente, la iniciativa se ha extendido a casi todos los estados norteamericanos y a 13 países del mundo incluyendo a Chile, pero más especialmente en países donde impera el comercio sexual de la infancia. El año 2010 se están realizando cerca de 200 campamentos de Familia Real en el mundo.

En Chile, los antecedentes de los campamentos de Familia Real se remontan al año 2006 cuando un grupo de cristianos de diversas denominaciones de Temuco, bajo el liderazgo de Irma Hurtado, misionera que por muchos años trabajó en hogares de niños (entre ellos los hogares de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera en Linares y Santiago), se propuso brindar un servicio de capacitación a iglesias cristianas para asumir el desafío de la atención de la infancia atropellada en sus derechos, dando inicio a una Red de Apoyo Espiritual Cristiano a la Infancia en Dificultad (RAECID), red interdenominacional y paraeclesial, que integra a la vez un enfoque psicosocial y espiritual. La Red contó de inmediato con el apoyo pastoral de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera de Dinamarca, y la participación de varias iglesias cristianas de Temuco.

En Agosto 2007, una misionera de "Royal Family Kid's Camp" (RFKC) toma contacto con RAECID para solicitar su colaboración para realizar en la región de La Araucanía un primer campamento de Familia Real Chile, comprometiéndose a asegurar una capacitación previa a los voluntarios en torno a la metodología de trabajo con niños (as) en dificultad según la

perspectiva de RFKC, así como proporcionar recursos humanos y financieros para dar comienzo a la iniciativa en Chile.

En Enero 2008 se llevó a cabo la primera capacitación y el primer campamento de Familia Real en Chile, en Lican Ray, región de La Araucanía, dirigido por la Dra. Rebecca Johnson (PH-D en Psicología) de la Fundación "Royal Family Kid's Camps" de Estados Unidos como responsable del entrenamiento del personal que participaría del campamento y como directora del campamento.

Cabe señalar que la Dra. Johnson es consultora clínica y responsable de la capacitación del personal que trabaja en "Agape Restoration Center, Phnom Penh, Cambodia", institución que implementa programas dirigidos a niños y niñas rescatados de la prostitución.

Para fortalecer la autonomía de los campamentos de Familia Real en Chile y procurar su adaptación a la cultura chilena, en junio 2008 viajan cuatro chilenos a Bellingham, Estados Unidos, a capacitarse como directores de campamentos. En 2009 y 2010, se realizan en Chile campamentos dirigidos por chilenos, dos en la Región de La Araucanía (Lican Ray y Loncoche), y dos en la región de O'Higgins (Rancagua).

2. La presentación de los actores

Este acápite presenta a los actores (personas, grupos, instituciones) vinculados a la actividad de los campamentos de Familia Real, tanto a quienes están más directamente vinculados a la realización de la experiencia, así como quienes colaboran.

En cuanto a los actores vinculados en forma inmediata con la actividad de los campamentos de Familia Real, éstos son voluntarios y voluntarias, con una leve mayoría de mujeres, cuya edad fluctúan entre 18 y 70 años. Son miembros de iglesias ubicadas en sectores de alta vulnerabilidad social, trabajan con niños, niñas y familias del entorno comunitario, en su gran mayoría son estudiantes y profesionales (asistentes sociales, psicólogas, educadores diferenciales, profesores). Aún si los voluntarios y voluntarias pertenecen a diversas denominaciones cristianas, el elemento común que construye al grupo es su fe cristiana y su compromiso de colaborar a la rehabilitación integral de la infancia y juventud en situación de dificultad.

Los valores, creencias y normas que inspiran la iniciativa de Familia Real y que son socializados a sus miembros son de naturaleza psicosociales y espirituales. Al respecto, se cree en el poder del amor en el proceso de la rehabilitación de la infancia en abandono y atropellada. Considerando a cada niño y niña como seres únicos, se busca un trato personalizado, mediante una oferta de múltiples actividades acorde la elección de cada uno. El actuar con amor se articula con una acción pedagógica ordenada y programada, lo que se realiza

mediante la aplicación del protocolo de acción elaborado por Familia Real para la realización de los campamentos y que responde a la sistematización acumulada a nivel internacional y los muchos años de experiencia.

Durante el tiempo de campamento, en un ambiente de familia, los voluntarios y voluntarias asumen su tarea con una dedicación a tiempo completo. Les mueve una confianza en que aún si el esfuerzo desplegado por ahora alcanza solamente a un pequeño grupo de niños y niñas en dificultad, los profundos cambios observados en la vida de estos niños durante la semana de campamento marca una diferencia tal que los deja convencidos que el esfuerzo valía la pena. De hecho, los campamentos de Familia Real se basan en la convicción que, concibiendo a los niños y niñas como actores protagonistas, -en ningún caso podrá participar algún niño contra su voluntad,- es posible iniciar una transformación de su vida por medio de una semana de diversión, entretenimiento y recreación, en un ambiente de amor.

En lo espiritual, los voluntarios se sienten interpelados por Dios, "*Padre de los huérfanos y defensor de las viudas*" (Salmo 68, 4; Deuteronomio, 6,4-9) a colaborar con instituciones sociales a cargo de la atención de niños y niñas en dificultad, para aportar una dimensión espiritual a su rehabilitación. Se cree que esta dimensión espiritual es necesaria dado que los atropellos sufridos atañen lo ético-espiritual y cuestionan a Dios. Existe la creencia que Dios puede transformar el destino doloroso y adverso que, en algún momento, han tenido que enfrentar estos niños, acogiendo los con amor y proporcionándoles la oportunidad de iniciar en el campamento un proceso de reinterpretación de lo que les ha sucedido, resignificación de su vida y reconquista de su valoración personal.

En cuanto a la red de colabores, a nivel de organismos públicos, se señala: el apoyo de la JUNAEB con sus programas de alimentación a colonias escolares; la colaboración de las autoridades municipales, en particular en lo que se refiere al uso de los internados municipales para los campamentos; instituciones educativas particulares que envían niños al campamento; la participación de instituciones de la comunidad en actividades logísticas. A modo ilustrativo, privados han proporcionado recursos para el campamento tales como sacos de dormir, madera para las actividades de carpintería, comestibles para la alimentación de los niños y niñas. Diversas iglesias han prestado sus locales para las actividades del campamento y colaborado en ofrendas y en la realización de actividades tales como la fiesta de cumpleaños de los niños y niñas durante el campamento. Familia Real fomenta entonces la movilización de la comunidad y sus diversas instituciones en la realización de los campamentos.

3. La dimensión institucional

Como dimensión institucional de Familia Real Temuco, se abordará primero antecedentes de la institución tales como su propósito, misión y visión, para luego tratar la distribución de

las responsabilidades, el modo como se toman las decisiones y el estatus jurídico de la institución.

Familia Real Temuco es una red cristiana de voluntarios y voluntarias sin fines de lucro cuyo propósito es promover, formar y patrocinar campamentos para niños en situación de vulneración de derechos. Su misión busca crear recuerdos positivos para estos niños y niñas de 7 a 11 años en el transcurso de un campamento de una semana. Su visión apunta a extender progresivamente este servicio a todo Chile, en coordinación con el otro núcleo de Familia Real en Chile, el de O'Higgins.

El conjunto de voluntarios y voluntarias de Familia Real se subdivide en tres grandes categorías: el comité directivo de la organización; los consejeros (educadores), encargados de la atención directa a los niños y niñas del campamento; y los colaboradores encargados de la realización de las actividades del campamento (alimentación, recreativas, educativas, espirituales, logística, etc.) y de apoyo a la labor de los consejeros.

Como modo de operar, Familia Real trabaja en estrecha colaboración con iglesias locales, instituciones sociales a cargo de los niños en situación de dificultad. Iglesias locales proporcionan los equipos de trabajo y recursos financieros para brindar la oportunidad a instituciones sociales a cargo de la atención de niños en situación de dificultad de proporcionar una semana de vacaciones para los niños y niñas a su cargo. Se busca también el patrocinio y la colaboración de instituciones públicas y privadas para asegurar recursos financieros u organizar eventos en el campamento. "Royal Family Kids' Camps" de Estados Unidos proporciona la capacitación del personal y recursos humanos y financieros de apoyo, más precisamente en la fase inicial del proceso.

En cuanto a la forma de cómo se toman las decisiones a nivel local, Familia Real opera como una organización-red, bajo el liderazgo de un equipo directivo.

Ambos núcleos de Familia Real Chile, Araucanía y O'Higgins, buscan una coordinación común para la expansión de núcleos de Familia Real a nivel de Chile y eventualmente de América Latina. En la actualidad se explora las modalidades de adquirir una personalidad jurídica acorde al carácter internacional de la institución. En la actualidad, Familia Real Araucanía goza desde 2008 del respaldo legal de la ONG "Tiempo de Ayudar a la Gente con Amor y Respeto" (TEDAGAR) para su vinculación jurídica con las instituciones del medio.

4. La dimensión organizacional

La dimensión organizacional designa la articulación de los "medios técnicos y recursos para realizar los objetivos de producción de bienes y servicios" (Bélanger y Lévesque, 1994: 25).

La comprensión de esta dimensión se centra en la descripción de los procesos organizacionales que se realizan para lograr el objetivo principal de los campamentos de Familia Real: dar a niños y niñas una semana de recuerdos positivos que apunta a cambiar sus vidas de niños y niñas y darles una esperanza para el futuro.

Entendiendo el nivel de vulnerabilidad social y las problemáticas que afectan a cada uno de los niños participantes, se necesita crear espacios de sano esparcimiento y desarrollo que recreen y permiten reconstruir su valoración personal y resiliencia. Al respecto se procura la realización de múltiples actividades diarias, dos de ellas de tipo formativo y valórico. Se proporciona un centro de actividades de más de 15 alternativas de libre elección de los niños y niñas: manualidades, fiesta de disfraces, correo interno de campamento, baile, costura y cocina entretenida, teatro, múltiples actividades deportivas, entre otras. Y una fiesta del cumpleaños para todos.

Además de la oportunidad de múltiples actividades, Familia Real está preocupado que los niños y niñas aprendan a realizar estas actividades con sentido de logro, resolviendo los problemas que puedan surgir y llevando las actividades a término en forma responsable, lo que exige apoyo para desarrollar su autonomía y habilidades para actuar en forma autónoma. A su vez, ello les ayuda a tener perspectiva de futuro y creer en el futuro.

De allí entonces que, para ayudar a los niños a adquirir o fortalecer resiliencia, cabe propiciar experiencias positivas, asegurar un medio ambiente donde el niño se siente amado, respetado y tiene un rol protagonista en la participación en actividades. Consecuentemente, durante una semana, en interacción y apoyo intensivo de adultos responsables y capacitados, se responde a la pregunta que los niños o niñas se hacen: ¿alguien me ama?

Para asegurar esta interacción y apoyo intensivo a los niños y niñas, la proporción del trabajo directo de los consejeros y consejeras es hacerse cargo de dos niños o niñas del mismo sexo durante todo el campamento. Estos adultos cuentan con un equipo de voluntarios que apoyan su labor. El consejero, o la consejera, y los 2 niños, o niñas a cargo operan como un colectivo que tiene que actuar en forma consensuada, negociando lo que harán en el día. Esta modalidad de trabajo promueve el desarrollo de las capacidades de negociación de los niños para elegir en común las actividades que van a realizar.

Al dejar a los niños escoger consensuadamente lo que ellos quieren hacer, se pretende respetar su individualidad en sociedad y proveerles oportunidades que ellos, en la vida cotidiana, no suelen tener. Además, el consejero comparte con el niño o niña toda la vida de campamento, realizando con él todas las actividades, enseñándoles a realizarlas lo mejor posible, premiando más el esfuerzo entregado que el resultado, propiciando que terminen responsablemente las actividades iniciadas, y destacando el logro alcanzado. Más aún, se promueve la mediación como forma de enfrentar los conflictos, la colaboración y no la competencia: en el campamento todos son ganadores.

Se observa entonces la importancia que se le atribuye en los campamentos al concepto de

resiliencia como una opción de centrarse en cada niño y niña como alguien único, enfatizando sus potencialidades y los recursos personales que permiten enfrentar situaciones adversas y salir fortalecido, a pesar de estar expuesto a factores de riesgo (Fraser, M.W., Richman, J.M. and Galinsky, M.J., 1999; Jackson, S., 2000).

Además de crear un nuevo entorno y nuevas relaciones sociales, así como propiciar la realización divertida y grata de múltiples actividades, en estos campamentos se trabaja también desde una perspectiva y enfoque espiritual cristiano. Al respecto se propicia actividades de formación valórica con miras a que los niños y niñas aprendan a resignificar su pasado y recoger fortaleza para enfrentar situaciones adversas presentes y futuras.

Se trata entonces que en el campamento los niños y niñas experimenten una semana de amor; que puedan expresarse libremente; que se sientan seguros, incluso cuando actúan solos; que desarrollen su personalidad y expresen sus sentimientos en las actividades y en las conversaciones con sus consejeros; que puedan experimentar la vida en forma deliberante y autónoma; que comprendan que no son los culpables de las cosas malas que han vivido; que son especiales e importantes; que se den cuenta que valen mucho, para ellos mismos, para otros y para Dios.

Otro elemento que contribuye a crear recuerdos positivos y esperanza para el futuro es el ambiente de familia que se busca crear. El campamento enseña el amor y el cuidado cristiano por medio de adultos que muestran un estilo de vida positivo y sin violencia como una alternativa para muchos que no han tenido esta posibilidad. Inclusive, en el campamento hay un abuelo y una abuela que cuentan historias, dan apoyo, reconfortan y dar cariño, en una atmósfera sana, libre de toda amenaza.

Otra preocupación de Familia Real es asegurar que las actividades se lleven a cabo bajo estrictas medidas de seguridad y estrictas políticas de comportamiento para el equipo organizador, los voluntarios y los niños y niñas, las cuales aseguran que nunca habrá una oportunidad de alguna situación insegura o cuestionable. Junto a esto, el lugar en el que se lleva a cabo el campamento es especialmente elegido para proveer una experiencia segura y entretenida. Mientras los niños y niñas permanecen al cuidado de Familia Real, los voluntarios y voluntarias se hacen responsables de su cuidado e integridad.

Al respecto, existe una programación que orienta y guía las acciones diarias a realizar con los niños y niñas. En la eventualidad de algún accidente, emergencia, enfermedad están previstas las medidas a tomar con los servicios de urgencias pertinentes (Carabineros, Salud y Bomberos). Los niños y niñas que provienen de residencias familiares de protección pueden ser acompañados por una persona designada por la residencia. En cada habitación, y en camas separadas, duermen 4 niños o niñas con sus respectivos consejeros. Se instruye a cada uno de los consejeros cómo mantener el límite en términos de norma y respeto con cada niño y niña del campamento.

Más aún, para lograr el objetivo del campamento, se requiere de una sólida preparación que contemple diversos tipos de actividades.

En primer lugar, el campamento debe contar con un equipo organizador bien formado. Éste contempla un director(a) de campamento y un staff de apoyo. Para que el campamento sea reconocido como campamento de Familia Real, éste debe ser dirigido por un director formado y acreditado por RFKC de Estados Unidos.

Las personas adultas que trabajan en el campamento, los consejeros, consejeras y el personal de apoyo, son seleccionadas en base a un riguroso proceso de revisión de antecedentes, en particular en cuanto a la madurez emotiva y relacional, y según criterios y perfil definidos acorde al enfoque integral de la propuesta que articula una aproximación psicosocial y ético-espiritual cristiana.

Todas las personas que participan del campamento deben recibir una capacitación intensiva de parte de expertos profesionales en torno a su propia sanidad emocional, la dinámica y efectos del abuso, maltrato y negligencia en niños y niñas, así como de la metodología de trabajo de restauración de niños vulnerados. En este sentido, además de la capacitación que se ofrece durante el año, cada campamento es precedido de tres días de capacitación intensiva.

Los niños y niñas son seleccionados en base a criterios y perfil definidos: niños y niñas en dificultad, entre 7 y 11 años, sin consideración de la denominación religiosa de sus padres. Éstos son propuestos por iglesias, escuelas o instituciones locales, que, se comprometan, una vez finalizado el campamento, a generar condiciones para la continuidad del seguimiento.

El éxito de los campamentos exige también la realización de múltiples tareas logísticas: búsqueda y organización de recursos, selección del lugar, preparación de materiales entre otras.

¿Cómo se financia el campamento? Todo el personal que trabaja en los campamentos, tanto en Estados Unidos como en Chile y en distintas partes del mundo, es voluntario: son miembros de iglesias cristianas que aportan en forma voluntaria, tiempo, competencias y recursos materiales al trabajo con la infancia. Actualmente en la región de La Araucanía, además de los aportes que hacen cada uno de las personas vinculadas a Familia Real, se está implementando un sistema de captación de socios colaboradores.

Para la implementación de los campamentos en cada país, la oficina central de Family Royal Kid's Camps, además de garantizar la rigurosa capacitación del personal, tanto de los directores, así como del staff que trabaja en los campamentos, da un aporte monetario inicial.

Si bien el campamento logra un cambio en la vida del niño, sin embargo es importante mantener un acompañamiento al niño o niña y a su familia, en un proceso que promueva y consolide su reparación. El seguimiento apunta a mantener la colaboración entre los volun-

tarios de Familia Real y las instituciones (iglesias, escuelas, residencias familiares de protección) que envían niños y niñas, programando conjuntamente actividades recreativas, formativas y valóricas al estilo del campamento.

5. Elementos de balance de las realizaciones

A modo de balance, cabe ahora preguntarse en torno a las realizaciones de los campamentos de Familia Real, lo que se puede enfocar desde diversos planos: a la vez desde los logros del campamento, así como desde el desarrollo de la organización Familia Real y el impacto de esta iniciativa a nivel de la comunidad.

En el plano de las realizaciones de los campamentos, en este plano, se enfocan en primer lugar en torno a la cobertura de niños y niñas alcanzada por los campamentos, su proveniencia y dificultades en su realización; en seguida en torno al logro de los objetivos del campamento. En cuanto a la realización de los campamentos en término de participación de niños y niñas, la Tabla 1 resume la evolución de la distribución de niños y niñas en los campamentos de Familia Real Araucanía.

Tabla 1
Distribución de Niños y Niñas
En los Campamentos de Familia Real, Araucanía (2008-2009-2010)

	Niños por primera vez	Niñas por primera vez	Niños por segunda vez	Niñas por segunda vez	Total
Campamento 2008	2	25			27
Campamento 2009	16	13	1	5	35
Campamento 2010	12	15	9	16	52
Total	30	53	10	21	

Fuente: Archivos Familia Real Temuco.

Se observa en la tabla 1 que el primer campamento (2008) benefició a 25 niñas y a 2 niños. El segundo campamento (2009) reunió a 35 participantes, de los cuales 17 niños y 18 niñas. El tercer campamento (2010) juntó 52 participantes, de los cuales 21 niños y 31 niñas. Se observa entonces una mayoría de niñas, o sea 64.9%, en comparación con los niños que alcanzan un 35.1%. Año tras año crece el número de niños y niñas que participan a los

campamentos, de los cuales el 72.8%, son nuevos participantes, mientras que el 27.2% han participado de otros campamentos. Un total de 83 niños y niñas han sido beneficiados con esta iniciativa en tres años de campamento, de los cuales 31 han participado dos veces.

Tabla 2.

Distribución de los Niños y Niñas según proveniencia Institucional

	Residencias de Protección Simple	Familias en Situación de Riesgo Social
Campamento 2008	25	2
Campamento 2009	8	27
Campamento 2010	21	31

Fuente: Archivos Familia Real Temuco.

La tabla 2 permite observar que los niños y niñas que participan de los campamentos provienen hasta ahora de 3 residencias de protección simple, como de familias en situación de riesgo social, estos últimos reclutados por iglesias y escuelas que operan en sectores de riesgo social.

En cuanto a los desafíos en la realización de los diversos campamentos, cabe señalar que el primer campamento tuvo dos grandes desafíos. Una dificultad surgió un día antes del campamento por la negativa de una institución de que participen los niños y niñas a su cargo. Otro desafío fue la adaptación de los equipos chileno y norteamericano, dificultades de idioma y cultura. Sin embargo, la capacitación intensiva de los consejeros y de los voluntarios de apoyo durante los tres días previos al campamento contribuyó grandemente a superar la situación y orientar el trabajo. Se pudo observar que los equipos lograron desarrollar profundos lazos de amistad y realizar exitosamente las actividades previstas.

Además de los campamentos, Familia Real en Temuco realiza seguimiento a los participantes de las actividades de verano, a través de talleres en dos escuelas de Temuco y en una residencia de protección simple.

Al respecto, se realizaron talleres de seguimiento de 5 días durante el invierno 2009 (del 13 al 17 de julio) en dos escuelas de sectores de alto riesgo social que colaboran con Familia Real (Talleres de Seguimiento I y II). Cada sesión de los talleres era de medio día, o bien por las mañanas o por las tardes, según la escuela donde se realizaba. Se reunió entonces a 62 niños y niñas. Se realizó también un taller de seguimiento de un día en el mes de noviembre (Taller de Seguimiento III) que reunió 28 niños y niñas. Es lo que ilustra la tabla 3. En cuanto a la metodología de los talleres, se sigue la misma metodología de los campamentos.

Tabla 3.

Distribución de Niños y Niñas en los Eventos Grupales (2009)

	Fecha	Asistencia
Taller de Seguimiento I	13 a 17 de julio 2009. Mañana	28
Taller de Seguimiento II	13 a 17 de julio 2009. Tarde	34
Taller de Seguimiento III	Noviembre 2009	28

Fuente: Archivos Familia Real Temuco.

En el año 2010, se ha ido consolidando esta labor de seguimiento a través de encuentros grupales, talleres de invierno y en una residencia familiar, el seguimiento se realiza por medio de talleres cada quince días, lo que es un adelanto en cuanto a la frecuencia del contacto con los niños y niñas del campamento.

En cuanto al logro de los objetivos de los campamentos, cabe rescatar el testimonio de niños y niñas que fueron al campamento. Si bien los comentarios son positivos, se observan diversas formas de expresar su apreciación. A modo ilustrativo, compartimos los siguientes comentarios.

Unos destacan los cambios experimentados:

"Antes del campamento yo me sentía muy triste por los problemas de la casa y otros más problemas y no estaba con ánimo. El campamento me hizo feliz, ahora estoy de buen ánimo" (C.)

"Antes de que fuera al campamento, estaba súper achaca` porque mi vida era puras peleas porque mi papá y mi mamá vivían peleando. El campamento sí me sirvió porque ya no soy tan rebelde como era y aprendí que uno tiene que preocuparse de los demás y compartir con los demás" (Y).

Otros destacan el cariño de los tíos y tías como lo ilustra el siguiente comentario:

"Me gustó todo el campamento... estoy feliz porque me siento parte del equipo de Jesús..., a los tíos los quiero mucho porque fueron buenos conmigo, me ayudaron y me dieron mucho cariño". (K. Niño de 10 años fuera del sistema escolar y que retornó a él).

Otros se centran en la dimensión espiritual, inclusive algunos son redactados como una oración como lo ilustra los siguientes comentarios:

"Me gustó saber que Jesús está conmigo, que me ama y me cuida siempre".

"Gracias Jesús porque me trajiste, porque me has dado fuerza para salir adelante, me das esperanza y fe, me diste fuerza para no amargar mi vida..." (J. niño de 11 años, asistió a dos campamentos)

Más allá del testimonio de los niños y niñas en cuanto a su satisfacción de haber participado al campamento, lo más extraordinario son los profundos cambios observados en niños y niñas que demostraban mayor disfuncionalidad conductual y daños. Una voluntaria del equipo directivo que participó en los tres campamentos da el siguiente testimonio en torno a 5 casos, 2 pertenecen a residencias familiares y 3 a familias en situación de riesgo social:

La sistematización de las experiencias permite observar que el abuso y maltrato tiene diversas consecuencias en los niños y niñas. Permanecen en silencio por miedo que los pueden dañar si hablan. No confían porque han sido traicionados o traicionadas. No expresan sus emociones ya que una expresión abierta de emociones puede ser ridiculizada como una debilidad. Muchos se culpan porque creen que son los responsables del problema. Se ven como los malos y desconfían de sí mismo. Se sienten víctimas de lo inesperado o manifiestan agresividad hacia ellos mismos y hacia otros.

Sin embargo, hemos sido testigos de cambios en la vida de los niños y niñas que vivieron el campamento realizado en Temuco y el posterior seguimiento, lo que se comparte a continuación:

J., sexo masculino, 10 años, fue enviado al campamento 2010 por una residencia de protección simple, con una autoestima muy baja, aparentemente tenía trastornos de lenguaje porque casi no hablaba. A su corta edad había tenido múltiples traslados a diferentes residencias dentro del sistema. Durante el campamento, el niño empezó a mejorar su autoestima y a expresarse, reír y participar. De regreso a la residencia venía transformado en otro niño y no había tal problema de lenguaje. A los pocos días de regresar del campamento, se le consiguió una familia de acogida que está contemplando adoptarlo como hijo. Es impresionante tal transformación humana en tan poco tiempo. Un creyente lo interpreta como una gracia de Dios.

P., 10 años, sexo femenino. Perteneció a una residencia de protección simple, tenía 7 años cuando vino al campamento por la primera vez en 2008. Tenía una muy baja autoestima. Tenía dificultad para reír por el cambio de dientes. Sus compañeras de la residencia se burlaban de ella. En el campamento cambió la percepción de sí misma. Aprendió a reír sin miedo que se burlen de ella. Más aún era tímida. Tenía bañarse. Aprendió a nadar. Participó de nuevo en el campamento de 2010 con su hermana, una familia participante del campamento está apadrinándolas en vista a una adopción.

*J., llegó muy tímido pero con el pasar del tiempo empezó a confiar en nosotros. Lo más hermoso fue que al transcurrir los días J. empezaba a sentir el verdadero amor, ese Amor que Dios había puesto en cada uno de nosotros. La última noche de campamento, en el show de talentos de los niños, J. participó con su marioneta que llama MEPO. Inventó el nombre. Su significado es: **M.**, misericordia; **E.**, Esperanza; **P.**, Paz; **O.**, oración. J. llegó arrastrando su marioneta por en el suelo, contó que así él había llegado al campamento y*

luego levantando poco a poco la marioneta hasta ponerla de pie y con la cabeza en alto, explicó, cómo la experiencia de campamento le había cambiado la vida.

K., sexo masculino, 11 años, fue a dos campamentos, era un niño con severos problemas neurológicos y conductuales, con grandes dificultades de relacionarse con otros sin violencia y ceñirse a límites. A los 10 años ya había desertado del sistema escolar. Actualmente, reinserto en el sistema escolar, el cambio en su carácter y su vida es rotundo. El último test psicológico arroja que es un niño normal.

M., sexo masculino. Tiene 11 años. Participa a una escuela de sector de riesgo social. Vivía una profunda depresión por su situación familiar: su madre está en la cárcel. Ahora se ha producido un gran cambio en su vida, aun si su madre continúa en prisión, el ha aprendido a resignificar su vida y ha superado la depresión después del segundo campamento.

6. Familia Real Araucanía como organización.

En este nuevo plano se aborda una reflexión en torno a Familia Real como organización, más específicamente en torno a sus voluntarios, a su formación e identidad, y cómo la institución ha colaborado y ha sido evaluada por las instituciones de la comunidad, en particular las iglesias y las instituciones sociales a cargo de niños y niñas en situación de dificultad.

En cuanto a los voluntarios y voluntarias de Familia Real, este colectivo representa aproximadamente 80 colaboradores. A modo ilustrativo, en el campamento de 2010 se observan 27 consejeros y consejeras que acompañan en forma directa a los niños y niñas, más 33 voluntarios y voluntarias de apoyo. Cabe añadir aproximadamente 15 personas que colaboran al campamento desde el exterior. Esta tabulación incluye la participación de voluntarios norteamericanos que nos han acompañado en cada uno de los 3 campamentos.

En cuanto a la formación que dispensa Familia Real, se ofrece un servicio de capacitación desde la perspectiva cristiana a los voluntarios y voluntarias de Familia Real y a personas que trabajan con niños y niñas y familias en dificultad. Durante el año 2009 se realizaron 4 seminarios talleres de medio día en torno a la atención integral a la infancia en situación de dificultad. El promedio de asistencia fue de 20 personas por sesión. Se busca también participar a capacitaciones pertinentes que realizan otros organismos vinculados a la misma problemática.

Por tres años consecutivos, se ha ofrecido capacitación a través de seminarios abiertos al público en general, acerca del modelo terapéutico integral elaborado por la Dra. Rebecca Johnson, psicóloga clínica de la Universidad Southern, California, quien es responsable de capacitación de consejeros y voluntarios de RFKD. La Dra Johnson, durante su experiencia profesional, ha ido creando un modelo de capacitación a personas que trabajan en la restau-

ración de niños y niñas rescatados de la prostitución infantil. Esta capacitación se ha ido implementando en Phnom Penh, Cambodia, desde 2006 con profesionales, voluntarios y voluntarias de la comunidad. La Dra. Johnson ha realizado numerosas investigaciones y publicaciones sobre su experiencia, entre ellas su último libro *"For their sake"* que estamos traduciendo al español.

En cuanto a la identidad de los voluntarios y voluntarias, se observa que este año un mayor número de voluntarios y voluntarias del campamento se identifican con Familia Real y permanecen colaborando durante el año con el seguimiento a los niños y niñas. Se observa también mayor colaboración de personas externas en diversas tareas de apoyo.

En cuanto a la colaboración de Familia Real con las instituciones de la comunidad, al incrementar el número de niños y niñas en los campamentos y buscar asegurar su seguimiento, se ha intensificado la colaboración con iglesias locales en cuanto al reclutamiento de voluntarios y apoyo. Al respecto, el hecho de realizar el último campamento en Loncoche ha permitido despertar el interés de iglesias del lugar y de instituciones locales en participar al campamento con recursos humanos e infraestructura. Más aún, se ha extendido la visión de Familia Real a Constitución, comprometiendo a iglesias locales del Maule a realizar un campamento en febrero 2011 para niños y niñas de esta región siniestrada.

En cuanto a la colaboración de Familia Real con instituciones sociales se observa una ampliación. En un primer momento se había centrado en las residencias de protección simple de la red SENAME. En la actualidad, se trabaja también con niños y niñas de escuelas de barrios en riesgo social que viven situaciones de dificultad. Con ambos tipos de instituciones se establecen acuerdos para seguir trabajando durante el año en cuanto al seguimiento.

En cuanto a los profesionales de residencias de protección simple y de escuelas de sectores en riesgo social, se han recogido testimonios que se ilustra en seguida.

Unos se centran en torno al "espacio", "entorno", "ambiente" del campamento, lo que se califica de "abierto y transparente", "sano", "protector", "motivador". Los ilustran lo siguientes comentarios:

"Fue un espacio abierto y transparente que permitió la participación de tías de la residencia"

"...Entorno sano, protector de derechos de la infancia, altamente motivador"

"Un gran espacio para ellas"

Otros se refieren a los aprendizajes y desarrollos que dicho "ambiente" propicia: "potencialidades", "habilidades", "relacionarse", "creación de nuevos vínculos afectivos", "aporte para su socialización", "creatividad", "expresarse", "sentirse reconocidos", "validados", "protagonistas", "resiliencia", "seguridad", "valoración afectiva", "para sacudirse de la gran carga de

sus historias de vida". Lo ilustran los siguientes comentarios.

"Instancia para crecer, para desarrollar potencialidades y habilidades".

.."Ambiente de familia, relacionarse con otros niños, adultos y personas de otros países, además de la creación de nuevos vínculos afectivos aporta elementos importantes para su socialización".

.."Desarrollo de la creatividad, aprender a expresarse, sentirse reconocidos, validados y protagonistas".

.."Una experiencia de alguna vez en sus vidas: ser tratadas como perlas de familia real. Potencia la resiliencia, espacios de seguridad para explorarse a si mismas y da recuerdos de valoración afectiva útiles para el futuro".

.."Un espacio para sacudirse de la gran carga de sus historias de vida"

.."El trabajo resultante permitió que los alumnos y alumnas se beneficiarán en su formación personal y autoestima, promovido por la dedicación y cuidado personalizado que cada niño y niña recibe por los mentores...haciendo notar la práctica de la resiliencia en sus vida, el respeto de los demás, etc."

Otros abordan la dimensión espiritual: "valores y acercamiento a Dios", "ayudar a ver en concreto el amor de Dios", "valoración como mujeres", "trato como princesas".

"Es una instancia de reparación espiritual y de recreación para nuestras niñas, pudiendo vivenciar de forma práctica el amor de Dios para con sus vidas. Las valora como mujeres al tratarlas como princesas".

"Satisfactorio para las niñas salir del hogar, inculcó valores y un acercamiento a Dios, lo que es muy importante para nosotros como residencia".

La directora de una escuela ubicada sector de riesgo social se refiere a los efectos de los campamentos sobre sus alumnos en los siguientes términos:

"El año 2009 por primera vez participé en Campamento de Familia Real junto a un grupo de niños de mi escuela que fue seleccionado exhaustivamente, tanto en lo social como en su comportamiento personal".

"Este grupo de niños tiene características muy especiales: todos sufren de abandono por parte de sus progenitores, ya sea por que se encuentran reclusos, o por que su preocupación por ellos carece de importancia. Este abandono se ve reflejado en su retraimiento y o agresividad, serios problemas para relacionarse con sus pares afectando negativamente en su aprendizaje".

"Después de participar en el campamento se puede observar el cambio positivo en estos niños. El nivel de agresividad física y verbal disminuyó. Son capaces de conversar y razonar. Han vuelto a sonreír, y tienen mucho que contar y recordar. Si bien es cierto que su problema no desaparece, pero expresan pensamientos y recuerdos positivos y sus reacciones son diferentes".

"Por tanto, puedo recomendar Campamento Familia Real y decir con propiedad que es altamente beneficioso, no solo para los niños y niñas, sino para las personas que trabajamos con la entidad".

La directora de una residencia colaboradora del SENAME manifiesta que los niños que participaron en los campamentos de Familia Real *"han tenido un crecimiento personal a través del desarrollo de estrategias formativas de inspiración cristiana."* Señala *"la importancia de replicar estas experiencias en otras ciudades donde otros niños sean bendecidos con su quehacer".*

7. Perspectivas a futuro

Cabe ahora visualizar los proyectos a futuro y las condiciones que se visualizan necesarias para prever el desarrollo.

La visión de Familia Real en Chile es de ampliar la colaboración con instituciones de la comunidad para extender por todo Chile este proyecto de restauración de niños, niñas y familias en situación de dificultad mediante campamentos de Familia Real, sin descuidar el seguimiento posterior a los niños para fortalecer su recuperación y la búsqueda de familias de colocación y de adopción.

A este proyecto central se añade también la decisión de desarrollar una respuesta para los niños y niñas mayores de 11 años que ya no pueden participar en los campamentos de Familia Real, para seguir afianzando en ellos la restauración iniciada.

Esta visión exige entonces fortalecer la red cristiana de apoyo integral a la restauración de la infancia en dificultad y el modelo de capacitación psicosocioespiritual a personas de iglesias, grupos e instituciones que, desde una opción cristiana, trabajan con la infancia en dificultad.

Para la proyección de los campamentos de Familia Real, se está incorporando a personas de distintas regiones a participar en los próximos campamentos que se realizarán en Chile en 2011 y 2012 para que conozcan la visión de Familia Real y motiven a iglesias a hacerse parte de esta visión e implementar campamentos en sus regiones. Más aún, para asegurar la debida preparación de nuevos directores de campamentos, se está programado para 2012 el apoyo de "Family Royal Kid's Camp" de Estados Unidos para que realicen en Chile

una capacitación especial para nuevos directores de campamentos.

Cabe ahora incorporar una breve reflexión en torno a los factores que contribuyeron o dificultaron la emergencia, desarrollo y logro de los objetivos de los campamentos

Las realizaciones de Familia Real Temuco se pueden visualizar como la sinergia entre diversos actores: RFKC de Estados Unidos, RAECID en Chile, iglesias locales e instituciones sociales.

En cuanto a los factores que favorecieron la emergencia y desarrollo de Familia Real Araucanía, se observa una preocupación común tanto de "Royal Family Kid's Camps" (RFKC) de Estados Unidos como de la Red de Apoyo Espiritual Cristiano a la Infancia en Dificultad (RAECID) de Temuco, Chile, por desarrollar una relación colaborativa de iglesias locales con instituciones sociales que han asumido la tarea de protección, rehabilitación y reinserción social de niños y niñas en dificultad.

Esta labor colaborativa realizada sin fines de lucro, se enraíza en una fe común de los participantes en la fuerza del amor para el desarrollo de la infancia, articulado con un sólido enfoque psicosocial y valórico. Sin lugar a duda que un elemento favorable al logro de la emergencia y desarrollo de Familia Real Araucanía es la trayectoria y experiencia de RFKC en la realización a través del mundo de campamentos para la rehabilitación de niños y niñas en situación de dificultad. Al respecto, se puede hablar del alto capital cultural de RFKC caracterizado por recursos simbólicos, disposiciones y calificaciones intelectuales y morales, y de capital social definido como "un conjunto de recursos actuales y potenciales que son ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de intercambio de conocimientos y reconocimientos" (Bourdieu, 1980).

Cabe indagar en torno a este capital cultural y social de RFKC. Al respecto, su larga experiencia de trabajo consta de sólidas bases teóricas resumidas en el modelo terapéutico integral para la capacitación de personas de trato directo con niños en dificultad desarrollado por la Dra. Rebecca Johnson, psicóloga clínica de la Universidad Southern, California. Consta también de una sistematización práctica que se observa en instrumentos tales como el "Manual del Director" que establece en detalle las normas que rigen a Familia Real como organización, así como los criterios específicos que articulan cada detalle de la preparación y la realización de los campamentos. También es importante señalar que los temas a desarrollar en cada campamento son diferentes, los mismos que cuentan con un manual específico llamado "Currículum", que detalla cada una de las actividades a realizar (existen 5 currículum diferentes), rigurosamente diseñados para que cada una de las actividades del campamento tengan una coherencia interna y coherencia con los principios que inspiran a RFKC.

El cronograma empieza con 10 meses de anticipación, precisando mensualmente las tareas a realizar para la debida preparación del campamento. Aborda también en detalle

cómo éste se debe realizar: organigrama, descripción de cargos, valores, objetivos, administración de objetivos, reglamento, cronograma de actividades del campamento, descripción de actividades y procedimientos, etc.

De hecho la seriedad profesional y valórica de la estrategia metodológica de RFKC no está sin relación con el logro de los objetivos del campamento, como lo reconoce una voluntaria del equipo directivo que participó en los tres campamentos:

"El campamento ha permitido a los niños y niñas expresarse libremente sin prejuicios, sentirse seguros y seguras, expresar sus sentimientos, experimentar la vida de una mejor manera, comprender que no son los culpables de las cosas que han vivido, que son especiales e importantes, darse cuenta que valen, por sí mismos, por los demás y por Dios. Este nuevo contexto les ha permitido cambiar."

Más aún, el valor de la propuesta de RFKC se traduce también en su respeto de los valores de sus colaboradores y la promoción de su autonomía de operación. Es así que interpretamos la capacitación de los directores chilenos de campamento. Una primera capacitación se realizó en Estados Unidos en el 2008 y marca un hito importante para consolidar el equipo local y la expansión de Familia Real a nivel de Chile. Otro está programado en Chile en el 2012.

Cabe destacar también la respuesta activa desde Chile, tanto por parte de RAECID y sus miembros, como de iglesias locales e instituciones sociales de la comunidad, en particular escuelas ubicadas en sectores de riesgo social.

En cuanto a los miembros de RAECID, se han sentido fuertemente motivados en asumir esta responsabilidad. Cabe precisar que el compromiso de voluntarios y voluntarias de Familia Real, no solamente ha significado comprometerse en realizar las tareas exigidas por el campamento sino participar en el financiamiento del costo de su traslado y estadía en los campamentos. Tal comportamiento comprueba una gran identidad con la visión y misión de Familia Real y la fuerza de los valores que los motiva.

En cuanto a iglesias locales, han manifestado sinergia en el trabajo y respaldo a esta iniciativa, procurando los recursos humanos necesarios, infraestructura y parte de los recursos financieros.

En cuanto a instituciones sociales a cargo de niños y niñas en situación de dificultad, tanto las residencias familiares como las escuelas ubicadas en sectores de alto riesgo social, han ido poco a poco descubriendo el valor de la iniciativa y comprometiéndose con la labor.

Si hasta el momento se ha prestado atención a factores positivos en relación a la emergencia, desarrollo y logro de los objetivos de Familia Real Temuco, cabe ahora reflexionar sobre factores que dificultan las realizaciones de dichos objetivos.

Se abordará desde un análisis de la modernización chilena, realidad compleja por supuesto. Si bien ésta logra un crecimiento económico, sin embargo no alcanza un desarrollo equitativo y una plena inclusión social de la niñez y de la juventud, tampoco logra construir sentidos consensuados, ni una adecuada rehabilitación y reinserción social de quienes han sido atropellados en sus derechos por abandono familiar, violación física, violación emocional y abuso sexual o que se han convertido en niños y jóvenes delincuentes (Donovan, P., Oñate X., Bravo G. y M. T. Rivera, 2008; Gaete y Lara, 2007; Cooper, 2005; Temas Públicos, 2007; Temas Públicos, 2009; Salazar y Pinto, 2002; PNUD en Chile, 1998; Guell, 1999).

¿Cabe ahora preguntarse cómo interpretar esta situación? Según Berger y Luckmann (1997:73-76), estas características son más generales y se pueden referir a las características de las sociedades modernas. Éstas son responsables de procesos de crecimiento económico pero también de pluralización que conduce a la relativización total de los sistemas de valores y de interpretación. Las sociedades modernas

"han elevado el pluralismo a la categoría de valor "ilustrado" que prevalece sobre los diversos sistemas de valores que coexisten y compiten entre sí. De este modo, por ejemplo, la tolerancia es considerada como la virtud "ilustrada" por excelencia, ya que sólo gracias a ella los individuos y las comunidades pueden vivir unos junto a otros, establecer relaciones mutuas y, al mismo tiempo, orientar su existencia hacia valores diferentes. Esta forma moderna de pluralismo constituye, no obstante, la condición básica para la proliferación de crisis subjetivas e intersubjetivas" (Berger y Luckmann, 1997:61)

Dicho de otra manera, los antiguos sistemas de valores y esquemas de interpretación son "descanonizados". La consiguiente desorientación del individuo y de grupos enteros ha sido durante años el principal objeto de la crítica social y cultural.

Al respecto, Berger y Luckmann (1997:97-100) plantea que la sociedad moderna ha "inventado" nuevas instituciones para la producción y la transmisión de sentido: psicoterapia de distintos tipos, orientadores sexuales y orientadores vocacionales (a veces disponibles en los colegios), cursos y seminarios especiales para la educación de los adultos, organismos del Estado benefactor, funcionarios psicológicamente capacitados de las oficinas de personal, y, por último, aunque no menos importantes, los medios de comunicación de masas. No dejan de tomar a discreción aspectos de los sentidos tradicionales de distintas culturas y épocas, sin embargo, los productos son altamente sincréticos, no impuestos y prescritos, sino como un repertorio de posibilidades que cada uno puede ir definiendo a voluntad. Han surgido los profesionales de las "industrias del conocimientos", como los denominan los economistas que se dedican a desarrollar aptitudes especiales para conciliar las interpretaciones discrepantes de la realidad.

Claro que las iglesias siguen en la producción de sentido (Berger y Luckmann, 1997:101).

Sin embargo, ya no están "en la plaza del pueblo", sino como "instituciones secundarias" en el sentido que desarrollan funciones limitadas en competencia con las nuevas instituciones de producción y transmisión de sentido.

Concluyen su "diagnóstico" planteando que las sociedades modernas tienen dificultad para promover en las comunidades de vida sentidos compartidos, y ya no son capaces de transmitir o de mantener a nivel global sistemas de sentido y de valores destinados a toda la sociedad. Más bien crean las condiciones para la aparición de crisis de sentido subjetivas e intersubjetivas (Berger y Luckmann, 1997:113-114).

En la búsqueda de la resolución social de las crisis de sentido, Berger y Luckmann (1997:107-108) plantean que, bajo diferentes signos ideológicos se han promocionado todos los remedios imaginables para estas enfermedades que afectan al individuo y a la sociedad, desde el fortalecimiento moral del individuo hasta la transformación revolucionaria de todo el sistema político y económico. Ven con escepticismo las "terapias" propuestas: tanto las opciones radicales-colectivistas, que en definitiva resultan ser siempre totalitarias, como el individualismo radical de las posiciones "relativistas" que desisten del intento de reivindicar cualquier tipo de valores y reservas de sentido comunes.

Proponen más bien la importancia de desarrollar "instituciones intermedias" para neutralizar estas crisis de sentido. Son instituciones donde los individuos transportan sus valores personales desde la vida privada a distintas esferas de la sociedad, aplicándolos de tal manera que se transforman en una fuerza que moldea al resto de la sociedad. Son intermedias, como se las conoce en el ámbito sociológico desde Durkheim, en cuanto median entre el individuo y los patrones de experiencia y acción establecidos en la sociedad. A través de estas instituciones los individuos contribuyen activamente a la producción y al procesamiento del acervo social de sentido. Por eso la reserva de sentido no aparece como algo impuesto y prescrito, sino como un repertorio de posibilidades que ha sido definido para cada uno de los miembros de la sociedad y susceptible de futuros cambios (Berger y Luckmann, 1997:101).

Los autores concluyen que:

"las Iglesias pueden desempeñar una función muy positiva como institución intermedia, tanto para el individuo como para la sociedad en general. Para el individuo, la Iglesia puede ser la comunidad de sentido más importante, ya que ésta le permite tender un puente de sentido entre la vida privada y la participación en instituciones sociales. Las Iglesias son fuentes de sentido, tanto para la vida familiar como para la vida ciudadana. Las Iglesias realizan una importante contribución a la sociedad en su conjunto. Permiten mantener la estabilidad y la credibilidad de las grandes "instituciones" (principalmente del Estado) y disminuyen la "alienación" de los individuos en la sociedad. A pesar de todo, en la actualidad, cuando las Iglesias cumplen su papel como instituciones intermedias, lo hacen sin coerción. Comparado con su rol anterior,

ésta es una gran diferencia" (Berger y Luckman, 1997:103-104).

La sistematización de los campamentos de Familia Real nos enseña que esta iniciativa trabaja en estrecha colaboración con iglesias locales, instituciones sociales a cargo de los niños en situación de dificultad, donde los individuos transportan sus valores personales desde la vida privada a distintas esferas de la sociedad, aplicándolos de tal manera que se transforman en una fuerza que también moldea el entorno de los participantes.

Más aún, la experiencia se aproxima a una práctica de "institución intermedia" en el sentido que se niega a la coerción - en ningún caso podrá participar algún niño contra su voluntad-, y aborda su intervención concibiendo a los niños y niñas como actores protagonistas que aprenden a elegir entre múltiples actividades y operar con sentido de logro, desarrollando su autonomía y habilidades. En cuanto a las actividades valóricas, la referencia espiritual es una reserva de sentido para orientar la búsqueda de sentido de sus vidas, búsqueda que se conjuga con una práctica de amor de sus consejeros, consejeras, voluntarios y voluntarias de los campamentos

CONCLUSIÓN

Este estudio en torno a la experiencia de los campamentos de Familia Real Temuco se ubica en el contexto actual del desafío que enfrenta nuestra sociedad para lograr la rehabilitación y reinserción social de niños y niñas que han sido atropellados en sus derechos, por abandono familiar, negligencia parental, por situaciones de maltrato grave y diversas formas de abuso (físico, emocional y sexual), lo que se manifiesta en diversas conductas de violencia de los niños y niñas hacia sí mismos y hacia su entorno, situaciones que de no ser enfrentadas a tiempo, degeneran en graves consecuencias para sí mismos y el entorno social.

Esta sistematización apunta a la búsqueda de estrategias innovativas en este campo profesional. Entre las prácticas de gestión de lo social, esta experiencia es de tipo "risk-taking", o sea una experiencia que enfrenta la prevención y rehabilitación del riesgo tomando riesgos medidos, educando al usuario a tomar responsabilidades y contribuir activamente a su empoderamiento y desarrollo.

La descripción de la experiencia se ha guiado según las dimensiones propuestas por Comeau (2000). Al respecto del contexto de emergencia de la experiencia, se observa que el inicio de los campamentos de Familia Real en Temuco en 2008 se debe a la iniciativa de "Royal Family Kid's Camp" (RFKC) de Estados Unidos y la colaboración de la Red de Apoyo Espiritual Cristiano (RAECID).

En su dimensión institucional, Familia Real Temuco se describe como una red cristiana de

voluntarios y voluntarias sin fines de lucro, cuyo propósito es promover, realizar y patrocinar campamentos para niños en dificultad, en estrecha colaboración con iglesias locales e instituciones sociales vinculados a la atención a niños y niñas en situación de dificultad.

En cuanto a lo organizacional, o sea a los medios que articula Familia Real para lograr el objetivo de crear recuerdos positivos para niños y niñas de 7 a 11 años participantes de la experiencia, se diseña y realiza una semana con múltiples actividades, donde cada niño y niña elige las actividades de su interés y las realiza en interacción y apoyo intensivo de adultos responsables y capacitados, actividades que promuevan sus potencialidades y recursos personales para salir fortalecidos y aprender a enfrentar situaciones adversas.

El balance señala que la cobertura de niños y niñas que participaron a los campamentos (2008, 2009 y 2010) alcanza 83 niños y niñas (30 niños y 53 niñas), lográndose con éxito los objetivos planteados para los campamentos. Se observa también que los campamentos de Familia Real Temuco son bien evaluados por profesionales y directivos de instituciones sociales de la comunidad que han conocido de cerca la experiencia. La visión a futuro busca extender a todo Chile esta propuesta de atención a niños y niñas en dificultad, contando ya en 2009 y 2010 con campamentos en La Araucanía y O'Higgins.

El análisis de los factores que favorecieron la emergencia y el desarrollo de Familia Real Araucanía tienen que ver con una preocupación común entre "Royal Family Kid's Camps" (RFKC) de Estados Unidos como de la Red de Apoyo Espiritual Cristiano a la Infancia en Dificultad (RAECID) de Temuco, Chile, por desarrollar una relación colaborativa de iglesias locales con instituciones sociales que han asumido la tarea de protección, rehabilitación y reinserción social de niños y niñas en dificultad. Esta labor colaborativa realizada sin fines de lucro, se enraíza en una fe común de los participantes en la fuerza del amor para el desarrollo de la infancia, articulado con un sólido enfoque psicosocial y valórico. Al respecto se puede hablar del alto capital cultural de RFKC caracterizado por recursos simbólicos, disposiciones y calificaciones intelectuales y morales, y de capital social definido como "un conjunto de recursos actuales y potenciales que son ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de intercambio de conocimientos y reconocimientos" (Bourdieu, 1980).

En cuanto a los factores que dificultan la labor institucional de la restauración de la infancia vulnerada en sus derechos, se relaciona con las características de la modernización chilena y de las sociedades modernas con sus procesos de pluralización que conduce a la relativización total de los sistemas de valores y de interpretación. Las nuevas instituciones inventadas para la producción y transmisión de sentido, según Berger y Luckmann (1997:97-100) no lograrían superar la desorientación del individuo y de grupos enteros y construir sentidos compartidos en las comunidades de vida.

En la búsqueda de la resolución social de las crisis de sentido, se plantea la importancia del

desarrollo de "instituciones intermedias" para neutralizar estas crisis. Son instituciones donde los individuos transportan sus valores personales desde la vida privada a distintas esferas de la sociedad, aplicándolos de tal manera que se transforman en una fuerza que moldea al resto de la sociedad. Al respecto, se sugiere que las iglesias pueden desempeñar una función muy positiva como institución intermedia, tanto para el individuo como para la sociedad en general al tender un puente de sentido entre la vida privada y la participación en instituciones sociales.

Familia Real se aproxima a una práctica de "institución intermedia" para resolver las crisis de sentido de la vida de la infancia. Esta experiencia de Familia Real se puede interpretar como una oportunidad, que desde una propuesta de la sociedad civil, integra a la vez un enfoque biopsico-social y espiritual, que incentiva a buscar enfoques y prácticas más integrales, que incluyendo una respuesta a los interrogantes espirituales de los niños y niñas, los fortalece a enfrentar su situación con esperanza. Eludir esta integralidad en la estrategia de acción hace temer el fracaso: "Si el Señor no construye la casa, en vano se fatigan los obreros. Si el Señor no protege la ciudad, en vano monta guardia la centinela" (Salmo 127, 1).

REFERENCIAS

- Balardini, S. (2000). De los jóvenes, la juventud y las políticas de juventud. *Última Década*, Año 8, Nº. 13: 14-22. Valparaíso: Ediciones Cidpa.
- Beitone, A. (2002). Famille et parenté, en *Sciences Sociales*, Edit. Dalloz, pp.192-210, París.
- Bélanger, P. R. & B. Lévesque (1994). Modernisation sociale des entreprises: diversité des configurations et modèle québécois, dans P. R. Bélanger, M. Grant et B. Lévesque, *La modernisation sociale des entreprises* (pp. 17-52). Montréal, Les Presses de l'Université de Montréal.
- Berger, P. Y Thomas L. (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido*, Paidós, Barcelona.
- Bourdieu, P. (1980). Le capital social: notes provisoires, *Actes de la recherche en sciences sociales*, 3, pp.2-3
- Boudon, R. (1999). Famille. En *Dictionnaire de Sociologie* (pp.97-98). Paris, Larousse.
- Bourque, D., Comeau, Y., Favreau, L. & Fréchette, L. (2007). *L'organisation communautaire, fondements, approches et champs de pratique*. Québec, Canada: Presses de l'Université du Québec
- Brearley, P.C. (1982). *Risk in Social Work*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Comeau, Y. (2000). *Grille de collecte et de catégorisation des données pour l'étude d'activités de l'économie sociale et solidaire (deuxième édition)*, Montréal, Collectif de recherche sur les innovations sociales dans les entreprises et les syndicats (CRISES), cahier 9605.
- Cooper, D. (2005, octubre 02). Los políticos están locos. *La Nación*, Santiago.
- Desrochers, C. & J. Dionne, (2008). Psicoeducación. Equipo PGDA chileno-canadiense.

- Planificación, Organización y Animación*, Convenio UFRO-UQO, Temuco: Universidad de La Frontera y Universidad de Québec en Outaouais.
- Donovan, P., Bravo, G., Oñate, X., Rivera, M.T. (2006). *Intervención con niños y niñas menores de 18 años en situación de dificultad psicosocial en Temuco: la visión de los actores*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Psicoeducación "Niñez y juventud en dificultades psicosociales: Escenario y desafíos en las prácticas psicoeducativas, Universidad de La Frontera, Temuco.
- Donovan, P., Oñate, X., Bravo, G. & Rivera, M. T. (2008). Niñez y juventud en situación de riesgo: la gestión social del riesgo. Una revisión bibliográfica. *Última Década*, Agosto, vol.16, Nº.28, p.51-78.
- Gaete, A. y Lara, R. (2007). *Panorama Nacional y Regional de la Delincuencia Infanto-Juvenil. Ponencia presentada en el Seminario-Taller Seguridad Pública y Delincuencia Infanto-Juvenil a Nivel Nacional y Regional*. Temuco, Universidad de La Frontera.
- Gutiérrez, E. & Osorio, P. (2008). Modernización y transformaciones de las familias como procesos del condicionamiento social de dos generaciones. *Última Década*, año 15, Nº.29, CIDPA, Valparaíso.
- Fraser, M.W., Richman, J.M. & Galinsky, M.J. (1999). Risk, Protection and Resilience: Towards a Conceptual Framework for Social Work Practice. *Social Work Research* 23(3):131-43.
- Giddens, Anthony (2000). Familia, matrimonio y vida privada. En *Sociología* (pp.189-228). Madrid: Alianza Editorial.
- Guell, P. (1999, diciembre). *Familia y Modernización en Chile*. Ponencia ante la Comisión de Expertos en Temas de Familia, SERNAN, Santiago.
- Gurney, A. (2000a). Risk Management. In Davies, M. (ed.) (2000) *The Blackwell Encyclopaedia of Social Work*, Oxford: Blackwell.
- Gurney, A. (2000b). Risk taking. In Davies, M. (ed.) (2000) *The Blackwell Encyclopaedia of Social Work*. Oxford. Blackwell.
- Jackson, S. (2000). Resilience. In Davies, M. (ed.) (2000) *The Blackwell Encyclopaedia of Social Work*. Oxford. Blackwell.
- Johnson, B. (2005). *For their sake*, recognizing, responding to and reporting child abuse, American Camping Association, Matinsville, U.S.A.
- Kemshall, H., Parton, N., Walsh, M. & J. Waterson (1997). Concepts on Risk in Relation to Organizacional Structure and Funcioning within the Personal Social Services an Probation. *Social Policy and Aministraton*, 31 (3): 213-32, Sage Publications, London.
- La Biblia, Dios Habla Hoy* (2002), Edición Interconfesional de referencia, Sociedades Bíblicas Unidas, Corea.
- Libertad y Desarrollo (2007). Incendio en Centro del SENAME: Crisis de la Nueva Institucionalidad Penal Juvenil. *Temas Públicos*, no.844. Santiago.
- Libertad y Desarrollo (2009). Costo de la delincuencia: U.S. \$3.268 Millones en 2008. *Temas Públicos*, no. 938, Santiago.
- Langan, J. (1999). Assessing Risk in Mental Health. In Parloe (ed.) *Risk Assessment in Social Care and Social Work*, Research Highlights in Social Work, No.36, London: Jessica Kingsley.

- Noceti, M.B. (2005). Organizaciones Fuertes, presencia y decisión en el devenir de las políticas públicas dirigidas a niños en riesgo social en la provincia de Buenos Aires. *E-LATINA*, Vol.3, núm.11. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Parsloe, P. (1999). Introduction. In P.Parloe (ed.) *Risk Assessment in Social Care and Social Work*, Research Highlights in Social Work, No.36. London: Jessica Kingsley.
- Pérez-Luco, R. (s/f). *Enfoque Psicosocial Ecológico, Psicología Comunitaria en la Frontera*. Santiago: SENAME.
- PNUD (1998). *Informe de Desarrollo Humano en Chile*. Santiago.
- Renou, M. (1989). La pasychoeducation: une perspective historique. *Revue Canadienne de Psicoeducation*, 18(2).63-88.
- Royal Family Kid's Camp, *Director's Manual*, Santa Ana, California, EE.UU.1992.
- Salazar, G. y J. Pinto (2002) *Historia contemporánea de Chile. V, Niñez y Juventud*. Santiago: LOM.
- Sargent, K. (1999). Assessing Risks for Children. In P. Parloe (ed.) *Risk Assessment in Social Care and Social Work*, Research Highlights ins Social Work, No. 36. London: Jessica Kingsley.
- Stalker, K. (2003). Managing risk and uncertainty in Social Work, a literature review. *Journal of Social Work*, 3(2). 211-233.London: Sage.
- Stevenson, O. (1999). Old People at Risk. In P. Parloe (ed.) *Risk Assessment in Social Care and Social Work*, Research Highlights ins Social Work, Nº. 36. London: Jessica Kingsley.
- Touraine, A. (1993). *Production de la société*, Paris, Éditions du Seuil.
- Touraine, A. (2001). El fin de la era liberal. En *Desigualdad y globalización*, Cinco conferencias, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, editorial Manatíal, 2001, Buenos Aires.
- Touraine, A. *Juventud y Sociedad en Chile*, UNESCO, 1991, Santiago.
- Tahon, M. & G. Peslouan, (1999). Sociologie de la famille y des rapports sociaux. En Durand, J.P. y R. Weil, *Sociologie Contemporaine*, Vigot, Paris.
- UNICEF (2002). *Índice de Infancia, una mirada comunal y regional*, Santiago.
- Valdebenito, S. (2007). Reinserción Social. *Seminario Seguridad Pública y Delincuencia Infanto-Juvenil a nivel Nacional y Regional*. Temuco: SENAME y Universidad de La Frontera.
- Waterson, J. (1999). Redefining Community Care Social Work: Needs of Risks Led? *Health and Social Care in the Community* 7 (4): 276-9. London: Sage

ADOLESCENTES INDÍGENAS INFRACTORES DE LEY: UNA REVISIÓN CRÍTICA DESDE LA LITERATURA ESPECIALIZADA

Gonzalo Bustamante Rivera
Alba Zambrano Constanzo
Antonia Moreno

RESUMEN

Este artículo tiene como propósito realizar una revisión preliminar de la literatura científica existente sobre la situación de los adolescentes indígenas infractores de ley de manera de contribuir tanto al debate académico como al trabajo de intervención de primera línea con adolescentes indígenas. Es una revisión preliminar en tanto una revisión más exhaustiva -que requiere más tiempo y acuciosidad- la realizaremos en el contexto del proyecto FONDEF D08I-1205 "Proyecto Integración", ejecutado actualmente por el Departamento de Psicología.

INTRODUCCIÓN

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas [INE] & Ministerio de Planificación y Cooperación [MIDEPLAN] (2002), en Chile un 4,6% de la población total pertenece a alguno de los ocho pueblos indígenas reconocidos al momento del último censo de población (hoy se reconocen nueve pueblos), siendo las regiones Metropolitana, Araucanía, Los Lagos (y la recientemente creada Los Ríos) y Bio-Bío las que cuentan con mayor cantidad de población indígena. En el caso de la región de La Araucanía, un 23,5% de la población total regional es mapuche, de los cuales un 28,8% son niños entre 0 y 14 años de edad.

Se calcula que a nivel del continente americano existen entre 40 a 50 millones de habitantes indígenas en Latinoamérica (Derruytere 1997, Gnerre 1990, González 1994, López & Küper 1999 y Banco Mundial 2003 en Unicef, 2004), aproximadamente un millón de personas pertenecen a los pueblos originarios de Canadá (Edmunds & Nicholas-MacKenzie, 2008), y aproximadamente seis millones de personas indígenas en Estados Unidos (Braun, 2008).

Por su parte, IWGIA (2008) describe los avances pero también los problemas que viven los pueblos indígenas en el respeto y ejercicio de sus derechos humanos. Al examinar la situación de la salud mental de los pueblos indígenas a nivel mundial, Cohen (1998) constata que los pueblos indígenas comparten historias pasadas y actuales de pérdida de territorios, epidemias, violencia y racismo. Entre los principales problemas de salud mental que enfrentan, están las altas tasas de encarcelamiento o conflicto con la justicia, violencia, consumo de

alcohol y otras drogas y suicidios.

Las cifras anteriores muestran la gran cantidad de población indígena presente en el continente -y habría que agregar en el mundo- lo que sin embargo contrasta con la escasa literatura y la escasa importancia dada históricamente por las políticas públicas a la situación de la población indígena infractora de ley. Por ejemplo, en el caso de Chile, sólo en los últimos dos años, el Servicio Nacional de Menores ha incorporado en sus bases técnicas para la licitación de sus programas la obligatoriedad de incorporar un enfoque intercultural, enfoque que, dicho sea de paso, no es claramente definido.

A nivel local, pese a lo escaso de la literatura en el tema, sabíamos en La Araucanía que son escasos los equipos que intervienen con adolescentes infractores de ley que incorporan en sus intervenciones una preocupación explícita por el origen indígena de los adolescentes, y las escasas iniciativas provienen más de la motivación personal de los miembros de los equipos que del marco fijado por SENAME o por las instituciones colaboradoras (Alarcón & Bustamante, 2007). Desde el mismo estudio anterior, sabíamos que los criterios propuestos por expertos mapuche para reconocer una "buena práctica" en iniciativas hacia la infancia mapuche son: participación mapuche, incorporación de valores y contenidos culturales mapuche, utilización de modelos o metodologías pertinentes culturalmente y que fomenten el respeto a la diversidad cultural. En el ámbito de protección de derechos, en los Centros Residenciales de SENAME existe una sobrerrepresentación de población indígena, hay presencia de niños de todos los pueblos indígenas, distribución por regiones similar a la distribución de población indígena del país, escasas iniciativas de los Centros por reconocer y respetar el origen étnico-cultural de los niños indígenas (Instituto de Estudios Indígenas, 2008). Así como sabíamos que en la intervención de primera línea con infractores de ley, los adolescentes indígenas requieren miradas e intervenciones diferenciadas (Altamirano, Bustamante & Anguita, 2008), lo cual ha sido constatado también en la experiencia de trabajo de intervención en terreno de uno de los autores de este artículo. Desde la perspectiva de derechos del niño sabíamos, también, que existen críticas al carácter monocultural de la Convención de los Derechos del Niño y a la falta de participación indígena en su formulación (Bustamante & Quidel, 2001).

Consideramos que se hace necesario que desde el mundo de la academia se realice una contribución a la reflexión ciudadana, interdisciplinaria e intercultural sobre la situación de los adolescentes infractores de ley indígenas, de manera de contribuir al efectivo ejercicio y respeto de sus derechos humanos. Para ello, en este artículo se expone los resultados de la revisión de la literatura existente en este ámbito, específicamente de la revisión de la literatura sobre el cruce de los derechos de la infancia con los derechos de los pueblos indígenas, focalizando el análisis en los adolescentes indígenas infractores de ley, todo esto visto desde una perspectiva psicosocial. Además, se exponen los resultados de la revisión de literatura científica en el tema. Finalmente, aprovechando que contamos con algunos de los escasos estudios que analizan la situación de infracción de ley en jóvenes mapuche,

incluimos un resumen de los resultados de estos estudios. Al finalizar el artículo se exponen las principales conclusiones, hipótesis y recomendaciones surgidas.

Desde la perspectiva de la metodología empleada para la elaboración de este artículo, se realizó una búsqueda de documentación por dos vías paralelas: por un lado, recopilando la literatura existente en el ámbito de los derechos de la infancia indígena (principalmente mediante la búsqueda de literatura disponible en internet en sitios de UNICEF y de sus oficinas en los países latinoamericanos) y de los derechos de los pueblos indígenas; y por otro lado, mediante la búsqueda vía internet y bases de datos de publicaciones científicas de la bibliografía disponible para las palabras clave de "delincuencia indígena", "infractores indígenas", "aboriginal delinquency", "contrevenants autochtones" disponibles a través de los convenios con bases de datos de publicaciones científicas existentes en la Biblioteca Central de la Universidad de La Frontera.

Derechos de la infancia y adolescencia indígena infractora de ley

De la revisión de los instrumentos jurídicos internacionales existentes en materia de los derechos de la infancia indígena se identifica que los diversos instrumentos de derecho internacional que abordan los derechos de la infancia indígena son (Comité de Derechos del Niño, 2009; Centro de Investigaciones Innocenti, 2003):

- Convención de los Derechos del Niño
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de 1965
- Pacto de los derechos económicos, sociales y culturales de 1966
- Pacto de los derechos civiles y políticos de 1966
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Declaración Universal sobre los derechos de los pueblos indígenas de la ONU

De lo anterior, se puede plantear en forma preliminar, que desde una perspectiva de derechos existe una abundante y documentada legislación internacional en derechos humanos que explicita el ámbito de los derechos culturales de todo grupo étnico, incluyendo los pueblos indígenas.

Especialmente relevante resulta la Observación General Nº 11 del Comité de los Derechos del Niño (2009), porque explicita el cómo se deben interpretar e implementar los derechos del niño indígena emanados de la CDN de acuerdo a la evolución jurídica desarrollada en este ámbito.

En esta Observación General se explicita que los derechos a la no-discriminación y el principio del interés superior del niño corresponden tanto a derechos individuales como colectivos y que implica un reconocimiento a las tradiciones y valores colectivos de los pueblos indígenas, el disfrute de sus territorios tradicionales y uso de sus recursos, donde no se requiere que los Estados reconozcan a los Pueblos Indígenas para que los niños puedan ejercer sus derechos (esto es especialmente relevante ya que implica que en el caso chileno no se puede atribuir los atrasos en el ejercicio de los derechos de la infancia indígena a la falta de reconocimiento constitucional ni al retraso en firmar el Convenio 169 de la OIT). Así mismo, el Comité señala que los Estados deberán celebrar consultas culturalmente apropiadas con los pueblos indígenas, que incluyan la participación activa de los niños.

Para poder hacer efectivo el derecho a la no-discriminación se requiere también que los órganos del Estado desagreguen sus datos disponibles incluyendo la identificación de los niños indígenas para identificar en qué áreas los niños indígenas no están ejerciendo sus derechos.

El principio del "interés superior del niño" es entendida según la Observación General como *"un derecho colectivo y como un derecho individual, y que la aplicación de ese derecho a los niños indígenas como grupo exige que se examine la relación de ese derecho con los derechos culturales colectivo"*. Al mismo tiempo, en virtud también del interés superior, no puede vulnerarse su derecho en favor del interés superior de su pueblo de origen.

Con relación a su derecho de opinión y a ser oído, se reconoce el derecho a ser oído en forma individual, pero también colectivamente a través de la participación grupal en las consultas sobre los asuntos que les afecten.

La Observación General Nº 11 reconoce el mandato de los Estados de respetar los roles de los padres y de la comunidad de origen del niño en sus responsabilidades, derechos y deberes hacia el niño, de prestarles asistencia de ser necesario y a atender a que exista continuidad en la educación del niño respecto de su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico en el caso de necesidad de poner niños bajo otra tutela. En caso de detectarse una sobrerrepresentación de niños indígenas en internación, los Estados deberán adoptar en consulta con las comunidades indígenas políticas que disminuyan la cantidad de niños indígenas internados fuera de su comunidad y adoptar medidas especiales para mantener su identidad cultural.

Respecto de la Justicia Juvenil, el Comité señala que *"los Estados deberán tomar medidas con respecto a los niños de quienes se alegue que han infringido las leyes penales o a quienes se acuse o declare culpables de haber infringido esas leyes, sin recurrir a procedimientos judiciales, siempre que sea apropiado"* y *"se alienta a los Estados partes a tomar todas las medidas procedentes para ayudar a los pueblos indígenas a organizar y poner en práctica sistemas tradicionales de justicia restaurativa, siempre que esos programas sean conformes a los derechos enunciados en la Convención, en particular el interés superior del niño"*.

Los derechos humanos deben ser considerados como complementarios a los demás instrumentos de derechos humanos emanados de las Naciones Unidas, lo que en este caso implica ver lo señalado por la Observación General N°11 junto a lo señalado por el Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo y a la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas. En estos dos últimos se reconoce que los derechos indígenas son de tipo colectivo, fundados en su identidad y donde entre los principales derechos se encuentran el de participar en todas las etapas de cualquier medida de tipo legislativa o administrativa de los Estados que pudieran afectarles y a ser consultados - mediante procedimientos apropiados a las culturas indígenas y de acuerdo a las formas de organización representativa propias de los pueblos- de forma previa, libre e informada.

En Chile este Convenio fue incorporado recientemente a la legislación -donde adquiere un rango constitucional- y está plenamente vigente desde el mes de septiembre del 2009, quedando como desafío pendiente el avanzar en generar el marco legal e institucional más acorde al efectivo ejercicio de los derechos ahí expresados.

Revisión de la literatura científica

A continuación se exponen los resultados de la revisión de la literatura científica en materia de los adolescentes indígenas infractores de ley. Durante la búsqueda, algunos artículos estuvieron disponibles en su versión completa, otros en cambio sólo estuvieron disponibles sus abstract. Para aquellos artículos que estuvieron disponibles en su versión completa se expone con más detalle su contenido.

Al utilizar la expresión de búsqueda "aboriginal delinquency" en el sitio de "búsqueda avanzada" de SAGE aparecen 268 artículos de diversas revistas.

En términos generales, se encuentra que las temáticas abordadas por la literatura científica se refieren principalmente a:

- El análisis de la relación entre el sistema judicial occidental y los pueblos indígenas desde una perspectiva histórica
- El análisis del fenómeno de la sobrerrepresentación indígena en los sistemas de justicia penal,
- El análisis de las características psicosociales de los adultos y adolescentes indígenas infractores de ley y su comparación con adolescentes no-indígenas,
- El análisis de los problemas de salud mental en la población infanto-juvenil indígena, donde uno de esos problemas es el conflicto con la justicia,

- El análisis de las implicancias del uso de instrumentos de medición de riesgos y necesidades de adolescentes y adultos indígenas en comparación con no-indígenas,
- El análisis de los sistemas de intervención aplicados sobre los indígenas infractores de ley

Relaciones entre el sistema de justicia occidental y los pueblos indígenas

Analizando la situación de victimización en las comunidades indígenas, Subia BigFoot (2000) señala que las personas indígenas presentan mayores tasas de victimización que los no-indígenas. Concluye que estas mayores tasas de victimización se explican por las políticas y procedimientos establecidos desde temprano por exploradores y misioneros y apoyados por el gobierno federal. Los efectos sobre los pueblos indígenas han sido devastadores, cambiando sus vidas políticas, económicas, sociales, culturales y espirituales tanto a niveles de pueblo, tribu como de familias, destruyendo la capacidad de las comunidades indígenas por dar protección a sus miembros. Concluyen que la contextualización histórica de la victimización en indígenas no debe limitarse a los individuos, ya que las familias indígenas tienen una historia de traumas y abusos colectivos. Por su parte, el Conseil National du Bien-être Social (2007) señala que en Canadá los indígenas tienen tres veces más probabilidad de sufrir una victimización violenta, mientras que los jóvenes entre 15 y 34 tienen 2,5 veces más de probabilidad de sufrir una victimización violenta que los indígenas de más edad.

El Gouvernement de Québec (2008) realiza un análisis de la situación de la administración de justicia hacia las comunidades indígenas en la provincia de Québec, incluyendo un análisis de la evolución histórica del sistema judicial hacia los indígenas en la provincia. En el análisis histórico, señalan que la literatura histórica y antropológica demuestra la preexistencia de las sociedades indígenas como sociedades organizadas y que sus relaciones constantes con los colonizadores les producen profundas transformaciones. En el ámbito judicial, es la acción de la Gendarmería Real de Canadá la que concreta estas transformaciones en el siglo XIX y se caracterizan por no reconocer los regímenes de control social indígena, la imposición de los valores de la sociedad dominante encubierto en misiones civilizatorias y humanitarias y que buscaba la asimilación cultural indígena. Con la mayor presencia del gobierno de la provincia de Québec en el siglo XX, se introduce un sistema de justicia progresivamente orientado a adaptarse a las necesidades de las comunidades indígenas. Así mismo, las comunidades indígenas se van interesando en modelos de justicia que enfatizan la mediación, la no-judicialización, la creación de comités de justicia y la consulta a las comunidades en la elección de la pena. Respecto de la situación actual, constata la diversidad de situaciones existente entre las comunidades indígenas, donde algunas reciben el servicio de las Cortes Itinerantes, otras deben recibir servicios de justicia

en la localidad no-indígena más cercana. Además, tanto las materias penales -en adultos y en adolescentes- como las de protección está aumentando, calculando que aproximadamente un 17% de la población indígena adulta tiene abierta una causa penal (una de cada seis personas, en tanto para la población no indígena de la provincia la relación es de una de cada cincuenta); y los detenidos indígenas en sistemas correccionales corresponden a un 4,5% de la población atendida, en tanto la población indígena de la provincia es de un 1%. Además, desde recientemente el sistema judicial se ha orientado a un modelo de justicia comunitario favorecedor de una justicia de tipo reparadora. Los problemas detectados se refieren a la falta de coherencia entre los principales actores del ámbito de justicia, problemas propios del sistema de cortes itinerantes. Finalmente concluyen, a modo de recomendaciones, la generación de una mayor sinergia entre los actores del sistema judicial, aumentar la colaboración con las comunidades indígenas, y cambios en la estructura del sistema judicial responsable de la justicia en comunidades indígenas.

El Conseil national du bien-être social (2007), al analizar la situación del bienestar social de la infancia indígena en Canadá, revisa la situación específica de los jóvenes indígenas en el sistema de justicia. Explican la sobrerrepresentación indígena por el racismo sistémico, las desventajas sociales de los indígenas comparados con los no-indígenas y el que el sistema de justicia no se ajusta a los sistemas de justicia indígena, por lo que sus respuestas no son eficaces.

Sobrerrepresentación indígena en el sistema penal

Respecto de la sobrerrepresentación indígena en el sistema penal, se reporta que en países tales como Chile, Estados Unidos, Canadá y Australia, entre otros, hay más indígenas encarcelados que no indígenas (Eversole, Routh & Ridgeway, 2004; Hishinuma et al, 2005; Rojas & Gretton, 2007; Maimon, Fishman, 2007; Leprain, 1987; Colombre, Gutiérrez, Saldaña & Torres, 2004).

En Australia, por ejemplo, la detención de jóvenes indígenas es 38 veces mayor que la de jóvenes no indígenas (Eversole, Routh & Ridgeway, 2004). Esto es destacable, puesto que, en todos estos países, la población indígena corresponde a una minoría de la población total. Este hecho hace que algunos pueblos indígenas sean asociados desproporcionadamente con el crimen violento, lo que lleva, a veces, a estereotipar y posteriormente marginar a los miembros de estas comunidades. Así también, es posible interpretar las altas estadísticas de arrestos e índices de encarcelamiento, como evidencia de discriminación hacia estos grupos por la ley imperante (Eversole, Routh & Ridgeway, 2004).

En otro estudio, efectuado en las cárceles de Hawai, EEUU (Hishinuma et al, 2005), existe una importante sobre-representación de indígenas de la zona, acusados, condenados y encarcelados por delitos diversos (3,8 por ciento más que ciudadanos japoneses, coreanos

o de otros grupos que viven en el lugar).

En relación a lo revisado acerca de los pueblos indígenas de Canadá (Rojas & Gretton, 2007), estos también están excesivamente representados en el sistema de justicia penal, y además, en los programas juveniles de psiquiatría forense. Por ejemplo, el Conseil national de bien-être social (2007) señala que los indígenas en Canadá tienen nueve veces más probabilidad de ser encarcelados que los no-indígenas, correspondiendo al año 2004 a un 21,7% del total de población penal en establecimientos federales (siendo que la población indígena en el país es inferior al 5% respecto del total). En el caso de la población juvenil, aunque la población juvenil corresponde a un 5% del total de población adolescente nacional, ellos representan el 27% de la población internada en todo Canadá, son un 30% de la población adolescente en programas de intervención abierto y son un 17% de los adolescentes en sistema de probación, los adolescentes indígenas pasan en promedio más tiempo detenidos que los no-indígenas por los mismos delitos. Además, los adolescentes indígenas son víctimas de violencia intrafamiliar, de comercio sexual, de violencia de pandillas en mayor medida que los no-indígenas y las adolescentes indígenas son víctimas de racismo y de violencia que las no indígenas. Como causas de este fenómeno mencionan los quinientos años de colonialismo, la pérdida de tierras, los que causan la pobreza actual, el estrés por adaptarse a la sociedad canadiense que afecta a los adolescentes indígenas.

Características psicosociales de los adultos y adolescentes indígenas infractores de ley

En base a un estudio efectuado en delincuentes indígenas australianos (Eversole, Routh & Ridgeway, 2004), se reportó que es frecuente encontrar en estas poblaciones, acciones como: violencia intrafamiliar (o "doméstica"), particularmente violencia hacia la mujer y peleas entre familiares. El abuso de alcohol y los celos, son dos factores que se repiten en aquellos que cometen el acto violento.

Algunos factores comunes detectados en los indígenas hawaianos jóvenes, con conductas delictivas, fueron: síntomas agresivos, nivel socioeconómico bajo, abuso de sustancias e historia de problemas en la escuela, como bajas calificaciones, mala conducta o ausentismo a clases (Hishinuma et al, 2005).

En un estudio realizado por Rojas & Gretton (2007) en Canadá, se registró que en general los jóvenes indígenas que habían cometido delito sexual tenían mayores probabilidades que los no indígenas de tener antecedentes de trastornos del espectro alcohólico fetal (EDAF) (casi siete veces más), abuso de sustancias, victimización infantil (por ejemplo: abuso sexual, negligencia), dificultades académicas, historial de desempleo e inestabilidad en el entorno de vida (por ejemplo: separación de los padres y/o muerte de algún familiar; marginación social, opresión

cultural). Por otra parte, al momento de cometer el abuso sexual, los indígenas solían estar bajo la influencia de sustancias psicotóxicas, con mayor frecuencia, que los no indígenas, tendían a utilizar violencia física, y presentaban tendencia a victimizar más a las mujeres que a los hombres. Por lo general, las víctimas que elegían pertenecían a su propia raza y eran de una edad más o menos equivalente (el abuso de menores no es tan frecuente). Por último, éstos mostraban tendencia a ser reincidentes en el abuso sexual después de 10 años de seguimiento, no así los no indígenas que cometieron delito.

Un estudio efectuado por Schram, Milloy & Rowe (1991, en Rojas & Gretton, 2007) encontró que adolescentes reincidentes en el delito sexual, tenían mayores tasas de ausentismo escolar que los no reincidentes, lo que sugiere una asociación significativa entre ausentismo escolar y reincidencia sexual.

Otro estudio realizado por Lapraire (1987), señala que en los indígenas que viven en Canadá las mujeres indígenas son encarceladas por crímenes más violentos que las mujeres no indígenas y que los hombres indígenas. También hay una mayor propensión de éstas a participar en los delitos relacionados con el alcohol. Pero si uno investiga más a fondo la calidad de vida y bienestar de estas mujeres, puede percatarse de que ellas son el grupo social más afectado de la sociedad canadiense en cuanto a tasas de desempleo, endeudamiento y nivel socioeconómico, además de altos niveles de victimización, y este último punto, se considera un factor causal en la delincuencia femenina.

En la tesis de Colombre, Gutiérrez, Saldaña & Torres (2004) sobre cinco adolescentes mapuche sancionados en el marco del "conflicto mapuche", atendidos en un programa durante el año 2003, se afirma que el abandono familiar, el abuso físico, sexual y emocional, la ausencia de una relación afectiva cálida por parte de los padres, la pobreza, la influencia social y las variables personales, son factores que pueden condicionar determinadas conductas o comportamientos de riesgo, y en la medida que el número de factores de riesgo se incrementa, aumenta la probabilidad de delinquir. En este estudio encuentran que los adolescentes presentan muy distintos grados de conocimiento de la cultura mapuche, presentan una fuerte identidad mapuche (basados en sus apellidos, vivir en comunidades, compartir costumbres), todos viven en condiciones de pobreza, algunos expresan que reincidirían en el mismo delito, han sufrido discriminación étnica, presentan situaciones educacionales diversas (insertos en el sistema escolar formal y otros que han desertado por motivos económicos). Proviene de diversos tipos de familia (nuclear, reestructurada y extendida de tres generaciones), valoran altamente la familia y cumplen funciones de apoyo a las tareas del hogar, tienen mayor vínculo con sus madres, ambos padres tienen baja escolaridad. Proviene de espacios comunitarios diversos, algunos de comunidades tradicionales y otros de comunidades "funcionales" (JJVV, iglesias), así como algunos están más vinculados con grupos organizados en torno a la recuperación de tierras; los pares significativos son mayoritariamente familiares, de la misma comunidad o aledañas, y comparten valores en lo religioso e identitario. Respecto de los delitos, sus motivaciones personales están

asociadas a su alto sentido de identidad mapuche, a la búsqueda de mejorar la situación económica a través de la recuperación de tierras, por lo que sus acciones son vistos como justos y un derecho, aunque algunos adolescentes cometieron el delito por intereses personales y otros sin comprender los objetivos de fondo de sus acciones; sus familias o fomentan la motivación por la reivindicación de tierras o no brinda el apoyo que necesitan, y tanto sus pares como sus comunidades refuerzan sus reivindicaciones de tierras. El estudio concluye que estos adolescentes corresponden más bien al tipo "desobediente civil" y sugieren realizar estudios comparativos entre adolescentes mapuche infractores de ley por el "conflicto mapuche" de adolescentes infractores mapuche por otros delitos, así como distinguir entre adolescentes que infringen la ley por su marco cultural.

En un estudio realizado con población escolar ($n=303$) de la comuna de Nueva Imperial, Zaror (2010) compara -entre otros- a los adolescentes mapuche y los no mapuche. En este estudio se encuentra que no existen diferencias entre las variables de personalidad entre adolescentes mapuche y no-mapuche; los adolescentes mapuche presentan más sucesos de vida negativos por situaciones de salud. La autora concluye que, si bien el origen étnico no es una variable diferenciadora para los comportamientos antisociales, se puede inferir que los adolescentes mapuche urbanos presentan más comportamientos antisociales que los rurales, lo que hipotetiza que se debe a formas de enfrentar la cultura occidental y a factores familiares como la violencia intrafamiliar.

Salud mental en población infanto-juvenil indígena

Gfeller (1994), estudiando el consumo de drogas y la presencia de problemas conductuales entre jóvenes indígenas y blancos en un sector urbano en Canadá, encuentra que los adolescentes indígenas presentan tasas más altas y mayor frecuencia de consumo de cigarrillos, marihuana, solventes y mayor involucramiento en problemas de comportamiento; cierta evidencia de que las adolescentes indígenas tienen mayor riesgo de consumo de drogas; los adolescentes indígenas de familias de madre sin pareja o madres y padrastro presentan mayor consumo de marihuana y tienen actitudes más favorables al consumo que los no-indígenas y los adolescentes que viven con ambos padres.

Webber (1980) realiza un estudio sobre problemas de salud mental en niños indígenas escolarizados del territorio del norte de Australia. Encuentra que los problemas conductuales son el segundo mayor problema de salud mental, el cual consiste en conducta grupal problemática, delincuencia e inhalación de solventes, así como mayores frecuencias de problemas conductuales en hombres, sobre mujeres.

En una revisión sobre la literatura acerca de la salud mental en población indígena Shore & Manson (1983), respecto específicamente a problemas en la línea delictiva, señala que los

homicidios y alcoholismo -entre otros- son mayores en la población indígena de Alaska que en la población no-indígena e indígena americana (Kraus and Buffler (1979, en Shore & Manson, 1983); que el tipo de pueblo indígena (Oeste Intermontañas, Grandes Praderas y Alaska) tienen mayores tasas de suicidios y homicidios que los pueblos indígenas agricultores-pastores de sudoeste estadounidense; que cuando las infracciones relacionadas con alcohol no son consideradas, las tasas de delincuencia son similares entre las poblaciones indígenas, chicano y anglo (Jensen, Strauss & Harris, 1977, en Shore & Manson, 1983).

Riesgos y necesidades y su medición en población indígena infractora de ley

En esta línea de investigaciones se observan dos tipos de resultados distintos y divergentes: por un lado, están los estudios que concluyen que se requiere de un tratamiento diferenciado entre indígenas y no-indígenas en la evaluación de riesgos y necesidades debido a las diferencias culturales existentes entre ambos grupos. Y por otro lado, se encuentran los estudios que concluyen que no existen diferencias significativas en los riesgos y necesidades entre adolescentes indígenas y los no-indígenas, por lo que los factores a la base de la infracción de ley en ambos grupos son similares y pueden ser evaluados mediante los mismos instrumentos.

En la primera perspectiva -se requiere un abordaje diferenciado de los riesgos y necesidades entre adolescentes indígenas y los no indígenas- Jung & Rawana (1999) citan los estudios de Hann & Harmann (1993), Nuffield (1983), Starr (1978), Valliant, Asu & Howitt (1983) que concluyen que existen diferencias en los riesgos y necesidades entre ambos grupos. En su estudio, Jung & Rawana (1999) encuentran que aunque no existen diferencias significativas en el puntaje total de Riesgo/Necesidad mediante el instrumento MRNAF (Ministry Risk/Needs Assesment Form o también conocido como YLS/CMI Youth Level of Service/Case Manegement Inventory) sí existen diferencias significativas en los puntajes en las escalas de relaciones con pares, consumo de drogas y uso inadecuado del tiempo libre (en todos ellos los adolescentes indígenas presentan puntajes significativamente superiores a los no indígenas).

En un estudio a nivel nacional en Canadá, Hannah-Moffat & Maurutto (2003) analizaron los conceptos de "riesgo" y "necesidad" y los instrumentos utilizados para su evaluación en el sistema de justicia penal canadiense. Tras entrevistar a funcionarios de casi la totalidad de las provincias del país (excepto la provincia de Québec), obtienen entre las principales preocupaciones en el uso de estos conceptos y sus instrumentos la posibilidad de discriminación fundada en el sexo, la raza o las diferencias culturales, concluyendo en la recomendación de no utilizar estos instrumentos de evaluación de riesgos y necesidad para tomar decisiones respecto de medidas extrajudiciales, detenciones preventivas ni para la determinación de la pena. En sus resultados del estudio encuentran que "ciertas variables como aquellas relativas

a las relaciones parentales, al estatus socioeconómico, la vivienda, la sexualidad, el hecho de tener hijos a temprana edad o al uso del tiempo libre, no tienen suficientemente en cuenta la cultura distinta de los grupos indígenas" (p.13) por cuya razón los interventores no recogen datos sobre estos temas lo que conlleva el riesgo de dar una interpretación diferente a los riesgos y necesidades de los adolescentes indígenas, existiendo la posibilidad de que su uso conlleve una forma de discriminación sistémica dado que "los instrumentos de evaluación actuarial son susceptibles de atribuir a los delincuentes de sexo femenino y a los indígenas un riesgo más elevado a causa de sus necesidades criminógenas más numerosas" (p.20). Pese a la evidencia de la sobrerrepresentación indígena en el sistema de justicia penal, los autores encuentran que se le da poca importancia formal a la validez y confiabilidad de los instrumentos y las prácticas de intervención sobre esta población. Finalmente sugieren futuras investigaciones que presten atención a la necesidad de que estos instrumentos tengan validez y confiabilidad en los grupos indígenas y de otros orígenes culturales.

En la segunda perspectiva -que no existen diferencias significativas entre adolescentes indígenas y no-indígenas en el uso de instrumentos de riesgos y necesidades- se encuentra el estudio de Jung & Rawana (1999) que aunque encuentra diferencias entre adolescentes indígenas y no indígenas en tres escalas del MRNAF, concluyen que el puntaje total predice la reincidencia tanto en adolescentes indígenas como en no indígenas. Esto daría apoyo al uso de este instrumento en ambos tipos de población.

El LSI-R es capaz de identificar patrones específicos de necesidades y perfiles para grupos específicos de infractores (Hsu, Caputi & Byrne, 2009).

Olver, Stockdale & Wormith (2009) realizan un meta análisis de los datos de tres instrumentos: el LSI-R que fue diseñado para evaluar el riesgo de reincidencia general e identificar áreas de riesgos y necesidades para la intervención, el PCL-YV fue diseñado para la medición de problemas psicopáticos en adolescentes y el SAVRY fue diseñado para la evaluación de riesgo de violencia. El metaanálisis incluyó 44 estudios de investigadores en Estados Unidos y Canadá, incluyendo análisis de grupos específicos como género, etnicidad. Sólo cuatro estudios contaban con una muestra suficiente para realizar el análisis para el grupo de adolescentes indígenas. Concluyen que el LSI tiene una adecuada validez predictiva, prediciendo significativamente la reincidencia general en adolescentes hombres, mujeres, indígenas y no-indígenas. Al mismo tiempo, sugieren enérgicamente que los estudios reporten resultados por género y etnicidad.

Sistemas de intervención en adolescentes indígenas infractores de ley

El Conseil national pour le bien-être social (2007) señala que en la nueva Ley del Sistema de Justicia Penal para los adolescentes exige a la corte examinar con especial atención las

medidas sobre los adolescentes indígenas. Junto con estar a favor de medidas judiciales desjudicializadoras en el caso indígena, señalan que "la justicia indígena debiera orientarse a un punto de vista holístico de la justicia general, estando conciente no solamente de que los indígenas son criminalizados de manera desproporcionada, sino que también son víctimas de manera desproporcionada" (p. 114) y este punto de vista holístico implica atacar la opresión, el racismo y la discriminación y que preconice la autonomía política y económica de los pueblos indígenas. Entre las propuestas específicas están el mejorar el acceso a la ayuda judicial de los indígenas, la formación y sensibilización cultural de la policía, de los procuradores, jueces y personal de servicios correccionales, aumentar el reclutamiento de indígenas en el sistema judicial, necesidad de que los indígenas accedan a programas de dinámica de la vida y a la ayuda en la reinserción a la vida comunitaria adaptadas a la cultura, llevar a cabo iniciativas de justicia tradicional y en general, adaptar las medidas a la cultura de los adolescentes indígenas.

El Service Correctionnel Canadá (2005) señala que, al analizar la sobrerrepresentación indígena en centros carcelarios en Canadá, la Comisión Real sobre los Pueblos Indígenas -cuyo informe publicó el año 1996- concluyó que el sistema de justicia no responde a las necesidades de los pueblos indígenas. Además, dicha comisión se preocupó por los temas de la autonomía gubernamental de los indígenas, tener un sistema judicial distinto, tener estrategias orientadas a favorecer el desarrollo de las comunidades indígenas, en tanto las organizaciones indígenas propusieron nuevos marcos jurídicos y acuerdos por darles competencias en la gestión de estos asuntos. A partir de ese momento, se han llevado a cabo diversos cambios destinados específicamente a los pueblos indígenas en el sistema penal canadiense. Un ejemplo de los cambios en el sistema de justicia, orientado a responder mejor a las necesidades de los pueblos indígenas, es que en la nueva ley sobre el sistema correccional y la libertad condicional, de 1992, es la definición de una nueva relación con los pueblos indígenas, reconociéndoles un rol en la elaboración de las políticas, programas y servicios correccionales federales y reconoce la espiritualidad y las culturas indígenas en el medio correccional. Los autores señalan que además de la formulación de una nueva política para la práctica de la espiritualidad y cultura indígena, en 1994 se implementó el primer pabellón para delincuentes indígenas, con colaboración de un pueblo indígena. Luego en 1997 se define una estrategia nacional para los servicios correccionales para indígenas, el que contó con cinco objetivos: reforzar los programas destinados a los delincuentes indígenas, aumentar el rol de las colectividades indígenas en los servicios correccionales, aumentar los recursos humanos indígenas, reforzar las alianzas y relaciones, velar por la existencia de recursos suficientes. A partir de lo anterior se formula la iniciativa "enfoque correccional juicioso", cuyos resultados mostraban un mejoramiento de los programas, intervenciones integradas a una gama de cuidados de incidencia favorable a la seguridad pública, reducción de la gravedad de la reincidencia y del riesgo de reencarcelación. Para el año 2011, el Servicio Correccional Canadá fijó como visión "Asegurarse que el sistema correccional federal está adaptado a las necesidades de los delin-

cuentas indígenas y contribuye a la seguridad y salud de las colectividades" y su prioridad como "aumentar las capacidades de ofrecer intervenciones eficaces para los delincuentes de las Primeras Naciones, Mestizos e Inuit".

CONCLUSIONES

Una primera conclusión es que el tema de los adolescentes infractores de ley indígenas corresponde a un tema poco abordado en la literatura especializada en infractores de ley adolescentes. Se observan diferencias entre algunos países en la cantidad de artículos en el tema, es así como la mayor parte de la literatura encontrada proviene de Canadá y Australia. Esto de inmediato lleva a sugerir la necesidad de que en el país, y especialmente en la región de La Araucanía, se lleven a cabo más investigaciones y sistematizaciones de experiencias respecto de los adolescentes infractores de ley indígenas. Además, lleva a sugerir que se preste más atención a la literatura procedente de esos países que cuentan con mayor conocimiento acumulado respecto de las características diferenciadas de la población atendida por el sistema penal, que incluye como uno de sus grupos diferenciados a los indígenas.

Del balance general sobre los temas más abordados por la literatura, se encuentra que éstos son:

- Los derechos humanos específicos de la infancia indígena
- Las relaciones entre los sistemas de justicia occidental y los pueblos indígenas
- La constatación de una sobrerrepresentación indígena en el sistema penal,
- Las características psicosociales de los infractores indígenas,
- La salud mental en población infanto-juvenil indígena,
- Los riesgos y necesidades y su medición en población infractora de ley indígena,
- Los sistemas de intervención en población infractora de ley indígena

El enfoque de derechos humanos de la infancia indígena permite concluir que existe un marco dado por un conjunto de instrumentos internacionales vigentes en Chile desde hace muchos años que establecen estos derechos específicos. La misma Convención de Derechos del Niño es explícita en señalar necesidades específicas de la infancia indígena, reconociendo el vínculo central existente entre el niño y su marco cultural. Instrumentos más recientes como la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas vienen a precisar aún más los derechos que tienen los pueblos a los que pertenecen los niños indígenas.

Desde un enfoque de derechos y en relación a la adolescencia infractora de ley indígena, se debe reconocer que los derechos del niño indígena implican el respeto a los derechos colectivos de sus pueblos así como el respeto a sus derechos individuales, donde algunos

de esos derechos principales son los derechos colectivos, de participación y de consulta previa, libre e informada. Esto implica que las políticas y programas destinados a los adolescentes infractores de ley en general, ya que pueden afectar a adolescentes indígenas requieren de procesos de consulta a las formas de organización representativas de cada pueblo indígena a fin de que éstos participen en todas las etapas de la política y programas públicos, requiriendo estas consultas el ser realizadas en forma previa (antes de la toma de decisiones), libre (sin imposición) e informada (entregando toda la información, tanto a favor como en contra) hechas de buena fe (es decir, con una clara disposición a tomar efectivamente en cuenta sus opiniones).

Lo anterior correspondería a una tarea a realizar por los organismos públicos más pertinentes. En el caso actual del país¹, esto podría implicar que mediante procedimientos que aún no son definidos, organismos como MIDEPLAN y/o Ministerio de Justicia, junto a CONADI y el SENAME, debieran iniciar procesos de consulta con las formas de representación de cada pueblo indígena para intentar acordar los cambios que debieran tener las leyes, instituciones, procedimientos, programas que puedan afectar a adolescentes indígenas infractores de ley.

Por ejemplo, esos procesos de consulta podrían incluir la generación de acuerdos respecto a si se recomienda que los adolescentes indígenas sean sometidos a las mismas leyes que los no-indígenas, o sean derivados a los mismos programas que los no-indígenas, o si se recomienda que existan instituciones colaboradoras específicamente diseñadas para adolescentes indígenas, o si se requieren programas de capacitación a los funcionarios que sean impartidos por facilitadores indígenas acreditados por sus organizaciones², qué procedimientos son los más adecuados en el caso de adolescentes mapuche, cómo se integra a la familia y la comunidad u organización en la intervención, qué contenidos culturales mapuche deben ser incorporados en los programas de intervención, etc.

Esta interpretación y propuesta acerca de cómo incluir un enfoque intercultural en los programas de SENAME se aleja de otras propuestas que sólo quedan en un nivel de derechos individuales (consideración al marco cultural del adolescente indígena) y no consideran el nivel de derechos colectivos que resulta esencial para un efectivo respeto a sus derechos reconocidos en los instrumentos internacionales. Naturalmente, esta propuesta implica una mayor complejidad que el solo respeto al derecho individual del adolescente indígena e implica que organismos públicos que no están acostumbrados a generar procesos de participación en la toma de decisiones ahora deben comenzar a hacerlo.

¹ A partir de la entrada en vigencia del Convenio 169 de la OIT en Chile, se han dado señales de que la institucionalidad pública en materia indígena va a ser modificada

² Lo que es por ejemplo algo que se está haciendo en educación intercultural bilingüe por la demanda activa de organizaciones mapuches de todas las identidades territoriales.

Mirado desde una región particular como la Araucanía, probablemente el proceso anterior -que ocurre a nivel nacional o central- implique la necesidad de procesos de consulta -que cumplan con el Convenio 169 de la OIT- con diversas organizaciones territoriales y funcionales- a fin de aterrizar a la realidad regional los acuerdos que se generen a nivel nacional. Una forma posible sería la de generar acuerdos por territorios de la región, donde a lo menos implicaría la generación de acuerdos para el territorio lafkenche, el nagche, el wenteche, el pewenche, el urbano y otros territorios que no quedan claramente incluidos en las identidades territoriales mapuche.

Ligando lo anterior más el tema de las relaciones entre sistema judicial occidental con los pueblos indígenas, se puede señalar que éste es un tema altamente relevante ya que la utilización del sistema judicial occidental en población indígena es una expresión de una relación de tipo colonial en tanto responde a la herencia de una etapa no muy lejana en que la institucionalidad chilena se impuso sobre las instituciones indígenas con el objetivo de asimilar las poblaciones indígenas a la matriz chilena occidental. En la medida que se establezcan mecanismos de efectiva participación indígena en la revisión de estos temas, uno de las vías posibles es buscar enfoques de derecho penal más acordes con las culturas indígenas, como por ejemplo, en casos que lo amerite, desarrollar la sanción e intervención en medio comunitario o con un sentido más reparador que punitivo.

La sobrerrepresentación indígena señalada por la literatura internacional muy probablemente también existe en Chile y en La Araucanía. Sin embargo, existe un problema para indagar en este fenómeno y es que no se cuenta con registros adecuados de la etnicidad en el sistema de SENAME. En la práctica existe una gran heterogeneidad de formas de registro³, incluida la práctica habitual hasta hace poco tiempo del no-registro de lo étnico-cultural. En este punto, la recomendación es el consensuar con organizaciones indígenas y otros actores interesados una forma de registro más preciso de los adolescentes mapuche que ingresan a intervención por la LRPJ. Existen avances en este tema desde el sector de salud intercultural que podrían servir como antecedentes para la decisión de cómo realizar este registro.

Se propone que el registro debe realizarse a lo menos de la categoría de la etnicidad, para lo cual lo más recomendable es realizar una pregunta que consulte por la autoidentificación étnica del adolescente, donde se permita más de una identificación étnica (por ejemplo, un adolescente puede decir "soy mitad y mitad, soy mitad mapuche y mitad occidental", en cuyo caso para efectos del registro se considerará como mapuche). Por otro lado, se debe tener en cuenta que la identidad étnica -especialmente en contextos de discriminación y subordinación étnica- es un

³ Una forma frecuente de registro es a partir del apellido -y sin preguntarle al adolescente- pero esto trae varias desventajas, por un lado que no se detecta la autoidentificación del joven y por otro lado, queda en el conocimiento de quien registra el saber qué apellidos son mapuche y cuáles no. En muchos casos es fácil reconocer un apellido mapuche, pero qué pasa en el caso de los Córdova, Inglés, Sánchez, Contreras, Burgos, etc que hace décadas fueron incorporados por los mapuche? Y qué pasa en los casos de apellidos de otros pueblos indígenas? Sabrán reconocer los apellidos de otros pueblos indígenas?

proceso, es decir, se va construyendo en el tiempo, por lo que un adolescente puede ingresar no reconociéndose mapuche y egresar autoidentificándose como mapuche.

Pero además, considerando la aculturación sufrida por los pueblos indígenas, especialmente por las nuevas generaciones que son socializados desde muy pequeños en el sistema escolar formal occidental y sin considerar las culturas indígenas, se sugiere generar una forma de registro del marco cultural que sustenta el adolescente. Es decir, y reconociendo la complejidad del tema, a nivel individual se puede encontrar un adolescente que se autoidentifique como mapuche -etnicidad- pero que no haya sido socializado bajo la cultura mapuche -dimensión cultural- y en cambio, sustente sólo la cultura occidental. Con un registro del marco cultural del adolescente se podría tener una mejor comprensión de las necesidades de intervención del adolescente, así como en la investigación se podría detectar con mayor precisión qué variables culturales inciden más directamente en los procesos de infracción de ley.

Todo lo anterior permitiría analizar con mayor precisión si existe una sobrerrepresentación indígena en el sistema de la LRPJ, aunque esa información no permitiría explicar esa situación. Dado que en un estudio previo a nivel nacional realizado en la línea de protección de SENAME, en el programa de Centros Residenciales para mayores, se encontró una sobrerrepresentación indígena, se puede plantear la hipótesis de que en el sistema de la LRPJ también se encontrará esta sobrerrepresentación. Sea que se encuentre una sobrerrepresentación o una subrepresentación, se deberá analizar esos datos para detectar a qué se debe ese comportamiento diferenciado según etnicidad.

El registro adecuado de las variables étnico-culturales permitiría además identificar características psicosociales diferenciadas entre adolescentes indígenas y no-indígenas, que permitan verificar si en el caso chileno se encuentran las características encontradas en otros países.

En relación a los diversos artículos encontrados sobre el uso de instrumentos de riesgos y necesidades con población indígena, se encuentra una gran heterogeneidad de hallazgos. Una de las primeras conclusiones -y recomendaciones- es que es necesario realizar más investigaciones en el tema para conocer cómo se manifiestan las necesidades/riesgos de los adolescentes indígenas infractores de ley en el medio nacional y local. Una de las maneras de hacerlo es que en todas las investigaciones se realicen cruces de datos incorporando la etnicidad y presentando en los informes o publicaciones los resultados en la variable etnicidad.

Se recoge la recomendación de Hannah-Moffat & Maurutto (2003) de utilizar los instrumentos de medición de riesgo/necesidades con mucha precaución en su aplicación, interpretación y decisiones basadas en sus resultados con adolescentes indígenas toda vez que estos instrumentos no hayan sido adaptados, validados, estandarizados en población indígena, ya que son múltiples los sesgos culturales que tienen a la base, no cuentan con estudios concluyentes respecto de su confiabilidad y validez y los interventores que los usan, si no tienen una capacitación adecuada, pueden llegar a conclusiones erradas sobre la situación del adolescente.

Los instrumentos de riesgo/necesidades, al estar centrados en la situación individual del adolescente, no permiten visualizar los factores sociales e históricos más amplios y complejos en los que se produce la infracción de ley indígena (aunque hay que reconocer que no es ese su objetivo). En este sentido, se sugiere incorporar entre los diversos temas de análisis sobre la infracción de ley adolescente a factores que son más estructurales y que en el caso indígena la literatura es clara en mostrar su alta relevancia (discriminación, pobreza, colonialismo, traumatización histórica, peores indicadores educacionales, entre otros).

Respecto de los servicios de intervención sobre adolescentes indígenas infractores de ley, sin perjuicio de la recomendación de desarrollar procesos de diálogo participativo de organizaciones indígenas en las decisiones relativas al tema, puede concluirse que la literatura es clara en señalar la necesidad de realizar una intervención diferenciada con estos adolescentes, de manera de respetar sus derechos individuales y colectivos. Lo que se debiera discutir es más bien qué tipo de intervención diferenciada es deseable y posible, donde las alternativas son variadas y dependen de las decisiones del diálogo intercultural entre los distintos actores, donde el actor académico es uno más entre otros actores, esperando poder desde este espacio colaborar con mejores respuestas a la situación de los adolescentes indígenas infractores de ley.

REFERENCIAS

- Alarcón, M. & Bustamante, G. (2007). *Catastro de experiencias y buenas prácticas con infancia mapuche*. UNICEF Chile y Gobierno de Chile, publicada por UNICEF en el sitio http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/228/BUENAS%20PRACTICAS_%201.pdf.
- Altamirano, C.; Bustamante, G. & Anguita, T. (2008). Intervención Psicoeducativa en el contexto intercultural. En *"El desafío de la intervención psicosocial en Chile"* (pp. 275-290). Santiago: RIL Editores.
- Braun, S. (2008). Estados Unidos. En *El mundo indígena 2008*. Lima: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA)
- Bustamante, G. & Quidel, J. (2001). Convención de derechos del niño y concepción mapuche de la infancia. En *Culturas e infancias*. Alemania: Fundación Terre d'Hommes
- Centro de Investigaciones Innocenti. (2003). Asegurar los derechos de los niños indígenas. *Innocenti Digest* N° 11. Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF: Florencia, Italia. <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest11s.pdf>
- Colombre C., Gutiérrez B., Saldaña I. y Torres J. (2004). *Adolescentes mapuche infractores De Ley Penal, en el Marco del "Conflicto Mapuche en la Provincia de Malleco*. Tesis para optar al título de Asistente Social, Universidad Católica de Temuco, Chile.
- Comité de los Derechos del Niño. (2009). *Observación General N°11: los niños indígenas y sus derechos en virtud de la Convención*. CRC/C/GC/11 - 12 de febrero de 2009,

Naciones Unidas.

- Edmunds, S. & Nicholas-MacKenzie, L. (2008). Canadá. En *El mundo indígena*. Lima: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA)
- Eversole R., Routh R. y Ridgeway L. (2004). Crime and violence prevention in an urban indigenous community. *Environment and Urbanization*; 16; 73.
- Gouvernement du Québec. (2008). *La justice en milieu autochtone: vers une plus grande synergie*. Rapport du groupe de travail de la Cour de Québec, le ministère de Justice, le directeur des poursuites criminelles et pénales et le secrétariat aux affaires autochtones. Québec: Autor.
- Hannah-Moffat, K. & Maurutto, P. (2003). *Évaluation du risque et des besoins chez les jeunes contrevenants: un aperçu*. Ministerio de Justicia de Canada: Ottawa: Editor
- Hishinuma E., Johnson R., Kim P., Nishimura S., Makini G., Makini D., Andrade N., Yates A., Goebert D., Mark G., Revilla M., & Revilla L. (2005). Adolescents of Native Hawaiian/Part-Hawaiian and Non-Hawaiian Ancestry Prevalence and Correlates of Misconduct Among Ethnically Diverse. *Int J Soc Psychiatry* 2005; 51; 242.
- Hsu, Ch.; Caputi, P. & Byrne, M. (2009). The Level of Service Inventory Revised (LSI-R): A useful risk assessment measure for Australian offenders?. *Criminal Justice and Behavior*, 36.
- Instituto de Estudios Indígenas. (2008). Estudio relativo a la realidad de niños, niñas y adolescentes de pueblos indígenas residentes en centros residenciales para mayores de la red SENAME. Ministerio de Justicia, Servicio Nacional de Menores, (sin publicar). Santiago de Chile.
- Instituto Nacional de Estadísticas & Ministerio de Planificación y Cooperación. (2002). *Estadísticas sociales de los Pueblos Indígenas en Chile Censo 2002*. Instituto Nacional de Estadísticas y Ministerio de Planificación, Santiago: Editor.
- IWGIA [Grupo Internacional de Trabajo en Asuntos Indígenas]. (2008). *El mundo indígena 2008*. Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). Lima: Perú.
- Jung, S. & Rawana, E. (1999). Risk and need assessment of Juvenile Offenders. *Criminal Justice and Behavior*; 26, 69.
- Maimon D., y Fishman G. (2007). General Strain, Immigrant Youth and Juvenile Delinquency: Application to the Study of Immigration and Crime Within the Israeli Setting. *Paper presented at the annual meeting of the American Sociological Association, TBA, New York, New York City, Aug 11, 2007*
- Laprairie, C. (1987). *Native Woman and Crime*. Policy, Programs and Research Branch. Department of Justice, Ottawa, Ontario, Canada.
- Lillo, R. *El Convenio 169 de la OIT: Hacia un reconocimiento de la diversidad*. http://www.estudiosindigenas.cl/es_biblioteca.php
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2002). Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Ginebra, Suiza. http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/d_icerd_sp.htm
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales. http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_cescr_sp.htm

- Olver, M.; Stockdale, K. & Wormith, S. (2009). Risk assessment with young offenders: a meta-analysis of three assessment measures. *Criminal Justice and Behavior*, 36, 329.
- Rojas, E. & Gretton, H. (2007). Background, Offences Characteristics and Criminal Outcomes of Aboriginal Youth Who Sexual Offend: A Closer Look at Aboriginal Youth Intervention Needs. *Sex abuse: a journal of research and treatment*, 19; 257
- Service Correctionnel Canada. (2005). *Plan stratégique relatif aux services correctinnels pour autochtones: innovation, apprentissage et adaptation*. Service Correctionnel Canada, Direction des initiatives pour Autochtones. Ottawa.
- Shore, J. & Manson, S. (1983). American Indian psychiatric and social problems. *Transcultural Psychiatry* 1983, 20; 159.
- Subia BigFoot, D. Center. (2000). *History of victimization in native communities*. Grant number 97-VI-GX-0002 from the Office for Victims of Crime (OVC), U.S. Department of Justice, Estados Unidos.
- UNICEF. (2004). *Igualdad con identidad: hacia nuevas formas de actuación con la niñez indígena en América Latina*. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Panamá.
- Webber, D. (1980). Mental health problems amongst aboriginal children of North Australia. *International Journal of Social Psychiatry*, 26: 118.
- Zaror, L. (2009). Caracterización de comportamientos sociales de adolescentes escolarizados de la comuna de Nueva Imperial. Tesis para optar al grado de Magister en Psicología Jurídica y Forense, Universidad de La Frontera. Chile

INTERVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD INFANTO JUVENIL EN CONTEXTO MAPUCHE.

Fernando Slater San Román

La temática de la infancia se ha convertido progresivamente en un campo de preocupaciones tanto para la sociedad como para las disciplinas que abordan el campo del desarrollo humano y social. Correlativamente, el interés por el diseño y ejecución de políticas públicas en el área provoca constantes discusiones y evaluaciones en un contexto de interrelación entre el Estado, la sociedad civil y el mundo académico.

La dimensión territorial no está ausente de este escenario pues la expresión local y regional de los problemas infanto-juveniles, y su abordaje a través de programas y agentes intervinientes, denotan una diversidad y singularidades que escapan a los diseños habitualmente centralistas y estandarizados con que se enfrentan los temas.

Esto es particularmente válido en dos ámbitos del contexto regional necesarios de asociar. En primer lugar el campo de la vulnerabilidad individual, familiar y social que enfrentan sectores importantes de la niñez --principalmente abordados a través de los programas de la Red de SENAME--, y en segundo término el espacio de la diversidad étnica y cultural. En efecto, la infancia con vulneración de derechos presenta un variado contenido en cuanto a problemáticas, diagnósticos, modelos y enfoques de intervención, así como a redefiniciones legales, culturales y programáticas. Sumado a lo cual la variable étnica viene a contribuir con una nueva singularidad, habitualmente invisibilizada o ignorada, no incorporada con la gravitación necesaria en la discusión ni en la práctica.

En este contexto, la Región de La Araucanía representa un espacio privilegiado para explorar esta realidad de la infancia, de la vulneración y de su manifestación en contextos étnicos y culturales. La infancia indígena se ve enfrentada no solo a vulneraciones sociofamiliares, sino que además los procesos de intervención no se presentan culturalmente diferenciados y su falta de pertinencia puede constituir un componente más del complejo campo de la vulneración.

A partir de esta inquietud, a continuación se presentan algunos antecedentes recogidos desde las percepciones y experiencias desarrolladas por diversos agentes intervinientes, e interpretados a modo de una propuesta comprensiva que intenta dar luces para la contextualización y mejor comprensión de la difícil tarea de intervenir con principios de pertinencia cultural en un escenario complejo y dinámico (Slater, 2008).

De tal modo, se exploran tres ejes temáticos considerados centrales para este tema: la asignación y construcción de la identidad étnica y cultural en los niños, niñas y adolescentes; los

escenarios o contextos en que se desarrolla la intervención; y finalmente las perspectivas desde las cuales se sitúan los intervinientes frente a la vulneración en la infancia indígena.

1.- El Tema de la Identidad

La revisión de este primer dominio, a partir de la categoría de la identidad, del "ser mapuche", es crucial en el análisis pues permite situar los contornos en que se aplica la categoría, su diversidad y las tendencias que influyen en la compleja definición del principal espacio referencial de la intervención en contextos indígena.

La identidad surge como una dialéctica entre lo individual y lo social, con carácter dinámico y como una construcción a través de la historia de vida. Se trata por tanto más bien de un "proceso identitario" en que ella aparece "como asumida por individuos y grupos en diferentes situaciones concretas. El concepto de trayectoria es apropiado para este efecto, pues ellas, en el contexto de una experiencia social determinada van perfilando la construcción de la identidad, que es un proceso que surge de las interrelaciones recíprocas entre el individuo y la sociedad (Berger & Luckman, 1988).

La identidad étnica puede entenderse de este modo como un conjunto de "repertorios culturales interiorizados, valorizados y relativamente estabilizados, por medio de los cuales los actores sociales se reconocen entre sí, demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado" (Gimenez, 2002). Esta relativización permite entender que existe movilidad e instrumentalidad de la identidad ya que los sujetos articulan varios niveles de identidad en el plano individual, de clase, de género, etc. y en la medida en que éstas dependen de los distintos contextos sociales en que se desenvuelven (Bello, 2004).

La asignación de la identidad, tal cual es considerada en los actuales escenarios de intervención, aparece definida por dos condiciones centrales referidas al modo en que ésta es atribuida: desde una determinación interna, concebida como proveniente de la auto asignación del sujeto sobre su pertenencia e identificación; hasta la asignación externa, producida por otros actores que señalan y enmarcan la inclusión del sujeto en una determinada categoría social. Esta asignación externa aparece como un estado recurrente en el caso de población infantil donde el medio social, especialmente el institucionalizado, tiende a clasificar y asignar dicho estatus.

Figura 1.

Asignación de identidades

Fuente: Slater, F. (2008)

Al interior de la asignación interna se reconocen dos modalidades, asociadas a una condición de origen tradicional, en la cual por antecedentes familiares y de continuidad de la enculturación, los sujetos han asumido la identidad como herencia cultural. En el caso opuesto, la identidad se ha generado o recuperado a partir de un proceso de revitalización, desde una situación inicial de aculturación, migración y/o alejamiento cultural, pasando a una etapa de retorno y de asunción de una identidad mapuche, vinculada comúnmente con actitudes reivindicativas. Cabe señalar que estas propiedades en la asignación de la identidad responden a procesos de interacción ya sea de transmisión cultural a nivel familiar o comunitario, así como a la inclusión en relación con personas, grupos o movimientos revitalistas.

Las interacciones estarán presentes igualmente en el caso de la identidad promovida por una asignación externa, reconociéndose dos caminos: la imposición de la identidad como producto de estigmatización y discriminación, a modo de marca explícitamente concedida, o bien de modo atenuado, con una marca implícita o mitigada por el contexto social que no generará habitualmente reconocimiento de identidad. En los ambientes institucionalizados tiende a diluirse con la incorporación progresiva al grupo y con la tesis de que "son todos iguales" y la difuminación de la condición étnica que se mantiene latente y a lo más aflora en situaciones esporádicas.

A partir de estas interacciones, los sujetos son percibidos como asumiendo determinadas estrategias frente a cada condición; en la identidad con origen tradicional podrá aflorar un desarrollo de tipo afirmativo, considerado como la forma más clásica e idealizada de identidad étnica y cultural, es decir, de origen familiar y comunitario y con arraigo en el individuo.

Opcionalmente, el desarrollo puede conducir a una forma debilitada y atenuada, concebida como producto de la acción de dominio sociocultural de la sociedad nacional e incluso como mecanismo de adaptación y defensa en contextos transculturales.

En el caso de situación de imposición externa, las estrategias de los actores son vistas como identidades asumidas o rechazadas. El rechazo a la asignación externa de la categoría abarca desde el rechazo frontal mediante la negación de la identidad y su asimilación con la cultura y definiciones sociales dominantes; o bien la mantención de cierto grado aminorado de identidad más cercano a la indiferencia y a la pasividad. Estas estrategias contrastan con las de la identidad asumida a partir de impulsos externos, donde se perfilan, por una parte, una aceptación difusa, con un carácter más bien utilitario y entendido a veces como producto de la política pública y sus beneficios, y por otra parte una aceptación de carácter revitalista, de plena incorporación y tendiente a la revalorización y fomento del orgullo étnico y cultural.

De tal modo, la identidad es percibida principalmente en tres grandes subcategorías según su gradualidad y aceptación: una identidad fuerte, producto de la afirmación de identidad tradicional y de los procesos de revitalización; una identidad débil, generada por estrategias adaptativas a medio social transcultural y con contenidos diversos; hasta la identidad ausente, producto de la pérdida de herencia familiar comunitaria y de procesos de atribución externa rechazados o con una presencia implícita y poco efectiva.

A nivel más global, la identidad es vista como producto de una doble condicionante de herencia familiar comunitaria o de atribución externa proveniente del exogrupo que origina la incorporación a la categoría. Tal identidad dependerá en su consolidación de factores interactivos y estratégicos, que promoverán diversos grados de identidad desde la negación hasta la identificación más fuerte (Gundermann, Vergara, & Foerster, 2005).

Surgen así de este primer eje algunas proposiciones o hipótesis a considerar, tales como que la identidad es vista más como un proceso o como trayectorias antes que algo adscrito, limitándose esto último a situaciones más bien tradicionales, pasando de este modo a constituirse el proceso como elemento de mayor relevancia que el origen, la lengua y el aspecto físico.

Cabe señalar que el análisis de la identidad no apunta a una determinación "objetiva" de las mismas, entendiendo que se trata de un ámbito propio de la interacción social y de la intersubjetividad, que se expresa en el uso y recreación cotidiana de las categorías. En los procesos de intervención son precisamente las categorías identitarias construidas las que están operando y que se van manifestando y guiando la práctica social.

2.- Los Contextos de Intervención

Así como la determinación de qué se está entendiendo por "mapuche" presenta construc-

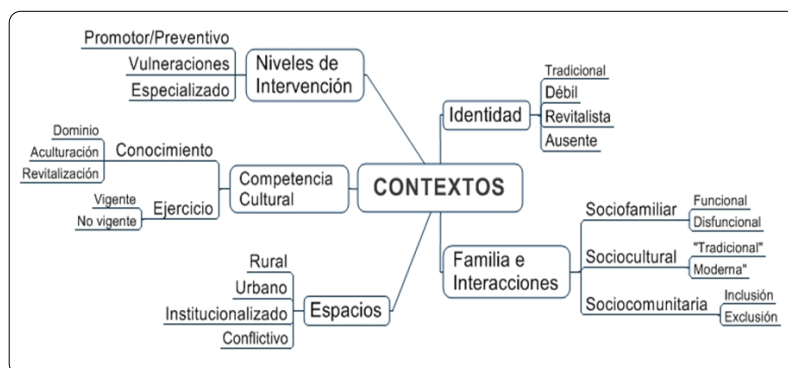
ciones diversas, pero que pueden ordenarse e interpretarse en base a ciertos rasgos significativos, los escenarios en que se efectúa la intervención, entendida como una interacción social y por tanto sujeta a definiciones de los actores, soportan igualmente variaciones. Estos contextos de intervención, representan el conjunto de situaciones y condiciones concebidas como parte de la realidad y como previas a la acción del operador, entendiendo que la intervención propiamente tal se genera cuando ambas confluyen. Estos contextos implican obviamente la definición de diferentes tipos de problemas a abordar, diferentes estrategias y metodologías. En tal sentido su reconocimiento a partir de las construcciones de los operadores resulta clave para ordenar el sistema de percepciones sociales.

Los componentes de la intervención aluden a los tópicos que de acuerdo al análisis transversal de las percepciones de los operadores están presentes en los procesos. Cabe señalar que hay diferencias importantes en cuanto a la consideración de estos componentes en la intervención, pues justamente, si bien puede reconstruirse que todos ellos están presentes en una acción con población indígena, su visibilización, significación y uso son las que marcan justamente la diferencia entre la pertinencia, la interculturalidad y las miradas más etnocéntricas o asimilacionistas y que son materia del próximo punto. Por tal motivo se analizarán estos componentes teniendo presente que en los procesos reales se materializan de modo diverso.

Los contextos aludidos en los datos aparecen determinados por la combinatoria de cinco ámbitos principales: la identidad atribuida a los sujetos, la estructura familiar-comunitaria y sus tipos de interacciones, los espacios o escenarios, la competencia cultural de los sujetos, y el nivel de complejidad a que se orienta la intervención. Esta propuesta responde al intento de una sistematización comprensiva e integradora a modo de un sistema de percepciones de los operadores.

Figura 2.

Contextos de intervención



Fuente: Slater, F. (2008)

a) La Identidad atribuida, y la forma de asignarla, constituyen el primer aspecto definitorio de los contextos de intervención. De acuerdo a los tipos establecidos anteriormente, se configura una primera vertiente del escenario de intervención. Aquí se presenta la opción entre la consideración de la identidad y su invisibilización, pues cabe señalar que este ámbito no necesariamente es asumido por los interventores como insumo válido o pertinente para la intervención, como se verá en el punto referido a las perspectivas asumidas sobre el tema indígena. No obstante, cualquier posible trabajo en el área supone una definición acerca de "lo mapuche"

b) La estructura familiar-comunitaria y los tipos de interacción se refieren a un campo recurrente en las percepciones, por cuanto las características de los grupos familiares -su conformación, dinámica y capacidad de vinculación a redes comunitarias y de servicios sociales- establecen el marco en el que se define en gran parte la situación de vulnerabilidad infantil y sus posibilidades de superación. En este campo interviene con diferente fuerza el tema comunitario, específicamente en lo rural, percibido como un facilitador u obstaculizador según diferentes miradas. La percepción sobre este tema tiende a ser instaurada a partir de tres elementos. En primer lugar lo sociofamiliar, en que se percibe, en términos gruesos, a los grupos familiares en el eje funcional - disfuncional desde una mirada eminentemente sistémica como base teórica. En segundo lugar, lo sociocultural, orientado a la apreciación de la presencia de elementos socioorganizativos tradicionales mapuches, especialmente relativos a la familia extensa, roles y jerarquías, límites, y de igual modo, la integración o vinculación a los espacios comunitarios rurales. La categorización de base alude a la profunda distinción entre lo "tradicional" y lo "moderno". En tercer lugar, lo sociocomunitario, dirigido a catalogar los diversos grados de inclusión -exclusión en las redes sociales más amplias y el acceso a la política social.

Este ámbito familiar y de interacciones está siempre presente en la mirada de los operadores, pues es considerado el eje central al cual debe aludir la intervención. La presencia de consideraciones netamente étnicas es asumida con diversa valoración en cuanto a recurso u obstáculo para el proceso.

c) Los espacios en que sitúa la acción constituye el tercer componente del contexto. Las percepciones tienden a coincidir en la atribución de tres escenarios relevantes y diferenciados: los ámbitos rural, urbano e institucionalizado. La diferencia entre los dos primeros está marcada por una distinción clásica, y como tal está presente en la base de cualquier intervención. El tercero alude a la situación particular de la internación, en la cual los espacios anteriores quedan subsumidos por la singularidad de la vida en residencias y hogares. A estos espacios tradicionales debe agregarse el espacio de la conflictividad, expresado a nivel de vulneraciones por acciones de intervención policial y sus efectos en población infanto-juvenil en las comunidades, así como en el caso de jóvenes participantes en acciones infraccionales en el contexto de reivindicaciones étnicas.

d) La competencia cultural representa uno de los componentes propios del contexto analizado. Es sin duda el rasgo distintivo frente a otras intervenciones y se refiere a la especificidad cultural de niños y familias. Es el campo del acervo cultural y de la posibilidad de emplearlo por parte de los sujetos. En este sentido las percepciones apuntan a señalar los ejes del conocimiento de la cultura y la capacidad de ponerlo en práctica. El conocimiento es visto en términos de contenidos, incluyendo el dominio de los patrones, la aculturación y la revitalización; en tanto que el uso se define en cuanto a su valoración y ejercicio por la vigencia de las prácticas. La aproximación recogida desde los agentes intervinientes oscila entre la consideración plena de este componente para la intervención, tanto en términos de diagnóstico como de recurso, hasta su descarte, diluyendo el tema cultural y de su competencia en un campo indiferenciado que tendrá como referente a la cultura dominante. Sin duda que la pertinencia de la intervención pasa por el grado en que este componente sea visualizado y utilizado en el proceso.

e) El nivel de intervención está constituido por la taxonomía clásica que en diferentes formulaciones apunta a establecer grados de vulneración infanto-familiar y los consiguientes tipos de intervención. La "pirámide" establece un nivel de promoción y prevención en la base, dirigido a población general y en situación de riesgo, seguido del nivel de vulneraciones de derechos propiamente tal, para coronar con las intervenciones especializadas y focalizadas en temas de vulneración grave como abuso, diagnóstico, maltrato, infractores, entre otras. La diversa complejidad de las situaciones determina diferentes intervenciones, siendo este esquema parte de las percepciones más ancladas en los operadores tanto por un tema institucional como de formación. En este ámbito es donde se consideran especialmente los atributos, déficits y potencialidades de niños y adolescentes como elementos de intervención.

También se debe indicar que los elementos considerados en el contexto de las intervenciones representan en su formulación el carácter de tipo ideal, con la obvia simplificación que implica, y por tanto más que categoría rígidas deben postularse como polos en una lógica de continuos y transiciones.

Cabe señalar que estos contextos se completan al cruzarlo con las categorías de las perspectivas de los interventores, las que en conjunto establecen en definitiva la intervención. Los contextos no pareciera conveniente acotarlos en una enumeración limitada; más bien entenderlos a partir de una matriz generadora como la propuesta. Estos contextos de intervención pueden ser en última instancia definidos para cada caso en su individualidad a partir de una armadura común.

Si se observa desde este ángulo, esta multiplicidad de posibles contextos es la que da cuenta de una de las apreciaciones más potentes de los profesionales de la intervención: no se puede hablar de los niños mapuches en general; hay muchas situaciones que escapan a un estereotipo simple. La aproximación al tema étnico en la infancia vulnerable requiere de una formulación como la propuesta para comprender su complejidad y dinámica.

Finalmente, como se señaló anteriormente, el contexto no es definitorio de la intervención, pues algunos de sus componentes pueden ser ignorados o reducidos en la apreciación. Estos contextos dependen además en buena parte de las visiones que sobre el tema étnico manifiestan los operadores, pues dependiendo de estas perspectivas serán considerados y valorados de modo diverso.

3.- Las Perspectivas de los Interventores

Las apreciaciones de los interventores deben considerarse como un continuo que refleja tensiones y oposiciones de la vida social; sus categorías no son rígidas, pues si bien sus puntos extremos son nítidos, la masa intermedia oscila y se modifica y aparece como un sistema inestable. Estas perspectivas resultan de la interpretación de los discursos de los informantes y resultan claves para comprender la definición de contextos aludidos en el punto anterior.

Este eje se sitúa desde la visión generada a partir de la *Identidad Mapuche*, operadores que asumen una identidad étnica y una valoración profunda de la cultura y de las especificidades étnicas, hasta la visión *Asimilacionista*, que reconociendo el tema étnico opta, sin embargo, por valorar más la integración y la aculturación como procesos propios y validados en la intervención. Entre ambas posiciones se sitúan con aquellas visiones que manifiestan una *Vinculación Fuerte* o *Débil* hacia el tema, proveniente de operadores no identificados con la etnia pero con grados variables de preocupación e interés en el tema. Finalmente lo que se puede denominar como perspectivas *No Etnicistas*, en las que el tema no aparece como relevante y se subsume en las características de la población general sujeta a intervención.

Se puede postular que las perspectivas son cruzadas en todos sus niveles por definiciones y paradigmas de intervención propiamente tales a que se adscriben los interventores, aspecto que no será considerado en profundidad por su complejidad y por remitirnos a un campo de análisis nuevo.

La perspectiva de *Identidad Mapuche* se proyecta desde la autoidentificación étnica y tiene como atributos principales postular la visibilización, incorporación y validación total del tema en la intervención.

La *No Etnicista* se asocia más bien a un etnocentrismo "natural" y a una invisibilización del tema por lo cual no concibe la necesidad de incorporar ni tampoco valida una preocupación por su inclusión en los programas. Representa la idea de una igualdad para todos los casos, sin requerimientos diferenciados por el tema étnico, lo cual muchas veces es percibido como una forma eventual de segregación o de discriminación.

La perspectiva *Asimilacionista* es más compleja, pues visibiliza el tema pero no propugna su validación. Pocas veces es asumida abiertamente, especialmente por crecer en la opinión

pública y en la política social el interés por lo étnico, pero no obstante su presencia aflora muy unida a consideraciones de integración social, de superación de vulneraciones y pobreza, así como a una percepción de lo indígena como espacios desarticulados y ya en proceso de aculturación.

Las perspectivas intermedias tienden a presentar mayor presencia pero también a difuminarse. La visión de *Vínculo Fuerte* se caracteriza por una toma de conciencia del tema, una preocupación, visibilización y validación explícita. Considera necesario abordar el tema, cuestiona los recursos y conocimientos disponibles y está en disposición de innovar y con apertura a la incorporación de estrategias pertinentes. La visión de *Vinculación Débil*, por su parte, aparece como una etapa previa de la anterior, dominada por la idea de la existencia del tema, pero donde aún la validación e incorporación del mismo no está sustentada. Estas perspectivas tienden a reproducir algunos de los modelos propios de la educación multicultural (Aguado, 2007).

Elaborando estas diferencias en una tabla de oposiciones, la definición de estos tipos se ajusta al siguiente esquema (Tabla 1):

La combinación de la identidad atribuida, de los contextos definidos y de las perspectivas asumidas por los operadores son elementos centrales de la intervención, a lo cual se le debe sumar la interacción propiamente tal en los procesos y la construcción de intersubjetividades entre operador y sujeto de intervención.

El campo de definiciones de los operadores sobre el tema étnico abarca así en sus fundamentos estos tres ámbitos, entendiendo que estas definiciones, variadas y entrelazadas, provienen también de la interacción social en su conformación, y que el avance hacia perspectivas interculturales implica obviamente una mayor conectividad con las representaciones de los sujetos intervenidos de modo simétrico y dialógico.

Tabla 1.

Perspectivas de los interventores

Tipo	ATRIBUTOS			
	Mapuche/no mapuche	Tema visible/ tema no visible	Incorporación tema/ No incorporación	Validación/ Asimilación
Id. Mapuche	+	+	+	+
Vínculo fuerte	-	+	+	+
Vínculo débil	-	+	-	/
No etnicista	-	-	-	-
Asimilacionista	-	+	-	-

Fuente: Slater, F. (2008)

4.- Proyecciones

Los apuntes y propuestas anteriores entregan un diagnóstico esencialmente cualitativo de los tres ejes relevantes de la intervención en contexto mapuche. Queda claro que se trata de un ámbito de especial complejidad y variación en las condiciones que opera en la actualidad, apreciándose no obstante a futuro una necesaria de evolución de este sistema diverso en un sentido que transite progresivamente por las siguientes fases:

- **Invisibilización:** el no reconocimiento de la diversidad repercute en intervenciones estandarizadas.
- **Etnocentrismo:** la valoración negativa de la diversidad cultural y su efecto en los procesos de asimilación.
- **Inclusión folklorizante de lo étnico:** la utilización de rasgos culturales aislados y descontextualizados como verdadero sucedáneo de un trabajo con pertinencia cultural.

Utilización instrumental: la incorporación de elementos culturales con fines instrumentales que facilite el acceso en grupos indígenas y la interacción en una intervención aún guiada por una visión monocultural.

Agregación de contenidos culturales: empleo progresivo de la cosmovisión, valores y prácticas y pautas culturales como parte de la intervención y validación de la diversidad

Interculturalidad y posibilidades de Etnodesarrollo: entendida como una situación simétrica que apunta a una interacción y a un diálogo de elementos culturales que deben permitir no solo su impregnación en la intervención, sino una mayor comprensión por parte de todos los involucrados, así como la participación en la gestión de los procesos a través de recursos culturales y socio-organizativos de los colectivos indígena (Bonfill Batalla, 1995). Esta fase se relaciona con la intervención participativa y la relación simétrica entre sus actores (Montenegro, 2001)

Los diversos actores e instituciones se encuentran en posiciones diversas dentro de este escenario global. Si bien es tarea de la política pública generar orientación y cambio, sin duda que éste último será en buena parte producto de procesos endógenos y de emergencia local y regional. Estas iniciativas deben ser un impulso insustituible en el logro del avance hacia el reconocimiento y empleo de estrategias interculturales en la protección integral y en el enfoque de derechos aplicados a la labor con niños, niñas y adolescentes mapuches.

REFERENCIAS

- Aguado, M. [. (2008). *La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones*. Recuperado el 3 de julio de 2007, de Seminario de Educación Multicultural en Veracruz: <w3.cnice.mec.es/interculturane/archivos/eintercultural.rtf >
- Bello, A. (2004). Etnicidad y ciudadanía en América Latina La acción colectiva de los pueblos indígenas. *Libros de la Cepal* (79).
- Berger, T., & Luckman. (1988). *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bonfill Batalla, G. (1995). *Obras Escogidas Tomo II. El etnodesarrollo. Sus premisas jurídicas, políticas y de organización*. México: Ed. INI, CIESAS.
- Gimenez, G. (2002). Paradigmas de identidad. En A. CHIHU, *Sociología de la identidad*. México: UAM Porrúa.
- Gundermann, H., Vergara, H., & Foerster, R. (2005). Contar a los indígenas en Chile. Autoadscripción étnica en la experiencia censal de 1992 y 2002. *Estudios Atacameños* (30), 91-115.
- Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, agentes y articulaciones: una mirada situada a la intervención social*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Slater, F. (2008). *Percepción social de los agentes intervinientes sobre la situación de los niños y adolescentes de origen mapuche atendidos en programas regionales y locales de La Araucanía*. Tesis para optar al Grado de Magister en Desarrollo Regional y Local, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago

INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY. APORTES DESDE LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y ENFOQUE PSICOEDUCATIVO

Alba Zambrano Constanzo
Jaime Muñoz Vidal

RESUMEN

El artículo analiza los factores de riesgo en los procesos de desadaptación adolescente con particular énfasis en aquellos del contexto comunitario que inciden en las trayectorias delictivas en este grupo. Se argumenta que entre los aspectos a tener en cuenta en la intervención con adolescentes infractores de ley, se debe considerar un abordaje integral y diferenciado que permita resolver necesidades del desarrollo y factores de riesgo de reincidencia, para ello se propone la complementariedad de acciones enmarcadas en el enfoque comunitaria y psicoeducativo.

INTRODUCCION

En primera instancia, delimitaremos el concepto adolescentes infractores de ley, tomando como referencia la definición de LeBlanc, McDuff, & Fréchette (1990), que señala que el comportamiento delictivo juvenil se da *"cuando un niño o un adolescente comete infracciones contra las leyes criminales de un país"*. A partir de esto "el adolescente delincuente corresponde a aquel que ha cometido una o más infracciones contra la ley" (Dionne & Zambrano, 2009, p. 37). Además estos, y otros autores subrayan que los mayores niveles de incidencia y prevalencia del fenómeno delictual se sitúan en la adolescencia y la adultez temprana, sosteniendo que es durante esta etapa del desarrollo las personas están más susceptibles a cometer actos delictuales (Zambrano & Pérez-Luco, 2004; Alarcón, Vinet & Salvo, 2005; Dionne & Zambrano, 2009). A partir de estas aseveraciones Le Blanc (2003) postula que la delincuencia sería un epifenómeno de la adolescencia, lo cual hace visible que este grupo etareo presentaría condiciones de mayor vulnerabilidad, y hace latente la necesidad de abordar el fenómeno orientándose a su tratamiento.

Adicionalmente se puede sostener que muchos adolescentes, realizan actividades antisociales de manera estacional durante esta etapa del desarrollo, pero las abandonan pronto de modo 'natural' (Redondo & Pueyo, 2007). Sólo una pequeña proporción de adolescentes sostienen una actividad delictual importante que continúa cuando se hacen adultos. En estos casos la "delincuencia" constituye una forma de desadaptación social que

surge como parte de un proceso multidimensional y multicausado, llegando a constituirse en un estilo de vida, enraizado en importantes déficit a nivel psicológico y social, que impiden a los sujetos incorporarse apropiadamente a la vida en sociedad de modo prosocial.

Una propuesta de análisis de la temática de la delincuencia adolescente corresponde a la realizada por Dionne & Zambrano, (2009), quienes postulan una aproximación sociopsicológica hacia el fenómeno de la infracción de ley, apoyándose en teorías sociológicas de la regulación social así como psicológicas y ecosistémicas sobre factores de riesgo y protectores.

Es así como en la literatura se han identificado "trayectorias delictuales". Estas trayectorias se preparan en los primeros años de vida y se acentúan durante la infancia; mientras que en la adolescencia, estas se modifican y se direccionan hacia una integración social armoniosa, o bien se intensifican, para cristalizarse en una delincuencia crónica y en un estilo de vida de tipo marginal y criminal (Dishion, Nelson, & Miwa, 2005; LeBlanc, 2003). A la base de estas trayectorias, se encuentran factores de riesgo que han sido clasificados como factores del entorno, familiares e individuales, que en una compleja interacción pueden favorecer una trayectoria delictual, que podría consolidarse en delincuencia persistente mediante un proceso de construcción de identidad personal, marginal y delictual.

Desde esta perspectiva, la teoría de la regulación social, (Le Blanc, 2005), plantea un análisis acerca de la adquisición de trayectorias desadaptativas, subrayando al autocontrol y al control social como los constructos con mayor capacidad explicativa de los fenómenos relacionados con la realización de conductas desviadas por parte de adolescentes y población en general, dichas aseveraciones se sustentan en el hecho de que estas variables se irían configurando en las personas a través de la interacción con figuras de apego quienes serían los responsables de plantear las restricciones y propiciar el modelaje conductual. En este contexto las personas se desarrollan en una relación constante con el medio que les rodea incorporando progresivamente en sus bagajes personales determinados grados de control, los que a su vez actúan como mediadores entre la persona y su entorno en un proceso de constante retroalimentación. Es así como niveles bajos de autocontrol, asociados a una baja capacidad de responder al control social, en un medio en que existen oportunidades de generar conductas desviadas propiciaría la aparición de estilos de conducta delictiva o problemática y de ser posible trayectorias evolutivas asociadas a la criminalidad (Le Blanc, 2005).

Por otra parte, para el análisis de los factores asociados a la delincuencia juvenil se ha utilizado la perspectiva del riesgo psicosocial, la cual permite realizar un análisis de las características personales tanto como del entorno que aumentan la probabilidad de que los jóvenes presenten dificultades en sus trayectorias evolutivas, incorporando la influencia de ciertas variables que al interactuar entre sí, hacen vulnerables a las personas ante ciertos riesgos, dichas variables han sido denominadas como factores de riesgo (Hein, 2002).

La literatura existente es clara al expresar que existirían diferentes tipos de infractores de ley,

los cuales podrían manifestar distintos grados de persistencia, al mismo tiempo que una diversidad de factores asociados a la adquisición y mantenimiento de sus trayectorias de infracción (Hein, 2002). Este mismo autor, al realizar una revisión de la literatura existente en el ámbito nacional e internacional acerca de los factores de riesgo de la delincuencia protagonizada por adolescentes identifica:

- a) factores individuales como bajo coeficiente intelectual, pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes y valores favorables hacia conductas de riesgo, hiperactividad y temperamento difícil en la infancia.
- b) Factores familiares como baja cohesión familiar, padres con enfermedad mental y estilos parentales coercitivos o ambivalentes, una disciplina errática, una pobre supervisión, hostilidad entre los padres, y modelos paternos antisociales y criminales. Con respecto al ámbito familiar, se subraya que si no se crean fuertes relaciones entre las personas implicadas en las situaciones de interacción, los castigos y recompensas mediados interpersonalmente tendrán poca influencia (Yunes, Arrieche, Tavares & Faria, 2001). Así mismo, la pobreza de relaciones de apego con los padres, puede tener como consecuencia la falta de 'compromiso interpersonal' que incide en la pobreza de la socialización del adolescente. Otro factor agravante, es la presencia en uno de los dos padres o en ambos, de problemas importantes de salud mental y/o de abuso de alcohol o drogas (Bazon, 2000; Lepre & Martins, 2009).
- c) Factores ligados al grupo de pares tales como con la pertenencia a grupos de jóvenes involucrados en actividades riesgosas tales como comportamiento delictivo y consumo de drogas, entre otras.
- d) Factores escolares como un bajo apoyo del profesor, alienación escolar y violencia escolar.
- e) Factores sociales o comunitarios que entre los que puede evidenciarse un bajo apoyo comunitario, estigmatización y exclusión de actividades sociales.
- f) Factores socioeconómicos y culturales como por ejemplo el vivir en condición de pobreza (lo cual no supone a una causalidad lineal). En este último punto es importante destacar que la pobreza no causa inevitablemente la delincuencia (Ballesteros, Galindo, Suazo & Zambrano, 2001), sólo algunas personas que han vivido en condiciones de pobreza llegan a ser delincuentes pero la mayoría no lo hace, es falso creer que la pobreza genera delincuencia; lo que se podría decir es que los jóvenes de entornos desfavorecidos están más expuestos al arresto que los de mejor condición económica o que los dispositivos de control social operan con mayor fuerza en esta población; lo que sí es evidente es la sobre representación de adolescentes provenientes de barrios socio-económicamente pobres en los sistemas de control social (UNICEF, 1998) y que en sociedades donde hay amplias

desigualdades sociales, con importantes niveles de pobreza, un alto número de adolescentes delinque como estrategia de sobrevivencia (Pérez-Luco & Alarcón, 1992).

Es importante destacar que la perspectiva del riesgo psicosocial permite visualizar la interacción de las diferentes variables en la configuración de trayectorias delictivas, así como rescatar los aspectos positivos de jóvenes que pese a estar insertos en contextos riesgosos desde el punto de vista psicosocial, no desarrollan trayectorias de infracción. Este hecho permite evidenciar también la existencia de factores protectores, los cuales tienen un efecto paliativo de las dificultades, disminuyendo las probabilidades de que estas incidan en comportamientos de riesgo y por el contrario, construyan trayectorias evolutivas resilientes (Hein, 2002).

De este modo, se puede decir que ciertas configuraciones de factores de riesgo, asociadas a vulnerabilidades personales aumentan la probabilidad de que los jóvenes y adolescentes manifiesten comportamientos de riesgo, los que corresponden a *"prácticas repetitivas que conducen a las personas a ponerse en peligro, desde el punto de vista físico, psicológico o social"* (Azocar, et al., 2009, p. 123). Desde este punto de vista, Hein (2002) identifica como principales conductas de riesgo, el uso y abuso de alcohol y drogas, realización de conductas sexuales no protegidas o precoces, bajo rendimiento, fracaso o deserción escolar, y la delincuencia, el crimen y la violencia. No obstante es importante puntualizar que, los factores de riesgo a la base de estas conductas, en muchos casos son los mismos, favoreciendo en algunos casos una combinación en el mismo individuo de diferentes tipos de dificultades de adaptación como delincuencia, sobre consumo de drogas y alcohol y problemas de salud mental (Dione & Zambrano, 2008).

La investigación ha revelado que los factores de riesgo coexisten, interactúan y son mediados por una gran variedad de fenómenos que intervienen en la cadena causal del desarrollo de los comportamientos problemáticos (Hein, 2002). Así, la prevalencia y persistencia de algunos problemas psicológicos que pueden ser categorizados como 'desórdenes de conducta'-que por cierto se ven asociados a muchos otros problemas- forman una cascada que aísla al individuo del entorno adaptativo, y lo conducen paulatinamente en la dirección de ambientes y tendencias desadaptadas (González, Fernández & Secades, 2004).

1.- Factores críticos a nivel comunitario que favorecen condiciones de criminalización

En el ámbito específico de la comunidad se han identificado algunos factores de riesgo, y aunque ellos por su complejidad no cuentan con una delimitación clara y precisa, destacan la centralidad de un variado conjunto de procesos psicosociales.

Azocar, et al., (2009) plantea que una de las esferas de vulnerabilidad que pueden conducir a los adolescentes a desarrollar conductas de riesgo es la social, señalando que la fragilización social sería el principal factor de vulnerabilidad en este plano. Esta es entendida como una dinámica que incluye desescolarización, aislamiento y precarización de las condiciones de vida, que lleva a una progresiva marginalización del adolescente que adicionalmente, se asocia a un sentimiento de injusticia y de estigmatización.

Así mismo, Le Blanc (2005), a través de un análisis de la interacción entre el autocontrol, el control social y las influencias del medio comunitario esta interacción, concluye que existiría una relación entre dichos fenómenos configurada a partir de causalidades de tipo compleja en la que factores de la comunidad como la desorganización comunitaria y cultural, estarían asociadas a una débil aplicación de controles por parte de la misma. Estos factores repercutirían en un pobre desarrollo del autocontrol, y en una predisposición en el adolescente a responder débilmente a los controles externos con los cuales le corresponde interactuar a través de su trayectoria evolutiva.

Por su parte, Valdenegro (2005), plantea como factores de riesgo a nivel comunitario la baja participación social, entendida como el uso disminuido que el individuo hace de los medios sociales que le permiten cumplir ciertos fines; el bajo apoyo social percibido, que corresponde a la percepción de un pobre conjunto de contactos personales, mediante los que la persona mantiene su identidad social y comparte apoyo en el ámbito afectivo, material, además de información y otros contactos sociales; y la percepción de ser objeto de prejuicio, que se refiere a la percepción de ser visto a través de una actitud hostil y negativa por parte de los demás, debido a la pertenencia a un grupo distinguible, lo cual tiene una incidencia negativa en la autoconciencia del grupo perjudicado.

Burt (1998), sugiere que el abuso de drogas y las conductas de violencia y delincuencia comparten características de la comunidad en la cual el adolescente vive. El autor plantea que entre las variables comunitarias que favorecen ambos tipos de comportamiento se pueden citar: la existencia de normas y leyes comunitarias que favorecen las conductas delictivas, el consumo de drogas y la adquisición de armas de fuego; la pertenencia a grupos de pares con compromiso delictivo; padres con actitudes favorables hacia el comportamiento problemático, así como también la falta de cohesión social y organización entre los vecinos. En este sentido, la presencia de estas variables daría cuenta de una comunidad que ofrece oportunidades concretas para la realización de comportamientos desadaptativos al mismo tiempo que facilita muy poca ayuda para evitarlos.

Coherentemente antecedentes en el campo de la criminalidad asocian el consumo, tráfico y otras acciones ilegales con bajos indicadores de cohesión social, desorganización, baja participación, falta de identidad positiva y de control social en los barrios y comunidades (Jaen & Dyner, 2004; Kliksberg, 2007; Jaramillo, 2008). Jaramillo (2008), señala que la presencia de tráfico de drogas en los espacios públicos así como la percepción del aumento

de la delincuencia en el entorno constituirían factores que inciden en la disminución de participación de las personas al interior de sus comunidades, interfiriendo con ello en el funcionamiento de redes saludables existentes en la comunidad y provocando por consiguiente problemas tanto estructurales como funcionales en estos espacios.

En suma, en el ámbito comunitario se pueden identificar como factores de riesgo para la generación de dinámicas de desadaptación social y la configuración de ambientes criminógenos: la desorganización y fragilización comunitaria y cultural, la débil aplicación de controles comunitarios o la existencia de normas y leyes comunitarias que favorecen las conductas delictivas asociadas a una falta de reconocimiento del compromiso prosocial, el consumo de drogas y adquisición de armas de fuego, niveles disminuidos de participación, apoyo y cohesión social, altos índices de estigmatización y exclusión de actividades sociales, además del sentimiento de injusticia y la percepción de ser objeto de prejuicio instaurados en las personas de un determinado lugar (Azocar, et al., 2009; Burt, 1998; Hein, 2002; LeBlanc, 2005; Valdenegro, 2005; Zambrano & LeBlanc, 2008).

2.- Surgimiento de la delincuencia en contextos de pobreza

Las condiciones de vida precarias en lo material y afectivo, constituyen un obstáculo para el desarrollo infantil, dificultando el aprendizaje oportuno de normas sociales, formas sanas de relación afectiva, habilidades y competencias que permitan una integración social adecuada; usando la noción de "adecuado" para referir los estándares establecidos como deseables para la convivencia social (Zambrano & Pérez-Luco, 2004). Estos vacíos tienen serias implicancias en la construcción de identidad de las personas que se da a partir de la infancia, ya que el niño, al tener dificultades para presentar las conductas esperadas para su edad y para interactuar apropiadamente con los otros experimentará tensión por no responder a las expectativas sociales (Hernández, 2008). Así, el niño experimentaría dificultades para responder a las demandas sociales por no contar con las competencias y habilidades requeridas, exponiéndose a la crítica y rechazo que deriva en sentimientos de minusvalía, inadecuación o fracaso (Dionne & Zambrano, 2008).

Desde esta perspectiva, se puede sostener que la pobreza material se transforma en vivencias, relaciones y experiencias tempranas de carencia que van estructurando en los niños y jóvenes que crecen en esta condición, una dinámica psicológica particular. Este proceso se inicia en la niñez temprana y continúa en las siguientes etapas de vida, generando adaptación a un contexto que no provee condiciones saludables para el desarrollo, lo que produce que algunos niños se desadaptan socialmente para cumplir su tarea evolutiva (Valverde, 1996). Fátima Cruz (2002) coincidiendo con esta perspectiva, señala que estos niños y niñas están altamente adaptados a las circunstancias socioeconómicas que les rodean, desplegando creativamente estrategias de supervivencia en entornos hostiles, pudiéndose constatar -en contrapartida- que parte de las capacidades desplegadas implican

con frecuencia destructividad y violencia.

La condición de pobreza presiona al grupo familiar, impidiendo que este pueda cubrir apropiadamente las necesidades materiales y afectivas de los niños que allí se desarrollan. Los niños tempranamente hacen de la calle y grupo de pares un referente de socialización y de satisfacción de múltiples necesidades. El colegio, normalmente para este grupo de niños no constituye una experiencia gratificante en la medida que en él se exigen competencias y habilidades que no han logrado desarrollar; así, a consecuencia de la frustración o insatisfacción que este espacio les representa, se inicia un proceso progresivo de desvinculación que concluye en la deserción escolar parcial o total. Con el grupo de pares, las exigencias de exhibir una serie de comportamientos que demuestren su valentía, agresividad, lealtad, etc., hacen surgir 'el juego de carácter', consistente en un conjunto de conductas que en principio se muestran como respuesta a los requerimientos para ser aceptado como parte del grupo, pero que luego se incorporan como patrón conductual estable (Zambrano & Pérez-Luco, 2004). En el intento de "proteger", "resocializar" o "readaptar" al niño actúan diversas instituciones sociales, lo que para un alto número de jóvenes resulta ser un nuevo proceso de etiquetamiento social, socialización desviada y exclusión, pues la experiencia tiende a reforzar una identidad personal de 'problemático', 'infractor' e incluso 'delincuente' (Pérez-Luco, Lagos, Rozas & Santibáñez, 2006).

Podemos sostener que parte de los adolescentes que viven estas condiciones, experimentan un proceso de construcción de identidad psicosocial, que pone de relieve la compleja relación entre factores de riesgo en el ámbito individual, familiar escolar y comunitario que favorecen una trayectoria delictual que puede llegar a consolidarse en delincuencia persistente. Lejos de existir una relación causal entre pobreza y delincuencia, se propone que algunos adolescentes al compartir ciertas condiciones de vida, y sobre la base de ciertas experiencias de vida, van construyendo una forma particular de verse a sí mismo y al mundo y por tanto construyendo también formas particulares de relación con su medio que pueden consolidar una trayectoria delictiva (Zambrano & Pérez-Luco, 2004).

La trayectoria delictiva corresponde a una trayectoria evolutiva con fuerte componente cultural, que emerge en entornos caracterizados por condiciones de vida difíciles, presente en un número significativo de adolescentes infractores de ley atendidos en el sistema penal en nuestro medio. Apesar de esto, no podemos hablar de un conjunto homogéneo de adolescentes, hay estudios que identifican perfiles diferenciales entre los adolescentes que se ven implicados en procesos de desadaptación social, existiendo en nuestro medio evidencia empírica acerca de la heterogeneidad de adolescentes involucrados en conductas delictivas (Alarcón & Pérez-Luco, 2009; Alarcón, Vinet & Salvo, 2005). A partir de esto se concluye que esta heterogeneidad debiese investigarse en profundidad a fin de orientar intervenciones capaces de atender a esas diferencias.

Considerando que (1) un conjunto de adolescentes que viven condiciones de vida que no

ofrecen apropiadas oportunidades de desarrollo, cursan trayectorias de vida con la presencia de múltiples situaciones de riesgo que no les permiten resolver apropiadamente sus necesidades del desarrollo, así como (2) que los adolescentes presentan a pesar de estas experiencias comunes importantes particularidades, en el plano de la intervención deben conciliarse enfoques que atendiendo a los aspectos contextuales fortalezcan recursos y generen apropiadas condiciones para resolver vacíos educativos y necesidades del desarrollo, al mismo tiempo que contemplen las especificidades de los recursos, intereses y dificultades presentes en los adolescentes.

En este artículo proponemos que la integración y complementariedad del enfoque psicoeducativo y el enfoque comunitario pueden permitir dar respuesta tanto en el plano de la prevención como en el de la readaptación a los desafíos previamente señalados, permitiendo generar estrategias de trabajo a nivel individual, familiar y comunitario, con un enfoque diferencial e integral de las problemáticas asociadas a la desadaptación social.

A partir de la experiencia desarrollada en el Proyecto de Fortalecimiento de capacidades para la atención de jóvenes en dificultades de la Región de La Araucanía (Dionne & Vizcarra, 2008), así como de la experiencia de formación y acompañamiento a equipos que trabajan con adolescentes infractores de ley en la zona sur de Chile, podemos sostener que ambos enfoques colaboran en favorecer condiciones de integración social de adolescentes que presentan comportamientos infractores de ley.

Ambos enfoques comparten una perspectiva filosófica humanista que destaca el valor intrínseco de las personas y las comunidades, así como su capacidad de desarrollo y transformación. Estos enfoques le asignan un rol destacado a las relaciones de calidad como mediadoras en los procesos de cambio, enfatizando el valor de las relaciones cotidianas como el espacio de intersubjetividad privilegiado para la acción profesional. Del mismo modo estos enfoques comparten una perspectiva ecosistémica en la comprensión y abordaje de los problemas, aún cuando el nivel de acción desde la psicoeducación se focalice en el o la adolescente y con menor intensidad en el grupo y familia.

Del mismo modo la perspectiva diferenciada que promueve la psicoeducación -es decir una comprensión de cada niño y adolescente como un sujeto particular, con recursos, necesidades, vulnerabilidades e intereses diferentes (considerando historia personal, contexto en el que se desarrolla, origen étnico y género entre otros)- sintoniza con la perspectiva transaccional y la necesidad de una intervención situada propuesta por la psicología comunitaria. Estos aspectos apuntan a valorar y considerar la historia de relaciones de una comunidad, sus particularidades derivadas de distintos componentes complejos de la vida comunitaria. En este sentido apelar a una intervención situada implica considerar en una perspectiva emergente todas estas particularidades asumiendo la acción comunitaria como el resultado de una construcción compartida entre actores comunitarios.

3.- Aportes de la Psicoeducación en el campo de la intervención con infractores de ley

En lo que sigue describiremos a grandes rasgos el enfoque psicoeducativo siguiendo una breve síntesis propuesta por Dionne y Zambrano en una reciente publicación sobre el tema (Dionne & Zambrano, 2008).

El enfoque psicoeducativo se ha desarrollado en la provincia de Québec, zona francófona de Canadá, en el curso del último medio siglo. Se ha formulado principalmente en el Instituto Boscoville, una institución destinada a la readaptación de adolescentes delincuentes y con dificultades de adaptación social; junto a ella, también han hecho aportes otros centros e instituciones especializados en el trabajo con niños y adolescentes que sufren severos problemas de comportamiento y aprendizaje. En Chile su desarrollo se ha dado en el marco del Programa de fortalecimiento de capacidades para la atención de jóvenes en dificultades de la Araucanía, desarrollado por la Universidad de La Frontera en convenio con la Université du Québec de Outaouais (Dione & Vizcarra, 2008).

Este enfoque ha dado origen a un modelo de trabajo que tiene fundamentos teóricos y empíricos sólidos, que se articulan sobre una perspectiva de intervención diferenciada, colocando el acento sobre la calidad del personal que interviene directamente con los jóvenes. Implica un conjunto complejo de principios, conceptos y técnicas basados en una perspectiva filosófica, un marco de referencia teórico y un método de intervención.

Dos son los postulados básicos sobre los que se funda este enfoque. Uno de naturaleza filosófica, sitúa al ser humano como único y portador de potencialidades intrínsecas que se pueden poner en juego y desarrollar. Esto no desconoce que bajo ciertas circunstancias sociales y/o personales, los individuos pueden experimentar ciertos retrasos en su desarrollo. Esta concepción humanista reconoce en las personas una capacidad de cambio y transformación a pesar de las condiciones adversas, por tanto los retrasos específicos en el desarrollo pueden mejorar bajo ciertas condiciones. Desde esta perspectiva, la acción psicoeducativa pone el acento sobre las fuerzas de la persona e intenta ayudarlo a recobrar este atraso para un desarrollo cada vez más adaptado, permitiendo una integración social lo más armónica posible.

El segundo postulado es que el operador social, o educador, puede vivir con las personas que enfrentan algunas dificultades, relaciones que ofrecen un material único para promover procesos de cambio y desarrollo. La relación de ayuda puede constituirse en un conjunto complejo de oportunidades para favorecer la superación de dificultades, en la medida que el operador es capaz de promover relaciones de calidad, organizando el entorno para provocar estas experiencias considerando el potencial de desarrollo del individuo (garantizando un equilibrio entre potencialidades y oportunidades).

En la perspectiva psicoeducativa, el operador social actúa como un profesional de los detalles de la vida, aprovechando en la cotidianidad de las relaciones, espacios educativos para estimular el sentido de competencia y múltiples aprendizajes. Se asume a los niños y jóvenes como sujetos activos en su desarrollo y al educador como una suerte de "palanca" que estimula múltiples esquemas de conducta que le permiten a un sujeto usar de mejor forma su potencial, enriquecer su campo de experiencia y responder más apropiadamente al entorno.

En el plano teórico, la concepción de la readaptación comprende una concepción de la delincuencia, una concepción del proceso de readaptación y una concepción de la intervención en tanto que sistema. La concepción acerca de la delincuencia actualmente vigente es socio psicológica, inspirándose en teorías sociológicas de la regulación social (LeBlanc & Fréchette, 1989) así como teorías psicológicas y ecosistémicas sobre los factores de riesgo de delincuencia y sobre los factores de resiliencia (Hoge, Andrews y Leschied, 1996).

La concepción del proceso de la readaptación, contempla que el joven es involucrado en un proceso que comprende diferentes etapas a franquear. Cada una de estas etapas representa desafíos a alcanzar que se regulan y ajustan a sus capacidades de adaptación. Al comienzo, el acento está puesto sobre la aclimatación a un nuevo estilo de vida, lo que es acompañado por controles externos intensivos. Después, el joven es poco a poco expuesto a niveles de expectativa más elevadas en el plano del autocontrol, de una implicación a una productividad prosocial y en una modificación de estrategias delictivas de resolución de problemas y de sus falsas creencias y pensamientos automáticos que alimentan su implicación en la delincuencia.

A continuación, para los jóvenes insertos en un programa interno, hay un seguimiento durante su período de inserción social.

La concepción de la intervención es la de un sistema dinámico en constante interacción con los otros sistemas que se presentan en el entorno del joven y de la institución (familia, escuela, organismos comunitarios, policías, empresa y otros). Esta concepción ha sido elaborada y afinada gracias a un proceso sistemático de reflexión a partir de la experiencia concreta de la readaptación de algunas generaciones de psicoeducadores bajo la guía de Gendreau, uno de los co-fundadores de la psicoeducación que ha publicado numerosos escritos sobre este tema (Gendreau, 1966; 1978; 1995; 2003).

El método psicoeducativo comprende tres componentes centrales que son el corazón dinámico del sistema: el sujeto mismo, el educador y los objetivos perseguidos. Se agregan otros siete componentes complementarios que son: el componente temporal de la intervención; el espacio donde ésta es conducida; el contenido de la experiencia o actividad; las reglas y los procesamientos en vigor de la situación; el sistema de compartir responsabilidades con el sujeto; el sistema de evaluación y de reconocimiento de los esfuerzos de los sujetos; y los medios o estrategias utilizadas para favorecer y soportar la apropiación y la consecución de los objetivos por parte del sujeto.

Las actitudes que son centrales en el saber ser de un educador son una aplicación de los valores humanistas mencionados más arriba sobre los fundamentos filosóficos del enfoque psicoeducativo. Gendreau (2003) define estas actitudes como "esquemas relacionales"; éstas son la consideración de la persona, la disponibilidad del otro, la seguridad personal, la confianza, la congruencia y la empatía. La consideración incondicional del adolescente delincuente, como persona humana única que tiene el derecho fundamental de ser respetado en su integridad física y moral, es la piedra angular de toda gestión de integración entre un educador y un joven. Esto supone en el educador la capacidad de distinguir entre la persona del joven y sus acciones. El adolescente delincuente puede haber cometido actos horribles que el educador puede y debe reprobar, pero si este último no puede hacer la distinción entre estos actos y la persona del joven y no logra manifestarle una consideración profunda, ninguna alianza de readaptación podrá nacer entre ellos. La disponibilidad toca el compromiso del educador para estar presente en el joven en las situaciones de vida que comparte con él, sobre una base cotidiana en el transcurso de su readaptación. La seguridad es esta capacidad de encontrar en sí mismo y su alrededor la seguridad necesaria para sobrepasar sus propios temores en una situación particular para manifestar la calma necesaria a fin de ayudar al sujeto a experimentar un cierto bienestar, a calmarse y sentirse menos amenazado. La confianza es el sentimiento del deseo profundo de apoyarse en las capacidades del joven para desarrollarse y retomar la vida en sus manos, es así, como sus propias capacidades personales de educador acompañan bien al joven en la experiencia de vivencia compartida. La congruencia es la correspondencia entre lo que el educador predica y lo que practica, entre lo que solicita al joven y lo que él se pide a sí mismo. En fin, la empatía es la síntesis de todos los otros esquemas. En el educador, es la capacidad de objetivarse él mismo para estar en condiciones de sentir lo que el otro vive, comprender su punto de vista y su forma de comportarse en la situación y expresarse su comprensión por actos, actitudes y palabras.

El marco de referencia práctico comprende también ocho operaciones profesionales que el psicoeducador debe efectuar de forma consciente y metódica en el contexto de la situación de vivencia compartida donde él conduce su intervención. Estas operaciones son la observación, el análisis y evaluación diagnóstica, la planificación, la organización, la animación, la utilización, la evaluación post situacional y la comunicación. Muchas de estas operaciones forman parte de la acción de otras disciplinas profesionales, lo que es particular al enfoque psicoeducativo, es ante todo el contexto de la intervención en situación de vivencia compartida.

Las operaciones de observación, de organización de la situación, de animación y utilización clínica de la experiencia tienen además una connotación propia en la intervención psicoeducativa. Así por ejemplo, observar en una situación donde el educador está él mismo en interacción con un joven, demanda un entrenamiento particular, para estar en condiciones de mantener la distancia crítica en la situación; lograr estar suficientemente comprometido y participando en la situación para sostener y ayudar al joven, conservando

la distancia necesaria para no ser invadido por la situación y las reacciones del joven. Esto es algunas veces muy complejo y muy exigente para el educador, pues su intervención se desarrolla a menudo en contexto de interacción de grupo donde los intercambios son múltiples y muy rápidos. Para la organización, el educador debe hacer un análisis crítico de los diferentes detalles que son necesarios para su intervención de manera de respetar las vulnerabilidades de los jóvenes. Así por ejemplo, con jóvenes que tienen dificultades de autocontrol él debe prevenir evitando exponer objetos que tendrán el efecto de estimular su impulsividad. En el plano de la operación de la animación, esto supone la maestría de diferentes técnicas de animación que pueden ser adaptadas a los objetivos perseguidos y a las capacidades de los jóvenes. En fin, habiendo hecho vivir una experiencia de interacción al joven, lo que importa es que él sea capaz de ayudar al sujeto a tomar conciencia de lo que acaba de vivir, aprender de esta experiencia para cambiar y para desarrollarse, en una palabra hacer una utilización clínica del caso. Esta última operación es compleja y demanda una buena formación de base y un entrenamiento continuo para ejecutarla.

Este enfoque es hoy aplicado con una gama amplia de clientela que vive diferentes dificultades. En el contexto de la intervención con adolescentes infractores de ley. La investigación y la experiencia clínica han demostrado que con este enfoque, es posible incidir positivamente en el clima social vivido por los jóvenes en el momento de su participación en el programa. Permite reducir los factores de riesgo y los deseos de delinquir apoyándose en su resiliencia y en los factores protectores de su entorno. Los resultados muestran que con este enfoque es posible disminuir la reincidencia del delincuente y mejorar el funcionamiento psicológico y social de los jóvenes infractores. La concepción de la intervención propuesta por este enfoque, se dirige a toda la persona de los jóvenes junto a componentes que favorecen su desarrollo cognitivo, afectivo, social, moral y físico.

4.- Aportes del enfoque comunitario y acción comunitaria en procesos de prevención y readaptación

Hemos argumentado que el proceso de desadaptación de adolescentes que viven en condiciones de precariedad afectiva y dificultades sociales y económicas, es un proceso de alta complejidad en donde son múltiples los factores personales, familiares y comunitarios que pueden favorecer una trayectoria delictiva persistente. En este escenario un abordaje psicoeducativo es sumamente necesario para abordar el desarrollo de habilidades y adquisición de conocimientos requeridos para una adaptación social apropiada. Pero sin lugar a dudas un ambiente familiar y comunitario que reproducen los factores de riesgo que favorecen el comportamiento desadaptativo y la criminalidad requieren también un abordaje particular.

Proponemos que el enfoque comunitario puede aportar positivamente en estos planos. El enfoque comunitario es definido por Martínez (2006) como un lenguaje, una forma de pensar

y actuar de carácter transversal, orientados por un reconocimiento de la comunidad como un sistema vivo, complejo, autoorganizado, autónomo, abierto, con conocimientos de alta validez ecológica, y con suficiente poder para decidir sobre las políticas que en ella tienen alguna incidencia. Este enfoque permite además, el reconocimiento de lógicas diferentes que pueden complementarse (institucional/ comunitaria) y la articulación eficiente de recursos y actores a partir de una aproximación estratégica abriendo espacios flexibles de participación.

En esta misma dirección, la acción comunitaria puede ser definida como una forma de actuación social que pone acento en las relaciones entre las personas que comparten espacios o escenarios comunitarios y tiene por propósito revitalizar la sociabilidad. Se trata, como bien indica Úcar (2009) de un concepto inclusivo que abarca un conjunto de acciones desarrolladas por múltiples actores, entre los cuales se pueden contar los líderes comunitarios, agentes de desarrollo, y los vecinos y las organizaciones que conforman (Rebollo 2005; Marchioni, 2001). El fin último de estas acciones es lograr unas metas que se orientan en dirección de la transformación social, según unas ciertas necesidades e intereses compartidos (Barbero & Cortés, 2005; Marchioni, 2001).

La intervención comunitaria, se centra en la red de relaciones sociales en una perspectiva ecosistémica. Busca conectar, coordinar y favorecer el trabajo en equipo de las redes de actores que juegan roles complementarios en un territorio, mediante la implementación de distintas estrategias participativas que permitan su implicación, organización y trabajo conjunto.

Evidencias respaldan que la organización comunitaria es una de las estrategias más eficaces en la prevención de problemas psicosociales, de allí que Jaramillo (2008) en el contexto de una experiencia chilena, propone como una forma de contrarrestar los efectos de contextos con bajos niveles de seguridad, estrategias que se orienten a favorecer la participación e involucramiento de las personas, organizaciones comunitarias e institucionales con el propósito de conseguir fines compartidos así como para fortalecer un sistema social que favorezca el sentimiento de seguridad.

En esta misma línea, Canales et. al (2005), plantea la necesidad de abordar la evolución de las trayectorias delictivas desde un enfoque integrado con carácter psicosocial, que contemple el contexto socio-estructural en el que los adolescentes viven, así como las influencias de la segregación y estratificación social sin dejar de lado los mecanismos de control social existentes y el alcance de los mismos. Así, las intervenciones orientadas a la prevención del delito se han ido centrando progresivamente en lo local, específicamente en los barrios llamados "vulnerables", los cuales concentrarían una acumulación de factores de riesgo asociados a desventajas sociales y ambientales, con un correlato asociado a una mayor cantidad de domicilios de población penal. Aspectos que en el encapsulamiento territorial del barrio, terminan generando círculos viciosos de aumento de la violencia, victimización de la población, y mayor vulnerabilidad delictual (Munizaga, 2009).

Este hecho hace que las estrategias de intervención estén justamente orientadas al trabajo sobre estos barrios, el que con base en experiencias tanto nacionales como extranjeras, impulsa a pensar que los mejores resultados se obtienen a través de estrategias sinérgicas entre los diversos actores implicados en el espacio comunitario del barrio, entendidos como los equipos técnicos, instituciones de la sociedad civil, y gobiernos locales en constante relación y vinculación con los dirigentes sociales y las organizaciones del sector.

Partiendo de esta lógica, algunos autores manifiestan la necesidad imperiosa de trabajar orientándose a la regeneración de las relaciones entre los individuos y la familia, las instituciones sociales y los demás actores de la comunidad sin olvidar nunca los ritmos, temporalidades y códigos propios de cada colectivo en una relación de constante respeto hacia las particularidades de los mismos (Azocar, et al., 2009).

Un punto importante de destacar corresponde a que este trabajo de regeneración de vínculos y confianzas debe hacerse en todos los frentes desde un punto de vista integrador, aquí, se hace evidente la necesidad de incorporar el trabajo a nivel comunitario, el que complementario a la acción a nivel individual, debe estar orientado a la creación de instancias de participación que permitan la implicación de los diferentes grupos de la comunidad con miras a la generación de colaboración entre los diferentes actores para hacer emerger desde ellos mismos un proyecto común, el cual ha de ser particularmente situado, y contextualizado a sus necesidades y motivaciones específicas y territorialmente definidas (Azocar, et al., 2009).

En este contexto se plantea que un trabajo sectorizado de corte comunitario debiese tener en cuenta una serie de criterios para que pueda darse un proceso participativo de desarrollo comunitario, enfocado al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas pertenecientes a determinado grupo comunidad, dichos criterios corresponden a los siguientes: a) el trabajo debiese realizarse con un *énfasis en la transformación de las relaciones* orientado a la mejora de las mismas y el acceso a los recursos en pos de la calidad de vida de las personas; b) la *concertación de actores diversos* en el sentido de integrar en el proceso a las diferentes entidades de la comunidad, (población, la administración local y los recursos técnico-profesionales) entre los que existiría una relación dialéctica, y desde la perspectiva de redes sería necesario conectar, coordinar y favorecer su trabajo de manera sinérgica para generar procesos de transformación social sustentables; c) un *proceso diagnóstico y de planificación participativos*, lo que plantea la necesidad de construir mediante un dialogo constante el conocimiento y las acciones que se realicen; d) el *favorecer un proceso educativo transversal*, caracterizado por la constante problematización y reflexión acerca de la realidad por parte de diversos actores implicados; e) *propiciar mecanismos de participación normalizados* en el sentido de hacer accesible la participación para la gente, y que además conlleven un disfrute y un refuerzo instantáneo o a corto plazo; f) y finalmente favorecer la *consolidación de organizaciones abiertas y flexibles* (Zambrano, 2007).

Complementariamente, considerando aportes integrados desde la psicología ambiental y la

psicología comunitaria, se puede identificar un claro nexo entre aspectos socio-ambientales y dinámicas de desadaptación social que se hayan inscrito en la noción de espacio público, y la relación con las dinámicas comunitarias que en (y con) éste tienen lugar, en el sentido de que es en lo público donde lo comunitario puede ser situado y contextualizado (Berroeta, 2007). Así, es también en el espacio público donde se pueden ver y analizar dinámicas de exclusión, segregación, diferenciación identitaria, sentido de pertenencia, relaciones de conflicto, e inseguridad y estigmatización social de algunos lugares y de quienes los habitan, lo que en definitiva hace que sea el espacio público el lugar en el que la crisis de la vida social urbana se manifieste en su máxima expresión (Segovia & Jordán, 2005).

En América Latina, se ha visto claramente que la delincuencia penaliza en mayor medida a los sectores más desfavorecidos, dificultando la apropiación de los espacios públicos y transformando sus barrios ya segregados en territorios altamente vulnerables (Segovia & Jordán, 2005, p. 21), estos mismos autores relevan la importancia de recuperar el espacio público por parte de la ciudadanía en pos de la construcción colectiva de convivencia social, postulan que la apropiación diversificada e intensiva de los espacios, en la que diferentes actores generen dinámicas positivas de interacción permitiría la generación de mayores grados de control social y por consiguiente una disminución de la inseguridad en los espacios (Segovia & Jordán, 2005), además de una clara incidencia en el aumento del capital social (Segovia, 2005).

El trabajo comunitario, desde la perspectiva de la psicología comunitaria, favorece un proceso educativo a través de un trabajo humano y social que hace que la gente llegue a desarrollar su capacidad para interpretar la realidad y buscar formas de cómo cambiarla. Por lo tanto, este proceso social busca el cambio de actitudes, de valores que tienen que ser vividos y traducidos en nuevas formas de relación más democráticas. Ello demandará intencionar en la relación cotidiana espacios de reflexión sobre lo que se hace y se va viviendo, para recuperar el sentido pedagógico que los eventos cotidianos pueden tener. Los valores y las actitudes se concretizan a partir de nuestras acciones, de modo tal que es en las relaciones del cotidiano que se plasman nuestras contradicciones y aprendizajes, por ello las acciones educativas deben promoverse en el cotidiano, en aquello que inicialmente puede ser insignificante pero que mediante una recuperación se puede resituar y resignificar en perspectiva.

Podemos concluir que desde el planteamiento de la psicología comunitaria, los abordajes integrales, participativos y situados territorialmente, pueden aportar a que la gente se reapropie de sus espacios, recupere la confianza y se haga responsable por la sustentabilidad social de sus entornos de vida, condiciones para la construcción de soluciones efectivas y compartidas en materia de disminuir la exclusión social y favorecer por ende entornos propicios para la convivencia y desarrollo, especialmente de los niños y jóvenes.

Esto es de especial interés pues en el trabajo en terreno con adolescentes infractores de ley y su entorno más inmediato, podemos apreciar una escalada de intervenciones sobre las

familias, los niños y jóvenes que han sido definidos como "problema". Estas intervenciones carecen de continuidad, coherencia e integralidad, transformándose en una forma de operar que colabora en la estructuración de un sentido de ineficacia que paraliza y/o les hace mantener patrones de conducta rígidos de funcionamiento que no aporta al desarrollo de sentido de competencia para mejorar su situación, tanto en los adolescentes como las familias a las cuales pertenecen.

La yuxtaposición de intervenciones sin coordinación y coherencia entre ellas, lejos de su propósito, favorecen resultados iatrogénicos que refuerzan más de lo mismo: falta de protagonismo, convencimiento de incapacidad, nuevos episodios de violencia simbólica, falta de referentes claros y coherentes acerca de qué y cómo hacer, en definitiva, un círculo que fomenta la desesperanza en los muchachos y muchachas así como en sus familias. En contrapartida, el enfoque comunitario promueve acciones concertadas entre distintos niveles y actores para hacer posible una intervención coherente, humanizada y eficaz que favorezca un rol activo de los implicados.

Es fundamental que los/las adolescentes y sus familias vivan y perciban la intervención como un todo coherente, siendo central para ello garantizar la continuidad relacional entre los adolescentes y quienes les brindan servicios, así como con el medio de origen (padres, hermanos; amigos profesores, vecinos, comunidad, etc.). Recordemos que debido a sus trayectorias de vida, los adolescentes infractores de ley son muy sensibles a la continuidad y coherencia relacional, esto demanda transferencia personalizada entre profesionales y otros referentes comunitarios que garanticen la existencia de puntos de referencia para adolescentes que suelen carecer y por tanto necesitar de ellos.

5.- Hacia una propuesta integradora

La revisión y análisis efectuado, pone de manifiesto la necesidad de prevención temprana con abordaje familiar (Bazon, 2000), especialmente en los casos de mayores dificultades de adaptación; de un abordaje social del maltrato infantil y la pobreza (Yunes, Arrieche, Tavares & Faria, 2001); y de la urgente necesidad de mayor involucramiento de la escuela en la prevención temprana (Lepre & Martins, 2009), evitando la exclusión social y aportando en subsanar los vacíos educativos que los niños muestran al ingresar a ella.

En el nivel institucional, queda de manifiesto la necesidad de adecuar la intervención a las características de la población atendida, estableciendo intervenciones diferenciadas y especializadas, que incorporen como uno de sus ejes la calidad del vínculo de atención. Es fundamental evitar el refuerzo de la identidad delictiva, pues ello constituye uno de los peores resultados de una intervención errática en instituciones de control social, dado que refuerza formas identitarias negativas, fijas y generadoras de daño, resultando en un grave efecto

iatrogénico de los procesos de rehabilitación (Pérez-Luco, Muñoz & Barón, 2007).

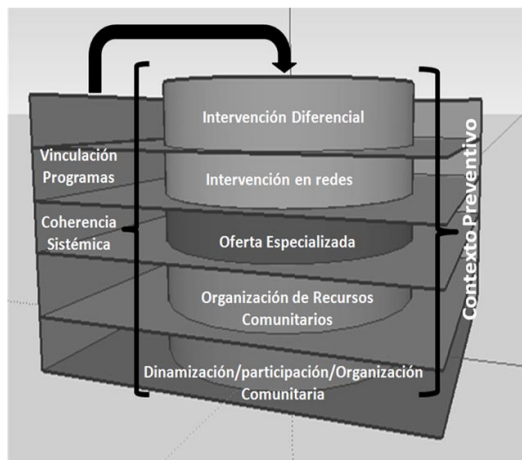
Las intervenciones en el plano de la readaptación debieran atender a la diversidad de necesidades, potenciales y dificultades que presentan los jóvenes; para ello es imprescindible generar contextos educativos y formativos especializados, capaces de responder a esas particularidades, pero con específica atención a las necesidades de desarrollo de los adolescentes, esto es, adecuando las intervenciones a sus características evolutivas, condiciones específicas de riesgo y potencialidades particulares (Garrido, Herrero & Masip, 2002; Laporte, 2008; LeBlanc, Dionne, Gregoire, Proulx & Trudeau-LeBlanc, 1998; Lepre & Martins, 2009; López, Garrido, Rodríguez & Paíno, 2002).

Se destaca que las intervenciones deben ser diferenciadas para atender a las particularidades de los adolescentes y a las tipologías de trayectorias delictivas en las que ellos se ven involucrados, al mismo tiempo que integrales o multimodales para atender a la complejidad de los procesos de inadaptación en los que algunos de estos adolescentes se encuentran. Un enfoque psicoeducativo sumado a la implementación de estrategias de corte comunitario, que colaboren en mejorar las condiciones relacionales y materiales, son sin duda formas de responder a la complejidad del problema (Dionne & St Martín, 2006; Zamberlan, Freitas & Fukamori, 1999).

Entre las condiciones compartidas para los ámbitos de actuación preventiva y de readaptación, destaca la necesidad de efectuar un abordaje a largo plazo, con la presencia de equipos comprometidos y operando desde el enfoque de las fortalezas que implica confianza en las capacidades de los jóvenes. Con personal altamente calificado que ha sido rigurosamente seleccionado como también integrado a un proceso de formación permanente.

Proponemos un modelo de acción que integra diferentes niveles de actuación de un modo complementario. Como se puede apreciar en el gráfico que a continuación se presenta (Fig. 1), hay un primer plano a abordar que corresponde al fortalecimiento de procesos de organización, participación que implica la puesta en relación de los miembros de la comunidad y fortalecer las relaciones entre los diversos actores. Al mismo tiempo, es necesario propiciar una vinculación sinérgica entre la oferta especializada y la organización de los recursos comunitarios existentes a través de la intervención en redes, todo en simultáneo con un proceso de trabajo especializado a nivel individual con los adolescentes que presenten mayores problemas y sus familias.

Figura 1. Estrategia de trabajo



Fuente: Zambrano y Muñoz, 2010

La hipótesis que guía esta metodología de trabajo corresponde a que la realización de un trabajo integral de tipo participativo, con coordinación interdisciplinaria e intersectorial de los esfuerzos, orientado a la mejora de las condiciones de convivencia barrial, con un aumento de la implicación de diversos actores, así como un trabajo de vinculación y coordinación entre los diversos programas e instituciones que operan en un determinado sector sobre las temáticas de desadaptación social, sumado a un proceso educativo transversal que se oriente a la adquisición de conocimientos por parte de los diferentes actores en torno a las condiciones idóneas para la integración social, actuaria como un sustento necesario e imprescindible para generar procesos de readaptación y reinserción social de los jóvenes con compromiso delictivo, así como para la prevención de las dinámicas de desadaptación social. Además esta estrategia permite poner en relación a los diversos actores involucrados en la dinámica barrial, y al mismo tiempo realizar un trabajo reflexionado y co-construido con ellos sobre ciertas variables del contexto comunitario que aparecen como relevantes en cuanto son factores de riesgo o protectores en función de las dinámicas de desadaptación social, generando un contexto propicio de promoción pública de la necesidad, el valor y posibilidad de la readaptación y la prevención de las problemáticas antes mencionadas.

De este modo postulamos que los problemas complejos ameritan también soluciones complejas, integrales, multinivel y sostenibles, de ahí la necesidad creciente de reflexión en torno a los nexos y vinculaciones interdisciplinarios que ayude a generar nuevas respuestas con un mayor grado de pertinencia a la realidad, que permitan efectuar un abordaje adecuado y cada vez más certero de las problemáticas que aquejan a nuestra sociedad, orientándose a la mejora de las condiciones de vida de las personas que la conforman.

REFERENCIAS

- Alarcón, P. & Pérez-Luco, R. (2009, 26 de Marzo). *Tipología empírica de adolescentes em conflito com a lei "descrever para intervir"*. Trabajo presentado en III Seminario Internacional de Delincuencia Juvenil, Ribeirão Preto, Sao Paulo. Brasil.
- Alarcón, P., Vinet, E. & Salvo, S. (2005). Estilos de personalidad y Desadaptación social durante la adolescencia. *Revista Psyche*, 14, Nº 1, 3-16.
- Azocar, B., Dorvillius, E., Echevarria, P., Filliaudeau, H., Jamoulle, P., Joubert, M., et al. (2009). Elementos generales para entender la generación de conductas de riesgo en sectores vulnerables. [Artículo traducido literalmente]. *El Observador* (5), 120-167.
- Ballesteros, R., Galindo, C., Suazo, C. & Zambrano, A. (2001). *Estudio exploratorio en jóvenes urbano-marginales de la ciudad de Temuco con compromiso delictivo y sus hermanos sin compromiso delictivo: Una mirada desde la resiliencia*. Tesis de Licenciatura en Psicología no publicada. Universidad de La Frontera: Temuco.
- Bazon, M. R. (2000). Dinâmica e sociabilidade em famílias de classes populares: Histórias de vida. *Paidéia* (Ribeirão Preto), 10 (18), 40-50.
- Barbero, J. & Cortés, F. (2005). *Trabajo comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid: Alianza.
- Berroeta, H. (2007). Espacio público: notas para la articulación de una psicología ambiental comunitaria. In J. Alfaro & H. Berroeta (Eds.), *Trayectoria de la Psicología Comunitaria en Chile. Prácticas y conceptos* (pp. 261-285). Valparaíso: Universidad de Valparaíso-Editorial 2007.
- Burt, M. R. (1998). ¿Por que debemos invertir en el adolescente? Paper presented at the *Salud Integral de los Adolescentes y Jóvenes de América Latina y el Caribe*.
- Canales, M., Fuentealba, T., Jiménez, J., Morales, J., Cottet, P., & Agurto, I. (2005). Factores que inciden en la comisión de delitos graves en adolescentes infractores de ley. *El Observador*(1), 49-72.
- Dionne, J. & St Martín, N. (2006). Un método de readaptación centrado en el aprendizaje de la ayuda mutua y la democracia para mejorar la competencia social de los adolescentes en dificultad. Trabajo presentado en *Primer Congreso Internacional e Interdisciplinario sobre Participación e Intervención Socioeducativa*, Barcelona.
- Dionne, J. & Zambrano, A. (2008). Intervención con jóvenes infractores de ley. En B. Vizcarra & J. Dionne (Eds.), *El desafío de la intervención psicosocial en Chile: Aportes desde la psicoeducación*. Santiago: RIL.
- Dionne, J., & Zambrano, A. (2009). Intervención Con Adolescentes Infractores de Ley. *El Observador*(5), 35-56.
- Dishion, T.J., Nelson, S. E., Miwa, Y. (2005). Predicting early adolescent gang involvement from middle school adaptation. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*. 34 (1). 62.
- Garrido, E., Herrero, C. & Masip, J. (2002). *Teoría Cognitiva social de la conducta moral y de la delictiva* (Informe de Investigación Proyecto BS01006-2001). Salamanca: Mi-

- nisterio de Ciencia y tecnología de España. Editor.
- Gendreau, G. (2003). *Jeunes en difficulté et intervention psychoéducative*. Montréal: Éditions Science et Culture.
- Gendreau, G. (1995). *Partager ses compétences entre parents, jeunes en difficulté et éducateurs*. Tome I: Un projet en devenir. Montréal: Éditions Science et Culture.
- Gendreau, G. (1978). *L'intervention psycho-éducative: solution ou défi?* Paris: Fleurus.
- Gendreau, G. (1966). *Boscoville, une expérience en marche*. Vauresson: Centre de formation et recherche de l'Éducation surveillée.
- González, A., Fernández, J. R. & Secades, R. (2004). *Guía para la detección e intervención temprana con menores en riesgo* (investigación). Gijón: Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias.
- Hein, A. (2002). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: Revisión de la literatura nacional e internacional* (Sistematización). Santiago: Fundación Paz Ciudadana.
- Hernández, M.T. (2008) *Desarrollo de habilidades sociales en el aula*. Madrid: Formación continua LOGOS
- Hoge, R. D., Andrews, D. A. & Leschied, A. W. (1996). An Investigation of risk and protective factors in a sample of youthful offenders. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 37 (4), 419-424.
- LeBlanc, M. (2005). Self-Control and Social Control of Deviant Behavior in Context: Development and Interactions along the Lief Course (A. Emeraldia, Trans.). In P.-O. Wikstrom & R. Sampson (Eds.), *The Social Contexts of Pathways in Crime: Development, Context, and Mechanisms*. (pp. 1-55). Cambridge: Cambridge University Press.
- LeBlanc, M. (2003). La réadaptation des adolescents ayant des difficultés d'adaptation: Recherches empiriques et interventions professionnelles. En M. LeBlanc, M. Ouimet & D. Szabo (Eds.), *Traité de criminologie empirique* (Troisième édition ed., pp. 677-717). Montréal: Les Presses de l'Université de Montréal.
- LeBlanc, M., Dionne, J., Gregoire, J., Proulx, J. & Trudeau-LeBlanc, M. (1998). *Intervenir autrement: un modèle d'intervention différentielle pour les adolescents en difficulté*. Montréal: Les Presses de l'Université de Montréal.
- LeBlanc, M., McDuff, P., & Fréchette, M. (1990). *MASPAQ: Measures de la adaptation social et personnelle pour les adolescents Québécois*. Montreal: Université de Montreal.
- Lepre, R. M. & Martins, R. A. (2009). Raciocínio moral e uso abusivo de bebidas alcoólicas por adolescentes. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 19 (42), 39-45.
- López, M. J., Garrido, V., Rodríguez, F. & Paíno, S. (2002). Jóvenes y competencia social: Un programa de intervención. *Psicothema*, 14 (Supl), 156-163.
- Marchioni, M. (coord.) (2001). *Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria*. Madrid: Popular.
- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100 (4), 674-701.

- Munizaga, A. M. (2009). *Consideraciones relevantes para la prevención del delito en barrios vulnerables*. Conceptos Fundación Paz Ciudadana, 8, 1-12.
- Pérez-Luco, R., Lagos, L., Rozas, R. & Santibáñez, J. (2006). Impacto vital del paso por un COD en la adolescencia. La experiencia de cuatro adultos de Temuco. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 13 (en prensa).
- Pérez-Luco, R., Muñoz, C. & Barón, I. (2007). *Evaluación de Aplicabilidad de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente Nº 20.084 (Informe Ejecutivo)*. Santiago: Universidad de La Frontera; Universidad Alberto Hurtado & Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Rebollo, O. (2005). Introducción, en Martí, J.; Pascual, J. y Rebollo, Ó. *Participación y desarrollo comunitario en medio urbano, experiencias y reflexiones* (pp.9-13). Madrid: IEPALA/ CIMAS
- Segovia, O. (2005). *Experiencias emblemáticas para la superación de la pobreza y precariedad urbana: espacio público* (Documento de proyecto). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Segovia, O., & Jordán, R. (2005). Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social. *Medio ambiente y desarrollo* (122), 5-52.
- Segovia, O., & Neira, H. (2005). Espacios públicos urbanos: una contribución a la identidad y confianza social y privada. *Revista INVI*, 20(055), 166-182.
- Úcar, X. (2009). Acción comunitaria e intervención socioeducativa en un mundo globalizado. En *Enfoques y experiencias internacionales de acción comunitaria*, Xavier Úcar (coord.), (pp.13-43). Barcelona: GRAÓ
- UNICEF. (1998). *Innocenti digest 3: Justicia juvenil* (informe). Florencia: Centro internacional para el desarrollo del niño.
- Valverde, J. (1996). *Proceso de inadaptación Social*. Madrid: Popular SA.
- Valdenegro, B. A. (2005). Factores Psicosociales Asociados a la Delincuencia Juvenil. *Psyke*, 14(2), 33-42.
- Vizcarra, M. B. & Dionne, J. (Eds.). (2008). *El desafío de la intervención psicosocial en Chile: Aportes desde la Psicoeducación*. Santiago: RIL Editores.
- Yunes, M. Â. M., Arrieche, M. R. d. O., Tavares, M. d. F. A. & Faria, L. C. (2001). Família vivida e pensada na percepção de crianças em situação de rua. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 11 (21).
- Zamberlan, M. A. T., Freitas, M. G. d. & Fukamori, L. (1999). Relações pais e filhos adolescentes e estratégias de prevenção a riscos. *Paidéia (Ribeirão Preto)*, 9 (17), 35-49.
- Zambrano, A. (2007). Participación y empoderamiento comunitario: Rol de las metodologías implicativas. In A. Zambrano, G. Rozas, I. Magaña, D. Asún & R. Pérez-luco (Eds.), *Psicología comunitaria en Chile: evolución, perspectivas y proyecciones* (pp. 373-401). Santiago de Chile: Ril Editores.
- Zambrano, A. (1998). *Pobreza y delincuencia: El aporte de la identidad familiar*. Tesis de Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas (no publicada). Universidad de La Frontera: Temuco.

- Zambrano, A. y LeBlanc, L. (2008). Evaluación de necesidades y recursos para la implementación de una estrategia de formación y acompañamiento de líderes interesados en la prevención comunitaria de la drogodependencia. Ponencia presentada en *2nd International Conference on Community Psychology*. Lisboa.
- Zambrano, A. & Pérez-Luco, R. (2004). Construcción de identidad en jóvenes infractores de ley, una mirada desde la Psicología Cultural. *Revista de Psicología* de la Universidad de Chile, 12 (1), 115-132

TERCERA PARTE

DESVIACIÓN SOCIAL, RESPONSABILIDAD PENAL Y PREVENCIÓN

EL SUICIDIO EN LA ARAUCANÍA, AÑOS 1992-2009. UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO¹

Amelia Gaete Trincado
Raquel Lara Rocha
Pablo Monsalves Gavilán

RESUMEN.

El suicidio se analiza a través de la distribución comunal de las tasas de suicidio comparando la situación de 1992, 2002 y 2009, sus características y evolución según datos contenidos en los protocolos de autopsia, que consignó como causa de muerte el "suicidio" del Servicio Médico Legal de La Araucanía (SML)², descartándose otras causas, o las señaladas como indeterminadas. Metodológicamente se aplica la ecología factorial para establecer la diferenciación socioespacial de la región de La Araucanía de Chile, con el fin de asociarla a la conducta suicida. Se hace una breve referencia al tema del suicidio en América Latina y Chile, en base al Informe Regional 2010 de la OPS y la OMS, con el fin de determinar la significancia que este problema tiene en el país y el continente. Se interpretan los datos a partir de los supuestos teóricos sociológicos de Emilio Durkheim sobre El Suicidio, planteamientos de Robert Merton respecto a la conducta desviada, y la Geografía Ecológica, considerando el suicidio como resultado final de conductas desviadas asociadas a la pobreza y problemáticas familiares.

INTRODUCCIÓN

La palabra suicidio, proviene del latín "sui" que significa sí mismo y "cidium" matar, es decir, matarse a sí mismo. Este acto autodestructivo, es una conducta humana compleja que han llevado a cabo individuos como vía de solución final a sus problemas, desde épocas inmemoriales. Emilio Durkheim³ define suicidio como *"todo caso de muerte que resulte, directa o indirectamente, de un acto, positivo o negativo, realizado por la víctima misma, sabiendo ella que debía producir este resultado"*, cuya definición se utiliza como referente en el estudio.

¹ Temática trabajada años 1992- 2002 publicada en la Revista Geográfica de Valparaíso N° 35/2004, hoy se entrega una versión ampliada y actualizada al año 2009.

² Agradecemos a la Directora del SML Regional Araucanía, Dra. Viera Barrientos Orloff, por proveernos de los datos requeridos para la investigación.

³ Durkheim, E. 1982. p.5.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) conmemoró el 10 de septiembre de 2009, como día mundial para la prevención del Suicidio, y señaló que unas 3.000 personas se suicidan diariamente, y que por cada una que logra quitarse vida, se registran 20 intentos, señaló que este acto se encuentra entre las tres primeras causas mundiales de muerte en personas de 15 a 44 años, y que para 2020 alcanzará 1.5 millones de muertes anuales⁴.

El suicidio es un fenómeno de creciente preocupación mundial, cuyo aumento en sus tasas ha llevado a países a crear organismos que se dedican tanto a la investigación como a la ayuda directa a personas con ideación suicida. La Asociación Mundial de Psiquiatría cuenta con la Sección de suicidiología, fundada en 1998 por el Prof. Dr. Sergio A. Pérez Barrero, quien se desempeña como Asesor Temporal de OPS/OMS para la Prevención del suicidio en Las Américas. Este experto profesional preside desde 1995, la Sección Suicidiología de la Sociedad Cubana de Psiquiatría⁵.

El tema se puede analizar desde diferentes perspectivas, debido a los múltiples factores que es necesario tener en cuenta, como la mayor prevalencia del suicidio en el sexo masculino, riesgo según edad, el estado civil de viudas-os, solteras-os, divorciadas-os serían más propensos, parejas carentes de hijos, hacinamiento, cambios en los estándares de vida, estrés, crisis económica, consumo de alcohol, antecedentes familiares de conducta suicida, expresión manifiesta de intención suicida, planificación del acto suicida, enfermedad física y/o de tipo psiquiátrica, legalidad del método empleado (uso de medicamentos), vivir solo, el embarazo precoz, maternidad temprana asociada a otros factores, personas sin apoyo o atención familiar, jóvenes que no estudian ni trabajan, procedencia de familias con problemas sociales, alteraciones en su dinámica, y en las relaciones entre sus miembros, etc. Los psicólogos lo atribuyen al aumento de trastornos psíquicos, que tienen como punto de partida un estado melancólico, asociado a estados depresivos donde generalmente las personas se catalogan como inútiles, detestables, sin sentido de vivir, deseando desaparecer del mundo. Se acumulan sentimientos de inferioridad que provocan la afluencia en la conciencia del individuo de impulsos sádicos, reprimidos, tanto en sueños como en acto sintomático, hay violentos deseos de venganza y de impulsos criminales, sentimientos de culpa, lo cual se ha determinado principalmente en estudios clínicos⁶.

Reconociendo los factores psicológicos antes mencionados, este estudio incorpora la perspectiva sociológica, a través de los postulados teóricos de Emilio Durkheim, sociólogo francés, que analizó en 1897 este fenómeno en Europa, siendo el primer análisis sociológico en ese ámbito, no encontrándose a la fecha otros autores que opten por una nueva postura teórica. Por tanto, el desafío fue determinar la vigencia durkheimiana sobre el suicidio, considerado por este autor, como un hecho social y no individual ni psicológico. Para tal

⁴ <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=16452&criteria1=suicidio>

⁵ http://www.biblioteca.consultapsi.com/articulos/suicidio/suicidio_perez1.htm

⁶ Gómez A. y Núñez M., 1993

efecto, en éste estudio, fue necesario determinar los efectos de la sociedad sobre la conducta del individuo, considerando edad, sexo, estado civil, profesión, actividad u oficio, estación del año, lugar de ocurrencia y localización geográfica, modalidad y método empleado, antecedentes registrados y obtenidos por el Servicio Médico Legal de la Araucanía. Y a la vez se utilizan los planteamientos de Robert Merton, sobre anomia y conducta desviada.

En ésta misma línea, se analiza el suicidio desde la perspectiva geográfica, determinando los patrones de distribución comunal de las tasas de suicidio, clasificándolas, en muy altas, altas, medias, bajas y sin ocurrencia, con el fin de llamar la atención de las autoridades que toman decisiones al interior de las comunas sobre este problema que muestra un evidente aumento desde 1992 al año 2009. Se representa espacialmente las tasas para los años 1992, 2002 y 2009, por cuanto a la Geografía le interesa la situación actual de éste problema, bajo el supuesto que la diferenciación socioespacial regional se asociaría con las tasas de suicidio. Suponiendo, que a *mayor pobreza, mayor tasa de suicidio*. Interesa especialmente este análisis, porque los datos indican que éste fenómeno crece en nuestra realidad regional e involucra a niños menores de 14 años, los cuales según estudios consultados, tendrían la tendencia de repetir la conducta suicida, al no concretarlo, de modo que el problema llega a manifestarse en la edad adulta, se cree que si no se da atención a este tipo de trastornos mentales del adolescente, ello va a repercutir más tarde, traduciéndose en delincuencia, depresiones y desempleo.⁷

En Chile, el suicidio y las intenciones de suicidios están aumentando alarmantemente en las diferentes edades, por lo cual es urgente descubrir y prevenir los factores de riesgo que pueden preceder la posibilidad suicida. Según distintos autores, en Chile existirían pocos estudios que utilicen como base las estadísticas de suicidio del Servicio Médico Legal (S.M.L), como es el caso de esta investigación. Los existentes se basan principalmente en los anuarios estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), que contemplan pocas variables, o enfocados en análisis clínicos, lo cual impide analizar el fenómeno desde una perspectiva más amplia.

METODOLOGÍA

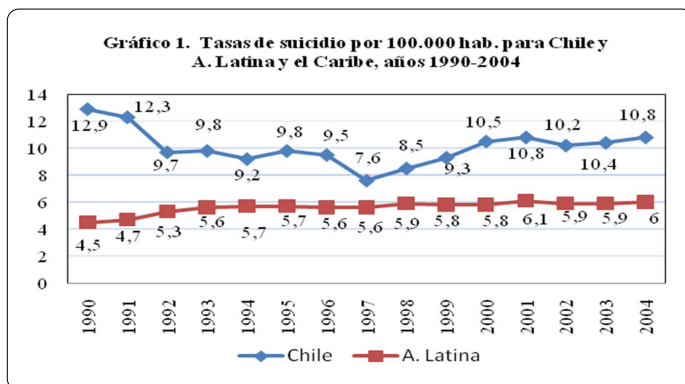
Se caracteriza y comparan las conductas suicidas utilizando estadísticas para los períodos 1992-2002-2009 según sexo, estado civil, profesión, oficio o actividad, estructura etárea, modalidad o método empleado por los suicidas, estación del año, lugar de ocurrencia, calculando tasas anuales diferenciadas por género, estructura etárea, según comunas,

⁷ Soto L y Hernández F. Sandra. 1996. Pp.22-25.

para luego cruzarla con la diferenciación socioespacial⁸. tomando como fuentes los Protocolos de Autopsia del Servicio Medico Legal (SML) de Temuco, los datos de población del INE (Censos 1992, 2002, y proyecciones de población según regiones, provincias y comunas, período 1990-2009. Para lograr el análisis espacial de los casos de suicidio, se calcularon tasas de suicidio que involucró el total de la población y el total de decesos declarados como suicidios en cada comuna, por 100.000 habitantes. Se tomó como referencia la escala utilizada por la OMS. "La OMS clasifica las tasas de suicidio de una comunidad en función del número de suicidios/cien mil habitantes/año. De modo que cifras inferiores a 5 suicidios/cien mil habitantes/año se consideran bajas, entre 5 y 15 medias y de 15 a 30 altas y por encima de 30 muy altas" (Platt, 1984)⁹. Los resultados de estos análisis fueron ilustrados mediante tablas, gráficos y mapas, y los Programas de Estadística para Ciencias Sociales SPSS 11.0, Sistemas de Información Geográfica ArcView 3.2.

RESULTADOS

1. Panorama del suicidio en Chile, América Latina y el Caribe.



En el gráfico 1 y tabla 1 se presentan datos para Chile, A Latina y el Caribe, años 1990-2005 observando que las tasas de nuestro país son mucho más altas y fluctuantes que las del continente

⁸ Lara R, Gaete A. y Monsalves P. 2004

⁹ Platt, S. (1984). Unemployment and suicidal behaviour: a review of the literatura. Social Science & Medicine, 19, 93-115. Citado por Fernando Mansilla Izquierdo.

Tabla 1.

Tasas de suicidios por 100.000 habitantes en América Latina y el Caribe, por género y según quinquenios.

Años	Chile			América Latina y el Caribe		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
1990-94	10,6	19,0	2,9	5,5	8,8	2,4
1995-99	8,7	15,6	2,3	5,8	9,5	2,5
2000-04	9,8	17,2	2,9	5,8	9,4	2,5
2005	9,5	16,	3,1	Sin datos		

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Regional, 2010.

Tabla 2.

Ranking Nacional en Chile, tasa de suicidio, por regiones. Año 2000-2008

Ranking	Región	Población promedio	Tasa promedio periodo
1	XI	89.589	15,6
2	VI	766.697	13,1
3	X	710.067	12,9
4	XIV	341.509	12,8
5	XII	143.924	12,3
6	I	247.999	12,0
7	IX	848.099	11,9
8	XV	175.363	11,7
9	V	1.520.547	11,0
10	III	245.127	10,2
11	VII	884.902	10,2
12	IV	603.279	9,8
13	RM	5.951.966	9,5
14	VIII	1.804.247	8,8
15	II	487.182	8,6

Fuente: Proyecciones de población INE, marzo 2010.

Según el Informe Regional¹⁰, en A. Latina y el Caribe, en el quinquenio 2000-2004, entre 45 y 69 años incurren más en suicidios, por género esto se repite entre los varones, y en las mujeres de 10 a 24 años.

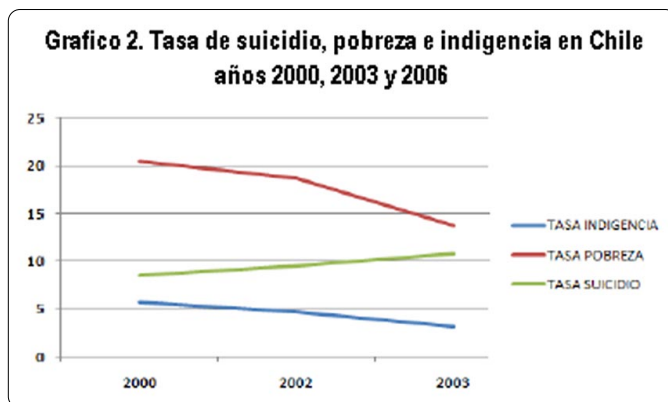
¹⁰ Informe Regional 2010, OMS OPS. Mortalidad por suicidios en las Américas.

Y para la realidad chilena el fenómeno ocurre en personas más jóvenes (20-59 años) siendo las mujeres las que se ubican entre los 10 y 44 años de edad.

Respecto al método utilizado para cometer suicidio, tanto en Chile como en América Latina y el Caribe, el más frecuente es la asfixia, seguido por armas de fuego y envenenamiento, a nivel general e igualmente para el género masculino. Las mujeres optan en primer lugar por asfixia, seguida por envenenamiento y armas de fuego.

Se ha obtenido un ranking de tasa suicidio promedio por regiones de Chile según población de una publicación¹¹ que contempla datos del SML Nacional, años 2000 a 2008. Es posible observar en la tabla 2, que hasta la Araucanía se observan las mayores tasas de suicidio, no siendo estas regiones las que tienen mayor promedio de población.

Por otra parte, en el mismo estudio, se compararon a nivel nacional tasas de suicidio, pobreza e indigencia para los años 2000, 2003 y 2006, lo que se presenta en el gráfico siguiente, donde se deduce que mientras bajan las tasas de pobreza e indigencia, desde 2000 al 2006, aumenta la tasa de suicidio en Chile



Fuente: Nahuelpan y Varas, 2008:13.

2. La realidad del suicidio en la Región de La Araucanía.

El gráfico 3, ilustra la evolución del suicidio en La Araucanía, por género para los años en estudio, observándose que el género femenino es fluctuante y muy inferior al masculino.

¹¹ Nahuelpan y Varas, p. 11.

Gráfico 3. Evolución del suicidio en La Araucanía, según género, años 1992-2009

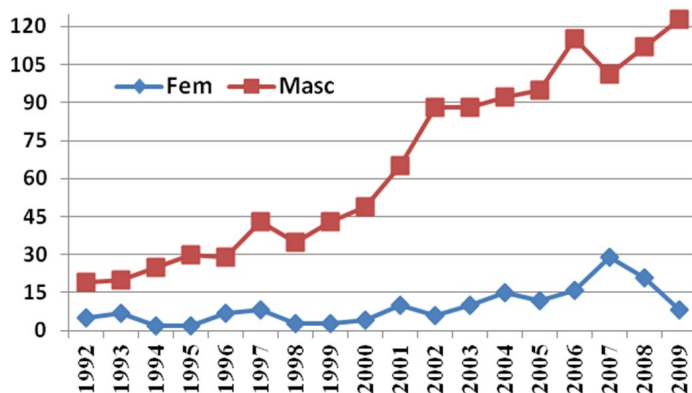


Tabla 3.

Frecuencias y tasas de suicidio por 100.000 hab., Araucanía, según género, Años 1992-2009

	Masc	Fem	Total	Tasas
1992	19	5	24	3,02
1993	20	7	27	3,35
1994	25	2	27	3,31
1995	30	2	32	3,87
1996	29	7	36	4,30
1997	43	8	51	6,03
1998	35	3	38	4,44
1999	43	3	46	5,32
2000	49	4	53	6,06
2001	65	10	75	8,49
2002	88	6	94	10,54
2003	88	10	98	10,53
2004	92	15	107	11,63
2005	95	12	107	11,52
2006	115	16	131	13,98
2007	101	29	130	13,75
2008	112	21	133	13,94
2009	123	8	131	13,62
Total	1.172	168	1.340	
%	87,5	12,5	100,0	

Fuente: Elaboración propia según datos del SML Regional.

Para el año 2007 aumenta la cifra femenina y desciende la masculina para luego aumentar hasta el año 2009 y a la inversa disminuye la femenina, llegando a 8 casos el año 2009.

Las cifras de la tabla 3, indican que el suicidio masculino alcanza cifras bastante superiores a las del género femenino, en todos los años, mostrando un crecimiento sostenido desde 1992 al 2009, a partir de 19 casos el año 1992 a 123 el 2009. En el intervalo, para 1997 se registran 43 casos, desciende a 35 en el 98, para volver aumentar desde el año 1999 en forma considerable. El género femenino, con cifras bajas y fluctuantes, sube a 10 casos los años 2001 y 2003 y desde esa fecha continua en ascenso, hasta bajar significativamente el año 2009 a 8 casos. En cuanto a las tasas, este fenómeno va en constante aumento en la región desde 3,02 al inicio del período, a 13,62 en el 2009.

Tabla 4.

**Suicidio en La Araucanía, según Género y Profesión,
Oficio, u Actividad, Años 1992-2009**

Profesión oficio y actividades	Masculino		Femenino		Totales	
	Nº casos	%	Nº casos	%	Total	%
Profesional	27	2.3	8	4.8	35	2.6
Técnico	26	2.2	3	1.8	29	2.2
Empresario	6	0.5	2	1.2	8	0.6
Estudiante Ed. Superior	7	0.6	4	2.4	11	0.8
Peq. o mediano comerciante	45	3.8	2	1.2	47	3.5
FF.AA	8	0.7	1	0.6	9	0.7
Agricultor peq.. o mediano	228	19.4	2	1.2	230	17.2
Estudiante básico y medio	56	4.8	21	12.5	77	5.7
Obrero o trabaj. no calificad	408	34.8	12	7.1	420	31.3
Dueña de casa. labores hogar	8	0.7	87	51.8	95	7.1
Oficios varios ¹²	48	4.1	2	1.2	50	3.7
Jubilado o pensionado	160	13.7	14	8.3	174	13.0
Cesante sin oficio. inactivo	145	12.4	10	5.9	155	11.6
Total	1.172	100	168	100	1.340	100

Fuente: Elaboración propia según datos del SML Regional

Se presentan los casos de suicidio según profesión, oficio o actividad. Para el sexo masculino, los obreros o trabajadores no calificados se ubica en primer lugar con 408 casos de

¹² Peluqueros, mueblistas, mecánicos, operador de máquinas (oficios con capacitación)

suicidios (34.8%) seguido por los pequeños y medianos agricultores con 228 casos, (19.4%) y posteriormente jubilados o pensionados con 160 casos (13.7%). Para el sexo femenino, se destaca el alto porcentaje de dueñas de casa que han cometido suicidio correspondiente a 87 casos (51.8%). siguen las estudiantes de básica y media con 21 casos equivalentes al 12.5%. y las jubiladas o pensionadas que representan el 8.3%. Del total de suicidios en La Araucanía, se mantienen en primer lugar los obreros o trabajadores no calificados, le siguen los pequeños o medianos agricultores. En tercer lugar los jubilados o pensionados y los cesantes sin oficio o inactivos con el 11.6%. (Tabla 4)

En primer lugar en promedio, en el grupo de edad de más 60 a 64 años de edad, se ubica la tasa más alta con 37.7 por cada 100.000 habitantes el año 2004.

El 2º grupo igual es de adultos mayores, entre los 65 y 69 años con 34.0, el año 2008, y el 3er grupo en edades más de 70 el año 2003 y entre 55 y 59 el año 2006. Resulta preocupante que incurran en suicidio menores de 0 a 14 años, lo cual se evidencia los años 2002 y 2008 cuyas tasas alcanzaron el 1.74 y 2.1

Tabla 5.

**Tasas de suicidio por 100.000 hab. en La Araucanía, para ambos géneros.
según grupo etáreo. años 1992-2009**

Años	0-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70 y+
1992	0,6	1,3	5,5	6	10,2	2	4,7	2,7	3,2	0	8,2	5	0
1992	0,6	1,3	5,5	6	10,2	2	4,7	2,7	3,2	0	8,2	5	0
1993	0	0	4,1	7,4	6,6	7,7	6,9	2,6	6,3	3,6	0	5	7,5
1994	0	5,1	6,9	4,4	1,6	5,6	4,5	5,2	9	7,1	3,9	0	3
1995	0	1,3	9,6	7,3	4,7	1,8	6,5	2,5	5,8	3,5	3,9	4,7	18,2
1996	0	2,6	9,5	1,4	7,7	7	6,3	4,9	1,4	6,8	7,7	0	8
1997	0	3,8	9,5	15,9	7,6	8,6	10,2	12	5,6	3,3	7,7	9	7,7
1998	0	3,8	12,3	8,6	7,5	5	4	4,7	0	12,9	3,8	13	7,5
1999	0,5	0	8,2	5,7	7,4	9,7	11,5	4,6	2,7	3,1	11,4	13	16,4
2000	0,5	5,1	9,6	14,2	5,9	7,9	9,3	6,7	2,6	6	3,8	8,5	19,7
2001	0,4	13,7	16,3	10	10,3	11	14,4	6,5	17,8	6	7,3	4,2	11,5
2002	1,74	6,1	16,3	7,15	10,2	14	14	23	24,9	29,1	24,8	8,4	10,9
2003	1,2	1,2	11,2	15,7	11,9	16,1	21,8	7,5	13,9	18,5	19,5	11,6	31
2004	0,8	7,9	16	12,8	19,4	13,2	13,6	16,2	26,8	10,7	37,7	22,9	12,3
2005	0	6,7	17,3	22,8	15	22	14,7	13,8	19,5	13	15,2	18,9	15,2
2006	1,7	10	18,2	17,3	13,7	20,6	20,5	18,4	16,5	30,1	20,7	7,3	30,3
2007	0,4	18,9	20,4	12,2	13,9	10,3	10,3	19,4	27,6	26,6	23,1	28,2	21,4
2008	2,1	10	16,3	11,9	12,6	23,7	19	18,8	24,5	16,3	16,8	34	23
2009	0,4	13,3	23,3	23,1	11,2	8,9	13,2	12,2	21,7	22,6	19,1	23,1	28,4
Prom,	0,5	9,7	17,5	14,6	14,0	12,8	14,6	15,7	17,7	15,0	19,0	13,6	15,1

Fuente: Elaboración propia según datos SML, Temuco, INE

Según la tabla 6, la modalidad de asfixia por ahorcamiento es la más utilizada por ambos géneros, seguida de herida de bala en los varones e intoxicación por envenenamiento en mujeres. Los suicidios ocurren preferentemente en el domicilio para ambos géneros, le siguen fuera del domicilio, y el 22.7% de ellos no registran lugar de ocurrencia.

Tabla 6.

Modalidad de Suicidio en La Araucanía. según género. Años 1992-2009

	Masculino %		Femenino %		Totales %	
Asfixia por ahorcamiento	948	80.9	114	67.8	1062	79.3
Herida de bala	140	11.9	11	6.5	151	11.3
Politraumatismo por caída	5	0.4	1	0.6	6	0.4
Intoxicación (envenenamiento)	39	3.3	23	13.7	62	4.6
Sumersión en agua	14	1.2	7	4.2	21	1.6
Quemado a lo bonzo:	5	0.4	0	0	5	0.4
Anemia aguda (herida cortopunzante)	10	0.9	4	2.4	14	1.0
Indeterminada	11	0.9	8	4.8	19	1.4
Total	1172	100.0	168	100.0	1340	100.0

Fuente: Elaboración propia según datos SML Regional

Tabla 7.

Lugar de ocurrencia del suicidio. según género. años 1992- 2009.
Región de La Araucanía

LUGAR DE OCURRENCIA	Masculino		Femenino		Totales	
	Masc.	%	Fem.	%	Casos	%
Domicilio	556	47.4	107	63.7	663	49.5
Fuera del domicilio ¹³	337	28.8	35	20.8	372	27.8
Se ignora	279	23.8	26	15.5	305	22.7
TOTAL	1172	100.0	168	100.0	1340	100.0

Fuente: Elaboración propia según datos SML Regional

¹³ Contempla vía pública, puente, lago, río, hospital, lugar de trabajo, y otros.

Tabla 8.

Suicidios en La Araucanía, según género y estación del año.
Años 1992-2009

TEMPORADA	Masculino	%	Femenino	%	Total
Verano	326	27.8	41	24.4	367
Otoño	254	21.7	37	22.0	291
Invierno	288	24.6	42	25.0	330
Primavera	304	25.9	48	28.6	352
Total	1172	100	168	100	1340

Fuente: Elaboración propia según datos SML Regional

Los suicidios masculinos en La Araucanía ocurren más en verano, y en cambio las mujeres incurren en ellos en primavera, siendo para ambos géneros más alto el porcentaje en verano seguido de la primavera, según datos de la tabla 8.

3. Diferenciación socioespacial (DSE) y suicidio en La Araucanía

Se aprecian los porcentajes de suicidios regionales para el año 1992 según sexo, indican que el 74% corresponden a varones y 26% a mujeres. La Provincia de Malleco registró 1 caso de suicidio correspondiente a la comuna de Traiguén, del sexo masculino. Las otras 10 comunas de esa provincia no presentaron casos de suicidio. En la Provincia de Cautín, hubo 26 suicidios distribuidos en las comunas de Cunco, Vilcún, Freire, Padre Las Casas y Temuco; y 15 comunas no registraron casos. El análisis interno de la tabla 9, en la provincia de Cautín, un mayor número de casos corresponde a la comuna de Temuco con 12 suicidas varones, sólo 2 mujeres (tabla 9)

En Padre Las Casas y Freire la proporción es similar según sexo, Cunco presenta más casos femeninos, en cambio Vilcún solamente varones.

En la relación diferenciación socioespacial y tasas de suicidio, se puede inferir que no coinciden los niveles más altos en las áreas, con las tasas más altas de suicidio como era de esperar al comenzar el estudio. Por ejemplo la comuna de Cunco presenta la tasa más alta de suicidio en la región el año 92, sin embargo se ubica en el Bajo Nivel de DSE., en cambio Purén tiene el nivel más alto de DSE pero no presenta tasas de suicidio el año 1992. La figura 1, ilustra las tasas de suicidio para el año 1992 (Nº de suicidios dividido por la población de la comuna en el año 1992 multiplicado por 100.000 habitantes).

Se observa que en la provincia de Malleco, la comuna de Traiguén es la única que registró suicidio, con una tasa de 4,84.

En la Provincia de Cautín, los rangos de tasas fluctúan entre 16,36 y 6,92, Cunco tiene la más alta tasa de suicidio, con 16,36. Las tasas medias las registran las comunas de Vilcún, Temuco, Padre Las Casas y Freire con tasas que van desde 14,36 a 6,92.

Llama la atención que, aún cuando Temuco cuenta con mayor población, no se encuentra dentro de las más altas tasas. La comuna de Traiguén presenta tasa baja con 4,84, es decir menores de 5 por 100.000 habitantes. El resto de las comunas, 10 de la provincia de Malleco y 15 de Cautín no presentaron casos de suicidio.

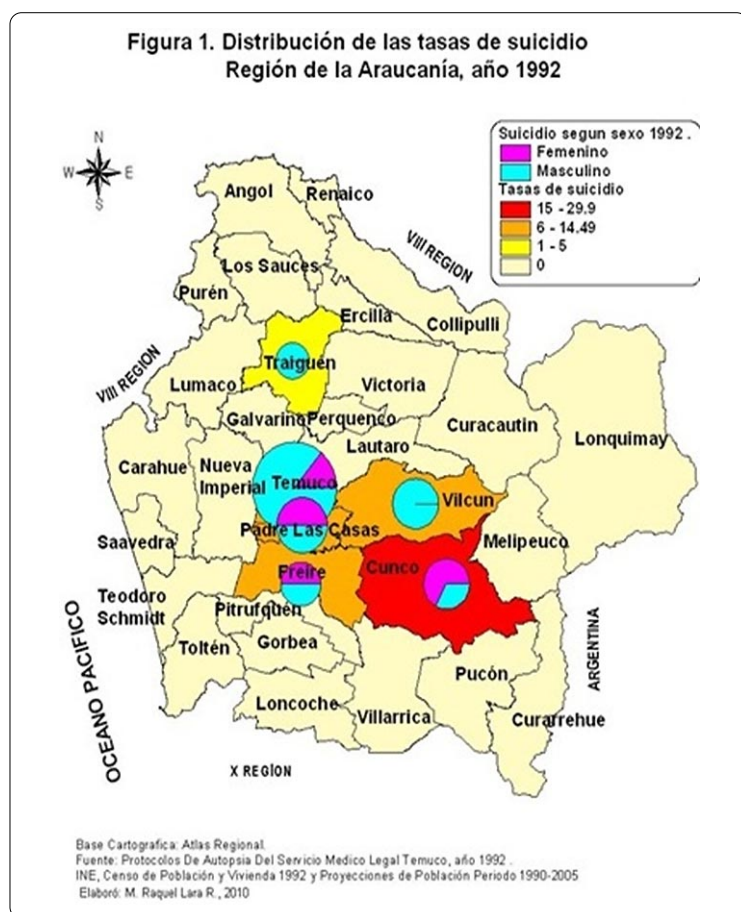
La tabla 9, contiene información para el año 2002 de la Región de La Araucanía. diferenciando las provincias de Malleco, y Cautín, los niveles de diferenciación socioespacial. y las tasas de suicidio según género. Podemos apreciar un sustantivo aumento del suicidio en la Araucanía. A diferencia del año 1992 que tenía un total de 24 casos, sube el numero de suicidas a 94 en el año 2002, es decir en el decenio visualizamos un aumento de casi el 400%. La distribución por género indica que el 5.3% es femenino y el 94.7% masculino.

Tabla 9.

**Tasas de mortalidad por suicidio en La Araucanía, según DSE .
Comuna de residencia y género. Año 1992**

Provincia Malleco							
	DSE	Comunas	Masc.	Fem.	Total	Hab.	Tasa x 100.000
1	Bajo	Angol	0	0	0	46226	0
2	Bajo	Renaico	0	0	0	9197	0
3	Bajo	Collipulli	0	0	0	22767	0
4	Bajo	Lonquimay	0	0	0	9099	0
5	Bajo	Curacautín	0	0	0	18135	0
6	Bajo	Ercilla	0	0	0	8842	0
7	Bajo	Victoria	0	0	0	32979	0
8	Medio	Traiguén	1	0	1	20622	4,84
9	Bajo	Lumaco	0	0	0	12258	0
10	Alto	Purén	0	0	0	13917	0
11	Medio	Los Sauces	0	0	0	8995	0
Total Provincia			1	0	1	203037	
Provincia Cautín							
12	Bajo	Temuco	12	2	14	202301	6,92
13	Bajo	P. Las Casas	2	2	4	47703	8,4
14	Medio	Lautaro	0	0	0	28725	0
15	M. Alto	Perquenco	0	0	0	5886	0
16	Bajo	Vilcún	3	0	3	20887	14,36
17	Bajo	Cunco	1	2	3	18339	16,36
18	Bajo	Melipeuco	0	0	0	5313	0
19	Bajo	Curarrehue	0	0	0	5978	0
20	Bajo	Pucón	0	0	0	14356	0
21	Bajo	Villarrica	0	0	0	35867	0
22	M. Bajo	Freire	1	1	2	22997	8,7
23	Bajo	Pitrufquén	0	0	0	20026	0
24	Bajo	Gorbea	0	0	0	14652	0
25	Bajo	Loncoche	0	0	0	23643	0
26	Medio	Toltén	0	0	0	12061	0
27	Bajo	Teodoro Schmidt	0	0	0	15028	0
28	Bajo	Saavedra	0	0	0	14432	0
29	Bajo	Carahue	0	0	0	25500	0
30	Bajo	Nueva Imperial	0	0	0	36878	0
31	Medio	Galvarino	0	0	0	14076	0
Total. Provincia			19	7	26	584648	
TOTAL IX Región			20	7	27	787685	

Fuente: Archivos del Servicio Médico Legal. Temuco. INE. Censo de Población y Vivienda 1992



Comunas de Malleco que el año 1992 no presentaron tasas de suicidio como Angol, Los Sauces, Victoria, Curacautín, Collipulli y Lumaco, el 2002 presentan significativas alzas, pero que no superan los 12 por 100.000 habitantes consideradas tasas medias. No presentan casos de suicidio Ercilla, Traiguén, Renaco, Lonquimay y Purén.

El año 1992, la provincia de Cautín, sólo registraron casos de suicidio las comunas de Cunco, Vilcun, Freire, Padre Las Casas y Temuco. El 2002 todas las comunas presentan tasas de suicidio, salvo Melipeuco de la provincia de Cautín como muestra la Figura 2, y la tabla 10. Es necesario destacar que la comuna de Cunco nuevamente presenta tasa de suicidio. Tenía en 1992 un 16,3 y sube en el 2002 a 32,1 duplicando el número de casos y registra el segundo lugar más alto de la región después de Vilcun. El rango de este índice fluctúa entre 5,9 en Curacautín a 44,2 en Curarrehue, entre las muy altas está Curarrehue y Cunco. Las tasas altas se encuentran

las comunas de Gorbea y Loncoche con 26,3 y 26,1 respectivamente; Freire y Carahue con 23,6 y 23,4; Pitrufquén, Vilcún y Galvarino y Perquenco con tasas entre 18,2 a 15,5; Pucón tiene la tasa más baja de la región con 4,74 sin embargo el año 1992 no registró casos de suicidios.

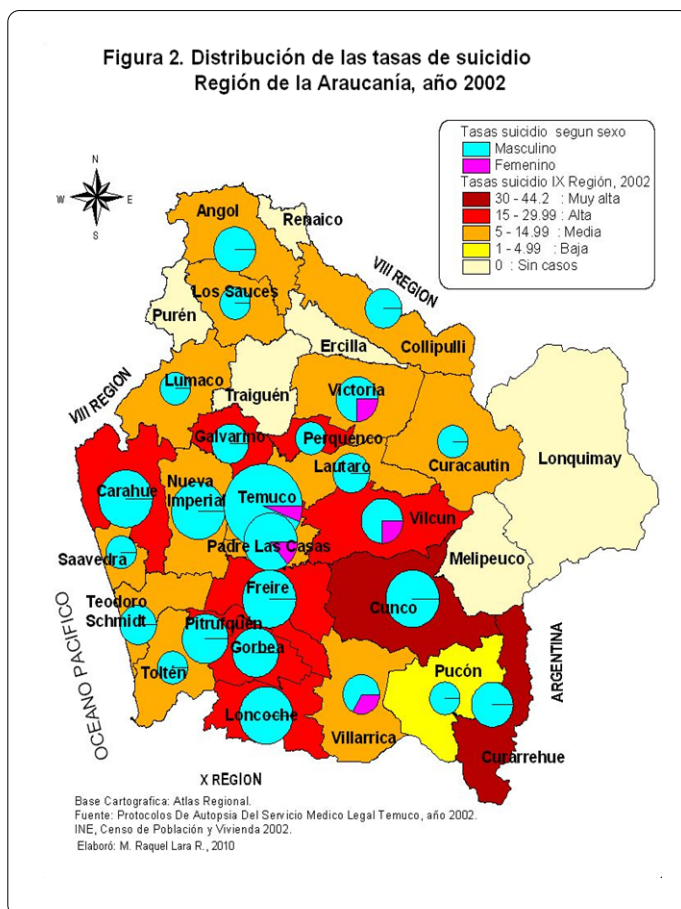


Tabla 10

**Tasas de mortalidad por suicidio en La Araucanía y provincias.
Según DSE comuna de residencia y género. Año 2002**

DSE	Comunas	Masc.	Fem.	Total	Hab.	Tasa x 100.000
Provincia Malleco						
Alto	Angol	3	0	3	48996	6,13
Medio Alto	Renaico	0	0	0	9128	0
Medio Alto	Collipulli	2	0	2	22354	8,95
Bajo	Lonquimay	0	0	0	10237	0
Alto	Curacautín	1	0	1	16970	5,9
Bajo	Ercilla	0	0	0	9081	0
Alto	Victoria	3	1	4	33501	11,94
Alto	Traiguén	0	0	0	19534	0
Bajo	Lumaco	1	0	1	11405	8,76
Medio	Purén	0	0	0	12868	0
Medio	Los Sauces	1	0	1	7581	13,2
Tot. Prov.		11	1	12	201.655	
Provincia Cautín						
Alto	Temuco	16	1	17	245347	6,93
Medio Alto	P. Las Casas	6	1	7	58795	11,91
Medio Alto	Lautaro	2	0	2	32218	6,2
Medio	Perquenco	1	0	1	6450	15,51
Medio	Vilcún	3	1	4	22491	17,79
Medio Alto	Cunco	6	0	6	18703	32,1
Medio	Melipeuco	0	0	0	5628	0
Bajo	Curarrehue	3	0	3	6784	44,2
Medio Alto	Pucón	1	0	1	21107	4,74
Alto	Villarica	2	1	3	45531	6,59
Medio	Freire	6	0	6	25514	23,6
Medio Alto	Pitrufquén	4	0	4	21988	18,2
Alto	Gorbea	4	0	4	15222	26,3
Medio Alto	Loncoche	6	0	6	23037	26,1
Bajo	Toltén	1	0	1	11216	8,92
Bajo	T. Schmidt	2	0	2	15504	12,9
Bajo	Saavedra	1	0	1	14034	7,13
Medio	Carahue	6	0	6	25696	23,35
Medio	N. Imperial	6	0	6	40059	14,98
Bajo	Galvarino	2	0	2	12596	15,89
Tot. Prov.		78	4	82	667.920	
TOTAL Región		89	5	94		TOTAL
		94.7 %	5.3%	100.0	869.575	Región

Fuente: Archivos del Servicio Médico Legal. Temuco; INE. Censo de Población y Vivienda 2002

Al relacionar la DSE con la tasa de suicidio a nivel comunal nuevamente hay mejor asociación directa pues la más alta tasa de suicidio que corresponde a Curarrehue (44,2) tiene nivel bajo de DSE.

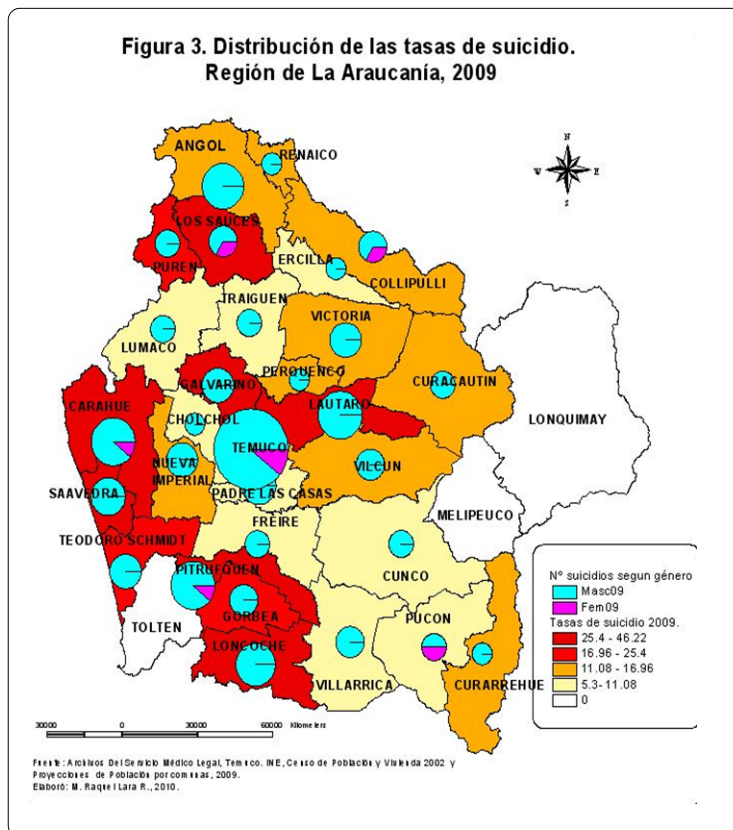
En el año 2002 son las comunas de Curarrehue y Cunco las que presentan las tasas de suicidio consideradas muy altas con 44,2 por 100.000 habitantes y Cunco con 32,1. Esta última comuna al igual que el año 1992 presenta igualmente cifras muy altas. Le siguen con altas tasas las comunas de Carahue Galvarino, Perquenco, Vilcún, Freire, Pitruftuén, Gorbea y Loncoche. Las ocho comunas antes mencionadas mantienen tasas que van de 15 a 29,99 por 100.000 habitantes. Un número importante de comunas de La Araucanía presenta tasas medias, es decir de 5 a 14,99 por 100.000 habitantes. Dentro de estas se encuentran las comunas de Temuco y Padre Las Casas. Pucón para el año 2002 presentaría una baja tasa de suicidio. 4,74 por 100.000 habitantes. Cinco comunas de la Provincia de Malleco no presentan tasas de suicidio y corresponden a Renaico, Lonquimay, Ercilla, Traiguén y Purén, en la Provincia de Cautín solo Melipeuco no tiene tasa de suicidio.

Los gráficos de torta en la fig. 2 muestran el predominio del suicidio en el género masculino en casi todas las comunas a excepción de Villarrica que registra un 50% de suicidio femenino. Victoria y Vilcún, un 33.3%. Padre Las Casas 16.7% y Temuco 6.3%.

Se presentan las tasas de suicidio del año 2009, según diferenciación socioeconómica (DSE), comuna de residencia y género. En la provincia de Malleco, comuna de Lonquimay no presenta casos de suicidio al igual que en los años 1992 y 2002, el resto de las comunas sí y Los Sauces tiene la tasas más alta de suicidio de la provincia y de la región de La Araucanía (46,22). En la Provincia de Cautín, las comunas de Melipeuco y Toltén no tienen suicidio el año 2009, el resto comunal indican casos siendo Pitruftuén y Saavedra las que presentan las tasas más altas de la provincia con un 37,9 y 37,1 por 100.000 habitantes respectivamente, Galvarino con 35,3, Loncoche 31,5 y Carahue 31,1 el resto tiene cifras menores. El género masculino representa el 93.8% de los suicidios y el femenino el 6.2% siendo más alto que el año 2002 que era de 5.3%. La diferenciación socioeconómica (DSE) para el año 2009 no presenta asociación con la tasas de suicidio debido a que la tasa más alta de La Araucanía correspondiente a Los Sauces (46,22) tiene nivel medio de DSE. Sólo en Galvarino se observa asociación con la tasa de suicidio que es 35,3 y nivel bajo de DSE. Por otra parte, las comunas de Lonquimay y Toltén que no presentan suicidio tienen nivel bajo de DSE. (Tabla 11)

De acuerdo a la figura 3, en el año 2009 son las comunas de los Sauces, Pitruftuén, Saavedra, Galvarino, Loncoche, Carahue y Lautaro las que presentan muy altas tasas de suicidio cuyos rangos van de 46,2 a 25,4 por cada 100.000 habitantes. Con tasas altas le siguen en orden descendente las comunas de Teodoro Schmidt, Gorbea y Purén; con tasas media se ubican 8 comunas que corresponden a Angol, Perquenco, Curarrehue, Collipulli, Vilcún, Curacautín, Nueva Imperial, Victoria y Renaico. Las tasas bajas se ubican

Ercilla, Traiguén, Cunco, Lumaco, Temuco, Chol- Chol, Freire, P. Las Casas, Pucón y Villarrica. Y aquellas que no presentan mortalidad por suicidio son Lonquimay, Melipeuco y Toltén.



Se asocia la DSE expresada en niveles y las tasas de suicidio en forma comparativa entre los años 1992, 2002 y 2009.

Se observa que en el 1992 en los dos primeros niveles no se registran casos de suicidio, y van aumentando hasta llegar a 24 casos en el nivel bajo. Al analizar las tasas, las cifras varían desde 0 en los niveles alto y medio alto, para aumentar en el nivel medio, y volver y disminuir en el nivel bajo, quedando la tasa más alta en el nivel medio bajo (8,7)

Tabla 11

**Tasas de mortalidad por suicidio en La Araucanía, según DSE.,
comuna de residencia y género. Año 2009**

DSE	Comunas	Masc.	Fem.	Total	Hab.	Tasa x 100.000
Provincia Malleco						
Alto	Angol	8	0	8	51136	15,6
Medio Alto	Renaico	1	0	1	9028	11,08
Medio Alto	Collipulli	2	1	3	21705	13,08
Bajo	Lonquimay	0	0	0	11341	0
Alto	Curacautín	2	0	2	15728	12,72
Bajo	Ercilla	1	0	1	9148	10,93
Alto	Víctoria	4	0	4	33127	12,07
Alto	Traiguén	2	0	2	18357	10,9
Bajo	Lumaco	2	0	2	10479	10,09
Medio	Purén	2	0	2	11789	16,96
Medio	Los Sauces	2	1	3	6490	46,22
Total Provincia		26	2	28	198.328	
Provincia Cautín						
Alto	Temuco	25	3	28	298575	9,4
Medio Alto	P. Las Casas	5	0	5	72135	6,9
Medio Alto	Lautaro	9	0	9	35451	25,4
Medio	Perquenco	1	0	1	6911	14,5
Medio	Vilcún	3	0	3	23823	12,6
Medio Alto	Cunco	2	0	2	19024	10,5
Medio	Melipeuco	0	0	0	5451	0
Bajo	Curarrehue	1	0	1	7540	13,3
Medio Alto	Pucón	1	1	2	29987	6,7
Alto	Villarrica	3	0	3	56178	5,3
Medio	Freire	2	0	2	27616	7,2
Medio Alto	Pitrufquén	8	1	9	23776	37,9
Alto	Gorbea	3	0	3	15481	19,4
Medio Alto	Loncoche	7	0	7	22191	31,5
Bajo	Toltén	0	0	0	10403	0
Bajo	T. Schmidt	4	0	4	15793	25,3
Bajo	Saavedra	5	0	5	13481	37,1
Medio	Carahue	7	1	8	25718	31,1
Medio	N. Imperial	4	0	4	32109	12,5
Bajo	Galvarino	4	0	4	11324	35,3
Alto	Chol - Chol	1	0	1	10825	9,2
Total. Provincia		94	6	100	763.792	
TOTAL LA ARAUCANÍA		121	8	129		
		93.80	6.2	100.0	962.120	

Fuente: SML Regional y Proyecciones de población INE., 2009

El 2002, se observa que nuevamente al igual que el año 1992. La tasa más alta se encuentra en el nivel medio bajo con 21.8 y para el año 2009 la tasa más alta de 20,6 se ubica en el nivel bajo. Respecto a las tasas de suicidio en La Araucanía para el año 1992 era de 3,6 subiendo a 12,7 en un decenio es decir al año 2002, y para el año 2009 aumenta al 13,4 por 100.000 habitantes. (Figura 4)

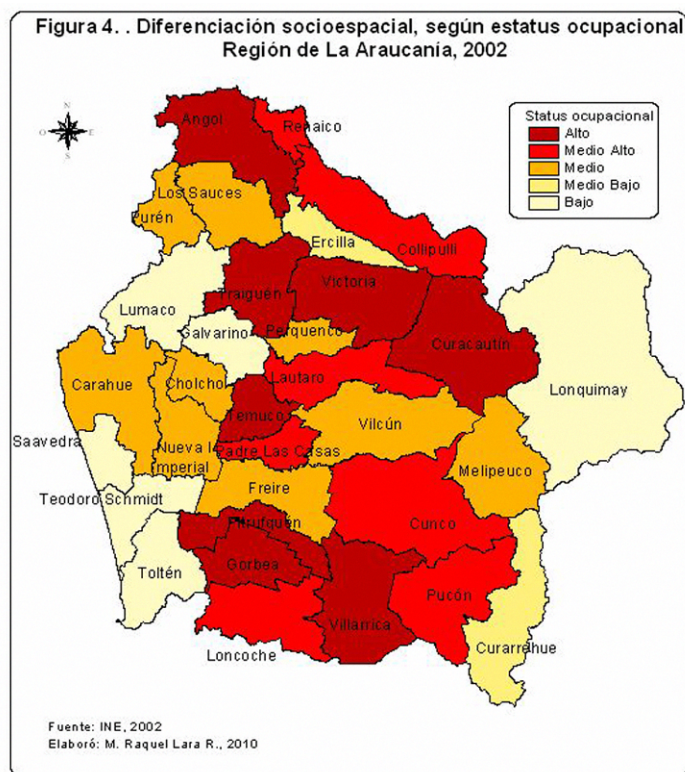


Tabla 12.

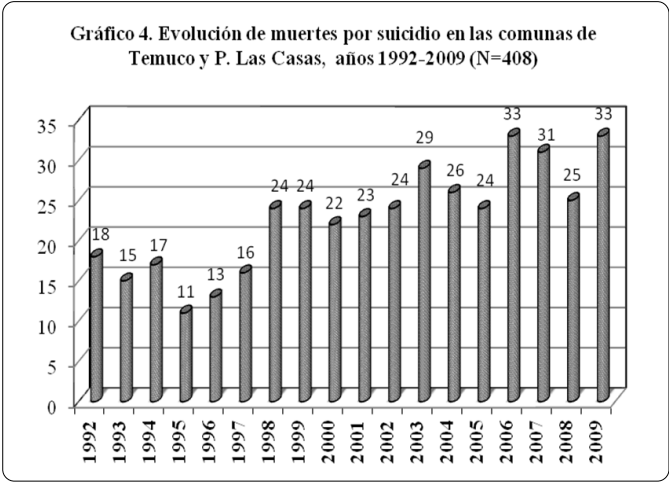
**Diferenciación socioespacial (DSE) y tasas de suicidio en
La Araucanía. Años 1992, 2002 y 2009**

	DSE	Población 1992	Nº Suicidios	Tasa Suicidio
1	Alto	13917	0	0
2	Medio Alto	5886	0	0
3	Medio	84479	1	4,84
4	Medio Bajo	22997	2	8,7
5	Bajo	623528	24	6,92
	TOTAL	750807	27	20,46
	DSE	Población 2002	Nº Suicidios	Tasa suicidio
1	Alto	447089	36	82
2	Medio Alto	185342	24	90
3	Medio	146287	24	184,4
4	Medio Bajo	15865	3	44,2
5	Bajo	74992	7	52,9
	TOTAL	869575	94	453,6
	DSE	Población 2009	Nº Suicidios	Tasa suicidio
1	Alto	499407	51	94,59
2	Medio Alto	233297	38	88,6
3	Medio	139907	23	115,5
4	Medio Bajo	0	0	133,28
5	Bajo	90819	17	150,23
	TOTAL	963430	129	582,2

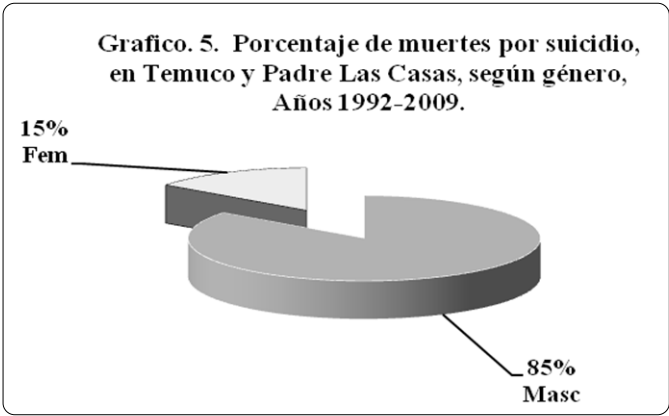
Fuente: Elaboración propia a partir de datos SML., censos 1992, 2002 y Proyecciones de población 2009

4. Evolución de las muertes por suicidio en las comunas de Temuco y Padre Las Casas, entre 1992- 2009.

Siendo Temuco y Padre Las Casas las comunas con mayor cantidad de población a nivel regional con un total de 370.710 habitantes. Según proyecciones de población al 2009 éstas representan el 45,54% del total regional. Entre el período 1992 al 2009 dichas comunas presentan ciertas fluctuaciones en las muertes por suicidio. De 18 casos al inicio presenta una disminución el año 1995 con 11 casos, sube a 24 casos los años 1998 y 1999, luego baja levemente para incrementarse el año 2003 a 29 llegando a 33 casos los años 2006 y 2009 (Gráfico 4).



Fuente:Elaboración propia según datos del SML Regional



Fuente : Elaboración propia a partir de datos del SML Regional

El gráfico 5, ilustra el porcentaje de muertes por suicidio en Temuco y Padre Las Casas para el período 1992-2009, constatando que el 85% corresponde al género masculino y el 15% al femenino.

Tabla 13.

**Suicidio según género y estado civil en las Comunas de Temuco y Padre Las Casas.
Años 1992, 2002 y 2009**

Estado Civil	Masc.	Fem.	Total	%
Año 1992				
Soltero	4	1	5	29.4
Casado	7	3	10	52.9
Viudo	2	0	2	11.8
Separado	0	0	0	0
Convivencia	0	0	0	0
Sin dato	1	0	1	5.9
Total	14	4	18	
%	77.8	22.2		100.0
Año 2002				
Soltero	5	1	6	25.0
Casado	15	1	16	66.7
Viudo	0	0	0	0
Separado	0	0	0	0
Convivencia	2	0	2	8.3
Sin dato 0	0	0	0	
Total	22	2	24	
%	91.7	8.3		100.0
Año 2009				
Soltero	13	3	16	48.5
Casado	14	0	14	42.4
Viudo	1	0	1	3.0
Separado	2	0	2	6.1
Convivencia	0	0	0	0
Sin dato 0	0	0	0	
Total	30	3	33	
%	90.9	9.1		100.0
TOTAL Años 1992, 2002 y 2009				
Soltero	22	5	27	36.0
Casado	36	4	40	53.3
Viudo	3	0	3	4.0
Separado	2	0	2	2.7
Convivencia	2	0	2	2.7
Sin dato 1	0	1	1.3	
Total	66	9	75	
%	88.0	12.0	1000.0	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SML Regional

En la tabla 13, se comparan los datos de muertes por suicidio según sexo y estado civil en las comunas de Temuco y Padre Las Casas para visualizar las diferencias entre los años 1992, 2002 y 2009.

Al año 1992, la población masculina es la que incurre mayormente en suicidios (77.8%) en cambio la femenina es bastante menor (22.2%) El mayor porcentaje de ellos son casados (52.9) seguido de los solteros que representan el 29.4% y viudos con el 11.8 %.

Para el año 2002 sube a 24 casos de suicidio con un aumento a 91.7% del género masculino, y bajan al 8.3% el femenino que el año 1992 presentaba el 22.2 %.

Es el estado civil de casados en ambos géneros que tiene mayor prevalencia (67.7%). a diferencia del estado civil soltero-a que representa el 25.0%. seguido de las convivencias con el 8.3%.

El año 2009, suben a 33 los casos de muertes por suicidio, bajan levemente los varones al 90.9% respecto al año 2002 y suben levemente también las mujeres ubicándose en el 9.1%. Según estado civil para este año, aumentan los suicidas solteros con 48.5% y los casados representan el 42.4%, seguido de los separados (6.1%).

Al sumar los casos de suicidios en Temuco y P. Las Casas para los 3 años en estudio y según estado civil se observa que el mayor porcentaje se ubica entre los casados con el 53.3%, seguido de los solteros con el 36.0% y los viudos que representan el 4.0%. Y en cuanto a género, el 88% de los suicidas son varones y el 12% corresponde al género femenino.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Resulta inquietante observar como lo señala el Informe Regional de la OMS. OPS 2010 que las tasas de suicidio en Chile son bastante más altas comparativamente que las de América Latina y el Caribe, según se constata en la tabla 1, presentando nuestro país cifras que oscilan entre 7,6 el año 1997 a 12,9 en 1990, y en años posteriores al 2000 se ubican desde 10,2 por 100.000 hab. y con fluctuaciones de altas y bajas tasas desde 1990 al año 2004. En cambio, A. Latina y el Caribe presenta tasas bajas a partir de 1990 con 4,5 y sube paulatinamente hasta el año 2001 que alcanza 6,1 y finaliza el 2004 en 6,0. El grafico 1, ilustra claramente lo señalado al comparar las tasas de Chile respecto al continente.

Las tasas según quinquenios de la tabla 2, demuestra que en el primer quinquenio 1990-94 la tasa de 10,6 para Chile fue la más alta y al año 2005 baja a 9,5 siendo a su vez bastante mayor la tasa de suicidas hombres y significativamente baja en las mujeres. En los tres quinquenios, las tasas van en leve ascenso con predominio nuevamente del género masculino sobre el femenino.

Para Chile y A. Latina y el Caribe, las tasas de suicidio según género en los tres quinquenios se presentan en el gráfico 2, con alto predominio masculino y baja presencia femenina. En cuanto a los tramos de edad, el Informe plantea para el quinquenio 2000-2004, predominio de suicidas entre 45-69 años para el continente y también entre varones. Las mujeres se ubican en el tramo entre los 10 a 24 años. Para Chile, se observa un adelanto en la edad en general desde los 20 a 59 años incluido los varones y las mujeres incurrir en suicidios desde los 10 a 44 años de edad.

La Araucanía tiene un comportamiento distinto, los adultos mayores entre 75 y 79 años presentan las tasas más altas. El año 2003 fue de 47,9 y el promedio para este rango de edad es de 21,9 por 100.000 hab. entre los años 1992-2009, le siguen entre 60-64. En tercer lugar se ubican los de 50 a 54 años y en 4º lugar de 20 a 24 años, aún cuando no deja de preocupar que incurran en suicidios menores de 14 años con tasa de 0.5 (Ver tabla 5). Sobre la estructura etaria se hace un alcance más adelante

Del estudio de Nahuelpan y Varas para Chile, en la tabla se ubica La Araucanía en el 7º lugar de un ranking a nivel nacional con tasa promedio de suicidio de 11,9 señalando que estas 7 regiones tienen las tasas más altas y en cuatro de ellas a excepción de La Araucanía, tienen bajo promedio poblacional. A la vez, al tratar de relacionar tasa de suicidio con pobreza e indigencia, según los autores, no se aprecia que estas variables pudieran influir sino que al aumentar las tasas de suicidio en Chile disminuye la pobreza y la indigencia, en los años que se hizo las mediciones mediante la encuesta Casen 2000. 2001. y 2003, como se aprecia en el gráfico 2.

Al asociar la diferenciación socioespacial con las tasas de suicidio en las tablas 9, 10 y 11, aparentemente no hay asociación entre ambas variables, no obstante en la tabla 12, al relacionar los niveles de las áreas socioespaciales y las tasas de suicidio se observa que hay asociación inversa entre ambas variables, es decir, que *"a menor nivel del área socioespacial, mayor tasa de suicidio"* para los años 1992 y 2009. En cambio para el 2002 hay una relación distinta ya que la DSE del nivel medio presentó la más alta tasa de suicidio (184,4) y los niveles medio alto y alto también presentan cifras mayores que en el medio bajo y bajo, señalando que *"a mayor nivel del área socioespacial mayor tasa de suicidio"* para el año 2002.

En 1992 los dos primeros niveles no registran casos de suicidio y van aumentando hasta llegar al 8,7 en el nivel medio y 6,92 en el nivel bajo. Al relacionar tasas de suicidio con diferenciación socioespacial (DSE) en el año 1992 es posible señalar que cierta relación entre suicidio y niveles bajo y medio bajo.

El año 2002, tiene un comportamiento suicidógeno distinto. El nivel alto de DSE presentó una tasa baja de suicidio de 82 sube a 90 el nivel medio alto y a 184,4 el nivel medio y muchos menores que las anteriores los niveles medio bajo y bajo. El año 2009 indica que las tasas más alta se ubican en los niveles medio baja y bajo de la DSE.

Al comparar los casos de suicidio entre los años 1992, 2002 y 2009, se observa un alarmante aumento de las tasas promedio, desde 20,46 a 453,6 y el año 2009 con 582,2 por cien mil habitantes. Este es un tratamiento espacial preliminar del problema, pues necesariamente requiere un análisis a nivel de espacios menores (zonas censales al interior de las comunas y centros urbanos), para tener una aproximación más cercana a los lugares que presentan mayor gravedad respecto a conductas suicidas o tasas de suicidio.

Los porcentajes de suicidas según género observable en la figura 1, mediante los gráficos de torta demuestran predominio masculino en las comunas de Traiguén, Temuco y Vilcún, en cambio en P. las Casas y Freire es similar por género y Cunco registra mas porcentaje del género femenino.

La figura 2 da cuenta de la distribución comunal según genero para el año 2002, cuyos porcentajes de suicidas son eminentemente masculinos en 5 comunas de la Provincia de Malleco y 15 comunas de la Provincia de Cautín. En el resto hay presencia de suicidas del género femenino y masculino, según denotan los gráficos de torta al interior de la figura 2.

Para el año 2009 la figura 3 indica, que la distribución comunal de suicidios por género, en 8 comunas de la provincia de Malleco y 15 de la Provincia de Cautín es eminentemente masculina. Las comunas de Collipulli, Los Sauces, Temuco, Carahue, Pitrufquén y Pucón cuentan con suicidas mujeres.

Los estudios de la OMS señalan que el patrón mundial de suicidios es predominantemente masculino, esto se repite en nuestro país.¹⁴ y en la Araucanía.

Según lo estudiado por E. Durkheim respecto al género, sólo en el caso de sujetos alienados la cifra de suicidios es mayor en las mujeres lo cual analiza en el capítulo primero de su libro apoyándose con datos estadísticos¹⁵. Este autor señala claramente que el suicidio es un acto consciente y premeditado, por ello descarta que los alienados cometan suicidio. En otras palabras éste fenómeno es producto de factores sociales que afecta en un alto porcentaje al sexo masculino¹⁶, lo cual es corroborado en este estudio y en las publicaciones utilizadas en este artículo.

Este mismo autor asevera que la diferencia sustantiva en las tasas de suicidios tiene una explicación estructural, tanto para las diferencias de género como para los menores y ancianos fundamentando lo siguiente: *"Si la mujer se mata mucho menos que el hombre, es porque participa mucho menos que él en la vida colectiva; y siente pues, menos fuertemente su influencia, buena o mala"*¹⁷.

¹⁴ Paulina Soto y Sandra Hernández, 1996. p. 29

¹⁵ E. Durkheim, p.37.

¹⁶ E. Durkheim Op. cit. p.38

¹⁷ Durkheim, Op. cit. p.325

De lo anterior se podría deducir que mientras más importante es la incorporación de la mujer a la "vida colectiva", más altas deberían ser las tasas de suicidio. Claro está que en la actualidad la mujer se ha incorporado activamente tanto al mundo laboral como al académico. A pesar de ello no es posible apreciar en las tablas respectivas un aumento claro y sostenido en la tasa de suicidio femenino. Una explicación a tal fenómeno podría ser que en la región, a diferencia del país la tasa de participación femenina según el INE¹⁸ es bastante inferior al promedio nacional, lo que es demostrado en el predominio de la actividad "quehaceres del hogar o dueña de casa", en todas las áreas socioespaciales determinadas.

Respecto al estado civil, en las comunas de Temuco y Padre Las Casas años 1992, 2002 y 2009, según la tabla 13. Las cifras totales indican que los casados-as tienden más al suicidio (53.3%) los solteros-as (36%), y viudos varones ocupan el tercer lugar con un 4.0%. Al separar por años, en 1992 los casados-as representan el 52.9% seguido de solteros-as y viudos. Para el año 2002 es mucho más alto el porcentaje de casados-as 66.7% y convivientes varones con 8.3%. Ya en el año 2009, son los solteros-as de mayor porcentaje 48.5% respecto a los casados varones con 42.4%, los separados varones ocupan el 6.3%. En las mujeres el suicidio afecta a las solteras tanto los años 1992 y 2009 para el año 2002 las cifras porcentuales son iguales para mujeres suicidas casadas y solteras.

Según Durkheim, para precisar la influencia del estado civil es necesario restar las edades menores de 16 años¹⁹. Con respecto a la viudez, ofrece una explicación desde la teoría de la anomia postulando lo siguiente: *"Los suicidios que tienen lugar cuando se inicia la crisis de la viudez.... se deben en efecto, a la anomia doméstica que resulta de la muerte de uno de los esposos. Se origina entonces un trastorno en la familia y el superviviente sufre la influencia. No está adaptado a la nueva situación que se le produce y por ello se mata más fácilmente"*²⁰. En el estudio para Temuco y P. Las Casas los viudos son varones.

Para Durkheim la influencia positiva de la familia es mayor mientras más miembros esta comprenda.²¹ En tal sentido es reconocido que el número de integrantes por familia ha disminuido en la última década, cuyo fenómeno se ha extendido en principio a Europa, Norte América, algunos países Asiáticos como Japón y China (estos dos últimos han disminuido la cantidad de hijos bajo severas medidas) y también ocurre en nuestro país. Chile mantiene una de las más bajas tasas de crecimiento anual promedio de América Latina, explicado principalmente por la incorporación de la mujer en el mundo laboral.²²

¹⁸ INE, MIDEPLAN. P. 162.

¹⁹ Op. cit. p. 166

²⁰ Op. cit. p. 280.

²¹ Op. cit. p. 201.

²² INE, Censo 2002.

Al comparar los datos según actividad, profesión u oficio (Tabla 4) en La Araucanía se constata que el mayor número de suicidios corresponde a obreros o trabajadores no calificados varones (34.8%), quienes mantienen bajas remuneraciones, generalmente el sueldo mínimo y se desempeñan en fábricas, talleres, en la actividad de la construcción, reflejando en su vivienda las necesidades básicas insatisfechas y en su hogar diferentes niveles de pobreza según las oportunidades que le brinda el trabajo que desarrollan.

Entre las mujeres, son las dueñas de casa/ labores del hogar que presentan alto porcentaje de suicidio mujeres con el 51.8%, de este modo ellas mantienen aspiraciones mayores a las de ser dueñas de casa o tal vez asuman tal responsabilidad por un lapso de tiempo, pero la falta de perspectivas de desarrollo, el desempleo, un fuerte machismo en la pareja puede provocar mayor vulnerabilidad lo cual se puede traducir en internalización de metas culturales de éxito, pero encuentran inaccesibles los medios institucionalizados para lograrlos, se encuentran frustradas y trabadas, de modo tal que optan a la larga por la autoeliminación.

Los agricultores pequeños y medianos varones también ocupan un lugar significativo (19.4%), al incorporar al género femenino la cifra baja al 17.2%. Es necesario plantear que los medianos agricultores, se han visto cada vez más afectados por la competencia externa impulsada en forma creciente por la globalización de la economía, lo que redundo en fuertes pérdidas, por la incapacidad de competir con grandes empresas tanto nacionales como internacionales. Más dramática es la situación de los pequeños agricultores, que no cuentan con capital ni capacitación suficiente para incorporarse al mercado.

Los jubilados-as representan el 13% del total. y los cesantes sin oficio o inactivos varones 12.4% al incorporar a las mujeres la cifra total baja levemente al 11.6% (8.7%), lo cual podría indicar una actitud de *"retramiento"*²³ (*los individuos renuncian a las metas culturalmente prescritas y su conducta no se ajusta a las normas institucionales.*)

Además los cesantes sin oficio están excluidos del sistema económico y social, salvo los que logran acogerse al subsidio de cesantía, que en Chile es muy bajo. Estos, muchas veces no encuentran alternativas realistas que les permitan elaborar estrategias de vida o lograr un nivel de integración social a las comunidades que pertenecen; por ello, la única alternativa es el empleo precario y mal remunerado, que sin duda, no ofrecen recursos materiales y sociales suficientes para la sobrevivencia compatible con los patrones de vida predominantes. Los bajos ingresos al limitar seriamente el consumo de bienes y servicios imposibilitan el sustento familiar, por lo que se ven forzados a incorporarse a prácticas ilegales de economía informal, las cuales se aprecian en las principales arterias de los centros urbanos regionales, abiertamente combatidos por las fuerzas de orden y seguridad ciudadana, impidiendo concretar sus metas a corto plazo.

²³ Merton, R. 1972. pp.162-164.

En términos generales, los obreros no calificados y cesantes sin oficio, supuestamente mantienen bajas expectativas de superación. Según Merton, podrían tener internalizadas pautas culturalmente institucionalizadas para alcanzar las metas éxito, pero que se han visto sofocadas por la incapacidad de alcanzarlas, cuyos resultados se expresan en frustración, desintegración normativa, agresividad, delincuencia, alcoholismo, drogadicción y suicidios.

Algunos autores señalan que permanecer en el hogar constituiría un medio de protección frente al suicidio, debido a las tareas domésticas y la menor instrucción evitarían el suicidio (Fedden en Middendorff.1961:215). Sin embargo esto no ocurre en ésta Región, pues más bien la falta de expectativas y de realización personal, motivarían la generación de conductas desviadas, gatilladas por efecto de los medios de comunicación social, tales como la televisión, periódicos entre otros, que presentan roles y status de mujeres exitosas en ambientes sociales y laborales.

En cuanto a la estructura etaria, en La Araucanía (tabla 5) las tasas más altas de suicidio entre los años 1992 al 2009, corresponden a las edades entre 75 y 79 años con 21,9, seguido por los rangos de 60 a-64 años (19,0). Entre 50 y 54 años 17,7, los jóvenes entre 20 y 24 años con tasa de 17,5. Por lo tanto, son los adultos mayores quienes tienden más al suicidio. Esto podría deberse a que es *"el resultado del cansancio y de las desilusiones de los años avanzados"*²⁴ por otra parte influyen las rupturas en los lazos maritales, como la separación o viudez. Además en estas edades los sistemas previsionales otorgan jubilaciones bajas o con apoyos estatales de pensiones mínimas para los adultos mayores más pobres. Esto provoca un descenso o limitación en el nivel de vida, con dificultades para mantenerse en estas etapas donde la salud se deteriora y requieren asistencialidad ajustada a sus edades, creando un vacío social y personal que los desorienta. El resultado a tales presiones puede desembocar en frustración, sensación de inseguridad y en casos extremos suicidio.

En el otro extremo de la pirámide de edad, el grupo etario de 0 a 14 años, presenta tasa de suicidio en el año 1992 de 0.6. Luego no se registran casos por varios años, nuevamente a partir de 1999 al finalizar la década con una tasa 1,74 el 2002, siendo la más alta el 2008 con 2,1.

Es posible señalar que el fenómeno del suicidio infantil se debe a *"problemas de rendimiento y conductas escolares, discusiones con familiares o amigos. desengaños amorosos, el abuso físico o sexual. En los adolescentes se mencionan las crisis disciplinarias y legales, pérdidas y conflictos interpersonales, exposición al suicidio o conducta suicida de familiares o amigos, acumulación de circunstancias vitales adversas y, en un pequeño número de casos, lecturas sobre suicidio en periódicos o novelas. El significado de la conducta suicida en los niños es variable. Puede representar una forma de evitar o huir de*

²⁴ Middendorff, W. 1961. p. 212.

*una situación desagradable o intolerable, un intento de atraer la atención, obtener cariño, pedir ayuda o castigo. También parece ser muy específico del niño el deseo de una unión mágica, más allá de la muerte, con una persona que ha perdido o cree haber perdido*²⁵.

Respecto a la modalidad o método empleado por los suicidas, el mayor porcentaje corresponde a asfixia por ahorcamiento, el 80.9% en varones y 67.8% para las mujeres. Utilizan revolver o escopeta para balearse los varones en un 11.9%, y las mujeres en 6.5% y en tercer lugar, el 13.7% de ellas optan por intoxicación o envenenamiento y los varones el 3.3%. Las otras modalidades son menos significativas. (Tabla 6), se corrobora en los resultados siguientes²⁶

- *En los estudios latinoamericanos conocidos y específicamente juveniles existe la convicción de que los métodos empleados por los hombres generalmente son violentos, más aún, en suicidios consumados.*
- *Una enorme mayoría de suicidios de la población se produce por ahorcamiento (55.4%)²⁷. Esta modalidad es seguida por muerte causada por armas de fuego (18.6%) entre los hombres..*
- *En el suicidio femenino la modalidad la encabeza la intoxicación (31.4%) y la sigue el ahorcamiento (18.6%).*

Existen otras variable que se vinculan al suicidio, tales como el nivel socioeconómico y el educacional, que se ha analizado a través de las variables de necesidades básicas satisfechas e insatisfechas y pobreza (ver tabla 3). Según el Inspector Gastón Passy, de la Brigada de Homicidios de Investigaciones, la mayoría de los suicidios en Santiago se producen en los sectores más pobres y, el método dominante es el ahorcamiento, el cual se denomina "suicidio de los pobres"²⁸.

La gran diferencia de suicidios entre hombres y mujeres para Middendorff (1961: 214) admite dos interpretaciones. Señala por un lado, la falta de "inhabilidad y la torpeza técnica" en la elección de los medios y en la ejecución del suicidio de los hombres, y por otro, las mujeres simulan con mayor frecuencia el suicidio con el fin de ser salvadas antes que se produzca el resultado, lo que se podría traducir como una demostración para conseguir atención.

En cambio, para la Organización Mundial de la Salud, esto se debe a que los hombres recurren a métodos más violentos como armas de fuego. ahorcamientos y explosivos, más a menudo que las mujeres (OMS. 2001: 7). Se concluyó en el Informe Regional de la OMS

²⁵ Fresia Ulloa, 1993, <http://elsuicidio.tripod.com/menores.html>

²⁶ Soto y Hernández, 1996, p.31

²⁷ Carmona Otero, O..1993.

²⁸ Entrevista Dr. Danuta Rajs, Servicio Médico Legal.

y OPS que los métodos preferidos en A. Latina y el Caribe y Chile son la asfixia o ahorcamiento en primer lugar para ambos géneros, en segundo lugar además los varones recurren a armas de fuego y las mujeres al envenenamiento, lo cual se corrobora en la Araucanía.

No es de extrañar que se utilice el método de asfixia por ahorcamiento principalmente, por ser la manera más económica y a la vez efectiva para atentar contra la vida. En el caso de los hombres más del 50.2% de los suicidas corresponden a obreros o trabajadores no calificados y personas que se encuentran cesantes sin oficio o inactivos. En las mujeres, el 51.8% corresponde a dueñas de casa (ver tablas 4 y 6), probablemente utilicen también este método, por ser lo más común o fácil de efectuar en un hogar. En todos estos casos se trata de un grupo social que debido a sus características económicas carece de recursos para adquirir y utilizar, por ejemplo, armas de fuego o métodos más caros y elaborados.

El método de asfixia por ahorcamiento obviamente está por sobre otros como arrojar de un puente, provocando politraumatismo por caída de altura, dejarse atropellar por un camión etc. Al analizar el suicidio según lugar de ocurrencia, el 47.4% de los hombres lo hizo en su domicilio, y el 63.7% de las mujeres. Pareciera que el hogar sería el lugar preferido para quitarse la vida, y en menor medida fuera de él (Tabla 7).

Como se aprecia en la Tabla 8, a pesar de no ser muy significativa la diferencia porcentual de suicidios por estación del año en la Araucanía, se aprecia en ambos sexos una frecuencia mayor en las temporadas más cálidas, verano y primavera con 27.4% y 26.3 % respectivamente, constatándose lo planteado por Durkheim que señala *"No es en invierno ni en otoño cuando el suicidio alcanza su máximo, sino en la bella estación, cuando la naturaleza es más risueña y la temperatura más dulce"*.²⁹

Al enlazar el suicidio con época del año según profesiones, oficios y actividades, el segundo porcentaje mayor de suicidios corresponde a los agricultores, cuya actividad económica se desarrolla más intensamente en los meses cálidos, el verano principalmente en función de las cosechas y su comercialización. Según Durkheim³⁰ tanto las bonanzas económicas como en los reveses comerciales aumentan las frecuencias de suicidios. Durante esta época es cuando un porcentaje importante de la población de La Araucanía está relacionada con esta actividad. Si se analiza el resultado de la producción, se determinará el fracaso, mantención o éxito de su gestión. En el caso de fracaso, Merton³¹ señala que no alcanzar las metas éxito institucionalizada por la sociedad, acarrea como consecuencia la proliferación de conductas desviadas.³²

²⁹ Op. cit. p. 83.

³⁰ Op. cit. p. 275.

³¹ A diferencia de Durkheim, Merton no consideraba la naturaleza biológica importante para explicar la desviación, más bien la desviación es producto de la presión de la estructura social para que los individuos alcancen las metas de éxito y como se sabe, los medios legítimos para alcanzar tales metas son limitados.

³² Merton, 1972. p. 191.

Una interesante investigación en Chile sobre el tema³³, permitió asociar el PIB nacional con las tasas de suicidio de los años 1981 al 2003, encontrando correlación $r=0.874$, señalando que el modelo económico neoliberal genera desequilibrios e inequidades al poner énfasis en el crecimiento descuidando las variables relacionadas con la salud mental, ya que las consecuencias del modelo han provocado precariedad e inestabilidad laboral, desconfianza y debilitamiento de las redes sociales, entre muchos otros factores. Si esto lo proyectamos a La Araucanía, siendo la Región más pobre de Chile, con marcadas desigualdades sociales, sumado a que tiene un gran contingente de población indígena mapuche en condiciones de precariedad, salvo excepciones, podemos entender que las tasas de suicidio sean altas, sobre todo entre los adultos mayores varones.

Desde la perspectiva durkheimiana, la clasificación etiológica y morfológica de los tipos sociales del suicidio corresponden al egoísta, altruista y anómico³⁴. La investigación reveló la existencia de dos tipos de suicidios. Los solteros de ambos sexos incurrir en suicidio egoísta 36%, el estado civil de viudo y separado en un 6.7%, lo que se manifiesta como una excesiva individuación y escasa integración al grupo social y o familiar.

El suicidio anómico, se presenta entre los casados de ambos sexos (53.3%). como resultado de estados de anomia conyugal³⁵, también entre los obreros no calificados (31.3%), los medianos y pequeños agricultores (19.4%), además de un contingente significativo de cesantes (12.4%), temporeros, o incorporados a prácticas de comercio informal. Los obreros y los cesantes, por quedar al margen de la dinámica económica neoliberal que exige mayor calificación y especialización laboral. Los agricultores, como consecuencias de crisis económicas, gatilladas en La Araucanía, por el impacto de la globalización que ha incorporado en forma creciente megamercados, que monopolizan la comercialización de productos agrícolas, destruyendo sus metas y expectativas. Estas situaciones perturbadoras del orden colectivo, generan sentimientos de inseguridad y frustración, que redundan en estados de anomia impulsando a conductas suicidas

Durkheim y Merton desarrollan el concepto de anomia, a nivel individual o familiar y societal. Las problemáticas regionales que desembocan en crisis socio económicas provocan conductas anómicas "de depresión"³⁶, especialmente en aquellos segmentos de la población ubicados en estratos sociales altos, o medio alto, que sufren los efectos de quiebres económicos, como es el caso de los medianos y pequeños agricultores, a diferencia de los obreros y cesantes, que suelen tener mayor tolerancia a los embates de la economía. Sin embargo, en muchos de ellos provoca "retraimiento" en el sentido mertoniano, debido a la

³³ Moyano y Barría, 2006. p. 344, 351

³⁴ Op. cit. p. 322

³⁵ Op. cit. p. 297

³⁶ Merton, R. Op. cit. p 195

promoción del exitismo y consumismo relacionado con la aplicación del modelo de libre mercado, al sentirse excluidos por la imposibilidad de alcanzar metas-éxitos, por la vía institucional y legal.

Según lo expuesto en este trabajo, se concluye que el suicidio en el mundo, América Latina, Chile y más específicamente en la Región de la Araucanía, es una problemática social y de salud pública, que va en aumento. Afecta principalmente a los estratos más pobres y vulnerables de la población, por lo que se presenta como un fenómeno asociado a diferenciaciones socioespaciales en una relación inversa. Es decir, *"que a mayor nivel socioespacial, menor frecuencia de suicidio"* para los años 1992, 2002 y 2009.

En definitiva, los supuestos teóricos de Durkheim y Merton, son aplicables a la realidad suicidógena regional, al dar cuenta que el suicidio es un síntoma indicador del mal funcionamiento de aspectos sustanciales de la economía global, nacional y regional, lo cual provoca anomia y retraimiento en los distintos segmentos de la población ya identificados.

Por lo anterior, es necesario reflexionar, a nivel de instancias de decisión, en torno a la búsqueda de soluciones integrales en el ámbito económico y social, con el propósito de lograr mayor equidad entre las regiones del país y propender a evitar éstas y otras conductas desviadas

Considerando que el suicidio es un fenómeno poco estudiado en Chile, desde la perspectiva geográfica y sociológica, ésta investigación pretende aportar antecedentes empíricos, relacionados con la diferenciación socioespacial de la Región de La Araucanía, en su relación con la problemática del suicidio.

Una caracterización de la mortalidad por suicidio es considerada oportuna, dado que en nuestro país ha comenzado a aplicarse un nuevo Modelo de Atención de Salud Primaria llamado "Modelo Integrado de Salud", que debe tener en cuenta éste fenómeno, además de estadísticas de intentos de suicidio, depresión, ansiedad, stress, enfermedades permanentes y catastróficas, sobre la viudez, la vejez, la separación, etc., para enfocarse en la atención personal y familiar que se espera lograr, *"con énfasis en la anticipación de los problemas, y el consiguiente acento en la promoción de salud y prevención de la enfermedad"*³⁷.

Este estudio del suicidio en La Araucanía, está basado en datos registrados en el Protocolo de Autopsia, y no mediante consultas a las familias, amigos, lugar de trabajo, etc. Además existen variables que no fueron trabajadas, tales como la etnia, religión, herencia familiar, razones concomitantes como enfermedades catastróficas, intentos previos de suicidio. Esto podría considerarse un vacío que justifica continuar con ésta temática Sin embargo, al

³⁷ Ministerio de Salud, División Rectoría y regulación-División Gestión de Red Asistencial. Departamento de Atención Primaria 2003.

tratarse de un suceso tan sensible, sería importante que los profesionales encargados de registrar datos del suicida en el Protocolo de Autopsia, incluyeran información muy clara sobre la dirección del domicilio, intentos previos de suicidio, casos de suicidio en la familia, filiación religiosa, etnia, tratamientos psiquiátricos, no obviando información sobre la modalidad y causa de muerte, siempre y cuando sea evidente que se trata de un suicidio. Estas variables resultarían muy útiles para explicar esta problemática en la realidad comunal, regional y nacional, y que no se contemplan ni registran en las estadísticas oficiales de los Servicios Médico Legal del país.

Por las razones señaladas, se considera que los resultados de ésta investigación son preliminares. Requiriendo a futuro un tratamiento más exhaustivo con la participación de otras disciplinas e instituciones relacionadas con los temas de género, familia, menores, adultos mayores, entre otros, interesados en aportar información y experiencias de intervención tendientes a solucionar en parte, la etiología de la conducta suicidógena.

REFERENCIAS

- Carmona O. (1993). *La Investigación Policial del Suicidio*. Tesis para optar al título de experto en investigación criminal de la Policía de Investigaciones de Chile. Jefatura de Instrucción. Instituto Superior.
- Marshall C. (Compilador) (1967). *Anomia y Conducta desviada*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Durkheim E. (1982). *El Suicidio*. Madrid: España. Akal Editor
- Gómez A. y Núñez M. (1993). Anomia Social y Suicidio en los jóvenes. *En Salud y Cambio Revista Chilena de Medicina Social* N° 13. Pp. 17-23.
- INE, MIDEPLAN: *Panorama Económico y Social. Las Regiones de Chile 1990-1999*.
- Lara R. Gaete A. & Monsalves P. (2004). El suicidio en la IX región de Chile. Un enfoque geográfico y sociológico. *Revista Geográfica de Valparaíso*. N° 35. Ediciones Universitarias de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Pp. 155-181.
- Mansilla Izquierdo, Fernando. *La conducta suicida y su prevención*. en <http://www.psicologia-online.com/monografias/9/conducta3.shtml> consultado en abril del 2011.
- Méndez C; Opgaard. A. Y Reyes. J. 2001 "Suicidio en la Región de Antofagasta 1989-1999 ¿Existe una tendencia creciente?". En *Revista Chilena de Neuropsiquiatría* Vol. 39 N° 4 P. 296-302.
- Méndez C; Opgaard. A.. et al. (1997) Epidemiología del suicidio en la Segunda Región de Chile. En *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*. Vol. 35. N° 4 P. 465-471.
- Merton R. K. (1972). *Teoría y Estructura sociales*. México: Fondo de Cultura. Tercera Reimpresión.
- Middendorff. W. (1961). *Sociología del Delito. Fenomenología y Metamorfosis de la Conduc-*

- ta Asocial. *Revista de Occidente* S. A. Madrid.
- Monsalves P. (2004). *Patrones Sociales y espaciales del suicidio en la IX Región*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Sociología. Universidad de La Frontera. Temuco. Chile.
- Moyano E. & Barría. R. (2006). Suicidio y Producto Interno Bruto (PIB) en Chile: Hacia un modelo predictivo. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Vol. 38. Nº 2. pp. 343-359.
- Nahuelpan E. & Varas. J. (2008) *El suicidio en Chile: Análisis del fenómeno desde los datos médico legales*.
www.sml.cl/proyectos/estadistica/documentos/SUICIDIO_EN_CHILE_2000-2008.pdf consultado en agosto de 2010.
- Organización Mundial de La Salud. OMS. (2001) *Prevención del Suicidio Un instrumento para docentes y demás personal institucional*.
- Organización Mundial de La Salud. OMS. OPS. (2002). *Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud*. Washington: D.C.
- Organización Mundial de La Salud. OMS. OPS. (2010). *Mortalidad por suicidio en las Américas*. Informe Regional.
- Parsons T. (1968). *La Estructura de la Acción Social*. Ediciones Guadarrama. S. A. Cáp. VIII.
- Ramos M. (s/f) *Sección Política Social del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas* (INIE) http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/economia/ramos1_301001.htm
- Rodríguez-Cano J. (1990) Características y tendencias Metodológicas en "El Suicidio" de Durkheim". En *Revista de Sociología* Nº 5. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. pp. 99-103.
- Soto M^a P. & Hernández. S. (1996). *Suicidio Juvenil: Características y Significados Asociados "Silencio. Cansancio. Derrota"*. Jóvenes. Formación y Empleo CINTERFOR. Santiago. www.cinterfor.org.uy/jovenes
- Téllez, Sepúlveda, Jara et Al (1993) Aspectos forenses y epidemiológicos del suicidio en Santiago. En *Revista de Psiquiatría Clínica*. Vol. 30. Nº 1. p. 53-63.
- Ulloa F. (1993). Tentativas y consumación de suicidio en niños y adolescentes. En *Revista Chilena de Pediatría*. (Santiago. Chile), vol. 64. Nº 4. julio-agosto. p.272- 276

SEGURIDAD CIUDADANA. DE LA CRIMINALIDAD A LA VICTIMIZACIÓN: ANÁLISIS DE LA ENCUESTA NACIONAL URBANA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Mauricio Alarcón Silva

RESUMEN

El concepto de Seguridad Ciudadana ha recorrido un largo camino en Chile para alcanzar una definición que aún es ambigua; en los últimos años ha evolucionado hacia un enfoque que prioriza el carácter de derecho ciudadano, que el Estado debe garantizar mediante acciones que representen un equilibrio entre prevención, control de la criminalidad y asistencia a las víctimas de la delincuencia. Chile cuenta con fuentes de información confiable para medir la realidad sociodelictual, fuentes que reflejan un cambio de paradigma; pasando de una mirada centrada en la figura del delincuente hacia una que sitúa a la víctima del delito en el centro del debate público. La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana constituye un insumo fundamental para comprender y dimensionar el fenómeno de la victimización en Chile y la Región de La Araucanía. Así mismo, es un mapa orientador de la acción pública, que mas allá de políticas coyunturales que responden a visiones parciales del fenómeno, debe aspirar a intervenciones integrales, donde la dimensión humana; de la víctima y del victimario, deben primar por sobre el dato duro.

INTRODUCCIÓN

La Política Pública en materia de Seguridad Ciudadana, se sustenta en un paradigma que irrumpe en nuestro país a mediados de la década del noventa y que de manera progresiva se ha traducido en la implementación de programas y planes que incorporan la participación ciudadana en la identificación de causas y propuestas de solución frente al problema de la criminalidad; equilibrando de esta manera acciones de prevención y control del delito. Este nuevo enfoque conceptual y operativo de la seguridad, no está exento de divergencias, pues probablemente existen pocos fenómenos sociales, objeto de políticas públicas, tan ampliamente expuesto en la agenda mediática, lo cual pone en evidencia las contrapuestas posiciones ideológicas y conceptuales frente al fenómeno en cuestión.

El presente trabajo busca primeramente describir las bases conceptuales que sustentan el abordaje de la criminalidad en Chile, posteriormente se realiza una aproximación a la reali-

dad socio delictual de La Araucanía mediante una descripción de los principales indicadores que la miden, en este punto se realiza una aproximación cuantitativa al complejo fenómeno de la victimización y una caracterización de la víctima de delitos contra las personas, a partir de la Encuesta Nacional Urbana de seguridad Ciudadana que el Instituto Nacional de Estadísticas aplica anualmente en Chile; finalmente y a modo de conclusión se realiza una reflexión en torno a los resultados de la encuesta, los usos que se le da y los avances en la institucionalidad responsable de asistir a las víctimas de delitos, en tanto sujetos vulnerados en su integridad como persona, afectados en su potencialidad de desenvolvimiento social y sujetos con derechos en materia de reparación.

1.- Seguridad: un concepto amplio

Acercarse a una definición más o menos acotada de seguridad, implica asumir el contexto histórico en el que nos encontramos, contexto ampliamente analizado en el informe de desarrollo humano en Chile elaborado por el PNUD del año 1998 denominado Las paradojas de la modernización, según el cual. *"el proceso de modernización en curso caracterizado por una racionalidad instrumental, se encuentra cruzado por una permanente tensión a nivel de la subjetividad social, que impulsa a las personas (con sus motivaciones, necesidades y sueños) a asumir un rol activo en el proceso transformador de la sociedad; en términos concretos, dicha tensión se ve reflejada en la inconsistencia entre crecimiento económico y malestar social generalizado. La seguridad humana consistiría en la "existencia y disposición de los mecanismos sociales que hagan posible la mantención de la complementariedad (equilibrio) entre esas tensiones"* (PNUD. 98) El concepto de seguridad humana hace referencia a incertidumbres propias de la modernidad, vinculadas a desajustes estructurales en diversos ámbitos de la vida social; en este contexto, la delincuencia y el temor a ésta constituye la expresión de una desconfianza sustentada en una sociabilidad resquebrajada, el "miedo al otro", que junto a la probabilidad de interrupción a proyectos individuales y colectivos constituyen una de las principales amenazas que deben ser neutralizadas para poder hablar de seguridad humana; en este sentido, dichas amenazas, por cierto se traducen en la posibilidad de ser víctima de un delito, pero en igual medida a la pérdida de otros beneficios de vivir en sociedad, como por ejemplo gozar de un empleo digno, acceso a atención de salud en caso de ser requerido, ingresos suficientes en la vejez, entre otras dimensiones.

En síntesis, la seguridad, o más bien la inseguridad ciudadana, debe entenderse como parte de un contexto mayor de inseguridades, explicadas teóricamente por las amenazas que trae aparejada la modernización de la sociedad, luego, la seguridad humana viene a constituir el mecanismo mediante el cual es posible neutralizar dichas amenazas.

2.- Seguridad, delincuencia y victimización

Habitualmente se asocia y confunde el concepto de seguridad ciudadana con el fenómeno social denominado "delincuencia". Sin embargo, su vinculación en apariencia indisoluble, no es tan clara al analizar la naturaleza y etiología de dichos fenómenos; el primero es producto de una racionalidad propia de la vida moderna, cuya lógica implica un quiebre de la sociabilidad y una desconfianza generalizada que para el caso, se encarna en el delincuente o la delincuencia. Por contrapartida, la naturaleza del fenómeno delictual representa un tipo de comportamiento que externamente la sociedad le atribuye un carácter de desviación frente a una norma. La delincuencia tiene su esencia en la definición jurídica del deber ser; y en la sanción vinculada a la no observancia de dicha norma. En lo referido a la etiología del fenómeno de la delincuencia, son diversos los enfoques y teorías que explican su origen; pasando por explicaciones de orden sociológico, hasta explicaciones que combinan la influencia social y el rol individual en la generación de conductas desviadas. No siendo el objeto del presente trabajo analizar en profundidad la etiología del fenómeno delictual, resulta relevante una breve revisión de clásicas explicaciones del fenómeno de las conductas desviadas y su relación con la criminalidad.

2.1. De la anomia a la nueva criminología

El tradicional concepto de Anomia, acuñado hace ya más de un siglo por Emil Durkheim, quien, en coherencia a una corriente funcionalista, basada en el positivismo, concibe la criminalidad como un "hecho social", cuya regularidad está presente en cualquier tipo de sociedad, desempeñando una función social específica para el mantenimiento del orden social; ejemplificadora para el resguardo de la moralidad del resto de los ciudadanos y tensionante para los mecanismos responsables del control individual y social, mecanismos que al fallar, desencadenan las conductas anómicas.

El concepto de Anomia fue retomado a fines de los años 30 por el sociólogo Norteamericano Robert Merton; quien al alero de un estructural funcionalismo explica el surgimiento de la anomia en función de las dificultades individuales en el proceso orientado a alcanzar el éxito esperado por un tipo sociedad que exagera los valores del éxito material; lo anterior lleva, fundamentalmente a las clases bajas a buscar caminos ilícitos para cumplir con las expectativas de éxito material y status, impuestas culturalmente.

Posterior a la propuesta Mertoniana, surge el modelo explicativo de E. Sutherland; sustentado en el interaccionismo simbólico, la teoría de la "asociación diferencial", centrada su mirada en el aprendizaje del comportamiento, siendo el comportamiento delictual aprendido con la misma naturalidad con la que se aprende otro tipo de comportamiento. En este

sentido, es la comunicación y los significados generados en los procesos de interacción social, quienes dotan de contenidos a los comportamientos, pues en ellos se transmiten no solo significados sino, actitudes, motivaciones, valores y en definitiva estilos de vida, así las conductas desviadas son producto de una asociación diferencial; entre individuos que aprendieron una visión desviada de la forma de actuar en sociedad.

La teoría de la asociación diferencial fue complementada por Glaser (1956) y Akers (1966), quienes cuestionaron el modelo mecanicista de Sutherland y propusieron conceptos como "Identificación diferencial" y "refuerzo diferencial" respectivamente; el primero parte de la debilidad de la simple asociación, relevando el rol activo del individuo en la toma de postura frente a un "otro desviado" mediante la identificación con éste. El segundo se sustenta en el conductismo de Skinner como modelo de aprendizaje.

Como reacción a la criminología tradicional, centrada en las categorías de "criminalidad" o "desviado" como cualidades ontológicas, surge la denominada "Criminología crítica" o "Nueva criminología" que plantea que dichas categorías, responden a procesos de definición y reacción social, siguiendo la teoría del Etiquetamiento, "criminalidad" y "desviado" no tienen existencia propia, sino en el éxito institucional de los organismos de control responsables de dar vida a dichas categoría mediante el proceso de criminalización¹.

Independiente del enfoque explicativo del fenómeno de las conductas desviadas y criminales, es posible concluir, como elemento común avalado empíricamente, el origen multicausal del fenómeno; al respecto, un reciente estudio realizado por la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior (2009) muestra la influencia de la conjugación de diversas variables en la explicación del fenómeno delictual, todo lo cual se analiza en función de la construcción de un índice denominado "índice de vulnerabilidad socio delictual" construido a partir de un análisis factorial, el cual junto con probar la importancia de variables agrupadas en las dimensiones "entorno", "Clima familiar" y "Pobreza", concluye que "en los espacios locales que reúnen mayores condiciones de riesgo, se corresponde con las comunas que aportan, proporcionalmente, mas sujetos a la población penal del país" (Ministerio del Interior, 2009).

2.2. De la criminalización a la víctima

Tanto la noción de delincuencia como la de seguridad ciudadana centran su mirada en el origen de las conductas delictivas y el impacto social que genera el fenómeno; ya sea en

¹ Una revisión detallada de las diversas escuelas de pensamiento criminológico a partir del cual se realiza esta breve resumen, es posible encontrarlo en Rodríguez, L. (1981) Criminología, pp 351-362 y pp. 446-454 y Taylor, I., Walton, P. & Young, J. (1997) La nueva Criminología. Contribución a una teoría Social de la conducta desviada. Pp. 107-149.

términos subjetivos (miedo o temor) u objetivos (perdida o daño provocado por la acción del delincuente). Ahora, superando un período inicial iniciado en los años 90 (aún no agotado). Chile ha centrado el debate en torno a las posibilidades y efectividad de determinadas políticas en materias preventivas, represivas o a nivel punitivo. No obstante, en coherencia con la tendencia internacional (desde el derecho y las políticas de seguridad) se ha ampliado la mirada hacia la otra cara de la criminalidad; esto es, en la víctima; es decir, en la persona o grupo de personas que padecen daño por culpa ajena o por una causa fortuita. Jurídicamente se refiere a la persona ofendida, o que sufre o soporta el perjuicio por el actuar ilícito de otro, sea este de naturaleza civil o penal. Dicha condición puede ser extensiva a otras personas, pues de acuerdo al ordenamiento procesal penal chileno, ante la imposibilidad de la víctima directa de ejercer sus derechos, este puede ser asumido por su cónyuge, hijos, padre. Conviviente, hermanos, padre o madre adoptiva o hijo adoptivo (Ministerio del Interior, 2008). Ahora, tal como se ha insinuado, la incorporación de la víctima, no ha sido algo espontáneo, surge paulatinamente a partir de la implementación de la Reforma Procesal Penal, esto a pesar de que constitucionalmente las garantías a las víctimas son previas; *"Antes de la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Penal, la posición jurídica de la víctima era mínima, deviniendo su importancia en un factor residual, prácticamente ajeno al procedimiento criminal, el que contemplaba su significación en el ámbito de la indemnización civil derivada del delito y en el de la facultad de accionar penalmente - presentar querrela - en contra del autor del delito, no obstante se desconociere la identidad del mismo. Fuera de estos ámbitos la persona que sufría las consecuencias del delito carecía de las características procesales de un sujeto de derecho. Más bien, la víctima era un sujeto de prueba que el tribunal tenía a sus disposición para escrutar la ocurrencia del hecho ilícito"* (Ministerio del Interior. 2008). Esto no deja de ser curioso ante el sentido común, pues salvo pocas excepciones deben ser pocos los hechos constitutivos de delitos sin víctimas. Al respecto, resulta emblemático mencionar la "Declaración sobre los Principios fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y el Abuso de Poder" adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1985, tras lo cual se sucedieron una serie de otros tratados, convenciones y protocolos asociados a la protección de víctimas de delitos.

Junto con el reconocimiento jurídico de la víctima en el marco del proceso penal, los factores de riesgo asociados y las consecuencias traumáticas para la víctima han sido asumidas progresivamente desde la política pública en los últimos años; el foco ha sido por un lado, como se ha señalado, la adecuación legislativa que permita primeramente dar protección a asistencia a los grupos más vulnerables (inicialmente mujeres y niños) y por otro, en esfuerzos que buscan coordinar las acciones institucionales aisladas para asistir a las víctimas de delitos.

Tabla 1

Oferta Pública Red De Asistencia A Víctimas

INSTITUCIÓN	OBJETO DE ATENCIÓN
URAVIT (Ministerio Público)	Atención integral de la víctima para su participación y el ejercicio de sus derechos durante el proceso penal.
SENAME (Maltrato)	Contribuir al proceso reparatorio del niño, la niña o adolescente que ha sufrido maltrato grave.
SENAME (ESCNNA)	Apoyar procesos de reparación a las víctimas de explotación sexual comercial infantil y sus procesos de integración familiar y social.
SERNAM (Centros de la Mujer)	Contribuir en el ámbito local. a reducir la violencia intrafamiliar contra la mujer mediante la detección e interrupción temprana
SERNAM (Casa de Acogida)	Brinda protección temporal a mujeres que se encuentran en situación de riesgo vital a causa de violencia intrafamiliar grave, otorgándoles un lugar seguro de residencia, atención psicosocial y legal, y apoyo para la reelaboración de su proyecto de vida.
CAVD (Centro de Asistencia a Víctimas de delitos Violentos)	Brinda el servicio de orientación e información y atención reparatoria. Pueden acceder personas afectadas por algún delito violento y que sean remitidos por las policías o URAVIT del Ministerio Público. (Depende del Ministerio del Interior).
CAVI (Centro de atención integral a víctimas de delitos violentos)	Facilitar el proceso de reparación del daño causado por el delito a la víctima y su familia (depende de la Corporación de Asistencia Judicial).
SERVICIOS DE SALUD	En caso de agresión, los servicios de Urgencia hospitalaria, están en condiciones de entregar las atenciones requeridas e informar a Tribunales.

Fuente: Elaboración propia a partir de Información de Cuenta Pública Red de Asistencia a Víctimas de Delito de La Araucanía. Intendencia Región de La Araucanía2009.

Dichas acciones institucionales constituyen la oferta pública en materia asistencia victimológica a nivel nacional y se focalizan principalmente en:

1. Los grupos de mayor vulnerabilidad.
2. En la víctima interviniente en el proceso penal.
3. Las víctimas de delitos de carácter violento.

Una mención especial cabe para el rol de ambas policías; Carabineros de Chile, sin duda el primer actor presente frente a un hecho delictual, por tanto asume la responsabilidad del contacto inicial con la víctima, siendo parte de la red de asistencia a víctimas de delito,

desempeña un rol crucial en las derivaciones a los distintos centros especializados de atención. Así mismo, la Policía de Investigaciones de Chile, junto con desempeñar una función similar a la citada por Carabineros, cuenta con el orgullo de haber fundado el año 1987 el primer Centro de Asistencia Victimológica en Chile, denominado CAVAS (Centro de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales), cuyo objetivo es brindar asistencia psico-socio-jurídica a las víctimas de alguna agresión sexual y desarrollar una labor preventiva a la comunidad en general, cuenta con dos centros a nivel nacional que funcionan en Santiago y Viña del Mar.

3.- Medición de la criminalidad

Desde el año 2004 Chile cuenta con una Política Nacional de Seguridad Ciudadana, lograda gracias al consenso de un foro de expertos que congregó a actores de diversas áreas del quehacer político, público, académico y civil. Dicha Política se operacionaliza a partir de una Estrategia Nacional de Seguridad Pública cuya vigencia se establece entre 2006 - 2010; tanto la política como la estrategia, en tanto instrumentos de gestión moderna en materia de Política Pública, requieren de sólidos mecanismos e indicadores para medir la realidad que se desea intervenir, esto es, información confiable como insumo para elaborar y evaluar la política en cuestión. En este sentido, existen dos grandes indicadores que miden la realidad delictual en Chile, los cuales además alimentan el amplio debate público en torno a la delincuencia, la violencia y el temor asociado a ambas: los resultados de las encuestas de victimización y las denuncias reportadas a las policías y el Ministerio Público.

3.1.- Las denuncias

Chile cuenta con un sistema de registro de denuncias aportadas por las policías desagregadas territorialmente y referido a los denominados Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)². Sin embargo, como indicador de la realidad delictual posee ciertas limitaciones; pues no miden precisamente número de delitos, si no sólo aquellos que por diversos factores los ciudadanos deciden reportar al sistema, las motivaciones de esa decisión sin embargo

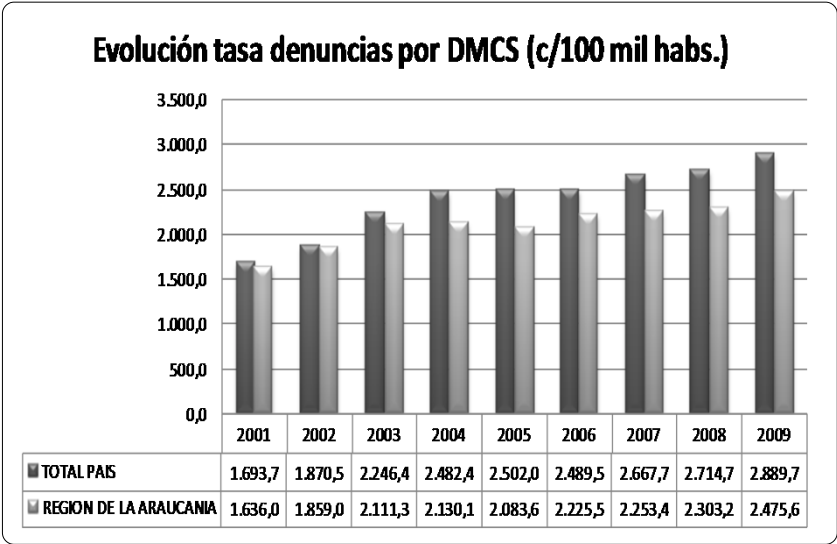
² Los DMCS, representan un consenso del Ministerio del Interior y organismos policiales respecto a una forma de clasificación de aquellos delitos comunes que atentan contra la propiedad y las personas; en la primera categoría se ubican el robo con fuerza y hurto; en la segunda se refiere a robo por sorpresa, robo con violencia, robo con intimidación, lesiones, violación, homicidio. La violencia intrafamiliar forma parte de los reportes de DMCS entregados por el Ministerio del Interior, no obstante, dada sus características especiales es considerado como una categoría aparte.

varían tanto por el tipo de delito o bien jurídico afectado, como otros factores de carácter sociodemográfico o sociológico. No obstante, al ser un sistema confiable de registro continuo y objetivo, es bastante útil para fines de distribución de servicios policiales preventivos, pues el sistema permite identificar claramente zonas geográficas que concentran las denuncias, así como su desplazamiento en el tiempo y desagregado por tipo de delito. El cálculo de este indicador mediante tasas permite comparabilidad en unidades territoriales (país, región y comunas).

Al respecto, entre el año 2001 y 2009, a nivel nacional se aprecia un aumento constante en la tasa de denuncias cada 100.000 habitantes por DMCS, dicho aumento se replica, - aunque en una proporción menor - en la Región de La Araucanía. Esta situación se ha interpretado como producto del aumento de canales de denuncias implicadas en la implementación de la Reforma Procesal Penal, pero también en el fomento a las denuncias impulsadas tanto por el Gobierno, como las policías y el ministerio público.

3.2.- Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el Ministerio del Interior.

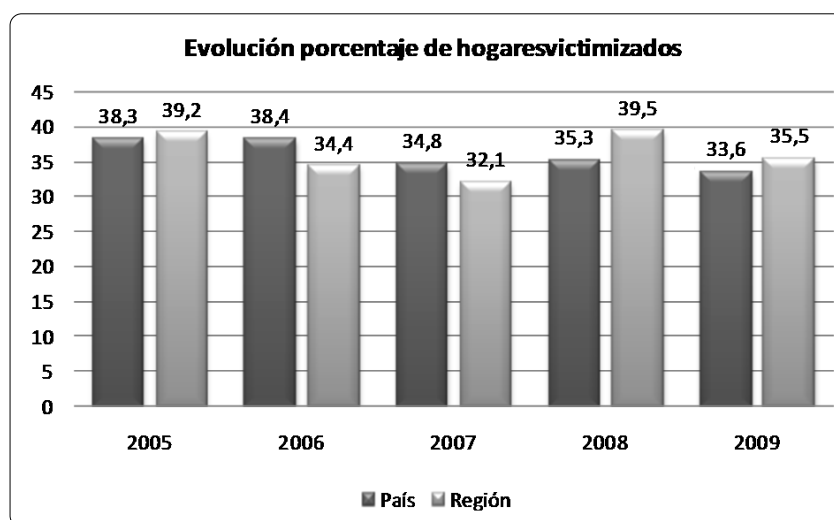
Con el objeto de adaptar los sistemas de medición de la criminalidad a una política de seguridad moderna, desde el año 2003, se aplica en Chile un instrumento de medición altamente confiable, representativo y que permite además comparabilidad en el tiempo, se trata de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) encargada anualmente (desde el año 2005) al Instituto Nacional de Estadísticas INE, la cual representa la consolidación de una metodología para medir con precisión el número de hogares y personas víctimas de la delincuencia, aplicada presencialmente a más de 22 mil personas, con un error muestral inferior a 0.5%. Mediante la aplicación de preguntas al encuestado referidas a la ocurrencia concreta de una experiencia de un hecho delictual en los últimos doce meses, tanto a nivel personal como hacia a algún miembro del hogar, de esta manera se obtiene el indicador de victimización.

Las tipologías de delitos que mide la ENUSC se agrupan en tres categorías, las que son coherentes con los DMCS registrados en las denuncias;

1. Contra las personas: hurtos, robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa y lesiones.
2. Para ilícitos en vehículos motorizados: robos y hurtos de y desde vehículos.
3. Para delitos cometidos en los hogares: robos con fuerza en lugar habitado o destinado a la habitación, incluyendo sólo las viviendas de residencia habitual.

Se excluyen aquellos delitos de mayor connotación social que por su naturaleza, resulta difícil su medición a través de esta metodología; esto es, los delitos contra la vida y la libertad sexual (Ministerio del Interior. Anuario de estadísticas criminales, 2008).

Gráfico 2

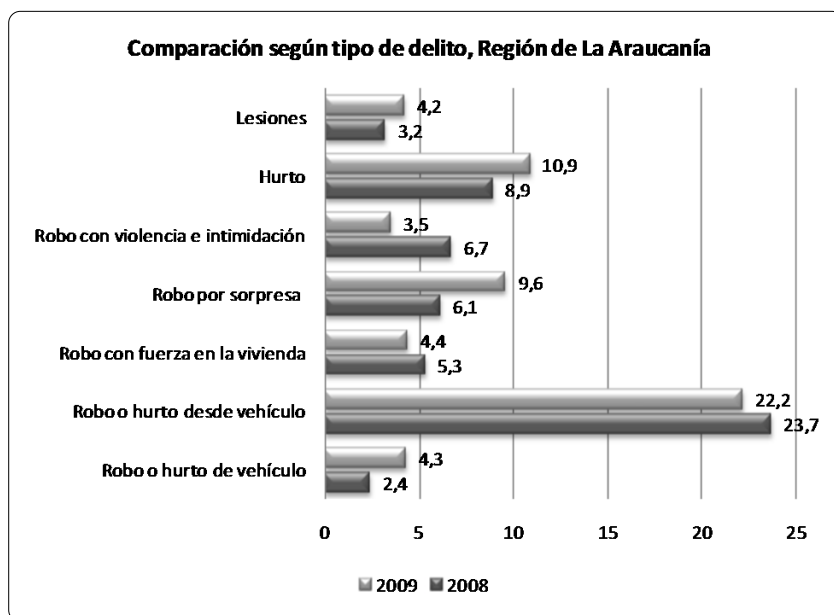


Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el Ministerio del Interior.

Según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana aplicada en Chile el año 2009 (ENUSC), a nivel nacional se aprecia una disminución de 4.7 puntos porcentuales en la victimización general por hogares entre 2005 y 2009. En la Región de La Araucanía, también se registra una disminución en la proporción de hogares victimizados entre 2005 y 2009 (de 39.2 a 35.5%). El Año 2003 era de 48.8% esto significa que en siete años bajó más de trece puntos porcentuales el número de hogares victimizados.

La desagregación por tipos de delitos en la región de La Araucanía, refleja un aumento de los robos por sorpresa, también denominados lanzazos o carterazos, de 6.1% a 9.6% los cuales se caracterizan por un ataque rápido e inesperado del victimario, sin uso de violencia o intimidación.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el Ministerio del Interior.

Por contrapartida, hay una disminución significativa de los robos violentos; de 6.7 a 3.5% muy debajo de la media nacional que es 5.9%, dicha disminución de los robos violentos podría explicar el también bajo nivel de denunciabilidad registrada durante el año 2009, esto es, el porcentaje de hogares en los que al menos se denunció uno de los delitos declarados. En La Araucanía dicho valor alcanza el 39% de los hogares, donde se toma la decisión de reportar al sistema policial y/o judicial el delito del cual se fue víctima; pues según los datos la gente tiende a denunciar mas aquellos delitos que afectan la integridad física de las personas - el 29% dice que no denuncio por que el delito no fue tan grave-).

4.- Perfil de víctimas de delitos contra las personas (nivel nacional)

Las encuestas de victimización proporcionan valiosa información sobre el perfil de las víctimas de delitos y sus características socio demográficas, dicha información es relevante tanto desde la gestión de una política universal de prevención de la victimización, así como también en el diseño de una política de asistencia victimológica coherente con la realidad sociodelictual (siendo en todo caso esto último un insumo mas. pues un perfil sociodemográfico de la víctima no dice mucho de las motivaciones. necesidades o expectativas de la víctima frente a la red asistencial); sin embargo, para fines de política preventiva, permite construir una tipología o corroborar los planteamientos teóricos que nos señalan la existencia de "grupos vulnerables" con alta probabilidad de ser victimizado (Marchiori. 2002).

A objeto de aproximarnos a un análisis del perfil de las víctimas de delitos comunes en el país, a continuación se procede a presentar las principales características sociodemográficas que presentan las víctimas de delitos que la ENUSC tipifica como "delitos contra las personas"; esto es; robo por sorpresa, robo con violencia o intimidación, hurto y lesiones. Para el caso de cada uno de éstos se presenta información referida al sexo, grupo étnico y estrato socioeconómico.

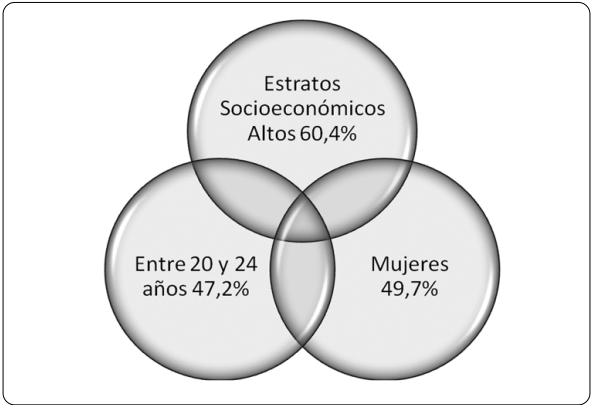
4.1.- Perfil víctima robo por sorpresa (lanzazo o carterazo).

Se refiere a la acción en la que el delincuente se apodera de la cosa que la víctima lleva consigo, no se llega al uso de la violencia o amenaza, probablemente sólo debido a la habilidad y rapidez con que actúa el victimario y al escaso tiempo de reacción de la víctima.

La proporción de hogares en los que al menos uno de sus miembros ha sido víctima de este delito durante el año 2009 es 9.6%. Ahora, en dicha proporción de hogares, un 39.9% de personas manifiestan haber sufrido el delito de robo por sorpresa. Es de esta última proporción de personas, la desagregación de variables sociodemográficas de sexo, edad y estrato socioeconómica. El sentido común indica que este delito lo sufren fundamentalmente las mujeres; esto claramente es avalado por los datos, pues un 50% de las personas que manifiestan sí haber sido víctimas de este delito, son mujeres. El grupo edad que presenta una mayor victimización por este delito son los jóvenes, principalmente entre 20 y 24 años. Destaca el alto porcentaje de adultos mayores (más de 60 años) que también manifiesta haber sido victimizado por este delito.

Figura 1

Perfil sociodemográfico víctimas robo por sorpresa



Fuente: Elaboración propia a partir de publicación de ENUSC 2009.

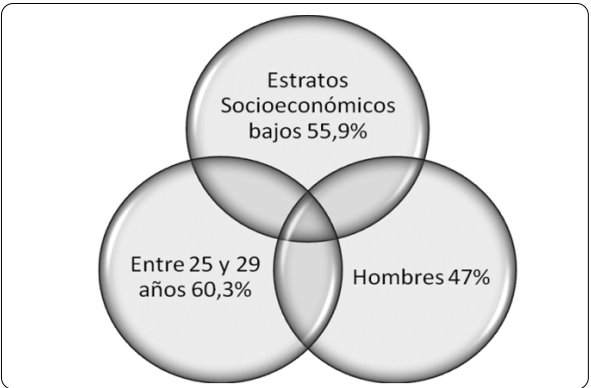
Respecto al estrato socioeconómico, las víctimas se asocian principalmente a estratos socioeconómicos medios altos.

En resumen, el delito de robo por sorpresa, mayoritariamente afecta a mujeres jóvenes, de estrato socioeconómico alto.

4.2.- Perfil víctima de robo con violencia o Intimidación.

Figura 2

Perfil Sociodemográfico Víctimas Robo con Violencia o Intimidación



Fuente: Elaboración propia a partir de publicación de ENUSC 2009.

Se caracteriza por el maltrato físico o amenaza de daño o uso de la fuerza sobre la víctima directa o sobre alguna persona significativa para él, todo con la finalidad de obtener información o lograr la apropiación de un bien del cual es dueño o responsable de su custodia.

La proporción de hogares en los que al menos uno de sus miembros ha sido victimizado por este delito durante el año 2009 es 3.5% lo cual implica una disminución significativa respecto a la medición del año 2008 que fue de 6.7%. Ahora, en dicha proporción de hogares (3.5%), un 40.4% de personas manifiestan haber sufrido el delito de robo con violencia o intimidación. Es de esta última proporción de personas, la desagregación de variables sociodemográficas de sexo, edad y estrato socioeconómico.

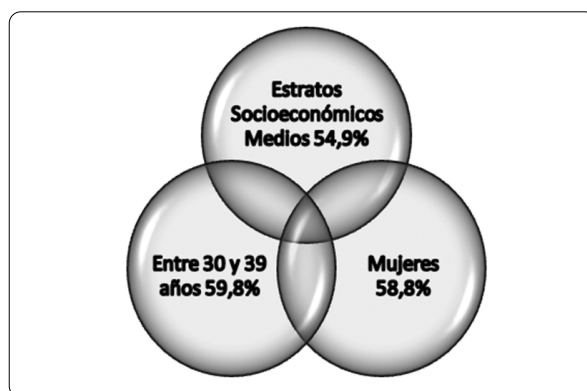
Habitualmente el fin no es necesariamente la agresión o enfrentamiento físico, sino mas bien la obtención del objeto de la intimidación, esto es el bien robado. Afecta principalmente a hombres adultos jóvenes, mayoritariamente de 25 a 29 años, pertenecientes a los estratos más pobres. Destaca un alto nivel de victimización por este delito que sufren los jóvenes menores de 20 años (55%).

En resumen, el delito de robo con violencia o intimidación, mayoritariamente afecta a hombres, adultos jóvenes, de estrato socioeconómico bajo.

4.3.- Perfil víctima delito de hurto.

Figura 3

Perfil Sociodemográfico Víctimas Delito De Hurto



Fuente: Elaboración propia a partir de publicación de ENUSC 2009.

Se caracteriza por la apropiación de una cosa sin la voluntad del dueño, para lo cual el victimario no hace uso de la violencia, amenaza o sorpresa, por tanto, habitualmente se le identifica como un delito de oportunidad para el victimario, pues, implica en alguna medida algún descuido de la víctima.

La proporción de hogares en los que al menos uno de sus miembros ha sido victimizado por este delito durante el año 2009 es 10.9% lo cual implica un aumento de dos puntos porcentuales respecto a la medición del año 2008 que fue de 8.9%. Ahora, en dicha proporción de hogares (10.9%), un 53% de personas manifiestan haber sufrido el delito de hurto. Es de esta última proporción de personas, la desagregación de variables sociodemográficas de sexo, edad y estrato socioeconómico.

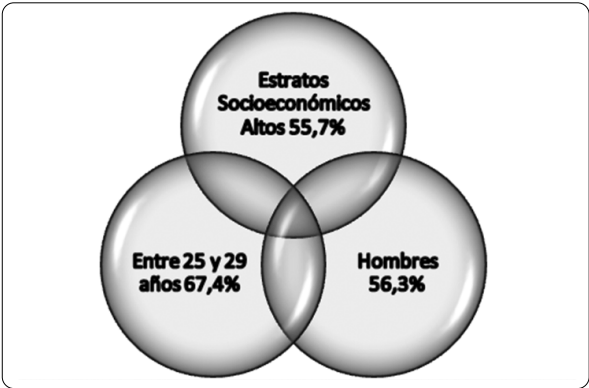
Afecta principalmente a mujeres, adultas. mayoritariamente de 30 a 39 años, pertenecientes a los estratos medios. Cabe hacer presente que la definición del perfil responde a la preponderancia de los porcentajes de las categorías, sin embargo, para el delito de hurto se aprecia una clara transversalidad en términos de estrato socioeconómico y grupo étnico.

4.4.- Perfil víctima delito de lesiones.

El promedio de hogares victimizados por este delito durante el año 2009 es 4.2%. En dicha proporción de hogares un 43.3% de personas declaran haber sido víctimas del delito de lesiones.

Figura 4

Perfil sociodemográfico víctimas delito de lesiones



Fuente: Elaboración propia a partir de publicación de ENUSC 2009.

El delito de lesiones se asocia generalmente a acciones de violencia y agresividad generadas en el marco de riñas callejeras, influenciadas muchas de ellas por el alcohol o en contextos de carrete juvenil. En este sentido expresa claramente la incapacidad de asumir el control de situaciones conflictiva, en este sentido la víctima es afectada de forma directa en su integridad física, por un victimario conocido y en proporción importante en contextos de afluencia pública, donde además seguramente termina interviniendo la fuerza pública.

Afecta principalmente a hombres adultos jóvenes, mayoritariamente de 25 a 29 años, pertenecientes a los estratos más acomodados; aunque también, en proporción menor las víctimas provienen de estratos pobres. En resumen, la víctimas del delito de lesiones, mayoritariamente afecta a hombres, adultos jóvenes, de estrato socioeconómico altos y bajos.

5.- COMENTARIOS FINALES

Chile cuenta con un privilegiado sistema de información socio delictual, que junto de proporcionar datos duros relativo a los delitos conocidos por el sistema policial y judicial; se cuenta con datos de encuestas de victimización anual (lo que constituye casi un lujo en materia de información delictual), ambas fuentes y sus bases de datos son de acceso público, desagregado por tipos de delitos y referidos a los diversos niveles territoriales.

La posibilidad de construir categoría de grupos vulnerables, mejora y optimiza la focalización de la intervención preventiva, pues permite establecer tipologías de potenciales víctimas de ciertos delitos, en este sentido, es posible afirmar que los hombres tienen una mayor probabilidad de ser víctimas de delitos que implican riesgo a la integridad física, esto es robo con violencia o intimidación y el delito de lesiones. Así mismo, las mujeres tienen una mayor probabilidad de ser afectadas por delitos contra la propiedad, lo cual tiene una implicancia directa sobre el patrimonio y seguramente en la sensación de temor, pues además corresponde a los delitos de mayor frecuencia.

Respecto al estrato socioeconómico los estratos altos y bajos, tienen alta probabilidad de ser afectados por delitos de lesiones, las víctimas se encuentra transversalmente en los distintos grupos de edad, pero concentrados en los hombres.

El delito de robo por sorpresa, tiende a concentrarse en la población más joven (menores de 25 años), el resto de los delitos contra las personas (robo con violencia e intimidación, hurto y lesiones) afecta a la población adulta mayor de 25 años.

La realidad victimológica medida por la ENUSC por un lado, ofrece la posibilidad de contar con información orientada al diseño de planes y programas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia de estos delitos, mediante estrategia de prevención situacional que

reduzcan la exposición de los grupos vulnerables a situaciones de riesgo. Pero junto a lo anterior ofrece la posibilidad de mejorar los servicios que espera la víctima pues proporciona información relevante de sus necesidades y expectativas, en este sentido, destaca que sólo el 25% espera representación en un juicio; el 43.9 dice esperar acompañamiento en trámites judiciales e información de derecho; el 14% espera protección y el 10.6% espera atención médica y psicológica.

En resumen, las necesidades de las víctimas están lejos de agotarse en un patrocinio legal, los datos muestran las múltiples necesidades de las víctimas, un acompañamiento integral y humano también son parte de las necesidades que el Estado debe asumir.

REFERENCIAS

- Asamblea General Naciones Unidas (1985) Resolución 40/34. *Declaración sobre los Principios fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y el Abuso de Poder*. <http://www.un.org/spanish/documents/ga/res/40/list40.htm> consultado. septiembre 2010.
- Barros L. (2003) *Los sentidos de la violencia en casos de robo con violencia o Intimidación*. Serie estudios. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile. Instituto de Asuntos Públicos. Santiago.
- Dammert L. & Lunecke A. (2002) *Victimización y temor en Chile; Revisión teórico empírica en Doce Comunas del País*. Serie Estudios en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile. Instituto de Asuntos Públicos. Santiago.
- Gobierno de Chile (2010) *Informe de estadísticas delictuales 2010*. http://www.seguridadpublica.gov.cl/ano_2010.html consultado. septiembre 2010. Editor.
- Marchiori H. (1997) *La víctima en la prevención integral del delito*. <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN029086.pdf> consultado, junio 2010.
- Ministerio del Interior (2009) *Anuario de Estadísticas Criminales. División de Seguridad Pública*. Unidad de información y análisis. Santiago: Autor.
- Ministerio del Interior (2009) *Índice de Vulnerabilidad Socio Delictual*. Unidad de Estudios División de Seguridad Pública. Santiago: Autor.
- Ministerio del Interior (2005) *Diagnóstico en Materia de Asistencia a Víctimas de Delito en el Contexto Nacional*. Unidad de asistencia a Víctimas. División de Seguridad Pública. Santiago: Autor.
- PNUD (1998) *Informe Desarrollo Humano en Chile*. Santiago: Autor.
- Rodriguez L. (1981) *Criminología*. Editorial Porrua S.A. México.
- Taylor I., Walton P. y Young J. (1997) *La nueva Criminología. Contribución a una teoría Social de la conducta desviada*. S.A. Buenos Aires: Amorrortu editores

NOTAS SOBRE LOS AUTORES

DORIS COOPER MAYR. Socióloga y Magíster en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Se ha desempeñado como académica e investigadora de la Universidad de Chile. Universidad de La República. Universidad Tecnológica Metropolitana. Ha sido Vice Presidenta de la Sociedad Chilena de Sexología y Educación Sexual. Directora de la Sociedad Chilena de Criminología. Directora Fundacional del Instituto de Criminología de Concepción. Fue Vicepresidenta del Research Committee for the Sociology of Deviance and Social Control del International Sociological Association (ISA). Investigadora CONICYT-FONDECYT, en diversos Proyectos.

JORGE PINTO RODRIGUEZ. Historiador. Ph. D. por la Universidad de Southampton, Inglaterra, académico del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de La Frontera.

SANDRA RIQUELME SANDOVAL. Trabajadora Social. Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidad de La Frontera. Académica del Dpto. Trabajo Social de la Universidad de La Frontera. Temuco-Chile.

JAIME GARRIDO CASTILLO. Sociólogo. Maestro en Urbanismo. Doctor(c) en Ciencias Políticas. Académico Departamento de Ciencias Sociales Universidad de La Frontera.

CARLOS ASTORGA STUARDO. Sociólogo. Dirección Regional de Gendarmería de Chile.

MARÍA TERESA RIVERA JELDRES. Trabajadora social; Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas; Diplomado en Pedagogía en Educación Superior.

PATRICK DONOVAN FORTIN. Sociólogo; Dr. en Sociología de la Universidad de Montreal. Canadá (1979)

GONZALO BUSTAMANTE RIVERA. Magíster en Desarrollo Humano. Psicólogo. Académico Departamento de Psicología. Universidad de la Frontera.

ALBA ZAMBRANO CONSTANZO. Doctora en Psicología Social. Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas y Maestría en Ciencias de la Educación Mención Desarrollo Social. Psicóloga. Académica del Departamento de Psicología. Universidad de La Frontera.

ANTONIA MORENO. Estudiante carrera de Psicología. Universidad de La Frontera.

FERNANDO SLATER SAN ROMÁN. Antropólogo. Magister en Desarrollo Regional y Local. Académico del Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad de La Frontera. Temuco. Chile.

JAIME MUÑOZ VIDAL. Licenciado en Psicología. Departamento de Psicología. Universidad de La Frontera

PABLO MONSALVES GAVILÁN. Sociólogo. Mg. en Planificación y Gestión Territorial.

MAURICIO ALARCÓN SILVA. Sociólogo. Mg. En Desarrollo Humano Local y Regional. Académico del Magíster en Desarrollo Humano Regional y Local. IDER. Universidad de La Frontera. Temuco - Chile.